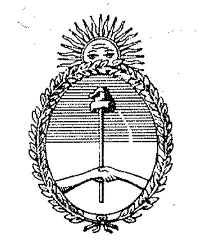


BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 25 DE NOVIEMBRE DE 1993 AÑO CI $ 0,30

Nº 27.773

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

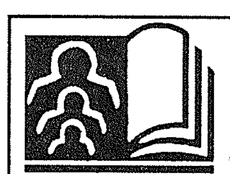
SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 292.024

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ACRO TECHNOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 289, Fº 953, del 12-11-93, Reg. 529 de Cap. Fed. del Dr. Osvaldo Devoto, los Sres. Roberto Horacio Olivero, argentino, 7-5-51, casado, lic. en adm. de empresas, LE. 8.607.651, Diana Marta Algranti de Olivero, argentina, 13-5-53, casada, lic. en adm. de empresas, DNI. 11.077.710, Arcos 1325, 20º "A", Cap. y Oscar Rosario Algranti, argentino, 9-1-50, casado, comerciante, LE. 8.104.656, Cramer 2161, Cap. constituyeron "ACRO TECHNOLOGY S. A." por 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de 3ros., y/o asoc. a 3ros., dentro o fuera del país, las siguientes actividades: I) Importadora y Exportadora. II) Compra, venta, comercialización en cualquier forma o modalidad de equipos para informática, computadoras, impresoras, programas, accesorios, software y hardware, etc. afines o relacionados directamente con la informática. III) Fabricación y reparación de equipos para informática, computadoras, impresoras, programas, accesorios, software y hardware, etc., afines o relacionados directamente con la informática. Capital: $ 20.000.- rep. por 20.000 acciones ordinarias VN$1, 1 voto, por acc. Administración: Directorio de 1 a 6 miembros por 3 años. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Sindicatura: Prescindencia. Cierre de Ejercicio: 30/9. Directorio: Presidente: Oscar Rosario Algranti. Vicepresidente: Roberto Horacio Olivero. Director Titular: César Rogelio Schejter. Director Suplente: Juan Carlos Gamalero. Sede Social: Suipacha 1311, 5º Piso, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 68.091

AGRIPO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime del 15/11/91 elevada a escritura Nº 1021 del 27/10/93 ante Escribano José Luis Pereyra Lucena. Registro 465 de Capital se aumentó el capital a 20.000.000 australes, emitiéndose 17.500.000 acciones ordinarias al portador de valor nominal Austral 1 con derecho a un voto por acción, modificándose la cláusula quinta del estatuto.

El Escribano
Nº 67.967

AGROIND

SOCIEDAD ANONIMA

AGROIND S. A. Por escritura del 16-11-93, Nº 288, Fº 730 del Registro 676 de Cap. Fed.; Ernesto Domingo Grosso, argentino, 47 años, casado, comerciante, L. E. Nº 4.552.678, domiciliado Palpa 2448, 10º B Cap.; y Alicia del Carmen Vedia, argentina, 31 años, soltera, comerciante, D. N. I. Nº 14.495.664, domiciliada Lavalleja 162, P. B. "E" Cap. Fed.; resolvieron constituir una sociedad anónima cuyos principales enunciados del estatuto son: Denominación: AGROIND S. A. Duración: 99 años. Domicilio: Av. Corrientes 2963 10º B Cap. Fed. Objeto: Producción, fabricación, fraccionamiento, envasado, compra, venta, consignación, importación, exportación, distribución y representación de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos, vacunos, opoterápicos, especialidades medicinales, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, aviar, pesquera, química, alimenticia integral y medicinal. Capital: $ 12.000.- Administración y Representación: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 miembros titulares, con mandato por 3 años. Designación de suplentes obligatoria. La representación legal corresponde al Presidente. Directorio: Presidente: Ernesto Domingo Grosso. Directora Suplente: Alicia del Carmen Vedia. Fiscalización: Prescinde la sindicatura conforme artículos 284 y 55 ley 19.550. Cierre Ejercicio: 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 68.077

AGROPECUARIA EL MEDANO

SOCIEDAD ANONIMA

AGROPECUARIA EL MEDANO S. A. Por Esc. Púb. de fecha 17/11/93, Reg. 170 de la Cap. Fed., folio 300, se constituyó "AGROPECUARIA EL MEDANO S. A.". Socios: Alicia C. Pinto, argentina, casada, abogada, nacida el 19/6/59, con D. N. I. 13.394.965, con domicilio en Céspedes 3473 6º "B", Cap. Fed. y Osvaldo Mariano Caglia, argentino, soltero, abogado, nacido el 2/4/63, con D. N. I. 16.304.744, con domicilio en la calle Antártida Argentina 2176, Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Actividad: Agropecuaria: Explotación agropecuaria en todas sus formas, incluyendo industrialización y comercialización de los productos provenientes de aquélla, pudiendo realizar importaciones y exportaciones acordes a dicha actividad. Agrícola-Ganadera: Mediante explotación agrícola, ganadera, forestal, avícola, cría de ganado de todo tipo de especie y explotación de invernadas y cabañas para producción de animales de raza, compraventa de hacienda, cereales y productos forestales. Explotación de campos, cría y engorde de ganado mayor y menor, fruticultura, avicultura y tambo, pudiéndose extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación incluyendo en esto la conservación, fraccionamiento, envasado y explotación de los mismos. Explotación, industrialización y comercialización de todos los productos derivados de la explotación agropecuaria y forestal. Láctea: Explotación de la industria láctea, extracción, envasado, pasteurización, elaboración, transporte, comercialización, distribución, importación y exportación de la leche en todas sus formas y de todos sus derivados. Comercial: Compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios, aceites, harinas, vinos y bodegas. Industrial: Fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites y harinas. Financieras: Realización de todo tipo de operaciones financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 12.000.-, divididos en doce mil acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por acción y de un valor nominal de un peso por acción. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, con mandato por tres años. La Asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes por un plazo igual. Presidente: Alicia Carmen Pinto. Director Suplente: Osvaldo Mariano Caglia. Fiscalización: La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de julio de c/ año. Sede Social: Tucumán 715, planta baja, Cap. Fed.

La Autorizada
Nº 68.031

AMBIENTAL CONSTRUCTORA

SOCIEDAD ANONIMA

AMBIENTAL CONSTRUCTORA S. A. 1) Ariel Wasserman, 31 años, casado, DNI. 14.952.071, Echeverría 2015, 4, Cap.; Roberto Horacio Baylac, soltero, 41 años, DNI. 10.554.156, S. de la Independencia 1038, 5, C, Cap.; Sergio Daniel Smolkin, 31 años, casado, DNI. 16.062.388, Cuba 2872, 6, A, Cap., todos argentinos y arquitectos. 2) Escrit. del 28/9/93. 3) AMBIENTAL CONSTRUCTORA S. A. 4) Av. Cabildo 808, 5, C. 5) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, construcción, permuta y/o administración de toda clase de bienes inmuebles, ya sean urbanos o rurales, fraccionamiento de tierras, loteos y la venta de éstos, pudiendo asimismo construir edificios para su renta o para su posterior venta y realizar cuantos más actos, sean permitidos por la ley 13.512 de propiedad horizontal y sus decretos reglamentarios. Comercial: Compraventa de bienes por sí, o para terceros o por cuenta de terceros, explotación de instalaciones comerciales, exportación e importación de bienes y servicios de cualquier naturaleza, representación y venta de productos, máquinas, maquinarias, materiales, muebles, adornos en general y demás elementos industriales, u otros a cuyo efecto podrá importar o exportar tales elementos y/u todos los objetos relacionados con el mantenimiento, conservación y reparación de viviendas, edificios, empresas, industrias, etc., compra, venta, y/o arrendamientos de equipos y materiales para la construcción, patentes de invención, marcas y diseños de elementos industriales u otros a cuyo efecto podrá importar o exportar tales elementos o los insumos necesarios ha-

ciendo los acuerdos nacionales o internacionales necesarios para el cumplimiento de este objeto societario, pudiendo otorgar y contraer concesiones, mandatos, consignaciones y representaciones. Constructora: Mediante la realización por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, toda clase de obras relacionadas con la ingeniería, como ser: arquitectónicas, viales, ferroviarias, hidráulicas, con sus redes de distribución de alta, media y baja tensión, estaciones transformadoras e instalaciones complementarias, redes telefónicas y telegráficas, radioenlaces y toda otra actividad relacionadas con la actividad y la electrónica, portuarias, sanitarias, aeropuertos y sus complementos, por cuenta de comitentes nacionales, provinciales, interprovinciales e internacionales o particulares. Podrá urbanizar, lotear, edificar, inmuebles para proceder a su venta o comercialización. En general con facultades amplias para realizar toda clase de obras públicas o privadas, para entidades civiles o militares y/o nacionales, y/o binacionales y/o internacionales. Financieras: Mediante préstamos, aportes y/o inversiones de capitales a sociedades por acciones, compraventa de títulos, valores, constitución de transferencias de derechos reales, otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, excluidas toda clase de operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que no requiera el concurso público. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 15.000.- representado por acciones de $ 1.- VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 3 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 31/12 de c/ año. Pres.: Roberto Horacio Baylac. Vice: Ariel Wasserman, Dir. Sup.: Jorge Smolkin.

El Apoderado
Nº 67.994

ARON RABE E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA

ARON RABE E HIJOS S. A. Por asamblea del 12-7-93 y escritura pública firmada en Merlo, Pcia. Bs. As. ante el Esc. Elio Fernández Rogel se reformaron del estatuto art. 4º, capital, fijándolo en $ 600.000 dividido en 600.000 acciones portador de $ 1.- y un voto y arts. 5, 9 y 14 para actualizar mención de la moneda.

El Vicepresidente
Nº 37.855

AYERAY

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 382 del 17/11/93, ante Reg. 16 de San Martín, Bs. As. Socios: Los conys. en 2as y 1as nupc., respectivamente, Carlos Alberto Lisiardi, arg., nac. 21/12/50, médico, DNI. 8.503.409; Roxana Beatriz Nápole, arg., nac. 26/2/57, kinesióloga, DNI. 12.747.707, domiciliados en la calle San Luis número 4058 de Villa Ballester de San Martín, Pcia. Bs. As. Denominación: "AYERAY S. A.". Domicilio social: Pasaje Crainqueville 2184 de Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción R. P. C. Objeto: Forestales: Forestación y reforestación de tierras propias y/o arrendadas, explotación de obrajes, montes y bosques. Elaboración y utilización de la madera en todos sus aspectos y procesos, fraccionamiento, canteado, aserrado, acondicionamiento y conservación de la misma. Mantenimiento, conservación y protección de plantaciones, poda, cortes y raleos de las mismas. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícola, cultivos forestales e intensivos y/o explotaciones granjeras; asimismo la cría y explotación de otros animales como faisanes, truchas, pejerreyes, ranas, etc. Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación de productos forestales, agropecuarios y frigoríficos, y otros enumerados en el presente; explotación de negocios de confiterías, bares, restaurantes, pizzerías, discotecas, salones de fiestas, casas de lunch, cafetería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol. Frigoríficas: Compra y venta de ganado (bovino, ovino, equino, porcino, etc.) faenado o en pie, matanza de hacienda, elaboración de fiambres, conservas, chacinados, embutidos y demás productos destinados al consumo público. Turísticas: Reserva y venta de alojamiento en bungalows, hoteles, apart hoteles, o cualquier otro tipo de establecimiento a tal fin, tanto propio como ajeno; la prestación de servicios de comidas, limpieza o reparación de artículos que el turista requiera, así como la venta de artículos turísticos, entendiendo por tales a todos aquéllos requeridos por el turista nacional o extranjero. Asimismo se comprende la representación, emisión, consignación y en general la prestación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo individual y colectivo, en el país y en el exterior así como la compraventa de bienes muebles o inmuebles destinados a tal fin. El alojamiento y/o albergue transitorio de personas en cualquiera de las formas que las leyes vigentes o futuras establezcan, con o sin comida; con o sin desayuno y cualquier otra actividad que esté relacionada con la hotelería, desempeño de mandatos y representaciones por cuenta de terceros de cualquier actividad, productos o bienes que se encuentren relacionados con la hotelería u hospedaje en general. Gastronómicas: Mediante la instalación, explotación y administración de bares, restaurantes, confiterías, casas de lunch, pizzerías, heladerías, cafeterías, discotecas, salones de fiesta, y toda clase de negocios relacionados con el gremio gastronómico. Mandatarias: Mediante la ejecución de todo tipo de mandatos, comisiones, consignaciones y/o representaciones de gestiones de negocios y administración de bienes y empresas que se relacionen con el objeto social. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra-venta de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000.- dividido en 100 acciones de $ 120.- valor nominal cada una, ordinarias al portador, de un voto. Dirección y Administración: a cargo de un Directorio compuesto por miembros entre un mínimo de 1 y un máximo de 7 con mandato por 2 años. Presidente: Carlos Alberto Lisiardi. Director Suplente: Roxana Beatriz Napole. La representación legal corresponde al Presidente. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Escribana
Nº 68.023

BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. 425, Fº 1520, Rº 118, del 5/11/93, "BANCO CREDIT LYONNAIS ARGENTINA S. A.", confirió los siguientes poderes: Poder General a favor de los señores Eduardo Pablo Ayerra, Atilio Julio Back, Iván Raúl Ball, José Mario Juan Bargiela, Enrique Barreiro, Roberto Horacio Cápula, Roberto Hugo Civit, Enrique José Escobar, Celestino Aldo Ferretti, Antonio Juan Galmes, Salvador Ilaria, Olivier Antoine Marie Fuentes, Carlos Augusto Jurgens, Eduardo José Kaplón, Osvaldo Guillermo López Rodiño, Enrique Rubén Muscio, José Rodríguez, Fernando José Victorica, Philippe Marie Pierre Vignon y Nora Zylberlicht de Trotta, como mandatarios Grupo "A". Poder General a favor de los señores Luis Albornoz, Roberto Raúl Alvarez, Juan Carlos Amigo, María de Luján Anchava, Américo Roberto Arbia, Sonia Stella Arslanian, Darío Eduardo Raúl Auletta, Carlos Roberto Banakowicz, Alfredo Héctor Bañares, Leopoldo José Beltrame, Juan Daniel Bertagni, Abelardo Norberto Bertoloni, Alberto Blumetti, Marta Noemí Brelis, Roxana Dolores Britos, Susana Alicia Buczek, Francisco Manuel Camps, José Francisco Casafus, Sergio Eduardo Casco, Armando Castelnuovo, Susana Marta Castrogiovanni, Raúl Alfredo Castro, Susana María Concejo, Fernando Alfredo Coni Molina, Norberto Alfredo Croatto, Juan José Dabadie, Stella Maris De Angeli, Estela María de Sousa, Miguel Angel Deferrari, Adolfo Rubén Depresbiteris, Roberto Miguel Di Donato, Angela Di Tulio, Horacio Néstor Díaz, Horacio Edgardo Dorado, Luis Angel D'Angelo, Indalecio Expósito, Claudia Edith María Fernández Mangado, Héctor Pedro Ferreyra Gómez, Sergio Gustavo Frare, Gustavo Roberto Galligniana, Fernando Gausachs, Gustavo Enrique Gavilán, Tomás Ricardo Gil, Alberto José Gómez, Luis Emilio González Vázquez, Enrique Mario Hernández, Juan Bautista Herrero, Oscar Carlos Hourcades, Carlos Alberto Irusta, Jorge Alberto Juguer, Norma Edith Kelly, Rodolfo Daniel Lavagna, José Leibas, Jesús María López, María del Carmen López, Clemar José Ludolini, Silvia Adriana Massardi, Gladys Mabel Meléndez Díaz, Roberto Federico Mendizábal, Marta Beatriz Módica, Francisco Antonio Monardo, Ana María Teresa Monzón, María Clementina Morales, Néstor Oscar Nadale, Nicolás Natalizia, María Cristina Nebbia, Carlos Alberto Ojea, Daniel Alberto Pagnotta, Gladys Alicia Pardo, Marta Susana Paz de Massone, Manuel Pérez, Rubén Andrés Perotti, Marta María del Carmen Pighin, Liliana Noemí Quibel de Robles, Carlos Alberto Rempel, José Francisco Rizzutti, Víctor José Rodríguez Misa, Jorge Luis Carlos Roggero, Mario Alfredo Antonio Romeo, Arturo Alberto Rossi, María de las Mercedes Rota, Osvaldo Sacchinelli, Mónica Beatriz Sanabria, Aníbal Ricardo Sánchez, Marcelo Alberto Sánchez, Liliana Beatriz Santillán, Sebastián José Savoca, Rosana Agueda Schiaffino, Juan Alberto Sinkevicius, Gustavo Claudio Smócovich, Adriana Somoza, Pascual Carlos Raúl Soprano, María Elena Souto, Raúl Horacio Tagliavini, Alberto Tranfo, Jorge Aníbal Trotz, María Isabel Urraca, Sergio Gabriel Vain, Jorge Eduardo Veteri, Ricardo Antonio Villata, Héctor Alfredo Yabor, Gustavo Rubén Castiñeira, Helena Juana Hansen, Carlos Alberto Mura, Rubén Oscar Nomdedeu, Raúl Quintela, Sergio Daniel Rossi, Daniel Omar Sarubbi, Graciela Rosa Simón, Juan Carlos Sinibaldi, Fabián Claudio Valido, Luis Orlando Arce, Patricia Susana Calderón, Juan Alberto Codeseira, Estela María Di Ciocco, Jorge Juan Grueiro, Sabina Inés Kloster y Eduardo Angel Petrinelli, como mandatarios Grupo "B". Poder General a favor de los señores María Lucía Adi de Sampieri, Gabriel Eduardo Alioto, Lidia Carmen Alonso, Lidia Marta Amateis, Guillermo Mario Ambroj, Mario Eduardo Arencibia, Mario Atento, Juan Angel Balbuena Penayo, Alejandro Félix Baldrachi, Olga Francisca Delia Belmonte, Ernesto Ricardo Bustos Capdevila, Omar Alberto Ceccardi, César Alberto Chamot, Hugo César Chourrout, Alejandra Cohen, Víctor Daniel Cubilla, Delia Norma Daud, Hernán Gustavo Delgado, Luis Ricardo Demarco, Liliana Mónica Duant, Sandra Mabel Eiros, Sandra Ada Galvalisi, Pablo García de la Mata, Nelson, Omar García, Nora Leticia Gau, Elena Raquel Giménez, Andrés Federico Ibánez Schaerer, Alejandro Fabián Lobeto, Roberto Armando Mancini, Mónica Edith Márquez, Miriam Viviana Masri, Francisco Emilio Mole, Gabriela Monsalvo, Rubén Salvador Monteleone, Norberto Daniel Montoto, Alejandra Mariel Pauletti, José María Pavón, María Fernanda Perfumo, Salvador Antonio Pérsico, Nidia Isabel Pillado, Elsa Beatriz Prandi, Adrián Santiago Quintero, Néstor Oscar Radice, Miguel Angel Ramírez, Juan Carlos Reinoso, Larry Rossini, Mabel Damiana Ruiz, Nora Susana Salas, Norma Beatriz San Martín, Norma Graciela Toscanini, Gabriel Gustavo Vidal, Mariela Laura Viña, Liliana Margarita Ziliotto, Alejandro Back, Alfredo Luis Blanco, Sergio Alejandro De Vita, Ana María Ripa, Mario Sebastián Mateos y Leonardo José O'Connor, para actuar como mandatarios Grupo "C". Segundo: Poder Especial a favor de los señores Carlos Augusto Jurgens, Salvador Ilaria, Eduardo José Kapón, María Elena Souto, Horacio Díaz, Sergio Eduardo Casco, Fernando Daniel Gausachs, Alberto Mario Blumetti, Juan Carlos Amigo, Elsa Beatriz Prandi, Alejandra Cohen y Darío Auletta. Tercero: Poder Especial a favor de los señores José Rodríguez, Adriana Somoza, Gustavo Claudio Smócovich, Raúl Horacio Tagliavini, María de las Mercedes Rota, Juan Daniel Bertagni, Osvaldo Angel Riganti, Juan José Torena, Luis Alberto Repetti y Sergio Omar Romero. Cuarto: Poder Especial a favor del señor Eduardo Angel Petrinelli. Quinto: Poder Especial a favor de los señores Eduardo Angel Petrinelli, Raúl Alfredo Castro, Sergio Gustavo Frare y Roberto Armando Mancini. Sexto: Poder Especial a favor de los señores Eduardo Angel Petrinelli, Raúl Alfredo Castro, Sergio Gustavo Frare y Roberto Armando Mancini. Séptimo: Poder Especial a favor del señor Eduardo Angel Petrinelli. Octavo: Poder Especial a favor de los señores Roberto Horacio Cápula, Aníbal Ricardo Sánchez, Clemar José Ludolini, Juan Baustista Herrero, Juan Osvaldo Spinelli, Pedro Tallarico y Carlos Alberto Pastores. Noveno: Poder Especial a favor de los señores Enrique Rubén Muscio, Enrique Barreiro y María del Carmen López, para que actuando en nombre y representación del Banco Credit Lyonnais Argentina S. A., efectúen todos y cada uno de los actos, gestiones y diligencias, especificadas en el acta de Reunión de Directorio Nº 963, con las facultades y en la forma en que en la escritura 425 se transcriben y expresan.

El Escribano
Nº 68.087

BESTAND

SOCIEDAD ANONIMA

BESTAND S. A. Por esc. 738 del 1-9-93 se reformó el art. 4. El Capital Social es de $ 3.000 totalmente suscripto e integrado por los socios en partes iguales Alberto Atilio Buchanan $ 1.500.- y Enrique Spraggon Hernández $ 1.500.-

El Abogado
Nº 37.871

BIBOX

SOCIEDAD ANONIMA

"BIBOX S. A.": Se creó por esc. 619 del 22/10/93. Socios: Hugo Miguel Patriarca, argentino, nac. 13/10/47, casado, LE. 7.607.377, domicilio Iberá 2714, Cap. Fed.; Volker Gerardo Munch, alemán, nac. 2/4/44, casado, CI. 6.561.478, domicilio Combot 6329, Villa Ballester, Pcia. Bs. As.; Juan Sulc, argentino naturalizado, nac. 23/11/19, casado, LE. 4.113.140, domicilio Muñiz 1480, Martínez, Pcia. Bs. As.; Ruth Gerda Brandwein de Sulc, alemana, nac. 9/11/25, casada, CI. 4.347.399, domicilio Muñiz 1480, Martínez, Pcia. Bs. As.; Carlos Sulc, argentino, nac. 15/9/63, soltero, DNI. 16.730.814, domicilio Muñiz 1480, Martínez, Pcia. Bs. As., todos comerciantes. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante la importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia, a las siguientes actividades: Industriales: Por la fabricación de juguetes, juegos de salón, deportivos y de entretenimientos, juegos infantiles, elementos de prestidigitación, ilusionismo y teatro, materiales musicales, y artículos de librería. Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, distribución a nivel mayorista o minorista de artículos de juguetería, librería y útiles escolares. Mandataria y de Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución, comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000.- dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto c/u, y de V$N 1 c/acción. Administración: Directorio integrado por 1 a 4 titulares, por 2 años, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Representación Legal, Uso de la Firma Social: Presidente y Vicepresidente en forma conjunta. Fiscalización: Síndico Titular designado anualmente por la asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Cierre del ejercicio: 31/12 de c/ año. Directorio: Presidente: Carlos Sulc. Vicepresidente: Hugo Miguel Patriarca. Directores Titulares: Volker Gerardo Munch y Juan Sulc. Director Suplente: Alberto Alfredo Sánchez. Síndico Titular: Dr. Enrique José Quintana. Síndico Suplente: Antonio García Vilariño. Composición del Capital: Hugo Miguel Patriarca: suscribe 3000 acciones; Volker Gerardo Munch: suscribe 3000 acciones; Juan Sulc: suscribe 1500 acciones; Ruth Gerda Brandwein de Sulc: suscribe 1500 acciones; Carlos Sulc: suscribe 3000 acciones. La integración se efectúa en un 25 % de las respectivas suscripciones en dinero efectivo. El 75 % restante a 2 años. Domicilio Legal: Hipólito Yrigoyen 615, 5º "C", Capital Federal.

El Escribano
Nº 67.963

BUENOS AIRES JET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Martín Roberto Allen, casado, arg. nacido: 5/9/60, DNI. 14.062.440, comerciante, domicilio: calle 33 Orientales 586, Beccar, Prov. Bs. As.; Daniel Raúl Ekboir, soltero, arg. nacido: 17/11/58, DNI. 12.945.910, comerciante, domicilio: Av. Santa Fe 3796, 7mo. p. Cap. Fed.; Marcelo Carlos Petrillo, casado, arg. nacido: 2/10/62, DNI. 16.219.062, comerciante, domicilio: Garibaldi 515, P.B. dto. 19, San Isidro, Prov. Bs. As.; José Luis Donato Bresciano, casado, arg. nacido: 11/1/59, DNI. 12.833.240, comerciante, domicilio: La Pampa 3000, 11 A., Cap. Fed.; Martín Horacio González García, casado, arg., nacido: 7/12/55, DNI. 12.164.032, comerciante, domicilio: Av. Libertador 1145, dep. 1, San Fernando, Prov. Bs. As.; Hugo Fabián Solimo, casado, arg. nacido: 19/8/65, DNI. 17.634.547, comerciante, domicilio: José Hernández 5042, dep. 4, Munro, Prov. Bs. As. 2) Escrit.: 1/11/93. 3) BUENOS AIRES JET S. A. 4) Santa Fe 3796 8vo. B Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de 3º o asociada a 3º las sig. actividades: Alquiler, compra o venta de aeronaves y/o repuestos para aeronaves; servicios de rampa, mantenimiento, reparación, carga, descarga y despacho de aeronaves. Transporte aéreo, regular o no regular de personas o cosas y/o carga, nacional e internacional y en particular la reali-

zación de servicios de taxi aéreo. Instrucción de personal de vuelo y tierra. Traslado de órganos sanitarios y de equipamiento. Compraventa de mercaderías. Exportación e importación de todo tipo de trabajos y/o transporte aéreo. 6) 99 años cont. desde insc. en el Reg. Pco. Com. 7) $ 12.000. 8) 1 a 6 por 2 años. 9) Presidente y Vicepresidente indistintamente. 10) 30 de setiembre de cada año. Presidente: Martín Roberto Allen; Vicepresidente: Hugo Fabián Solimo; Directores titulares Marcelo Carlos Petrillo, José Luis Donato Bresciano; y Martín Horacio González García; Director suplente: Daniel Raúl Ekboir. Se prescinde de sindicatura.

La Autorizada
Nº 68.048

CAROMA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitución: Escritura del 15/11/93, Fº 407, Registro 1273 de Capital; 2) Constituyen: Olga Beatriz Bernasconi, argentina, viuda, de 68 años de edad, comerciante, titular del D.N.I. número 3.834.273, domiciliada en Paraná 1145, piso 7º, departamento "C" de esta ciudad; y María Beatriz Tome, argentina, casada, de 43 años de edad comerciante, titular de la LC número 6.365.639, domiciliada en Uruguay 1288 de esta ciudad. 3) Duración: 99 años desde inscripción; 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en extranjero a las siguientes actividades: A) Agroindustrial: Mediante la producción, fabricación e industrialización de todos los bienes derivados de la agricultura y ganadería en general. Su importación y exportación. B) Comercial: Asimismo, la sociedad podrá dedicarse a la compra-venta mayorista y minorista de los bienes y productos importados o exportados, representaciones, distribución de comisiones y mandatos sobre los mismos. C) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos personales destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente; realizar operaciones de créditos hipotecarios mediante recursos propios y/o de terceros, inversiones, aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse para operaciones realizadas, en curso de realización, o a realizarse; préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas y realizar operaciones financieras en general. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. D) Importación y exportación: Mediante actividades vinculadas al comercio internacional, importando y exportando toda clase de bienes, mercaderías y productos, tanto materias primas como productos elaborados o semielaborados, y en general, la exportación e importación de todo lo que no esté prohibido por las leyes. 5) Capital social: $ 12.000, representado por 1200 acciones ordinarias al portador de $ 10, cada una. 6) Administración: Organo: Directorio (1 a 7); término: 2 ejercicios; 7) Deliberaciones: Organo: Asamblea. Quorum y mayorías: régimen legal; 8) Sindicatura: se prescinde. 9) Cierre del Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. 10) Disolución: causales: Régimen legal; Organo: Directorio actuante o comisión liquidadora. 11) Accionistas: Olga Beatriz Bernasconi suscribe veinticuatro acciones de valor nominal $ 10 por acción, o sea la cantidad de pesos doscientos cuarenta, y María Beatriz Tome suscribe mil ciento setenta y seis acciones de valor nominal $ 10 por acción, o sea la cantidad de pesos once mil setecientos sesenta; suscripción 100 %; integración 25 %; 12) Integración del Directorio: Presidente: María Beatriz Tome, Director Suplente: Olga Beatriz Bernasconi. 13) Sede social: Guido 1754, piso 12º Capital Federal.

El Escribano
Nº 68.075

CASA MARASCO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 18-11-93; José Marasco, italiano, casado, de 55 años, comerciante, CI. 4.592.683 y María Do Pilar Gil Da Encarnacao de Marasco, portuguesa, casada, comerciante, de 54 años, CI. 6.043.624; Marcelo Pablo Marasco, de 27 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 17.785.491; Dolores Do Pilar de Da Encarnacao, portuguesa, de 77 años, viuda, ama de casa, CI. 6.720.104; todos domiciliados en Brandsen 4401, La Tablada; Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires; y Carlos Alberto Marasco, argentino, de 30 años, casado, comerciante, DNI. 16.525.473, Brandsen 4419, de La Tablada, Pdo. La Matanza; Pcia. Buenos Aires; "CASA MARASCO S. A."; Plazo: 25 años; Obj.: Compra, venta, consignación, distribución, importación, exportación y financiación de materiales y maquinarias de ferretería, pinturería y electricidad e industriales en general y para la construcción, sus accesorios y repuestos para uso y aplicación afines con la industria; Prestación del servicio de mantenimiento de dichas maquinarias; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 2, máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación legal: El presidente o por el Vicepresidente en forma indistinta; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-12; Presidente: María Do Pilar Gil Da Encarnacao de Marasco; Vicepresidente: José Marasco; Director Suplente: Marcelo Pablo Marasco; Sede social: Peribebuy 6793, piso 6º, Dpto. A, Capital.

El Apoderado
Nº 37.866

CIAMPOLI

SOCIEDAD ANONIMA

La asamblea del 22 diciembre 1992 aprobó la reforma del objeto social. Art. 3º: Comercial: compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de madera y subproductos de la madera; Industrial: explotación de bosques, montes, obrajes, la industrialización de madera y subproductos derivados de la madera. Industrial: Explotación de bosques, montes y obrajes, la industrialización, transformación y extracción de productos de la madera; Agropecuaria: Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolo-ganaderos; Inmobiliaria: Todo tipo de operaciones inmobiliarias, incluso las comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; Financieras: Todo tipo de operaciones financieras, con exclusión de las contempladas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público.

Nº 67.934

CENTINELA

SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Se hace saber que CENTINELA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y COMERCIAL, mediante asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 11 de junio de 1993, resolvió: a) aumentar el capital social a la suma de $ 62.000, emitir, en consecuencia, acciones ordinarias al portador de valor nominal $ 1 cada una y reformar el artículo 3º de los estatutos sociales; b) reformar el artículo 5º de los estatutos sociales, quedando fijado el número de Directores en cinco y la garantía de los Directores en $ 100.

La Autorizada
Nº 1101

CEREALES CERPEN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Nº 132 del 22-9-93, al folio 184 del Libro respectivo, se resolvió: 1) modificar el valor unitario de las acciones, que serán de $ 10, al portador y de un voto por acción. 2) aumentar el capital social de $ 5.000 a $ 200.000, siendo dicho aumento de $ 195.000, por lo que se emiten 19.500 acciones al portador, de valor nominal $ 10 c/u, y de un voto por acción. 3) modificar el art. 4º del estatuto: "El capital social es de pesos doscientos mil y se encuentra representado por veinte mil acciones de diez pesos valor nominal cada una, al portador con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550".

El Escribano
Nº 68.026

CEREMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 301 del 12/11/93. Accionistas: José Ricardo Casas, 48 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 4.927.309, Patricias Argentinas 1317 Merlo; Jorge Alberto Rangone, 53 años, argentino, casado, bioquímico. DNI: 4.311.211, 25 de Mayo 1438 Merlo; Carlos Miguel Solia, 49 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 7.741.700, Buen Viaje 116 Morón; Ricardo Félix Martínez, 45 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 7.377.337, Zufriategui 728 Ituzaingó. Denominación: "CEREMA S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación, asistencia, administración, instalación y equipamiento de centro de rehabilitación y hogares diurnos para mayores adultos; elaboración y distribución de viandas; realización de excursiones y turismo para la tercera edad. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente y Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30-9. Directorio: Presidente: José Ricardo Casas, Vicepresidente: Jorge Alberto Rangone, Director Titular: Carlos Miguel Solia, Director Suplente: Ricardo Félix Martínez. Sede Social: Tte. Gral. Juan D. Perón 1333 6º "55" Capital.

La Autorizada
Nº 67.956

CODET

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. púb. del 2/11/93, Fº 494, Reg. 1427, Cap. Fed. se constituyó: "CODET S. A.". Socios: Alvaro de Torres, D.N.I. Nº 11.576.346, arg., casado, Ingeniero Industrial y Licenciado en Administración de Empresas, nac. el 9/10/55, dom. en San Lorenzo 1320, Olivos, Prov. de Bs. As. y Jaime de Torres, D.N.I. Nº 1.732.868, arg., casado, jubilado, nac. el 9/2/22, dom. en Bouchard 944, Olivos, Prov. de Bs. As. Duración: 99 años, desde insc. I.G.J. Objeto Estudio, proyecto, dirección, ejecución integral y/o mantenimiento de obras civiles e industriales de todo tipo; fabricación, compra, venta, importación, exportación, distribución y/o comercialización de elementos relacionados con sus actividades y, en general, todo servicio o actividad vinculada directa o indirectamente con la construcción, mantenimiento y/o explotación de obras civiles e industriales de todo tipo, incluidas las de transportes terrestres, aéreos, fluviales y/o marítimos. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio entre 1 y 5 titulares e igual o menor número de suplentes. Representación legal y uso de la firma social: Presidente o Vicepresidente, si lo hubiera, en forma indistinta. Sindicatura: se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de c/ año. Sede social: Soldado de la Independencia 1038, 1º A, de la Ciudad de Bs. As. Directorio: Presidente: Alvaro de Torres; Director Suplente: Jaime de Torres.

El Escribano
Nº 67.975

COLIVIE

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Esc. 226 del 22/10/93, Reg. 570 Cap. Fed. "COLIVIE S. A." modificó su Estatuto: Artículo cuarto: El Capital Social es de cuatrocientas veinte mil pesos representado por cuatrocientos veinte acciones de mil pesos valor nominal cada una. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea General Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Todo aumento de capital deberá elevarse a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente, inscribiéndose en el Registro Público de Comercio dependiente de la Inspección General de Justicia. Artículo octavo: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo del Directorio integrado por un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, que reemplazarán cada suplente a un determinado Director Titular y se incorporarán al Directorio aplicando este sistema exclusivamente. El término de su elección es de tres ejercicios. No obstante los Directores permanecerán en sus cargos hasta ser reemplazados. El Directorio sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de los presentes, en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Artículo noveno: En garantía de sus funciones los Directores titulares depositarán en la Caja Social la Suma de un mil pesos o su equivalente en títulos valores. Artículo décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales conforme el artículo 1881 del Código Civil y artículo noveno del decreto ley 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social entre ellos operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar criminalmente o extrajudiciales con el objeto y el uso de la firma social y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. En caso que el Presidente y el Vicepresidente simultáneamente deban ser reemplazados por sus respectivos suplentes la representación legal de la Sociedad y el uso de la firma social, estarán a cargo del Director Titular restante. Artículo décimo primero: La Sociedad prescinde de la Sindicatura conforme con lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550. Cuando por aumento del capital social, la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del art. 199 de la ley citada, anualmente la Sociedad deberá elegir Síndicos titular y suplente", y elevó a escritura pública el aumento de capital de la suma de 0,87 pesos actuales a la de cuatrocientos veinte mil pesos, conforme Asamblea General Extraordinaria del 29/6/93.

El Escribano
Nº 68.044

COMBUSTIBLES ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de Artículos 4, 5, 10 y 14 de los Estatutos. Modificaciones sustanciales: Cuarto: El capital social sigue siendo de $ 12.000 pero ahora dividido en acciones de 3 clases: A, B y C con iguales derechos y obligaciones, e igual cantidad de acciones por clase. Quinto: los aumentos de capital se efectuarán emitiendo acciones de las 3 clases. Décimo: El directorio estará compuesto por 3, 6 ó 9 miembros con mandato por 1 ejercicio, y se nombrarán 1, 2 ó 3 directores por cada una de las clases de acciones que surgen del artículo 4º y los accionistas de cada clase deberán también nombrar un suplente, el que reemplazará a uno de la misma clase de acciones. Los directores en primera sesión nombran un Presidente y un Vice siendo esos cargos rotativos anualmente. En el 1er. ejercicio el Presidente será de los accionistas de la clase A y el Vice de la clase B; el 2do. ejercicio será de clase B y el Vice de clase C y así sucesivamente. Décimo Cuarto: se adecua el nombramiento de síndicos por la reducción de las clases de acciones a que se hace referencia en el artículo 4º.

El Autorizado
Nº 37.851

CONSTRUCTORA AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Los cónyuges Normando Carlos Jones, nac. 4/6/49, arquitecto, DNI. 7.696.279 y Liliana Beatriz Russo de Jones, nac. 28/9/51, L.C. 6.699.481, arquitecta y Patricio Andrés Jones, nac. 31/8/73, soltero, comerciante, DNI. 23.470.751, todos argentinos, dom. Vicente Fidel López 1054 de Martínez, Pdo. de San Isidro, Pcia. de Bs. As. Plazo: 99 años. Objeto: la construcción y venta de edificios, casas o departamento por el régimen de la Ley 13.512 o fuera de él; el estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. Cuando la índole de los trabajos o tareas a realizar lo requieran, la sociedad utilizará los servicios de profesionales debidamente habilitados a quienes contratará para que ejerzan su profesión, todo conforme a las leyes de policía vigentes. Capital: $ 12.000. Administración: un Directorio de 1 a 7 miembros, por 3 ejercicios. La representación a cargo del Presidente o el Vicepresidente. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: el 31/7. Directorio: Presidente: Normando Carlos Jones; Vicepresidente: Liliana Beatriz Russo de Jones y Director suplente: Patricio Andrés Jones. Sede social: Avenida Corrientes 1585, piso 8, ofic. 30 "A", Capital.

El Escribano
Nº 67.996

CYCLADAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 2/11/93. Socios: Juan Carlos Insúa, nac. 31/1/61, productor de seguros, DNI. 14.040.551, dom. Guido Spano 1475, de Lanús, Pcia. de Bs. As. y María Elena Perak, nac. 3/8/51, ama de casa, DNI. 6.688.615, dom. Bragado 6063, de Avellaneda, Pcia. de Bs. As. ambos argentinos, casados. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación comercial de todo tipo de barcos de ultramar, de cabotaje fluvial o lacustre, de bandera nacional o extranjera, de carga o mixta, en cualquiera de las formas permitidas por la ley, sea como armadora, agente marítimo, agen-

te de transporte y aduanero, administrador de buques, representante o agente de compañías o líneas de navegación o transporte fluvial o marítimo; contratista de carga y descarga, control de carga, estibajes, fletes, barraquera, depositaria; proveedora naval de comestibles, agua y combustibles; el rachinage, picareteado, limpieza y pintado de cascos de buques de todo tipo; limpieza de tanques de transportes de líquidos, construcción, adquisición, transferencia o arrendamiento y la explotación directa o indirecta de obras de puerto, diques, muelles, grúas y medios de transporte de toda clase vinculados en forma directa o indirecta al tráfico o actividad portuaria. Las actividades que así lo requieran de acuerdo a las leyes vigentes, serán realizadas por profesionales con título habilitante en sus respectivas materias o reglamentos. Capital: $ 12.000, Administración: un Directorio de 1 a 5 miembros, por 2 ejercicios. La representación corresponde al Presidente al Vicepresidente. Fiscalización: se prescinde de la sindicatura. Ejercicio: el 30/6. Directorio: Presidente, Juan Carlos Insúa; Vicepresidente, María Elena Perak. Director suplente, Antonio Domingo Alcides de Castro. Sede social: calle Lavalle 774, piso 8, ofic. 33, Capital.

El Escribano
Nº 67.998

CHAMPIÑON

SOCIEDAD ANONIMA

Modif. por esc. del 8/11/93, F 383, Reg. 558 de Cap. Fed. del nombre de "Champigñon S. A.", pasa a llamarse "CHAMPIÑON S. A.", queda modif. cláus. primera.

La Escribana
Nº 37.895

DELSU.

SOCIEDAD ANONIMA

1) Margarita Susana Muñiz, argentina, casada, nació 15.11.44, comerciante, DNI. 4.828.661. Delia Gloria Muñiz, argentina, casada, nació 26.8.39, comerciante, DNI. 3.721.653 ambas domiciliadas en Avenida del Libertador 5266 Pº 14º Cap. 2) 17/11/93. 3) "DELSU. S. A.". 4) Avenida del Libertador 5266 Pº 14º Cap. 5) a) Representaciones y mandatos; Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones de toda clase de productos y marcas nacionales o extranjeras, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; b) Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, para sí o de terceros de propiedades inmuebles en general, rurales urbanos, Urbanización, loteos, fraccionamientos y realización de operaciones sobre inmuebles inclusive las que autorizan las leyes y reglamentaciones de la Propiedad Horizontal. Asimismo podrá tomar para la venta y/o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros como también dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros, percibiendo por sus servicios comisiones o retribuciones que en cada caso se pactaren. c) Constructora; Construcción o refacción para sí o terceros de inmuebles rurales o urbanos con cualquier destino, incluso aquellos que autorizan las leyes de propiedad horizontal. d) Financiera: Otorgar y tomar préstamos o cretos a personas o empresas con o sin garantía real, constitución de Hipotecas, prendas o cualquier otro derecho real. Desempeñarse como fiador, avalista u otra forma de garantía. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8º y 9º) Presidente; Margarita Susana Muñiz; Director suplente: Delia Gloria Muñiz. La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31/10 de cada año.

El Autorizado
Nº 67.972

D.I.P.H. S. A.
(DISTRIBUIDORA PRODUCTOS DEL HOGAR S.A.)

Que por Asambleas Unánimes, celebradas el 31-7-1992; 30 de julio de 1993; y 12-10-1993, protocolizadas por esc. del 18/11/1993, Fº 2568 del Reg. 351 a cargo del Esc. Benjamín Vitaver, "D.I.P.H. S. A." (DISTRIBUIDORA PRODUCTOS DEL HOGAR S. A.), resolvió: 1) Adecuar el valor nominal de las acciones al nuevo signo monetario, $ 1, en consecuencia, el capital social de $ 20.000, esta representado por acc. de un voto y valor nominal $ 1. Se modificó el Art. 5º. 2) Determinar nueva sede social en la calle Sarmiento Nº 329, 1º P. Cap. Fed. y 3) Modificar la fecha de cierre del ejercicio social, llevándola al 31 de diciembre. Se modificó el Art. 20º.

La Escribana
Nº 1105

DISTRIBUIDORA DE GAS NOROESTE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura de fecha 18.11.93, Folio 2123, ante el Escribano Francisco J. Puiggari, titular del Registro Notarial 453, de Capital, se procedió a modificar la denominación social por la de "Gasnor S.A." modificando el artículo 1º de los estatutos sociales. Artículo 1o.) Bajo la denominación de "Gasnor S. A.", continúa su giro la sociedad que fuera constituida bajo la denominación de "DISTRIBUIDORA DE GAS NOROESTE S. A.", conforme al régimen establecido en la ley 19.550 y el decreto de su creación.

El Escribano
Nº 68.053

EL FORTIN DE FRANCISCO LOIS E HIJOS

S.A.C.I.F.I. y de M.

Escritura: 8/11/93; Por acta del día 15/6/93, se ha resuelto reformar el Art. 10º de los estatutos, prescindiendo de la Sindicatura, quedando la fiscalización de la sociedad a cargo de los accionistas.

El Presidente
Nº 68.086

EX-TRA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por escritura 573 del 21.10.93, cumplimentó lo dispuesto en la Sesión del Directorio de fecha 10.3.92, por la que se acordó el nuevo domicilio legal en la Calle Avellaneda 1730 de Capital Federal. Asimismo se cumplimentó lo resuelto en la Asamblea Extraordinaria Unánime del 3.8.93, por la que se dispuso elevar el capital de $ 1.200 a la suma de $ 390.000; representado por 3.900 acciones ordinarias, al portador, de cien pesos valor nominal cada una y de un voto por acción. Por ello se procedió a la modificación del artículo 4º del contrato social.

El Apoderado
Nº 67.985

FANEGAS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura Nº 237, del 19/11/93 se constituyó una S. A. Socios: Hugo Alfredo Latour, argentino, nacido el 14/6/47, casado, comerciante, CIPF Nº 5.715.180, domiciliado en Juncal 3458, 3º, Capital y Juan Pedro Moring, alemán, nacido el 26/4/36, casado, comerciante, CIPF Nº 5.468.927, domiciliado en Austria 2640, 5º, Capital. Denominación: FANEGAS S. A. Domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años - Objeto: realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros tanto en la República Argentina como en el exterior las siguientes actividades: a) Industriales: consistentes en la producción, industrialización y elaboración de materias primas, productos semielaborados y/o manufacturados de distintas industrias. b) Comerciales: consistentes en la compra venta, importación, exportación, distribución, consignación, envasamiento, acopio y toda clase de operaciones mercantiles con relación al comercio en el ramo de compraventa de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosas, legumbres secas y frutos del país, recibirlos en depósito y/o para su reacondicionamiento y aceptarlos en consignación. c) Financieras: consistentes en aportes o inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios, realizados o a realizarse, aceptación o transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales, aceptación o transferencia de fondos de comercio, compraventa, permuta y/o administración de créditos, títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios y/o otorgamiento de créditos con o sin garantía hipotecaria, prendaria o de cualquier otra clase de las permitidas por la ley. d) Inmobiliarias: consistentes en la adquisición de inmuebles, ya sean urbanos y/o rurales, para su renta, fraccionamiento, explotación o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. e) Agropecuarias: consistentes en la explotación de la ganadería agricultura, forestación y en la realización de tareas directamente vinculadas con ellas, inclusive de importación y exportación de sus productos. A tal fin la sociedad gozará de plena capacidad jurídica, pudiendo celebrar y ejecutar los actos, contratos y operaciones relacionados con el objeto antedicho. Capital $ 12.000, representado por 12.000 acciones de un peso, v/n. c/u. y con derecho a un voto por acción. Administración: directorio compuesto de titulares que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Representación: Presidente del directorio o vicepresidente. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social: 31 de marzo. Queda fijado el domicilio de la sociedad en Bartolomé Mitre 688, piso 4º, Capital. Directorio: Presidente: Juan Pedro Moring. Director suplente: Hugo Alfredo Latour.

El Escribano
Nº 68.068

FIJA MATIC

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura nº 16, el 2/11/93 ante el Reg. 1610. Socios: Celso Solano Franco, argentino, casado, comerciante, 11/6/49, dom. en Charcas nº 3321, 9º "E", Capital, C. I. P. F. 7.929.158, Susana Mercedes Solla, argentina, casada, comerciante, 31/8/47, dom. en Charcas nº 33 21, 9º "E", Capital, L. C. 5.695.128 y María Alejandra Adam, argentina, casada, empleada, 6/2/65, dom. en Balcarce nº 2354, piso 3º "E", Gral. San Martín, Prov. de Bs. As., DNI 17.144.208. Plazo de duración: 99 años. Objeto: Importación y exportación, compraventa, fabricación y distribución de artículos, productos y bienes del ramo metalúrgico o relacionados con el mismo. Capital: $ 12.000. Administración y representación: Directorio de 1 a 7 titulares, por 3 ejercicios. Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente, indistintamente. Cierre de ejercicio: 30/6. Se designa Presidente: Celso Solano Franco, Vicepresidente: Susana Mercedes Solla, Director Titular: María Alejandra Adam, Director Suplente: Leonardo Pacífico Primucci. Domicilio: Charcas Nº 3321, piso 9º "A", Capital. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura.

El Abogado
Nº 37.842

FRUTICULTORES ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 20/10/93 se reformó el art. 4. El capital social es de $ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto. Puede ser aumentado por Asamblea Ordinaria hasta el quinto de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550.

El Abogado
Nº 37.870

GANADEROS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberino Zicarelli, italiano, 72 años, casado, CI. 3.564.961, industrial, French 437, Banfield, Pcia. de Bs. As., Héctor Eugenio Zicarelli, argentino, 38 años, casado, DNI. 11.553.476, Tec. Mec. H. Yrigoyen 3080, Lanús, Pcia. de Bs. As., Antonio Domínguez, argentino, 43 años, casado, DNI. 8.309.712, empleado, Alem 88, 2, A, L. de Zamora, Pcia. de Bs. As. 2) Escrit. de 25/10/93. 3) GANADEROS DEL SUR S.A. 4) Av. de Mayo 749, 4, Cap. 5) Industriales: Mediante faena de semovientes y animales de cualquier tipo y especie, incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados. Comerciales: Mediante la compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados. Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos forestales, frutícolas o de granja. Transporte: Mediante el transporte automotor de haciendas y/o productos alimenticios. Financieras: Desarrollo en todo tipo de operaciones financieras relacionadas con los objetos precedentemente enunciados así como todo otro tipo de operaciones mediante aporte de capital, a sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, nacional o extranjera, intereses, financiaciones, toda clase de créditos con o sin garantías, constituir o dar hipotecas, prendas u otras garantías reales. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público, operar con los bancos oficiales, privados o mixtos, con el Senasa y reparticiones, gremios o entidades similares, desarrollar actividades relacionadas con aspectos financieros de exportación de productos cárneos subproductos y derivados. Inmobiliarias: Mediante la compraventa, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en forma indistinta. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Alberino Zicarelli, Vice.: Héctor Eugenio Zicarelli, Dir. Sup.: Antonio Domínguez.

El Apoderado
Nº 67.991

GASINTEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Oscar Sananes, argentino, 51 años, casado, comerciante, DNI 4.384.134, Guardia Vieja 3775 piso 2; Alfredo Luis Thiem, argentino, 60 años, comerciante, casado, DNI 4.826.441, Tacuarí 660, ambos Capital Federal. 2) 17/11/93; 3) GASINTEL S.A.; 4) Esmeralda 718 7º B, Capital; 5) A) Distribuidora de Gas: Ejecución, dirección y administración de proyectos de canalizaciones y tendido de cañerías para las redes de distribución de gas en áreas urbanas e interurbanas. Provisión y montaje de cañerías destinadas al suministro directo del gas a los usuarios e industrias, incluidos los accesorios o elementos necesarios que completen este tipo de instalaciones para dicho objetivo. Construcción y montaje de todo tipo de instalaciones y obras civiles concernientes a la distribución general y particular del gas en sus distintas composiciones. B) Construcción: Ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción, reparación de edificios de todo tipo; C) Ingeniería: Ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil e industrial, estudio, proposición de esquemas y proyectos, y su ejecución, de obras viales, ferroviarias y fluviales; planeamiento de redes troncales y de distribución; estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización; autopistas, dragas, canales y obras de balizamiento; pistas y hangares; áreas de mantenimiento, construcciones y montajes industriales; construcciones de estructuras estáticamente determinadas; remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios; realización de canalizaciones y tendido de líneas de gas, energía o telecomunicaciones, montajes de cañerías, cables, empalmes y terminales, protección catódica y anticorrosiva, construcción de subestaciones, cámaras y montajes electromecánicos y civiles. D) Distribución de Energía: Proyecto, construcción y montaje de cámaras y sub-estaciones transformadoras; montaje y provisión de redes alta, media y baja tensión, aéreas o subterráneas. Instalaciones electromecánicas, industriales de media y baja tensión. Redes de alumbrado público y privado. Señalizaciones luminosas. Proyectos e ingeniería de detalle para todo tipo de instalaciones eléctricas. Canalizaciones y cableado en redes urbanas e interurbanas, con sus correspondientes conexiones y centrales o distribuidoras. Mantenimiento de líneas, redes, equipos y cuantos elementos compongan todas las redes de distribución eléctrica, inclusive la construcción y obra civil de centrales y grandes redes. Prestación de todo tipo de servicios, subcontratados por la empresa generadora y/o distribuidora de energía. E) Telefonía: Canalizaciones, tendido de cables subterráneos y aéreos, fibra óptica; construcción, reparación y mantenimiento de centrales; compra, venta y fabricación de elementos, productos y equipamientos de todo tipo y sistemas relacionados con el campo de la telefonía; mantenimiento en general de equipos, centrales y líneas. Servicios contratados directa o indirectamente por las empresas telefónicas en todos los rubros. F) Comerciales: Mediante compra, venta, permuta, importación, exportación, cesión, representación, mandato, consignación, explotación y distribución de materia prima, productos elaborados y semielaborados mercaderías, productos elaborados y subproductos, explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras diseños y modelos industriales, su negociación en el país o fuera de él. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000; 8) Directorio: Presidente: Mario Oscar Sananes; Director Suplente: Alfredo Luis Thiem. Sindicatura: Se prescinde. 9) Presidente. 10) 30 de junio.

El Autorizado
Nº 67.959

GILABERT ENCENDIDO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escrit. Nº 292 del 9/11/93, Escrib. Saena, reg. 40, Partido Gral. San Martín, Prov. Bs. As., se constituyó dicha sociedad en jurisdicción de la Ciudad de Bs. As. calle Muñecas 705 por regularización de Gilabert Encendido Sociedad de Hecho, con sujeción a lo sig.: Accionistas: José Gilabert, casado, nacido el 15/10/25, LE 4.328.093, domiciliado en Nicasio Oroño 632, 2º departamento, Capital; Irene Aida Sergi, soltera, nacida el 27/8/33, DNI 3.207.458, domiciliada en Gral. José G. Artigas 1072, departamento H, Capital y Vicente Francisco Piñeiro, casado, nacido el 13/1/45, LE 4.639.622, domiciliado en Gral. José G. Artigas 1072, departamento G, Capital; todos argentinos y comerciantes. Denominación: Con la denominación de GILABERT ENCENDIDO S.A. continúa funcionando una sociedad anónima por regularización de Gilabert Encendido Sociedad de Hecho. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes operaciones: Comerciales: La compra, venta, representación, comisión, consignación, distribución, depósito, y transporte de productos y mercaderías, maquinarias, herramientas, repuestos accesorios y autopartes para automotores y todo tipo de rodados. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes, licencias, marcas, diseños, dibujos y modelos industriales y señales. Importación y exportación. Industriales: Procesar, elaborar, transformar, y construir maquinarias, motoresmoldes, matrices, herramientas, resortes, piezas, repuestos, accesorios aplicables a la actividad comercial Preparación de materias primas, materiales y/o mercancías, incluyendo motores, máquinas artefactos, herramientas, piezas, partes y accesorios y la prestación de servicios de preparación, alistamiento, limpieza, compostura, reparación o pintado de los bienes referidos en el rubro comercial. El estampado, planchado, rayado moldeado, doblado y trefilación de alambres, barras, cintas, caños chapas y perfiles. La fundición de metales no ferrosos. Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial y financiero. Queda excluido el asesoramiento y prestación de servicios que en virtud de la materia haya sido reservados a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requerirá el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 300.000. Administración: De 2 a 5 por 3 ejercs. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente individual e indistintamente. Fiscalización: Prescinde. Cierre Ejercicio: 31/7 de c/año. Directorio: Presidente: José Gilabert; Vicepresidente: Irene Aida Sergi; Director Titular: Vicente Francisco Piñeiro; Director Suplente: Carmelo Julio Antonuccio.

El Presidente
Nº 67.969

GRANEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Reforma de estatutos. Adecua la redacción de los estatutos para reunir en un solo texto las sucesivas reformas. Cambios sustanciales en esta reforma: Aumento de capital: aumenta a la suma de $ 120.000. - dividido en 120 acciones ordinarias al portador de $ 1000.- cada una con derecho a 1 voto. Cambio de la sede social a la calle Craig 863, de Capital Federal. Prórroga del Plazo de Duración: hasta el día 9 de noviembre de 2026. Dirección y Administración: A cargo de un Directorio entere un mínimo de 3 y un máximo de 7, según lo fije la Asamblea con mandato por 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente, Vicepresidente Primero o Vicepresidente Segundo en forma indistinta. Cambio fecha de cierre del ejercicio: al 30 de setiembre de cada año.

El Autorizado
Nº 37.850

GREEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 11-11-93. Socios: Marcos Máximo Bernasconi, nació el 4-5-50, LE. 8.296.408, domiciliado en 11 de Septiembre 1729, Capital; Ricardo Comberti, nació el 16-3-56, DNI. 11.786.554, domiciliado en Avda. del Libertador 2235, quinto piso, Depto. A, Capital, y Félix Daniel Bellucci, nació el 5-2-25, LE. 4.760.151, domiciliado en Alem 714, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As. Todos argentinos, casados e industriales. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Industrial: A la fabricación, y elaboración de toda clase de artículos de hierro y acero, maquinarias y automotores, sus repuestos y accesorios, herramientos comunes o de precisión, artículos de pesar o medir, elementos agrícolas, de transporte, de perforación o de producción de petróleo y derivados, o para la industria en general. Realización de tareas de tratamiento de desechos industriales relacionados con la conservación del medio ambiente. Comercial: Por la importación, exportación, compraventa de automotores y maquinarias, repuestos y accesorios para los mismos, distribuciones, comisiones y consignaciones relacionadas con el objeto industrial. Capital: $ 12.000. Administración: directorio de 1 a 5 miembros con mandato por tres ejercicios. Representación: presidente o vicepresidente en forma indistinta. Ejercicio Social: 30 de noviembre. Sede Social: Maipú 812 Piso 7 Depto. D, Capital Federal. Presidente: Marcos Máximo Bernasconi; Vicepresidente: Ricardo Comberti, y Director Suplente: Horacio Néstor Lucca.

La Autorizada
Nº 37.872

HORACIO GENTA PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Horacio Pablo Genta, 13/7/40 CIPF. 4.720.979, José Hernández 2040; y Noemí Cecilia Levaggi, 9/1/43, LC. 4.606.071, Echeverria 3939; ambos argentinos, casados, directores de sociedad anónima, y domiciliados en la Capital Federal. 2) 17/11/93. 3) Capital $ 16.000. 4) Plazo: 99 años desde su inscripción. 5) Objeto: Comerciales: Mediante la explotación integral de agencias de publicidad y propaganda impresa, radial, televisiva, cinematográfica y de asesoría mercadotécnica. 6) Administración: A cargo de un directorio compuesto de 2 a 8 miembros, por tres ejercicios. 7) Representación Legal: Presidente del Directorio, Vicepresidente en su caso, o dos directores conjuntamente. 8) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 9) Sede Social: Avda. Callao 67, Piso 2º "B", Capital Federal. Directorio: Presidente: Horacio Pablo Genta; y Vicepresidente: Noemí Cecilia Levaggi; Directores Titulares: Noemí Lucarini y Lidia Celia Genta; Director Suplente: Pablo Federico Maximiliano Genta.

El Apoderado
Nº 67.933

IBERPAPEL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura 420 del 2.11.93, cumplimentó lo resuelto en las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias Unánimes; ambas de 22.10.93, disponiéndose por la Ordinaria el aumento del Capital Social a la suma de $ 2.416.896, dentro de su quíntuplo; emitiéndose 324.525,02 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto cada una y de valor nominal $ 0,0001 cada acción. Y por la Asamblea Extraordinaria se dispuso establecer el valor nominal de las acciones en $ 1 por acción, dando nueva redacción al Artículo 4º: Capital: $ 2.416.896; dividido en acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de $ 1 cada acción. Asimismo, se dispuso elevar a la suma de $ 200 la garantía a depositar en la Caja Social por cada Director; motivo por el cual se dio nueva redacción al artículo 8º de los Estatutos Sociales.

La Apoderada
Nº 67.984

IMAGENES ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aldo Guillermo Skokanovic, arg., 7-5-56, empresario, soltero, M.I. Nº 12.094.209, dom. Valentín Virasoro Nº 856, Cap. Fed.; Carlos Alberto Sabatier, arg., 13-3-40, empresario, casado, M.I. Nº 4.567.673, dom. French Nº 2647, P. 2º, depto. "E", Cap. Fed.; Aida Alicia Imfeld, arg., 21-4-58, contadora pública, soltera, M.I. Nº 12.304.171, dom. Beruti Nº 3271, P. 13º, depto. "B", Cap. Fed.; José Luis Calabró, arg., 19-11-57, contador público, casado, M.I. Nº 13.624.112, dom. Arévalo Nº 1729, Cap. Fed. y Alberto Carasso, italiano, 17-5-32, ingeniero, casado, C.I.P.F. 2.539.082, dom. Santa Fe Nº 2844, P. 21º, depto. "E", Cap. Fed. 2) "IMAGENES ARGENTINAS S.A.". 3) 12-11-93. 4) Ciudad de Bs. As. Sede social: 25 de Mayo Nº 432, Piso 4º, Cap. Fed. 5) Tiene por objeto dedicarse por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: La prestación de servicios de computación, microfilmación y programación de sistemas. Compra, venta, representación, comercialización, mantenimiento, importación y exportación de equipos de computación y microfilmación, sus partes componentes e insumos, películas para procesamiento de microfilmación y productos químicos inherentes a dicho proceso. Guarda de archivos. Distribución de la información. 6) 99 años de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Dirección y Administración de la sociedad, a cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares, por 2 ejercicios. Presidente: Aldo Guillermo Skokanovic; Vicepresidente: Carlos Alberto Sabatie; Directores Titulares: Alberto Carasso y José Luis Calabró; Director Suplente: Aida Alicia Imfeld. Sindicatura se prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente. 10) 30 de octubre de cada año.

La Escribana
Nº 67.937

INVERSORA JAT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Sergio Enrique Tonconogy, argentino, casado, L.E. 4.544.056, nacido 15-2-1946, Lic. en Adm. de Empresas, domiciliado en 25 de Mayo 555, piso 24º, Capital Federal; y doña Mirta Ostrovsky, argentina, casada, D.N.I. 10.743.508, nacida el 7-9-1952, Licenciada en Administración de Empresas, domiciliada en 25 de Mayo 555, piso 24º, Capital Federal; ambos hábiles, de mi conocimiento, doy fe. 2) 28-10-1993. 3) "INVERSORAS JAT S.A.". 4) 25 de Mayo 555, P. 24º, Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Inversión: Compra, venta, negociación y suscripción de toda clase de títulos, acciones, obligaciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito, ya sean públicos o privados, y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro, así como participación en otras sociedades, ya sea en el país como en el extranjero. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Podrá también establecer sucursales, agencias y toda otra forma de descentralización, tanto en el país como en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente estatuto autorizan. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) El capital social es de $ 12.000. 8) La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de 3 miembros. Durarán en su cargo 3 ejercicios, pudiendo ser reelectos. También deberán se designados directores suplentes en igual número. 9) El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año. 10) La fiscalización de la sociedad será ejercida por 1 Síndico titular y 1 Suplente, designados por la Asamblea General, con duración de 1 año en el ejercicio de sus funciones. 11) Designación del Directorio: Presidente por la clase A: Sergio Enrique Tonconogy. Vicepresidente por la clase B: Mirta Ostrovsky. Director Titular por la Asamblea Arnoldo Raúl Barttfeld. Directores Suplentes por la Clase A: Federico Alejandro Barttfeld, por la Clase B: Gloria Milagros Raposo, y por la Asamblea Marta Susana Buratovich. Síndico Titular: Roberto José Quian. Síndico Suplente: Ricardo Pablo D'Alecsandris. Todos aceptan los cargos.

La Autorizada
Nº 68.005

INVERSORA SET

SOCIEDAD ANONIMA

1) Julio Alberto Tonconogy, argentino, divorciado, L.E. 4.384.413, nacido 9-10-1941, Arquitecto, domiciliado en 25 de Mayo 555, piso 24º, Capital Federal; y doña Mirta Ostrovsky, argentina, casada, D.N.I. 10.743.508, nacida el 7-9-1952, Licenciada en Administración de Empresas, domiciliada en 25 de Mayo 555, piso 24º, Capital Federal; ambos hábiles, de mi conocimiento, doy fe. 2) 28-10-1993. 3) "INVERSORA SET S.A.". 4) 25 de Mayo 555, P. 24º, Cap. Fed. 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Inversión: Compra, venta, negociación y suscripción de toda clase de títulos, acciones, obligaciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito, ya sean públicos o privados, y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro, así como participación en otras sociedades, ya sea en el país como en el extranjero. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Podrá también establecer sucursales, agencias y toda otra forma de descentralización, tanto en el país como en el extranjero. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y el presente estatuto autorizan. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) El capital social es de $ 12.000. 8) La sociedad será dirigida y administrada por un directorio compuesto de 3 miembros. Durarán en su cargo 3 ejercicios pudiendo ser reelectos. También deberán ser designados directores suplentes en igual número 9) El ejercicio social cierra el 31 de octubre de cada año. 10) La fiscalización de la sociedad será ejercida por 1 Síndico Titular y 1 Suplente, designados por la Asamblea General, con duración de 1 año en el ejercicio de sus funciones. 11) Designación del Directorio: Presidente por la clase A: Julio Alberto Tonconogy. Vicepresidente por la clase B: Mirta Ostrovsky. Director Titular por la Asamblea Arnoldo Raúl Barttfeld. Directores Suplentes por la Clase A: Federico Alejandro Barttfeld, por la Clase B: Gloria Milagros Raposo, y por la Asamblea Marta Susana Buratovich. Síndico Titular: Roberto José Quian. Síndico Suplente: Ricardo Pablo D'Alecsandris. Todos aceptan los cargos.

La Autorizada
Nº 68.006

ITEPA

SOCIEDAD ANONIMA

Aumento de Capital y Reforma. Por escritura 246 del 01/09/93 se protocolizó Acta Asamblea Extraordinaria del 25/06/93 por la cual se dispuso el aumento de capital de $ 0,0015 a $ 70.000 correspondiente a la capitalización de parte de la cuenta Ajuste de Capital al 30/06/92 y se emiten 70.000 acciones de $ 1 valor nominal de 5 votos y son ordinarias al portador. Se prescinde de la sindicatura. Modificación Arts. 1ro., 4to. y 7mo. redactados así: Artículo 1ro.: La sociedad constituida como ITEPA SAICIA continúa funcionando como ITEPA SOCIEDAD ANONIMA y se rige por los presentes estatutos y disposiciones legales y reglamentarias que le son aplicables. La sociedad tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. El Directorio podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación, dentro o fuera del país. Artículo 4to.: El capital social es de $ 70.000 representado por 70.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Artículo 7mo.: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General de accionistas, entre un mínimo de uno y un máximo de seis con mandato por tres años, siendo reelegibles. Deben prestar la siguiente garantía: depositar en la Caja de la Sede Social cada uno de ellos, la suma de cien pesos en dinero efectivo, la que será reintegrada una vez aprobada por la Asamblea sus respectivas gestiones. Sus funciones serán remuneradas con imputación a gastos generales o a utilidades líquidas y realizadas del ejercicio en que se devenguen según lo resuelva la Asamblea General y en la medida que la misma disponga. La Asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. En el caso las vacantes que se produzcan en el directorio se llenarán por los suplentes que la Asamblea General haya designado y en el orden de su elección, los directores en su primera sesión designarán de entre ellos un presidente y un vicepresidente, este último reemplazará al primero en su ausencia o impedimento. El Directorio funcionará válidamente con la presencia de la mayoría de sus miembros que lo componen y adoptará sus resoluciones por mayoría de votos presentes.

La Autorizada
Nº 37.897

L'TRICOT

SOCIEDAD ANONIMA

Que con Escritura nro. 1643 del 3/11/93, se protocolizó la Asamblea Gral. Extraordinaria del 15/6/92 de la sociedad "L'TRICOT S. A.", la que trató la modificación de su art. 4to. del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: Art. 4to.: "La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de indumentaria masculina, femenina e infantil, sus materias primas y accesorios. b) Industriales: La fabricación de todos los productos mencionados en el apartado anterior. c) Inmobiliarias: La compra, venta, construcción, administración y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. d) Financieras: La realización de las operaciones financieras necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales".

La Autorizada
Nº 67.978

MDG'O MANAGEMENT DEVELOPMENT GROUP OVERSEAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Marcelo Di Gregorio, 9-3-32, L.E. 5.575.201; Margarita Antonia Gutiérrez, 17-1-36, D.N.I. 3.304.657; Silvia Proto, 22-9-50, D.N.I. 6.496.010; Pedro Tolon Estarelles, 21-7-47, Pasaporte español 10954/Z076281 y Ernesto Justiniano Urenda, 15-4-69, D.N.I. 92.925.884. Los primeros 4 son casados, el 5to. soltero. Los dos primeros se domicilian en Coronel Díaz 1477 P. 5 '11', los dos siguientes en El Salvador 4834 P.B. 'E' y el 5to. en San Luis 2851 P.B.; todos de Capital. Los primeros 3 son argentinos, el 4to. español y el 5º boliviano. Todos comerciantes. 2) 15-11-93. 3) MDG'O MANAGEMENT DEVELOPMENT GROUP OVERSEAS S. A. 4) Coronel Díaz 1477 P. 5 '11'. 5) Comercial: organización estructural y gestional de empresas públicas o privadas, con o sin fin de lucro, consultoría, desarrollo e implementación de proyectos, comercialización de hardware y software de computación de venta masiva o específico para cada proyecto. Inmobiliaria: compraventa de inmuebles en general, urbanos o rurales, para explotar, administrar, renta, fraccionamiento o enajenación, incluso régimen propiedad horizontal. Financiera: aporte de capital e inversiones en empresas constituidas o a constituirse, operaciones con garantía real o personal, hipotecaria, prendaria u otras que requieran concurso público. Importación y Exportación: de elementos citados en ítem comercial; parte, componentes, elementos o insumos para los mismos. 6) $ 12000. 7) 99 años desde inscripción en RPC. 8) Directorio: 2 y 5 miembros (2 años). Presidente: Juan Marcelo Di Gregorio. Director Suplente: Silvia Proto. Fiscalización: se prescinde. 9) Presidente. 10) 31-12.

El Autorizado
Nº 37.838

NAVISERV

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura nº 285 del 12/11/93. Socios: Rafael Emilio Basualdo Lebraud, arg., nac. el 2/10/50, casado, ingeniero, L.E. Nº 8.333.637, domic. en Santa Fe 3508, 9º, Capital y Pablo Enrique Aragones, arg., nac. el 18/10/65, soltero, empresario, D.N.I. 17.658.359, domic. en Paraguay 4828, 3º "16", Capital, constituyen: 1) NAVISERV S. A.; 2) Paraná 580, 4º "H", Capital; 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros ya sea en el país o en el exterior las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, distribución, consignación y fraccionamiento de equipos metalúrgicos, eléctricos, electromecánicos, electrónicos, mecánicos o termomecánicos, de refrigeración y aire acondicionado, de hidráulica, de gas, de energía solar y eólica, de tratamiento de superficies, de calderería y productos químicos, terminados o no, como así también sus distintas partes componentes. Industriales: la prestación de servicios de calderería, reparaciones electromecánicas, pintura, tratamiento de superficies, instalaciones, montaje y mantenimiento naval e industrial, como así también de todos los equipos y elementos comprendidos en el objeto comercial y la fabricación y producción bajo sus distintas formas y sistemas de todos los equipos y elementos mencionados; la elaboración de proyectos y planes para obras públicas y privadas y su control; 5) $ 12.000 y se divide en 12.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto c/u y de v/n $ 1 c/acción. 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios; 7) Representación legal: el presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de sindicatura; 9) 30/12 de c/año; 10) Directorio: Presidente: Rafael Emilio Basualdo Lebraud; Director Suplente: Pablo Enrique Aragones.

La Apoderada
Nº 6840

NIZIOCH

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. 77 del 5/11/93 Reg. 1469 Cap. Fed., Miriam Vinograd, arg., nacida 31/5/14, viuda, comerciante, L.C. 262.444, domic. Avda. Santa Fe 2687, Cap. Fed.; y Jorge Alberto Gattino, arg., nacido 27/11/27, soltero, comerciante, L.E. 4.478.590, domic. Av. Maipú 1468, Vicente López Pcia. Bs. Aires, constituyeron: NIZIOCH S. A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Fabricación, importación, exportación en el país o en el exterior por cuenta propia y/o asociada a terceros de: Fraccionamiento de productos químicos, drogas, medicamentos simples, compuestos y/o formulación de materias primas para la industria química, veterinaria, farmacéutica y/o medicinal. Podrá fabricar, producir, envasar, fraccionar, procesar, insumos para perfumería y afines. Fabricar, producir, procesar y comercializar productos farmacéuticos y medicinales para uso humano y veterinario, etc. Elaborar, distribuir y comercializar productos de contratos radiológicos, productos ópticos fotográficos, etc. Fabricar, comercializar, producir y distribuir aparatos, instrumental, accesorio descartable, productos químicos en general, metales y metaloides para laboratorio y toda actividad relacionada con insumos médicos, hospitalarios y farmacéuticos. Fabricación, importación, exportación, distribución y alquiler de aparatos ortopédicos, instrumental quirúrgico. Podrá inscribirse como mayorista, farmacia y/o droguería para consignación, elaboración, compra y venta de productos medicinales para uso humano y/o veterinario, exportación, importación de dichos insumos. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto c/una. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios, con igual o menor número de suplentes, siendo esta designación obligatoria mientras prescinda de Sindicatura. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Representación legal: Presidente o quien lo reemplace. Cierre ejercicio: 30 de junio de cada año. Presidente: Miriam Vinograd; Vicepresidente: Jorge Alberto Gattino; Director Suplente: Brígida Renata Schmidt, arg., nacida 4/6/54, soltera, médica, D.N.I. 11.427.555, domiciliada en Donado 2751 Cap. Fed. Sede social: Avda. Santa Fe 2687 Cap. Fed.

El Autorizado
Nº 37.845

OROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 1/11/93, Nº 281, Fº 921, del Reg. 529 de Cap. Fed. a cargo del Escribano Dr. Osvaldo Devoto, los Sres. Ricardo Enrique Duffy, arg. 27-11-31, divorciado, comerciante, LE. 4.077.051, Moldes 1509, 3º 14, Cap.; Oscar Raúl Davis, arg. 3-1-45, casado, odontólogo, DNI. 6.441.758, Carhué 501, Cap. y Martín Cleric, arg. 13-12-67, soltero, empleado, DNI. 18.370.779, Conesa 3518, 3º D, Cap. constituyeron "OROS S. A." por 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de 3ros y/o asociada a 3ros, dentro o fuera del país las siguientes actividades: a) Compra, venta, arrendamiento, administración, hipoteca, subdivisión, unificación, permuta, loteos y explotación de toda clase de inmuebles, urbanos y/o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal y decreto de prehorizontalidad. b) El ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos. c) Importar y Exportar. Capital: $ 12.000 rep. por 12.000 acc. ordinarias de VN$1 c/u. Administración: Directorio de 1 a 10 miembros por 1 año. Representación Legal: Presidente. Fiscalización: Presidencia. Cierre de Ejercicio: 31/3. Directorio: Presidente: Ricardo Enrique Duffy. Director suplente: Oscar Raúl Davis. Sede social: Conesa 3518, 3º D, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 68.092

OXIA AUTOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 335 del 17/11/93. Accionistas: José Adolfo Suarez, 43 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI: 8.076.176, Amenabar 3220 Capital; Ernesto Vicente Godino, 39 años, argentino, casado, contador, DNI: 11.624.679, F. J. Seguí 433 Capital. Denominación: "OXIA AUTOS S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación y alquiler de automóviles, camiones, motos, lanchas, veleros, moto veleros y todos sus repuestos, accesorios y autopartes, como así también su comercialización mediante consignaciones y/o mandatos. Podrá dedicarse a efectuar la comercialización de unidades nuevas, con exclusividad o no con la empresa proveedora, podrá importar, exportar, por cuenta propia y/o de terceros, y efectuar la comercialización de rodados por cualesquiera de los sistemas que sean convenientes, incluyendo sistemas de ahorro, leasing, adjudicaciones por licitaciones o de parecidas características que se pudieran crear. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 30-11. Directorio: Presidente: José Adolfo Suarez. Director Suplente: Ernesto Vicente Godino. Sede Social: Av. de los Incas 5359 Capital.

La Autorizada
Nº 67.957

P. A. MUSIC

SOCIEDAD ANONIMA

En la edición del 16 de noviembre de 1993, donde se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error de imprenta:

En el Título:

DONDE DICE: P. A. NUSIC S. A.

DEBE DECIR: P. A. MUSIC S. A.

Nº 37.143

PLANET

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: por escritura número 275, del 16/11/93, Registro 458 de Capital Federal. Denominación: "PLANET S. A.". Duración: 99 años. Socios: Ricardo Martín Egozcue, argentino, soltero, nacido el 30/1/69, comerciante con DNI: 20.215.354; y Pedro Ignacio Egozcue, argentino, soltero, nacido el 31/7/70, comerciante, con DNI: 21.589.223; domiciliados en Fray Justo Santa María de Oro 2668, piso 3º, "13", Capital. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Elaboración, fabricación, transformación, y confección en todas sus formas de hilados, calzado y marroquinería en general, fibras textiles, de cualquier especie y calidad; b) Diseño, selección de productos, publicidad y medios de comunicación, control de calidad, planificación de producción, organización, desarrollo, y ejecución de prendas de vestir; c) Compra, venta, importación, exportación, representación, transporte, almacenaje, distribución, y comercialización en todas sus etapas de materias primas, productos elaborados o semielaborados y todo lo que se relacione con la industria textil e industria del calzado; d) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, construcción, administración, arrendamiento, alquiler y explotación de toda clase de bienes inmuebles, comprendiendo las incluidas en la ley 13.512. e) Realizar préstamos, con o sin garantías a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas, sociedades existentes o a crearse para la concreción de operaciones financieras y comerciales incluyendo la compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito pudiendo realizar toda operación financiera, excluyendo las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público; f) La sociedad podrá ejercer mandatos, representaciones, consignaciones, agencias y gestiones de negocios en el país o en el extranjero, explotación de patentes, marcas de fábrica o de comercio, otorgamiento de regalías y royalties relacionados con su objeto social. Capital social: $ 12.000. Cierre de ejercicio: 31/3 c/ año. Administración y Representación: Directorio: Presidente: Ricardo Martín Egozcue; Director Suplente: Pedro Ignacio Egozcue. Sede social: Arroyo 841/45/49, P.B., Capital.

El Escribano
Nº 68.002

POSSE DEL CAMPO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nro. 67 del 12-11-93. Accionistas: Augusto Posse, argentino, casado, comerciante, nacido 26/6/58, DNI. 12.491.70, Av. Quintana 62 P 10 Cap. Fed., Jorge Julián del Campo, argentino, soltero, arquitecto, nacido 4/12/61, DNI. 14.621.894, Juan José Díaz 1388 de Béccar, Pcia. Bs. As. y Juan Luis Posse, argentino, soltero, comerciante, nacido 21/2/60, DNI. 14.186.530, Rodríguez Peña 1334, P. 7 "B" Cap. Fed. Denominación: "POSSE -DEL CAMPO S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Inmobiliaria: Mediante la compra-venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales; urbanización loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal. b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluido la decoración interior y exterior de inmuebles. c) Financiera: Otorgar préstamos y o aportes o inversiones de capital a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. d) Comerciales: Comercialización, distribución, importación, y exportación de todos los artículos que surgen de las actividades enunciadas en el inciso b) e importación, distribución y comercialización de productos no tradicionales. Armado, fabricación, instalación, servicios de ingeniería y mantenimiento de equipos y sistemas de automatización. Control, protección, seguridad y comunicaciones para instalaciones industriales, establecimientos fabriles, industriales, complejos industriales —comerciales, edificios comerciales o residenciales y transportes—. Todo ello en lo referido a sus instalaciones de aire acondicionado, electricidad, energía, control de procesos, detección y extinción de incendios, circuitos cerrados de televisión, control de accesos y de personal, seguridad, cómputos, telefonía y redes de datos... Así como todo otro artículo afín a ellos y cualesquiera otros de dispositivos mecánicos eléctricos y electrónicos y elementos mencionados. e) Servicios: Asesoramiento; proyecto, diseño; dibujo de planos; graficación computada de planos y todo otro servicio relacionado a la actividad constructora. f) Importación, exportación, compra-venta comercialización, distribución o instalación de productos, mercaderías, maquinarias y equipos fabricados en el país o en el extranjero, destinados a la construcción y terminación de edificios. Capital $ 12.000, se divide en 120 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto c/u valor nominal $ 100.- c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros titulares por un ejercicio. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización sin síndico. Cierre de ejercicio 31/12. Presidente: Agusto Posee, Vicepresidente: Jorge Julián de Campo. Director Suplente: Juan Luis Posee. Sede Social Avda. Quintana 62 Piso 10 Dpto. D Cap. Fed.

La Contadora
Nº 67.976

PRODUCOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Alberto Etchepare, casado, arg. nacido: 13/2/37, L.E. 4.677.598, empresario, domicilio: Av. Madero 940, 16 P. Cap. Fed.; Esteban Etchepare, casado, arg. nacido: 8/9/66, DNI. 17.969.000, empresario, domicilio: Córdoba 807, 5to. A, Cap. Fed.; Juan Patricio Flynn, casado, arg. nacido: 16/6/61, ing., C.I. Pol. Fed. 6.309.165, domicilio: Córdoba 807, 5to. A, Cap. Fed.; Bernardo Etchepare, soltero, arg., nacido: 17/9/67, DNI. 18.367.138, empresario, domicilio: Madero 940, 16 p., Cap. Fed.; Andrés Etchepare, soltero, arg. nacido: 21/5/74, menor emancipado, DNI. 23.964.138, empresario, domicilio Madero 940, 16 P. Cap. Fed. 2) Escritura: 10/11/93. 3) PRODUCOR S. A. 4) Córdoba 807, 5to. A. Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o de 3º a asociada a 3º las sig. actividades: I) Explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación, mestización, venta, compra, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase; compra, venta y acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agrícolo ganaderos. La incorporación a la producción agropecuaria de tierras áridas o anegadas, mediante la obtención de aguas subterráneas o implementación de siste-

mas de riego o de evacuación de aguas y complementariamente desmontes, rozaduras, nivelaciones, electrificación, implantación de cultivos permanente y cualquier otra operación necesaria a esos fines. II) Compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de productos y subproductos necesarios para desarrollar las actividades mencionadas. III) Importación y exportación de cualquier tipo de productos, o mercaderías. IV) Mediante préstamos con o sin garantías reales a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse; compra, venta y negociación de títulos, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito y cualquiera de los sistemas o modalidades, creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras con exclusión de las permitidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. V) Mediante la compra, venta, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. VI) Construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal, así como también mediante la construcción de obras viales, de desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. 6) 99 años contados desde insc. en el Reg. Pco. Com. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 por 2 años. 9) Presidente y Vicepresidente indistintamente. 10) 30 de junio de cada año. Presidente: Jorge Alberto Etchepare; Vicepresidente: Esteban Etchepare; Director suplente: Bernardo Etchepare. Se prescinde de sindicatura.

La Autorizada
Nº 68.047

RICHCO CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que RICHCO CEREALES S. A., mediante Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 16 de noviembre de 1993, resolvió: a) aumentar el capital social a la suma de $ 2.892.000, modificar el valor nominal unitario de las acciones representativas del capital social por el de $ 1 y reformar, en consecuencia, el artículo 4º de los estatutos sociales; b) reformar los artículos 5º y 8º de los estatutos sociales.

La Autorizada
Nº 1102

SALVAMA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 305 del 15/11/93. Accionistas: Duilio Omar Squisato, 34 años, argentino, casado, empleado, DNI: 13.405.020, Brown 844 Ciudadela; Rosa Dominga Liguori, 38 años, argentina, soltera, empleada, DNI: 11.363.810, Brown 844 Ciudadela. Denominación: "SALVAMA S. A.". Duración: 99 años. Objeto: Consignación, distribución, elaboración y fraccionamiento de productos alimenticios envasados. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-8. Directorio: Presidente: Duilio Omar Squisato, Director Suplente: Rosa Dominga Liguori. Sede Social: Tte. Gral. Juan D. Perón 1333 6º "55" Capital.

La Autorizada
Nº 67.954

SAMBALT

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. del 12/10/93. Socios: Pablo Antonio Zbigniew Jablonski, arg., nat., casado, nac. el 27/2/42, empresario, CIPF. 7.460.721, dom. en 25 de Mayo 277, Cap. Fed. Ricardo Muiño, arg., viudo, nac. el 13/1/38, empresario, CIPF. 5.435.227, dom. en 25 de Mayo 277, Cap. Fed. y Daniel Alejandro Mascuka, arg., casado, empresario, nac. el 13/5/64, CIPF. 9.478.932, dom. en 25 de Mayo 277, Cap. Fed. Objeto: a) La explotación comercial por cuenta propia o de terceros, directa o indirectamente, de todo tipo de clase de barcos de ultramar, de cabotaje, fluvial o lacustre, ya sea como armadores, agentes, marítimos, de cargas generales o de pasajeros, proveedores, contratistas de carga, descargas o de estibajes, lancheros, depositarios o mediante cualquier otra actividad comercial vinculada directa o indirectamente al tráfico marítimo, fluvial o lacustre o a las industrias relacionadas, inclusive la de astilleros sin limitación; b) Construir, adquirir o transferir, tomar o dar en arrendamiento y en cualquier otra forma, directa o indirectamente desguace de barcos, explotar obras de puerto, diques, muelles, grúas, medios de transporte de todas clase, como cualquier otra construcción o instalaciones vinculadas directa o indirectamente al tráfico de actividad portuaria relativa al tráfico marítimo, fluvial o lacustre; c) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Queda entendido que la sociedad no se dedica a la explotación de concesiones o servicios públicos o transporte público de pasajeros (Ley 12.346). Capital: $ 30.000 representado por 30.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto cada una y $ 1 valor nominal. Administración y representación: A cargo Directorio, formado por 1 a 5 titulares. Presidente: Daniel A. Mascuka; Vicepresidente: Ricardo David Crisp: arg., casado, nac. el 1/12/54, capitán de ultramar, DNI. 11.498.767, dom. en Paroissien 1964, Cap. Fed. Director titular: Guillermo Daniel Marturano, casado, arg., nac. el 31/1/59, contador público, DNI. 12.900.649, dom. en Cuba 2628, 8º, Cap. Fed. Síndico Titular: Eduardo Alvarez, arg., casado, nac. el 14/12/53, contador, DNI. 10.887.888, dom. Av. Córdoba 1844, 2º, Cap. Fed. Síndico Suplente: Alejandro Raúl Ferrari, arg., casado, nac. el 31/3/59, abogado, DNI. 13.245.524, dom. en Caricancha 1124, Cap. Fed. Cierre ejercicio: 31/7 cada año. Domicilio: 25 de Mayo 244, 5º, Cap. Fed.

La Apoderada
Nº 67.951

SANIBEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: por Asamblea General Extraordinaria del 5/7/93 pasada a escritura pública del 22/10/93, SANIBEL S. A., aumentó el capital social y convirtió las acciones en ordinarias y al portador. El artículo correspondiente al Estatuto Social queda de la siguiente manera: Capital Social: El capital social asciende a la suma de pesos 10.000 (Pesos diez mil) representado por diez mil acciones ordinarias al portador de pesos uno valor nominal y de un voto cada una.

La Apoderada
Nº 68.013

SASETRU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 7/10/91 la sociedad SASETRU S. A. resolvió aumentar el capital social de la suma de ₳ 382.577,97 (hoy $ 38,257797) a la de ₳ 31.727.942.577,97 (hoy $ 3.172.794,257797) mediante la emisión de 3.172.756.000.000 acciones Clase "C" con derecho a 1 voto por acción de valor nominal ₳ 0,01 (hoy $ 0,000001) por acción. Asimismo se resolvió modificar el artículo 4º de los Estatutos Sociales a fin de que lea de la siguiente manera: "El Capital Social es de Australes Treinta y un mil setecientos veintisiete millones novecientos cuarenta y dos mil quinientos setenta y siete con noventa y siete centavos, representados por 10.465.603 acciones ordinarias escriturales Clase A con derecho a cinco votos por acción, 2913 acciones ordinarias escriturales clase "B" con derecho a 3 votos por acción y 3.172.783.789.281 acciones ordinarias escriturales Clase "C" con derecho a 1 voto por acción, todas de valor nominal 0,01 centavos de austral por acción. Por decisión de Asamblea y de acuerdo con lo dispuesto por el art. 188 de la Ley de sociedades, el capital social podrá ser aumentado hasta su quíntuplo. Sólo podrá anunciarse como capital social el efectivamente suscripto. Las acciones podrán ser escriturales, nominativas no endosables, ordinarias, preferidas, o preferidas especiales; y en caso de que la legislación vigente lo permitiere, también podrán ser al portador, endosables o no, o nominativas endosables según lo resuelva la asamblea de accionistas, y tendrán las siguientes características: a) acciones ordinarias con derecho a cinco votos por acción clase "A"; b) acciones ordinarias con derecho a tres votos clase "B"; c) acciones ordinarias con derecho a un voto clase "C", sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 216 de la ley de sociedades. Al emitirse las acciones preferidas y preferidas especiales, se establecerán las condiciones ofrecidas y pactadas que regirán su orden de preferencia, las prerrogativas y limitaciones. Tendrá derecho a un voto cuando así se hubiere estipulado en las condiciones de emisión, sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 217 de la ley 19.550. En caso de no establecerse preferencias al emitirlas, estarán en igual grado de preferencia que las existentes en último grado a la fecha de su emisión. Gozarán de un dividendo con preferencia a las ordinarias que podrán ser acumulativo o no, por un plazo limitado o ilimitado, devengando o no interés el dividendo adeudado en caso de mora según las condiciones de emisión. Las acciones preferidas y preferidas especiales podrán ser rescatadas por la sociedad, total o parcialmente, con la limitación en este último caso de que la acciones a rescatar serán determinadas por sorteo, también podrá establecerse un plan de rescate y reconocérseles o no una prima en caso de rescate al decidirse la emisión. El rescate podrá realizarse con fondos provenientes de utilidades líquidas y realizadas sean del ejercicio en que se procede al mismo, sean de ejercicios anteriores o con los que se hubiera formado un fondo de previsión con ese objeto o constituido reservas; también podrán ser rescatadas mediante reducción de capital y dentro de esta modalidad también con fondos procedentes de la integración de nuevas acciones que se emitan con ese objeto. En los casos en que les reconociere una prima o mayor valor que el nominal, estos importes deberán provenir de utilidades líquidas y realizadas sean del ejercicio en que se proceda al rescate, sean de ejercicios anteriores o con la que se hubiera formado un fondo de previsión o reserva con ese destino. La sociedad podrá tomar a su cargo el pago de los impuestos existentes o a crearse que graven la prima o el mayor valor de la acción al ser rescatada. En el caso de la emisión o a la fecha del rescate, la sociedad podrá ofrecer a los tenedores de acciones preferida, o preferidas especiales, la opción de convertirlas por su valor de rescate en acciones ordinarias de un voto, al precio que se fije a éstas; si el valor de rescate de la acción preferidas o preferida especial fuera superior al valor nominal de la acción ordinaria, la diferencia deberá ser cubierta mediante capitalización de utilidades líquidas y realizadas o con el fondo de previsión o reserva en la forma prevista para el caso de rescate, todo ello previa resolución de la asamblea de accionistas y realización de los trámites legales correspondientes. En la liquidación de la sociedad tendrá prioridad sobre las acciones ordinarias según lo establecido en el artículo décimo octavo del Estatuto; al resolver cada emisión se establecerá el grado de prioridad que le corresponde sobre las otras emisiones realizadas; en defecto de esta estipulación se considerará que a todas las emisiones que no tengan asignados un grado determinado, se las ha colocado en el último grado y en igualdad de condiciones. Las acciones preferidas y preferidas especiales, participarán en la distribución de acciones liberadas emitidas o que se emitan en el futuro para capitalizar saldos de revalúos de bienes de la sociedad ya efectuados o a realizarse, cundo así se pactare en las condiciones de emisión o las leyes vigentes expresamente lo dispusieran. El derecho de preferencia en la emisión de acciones preferidas especiales será ejercido en primer término por los tenedores de acciones ordinarias clases "A" y "B", indistintamente, y con derecho a acrecer, y en segundo término por los tenedores de acciones preferidas y preferidas especiales en circulación, indistintamente y con derecho a acrecer, excepto en el caso de que la emisión se efectuara por debajo de su valor nominal (Ley 19.060) en cuyo caso todas las acciones, excepto las preferidas con rescate preestablecido, ejercerán el derecho de preferencia "paripassu" con derecho a acrecer. Las diferentes emisiones de acciones preferidas que tengan distintas características, deberán ser debidamente individualizadas a los efectos de su circulación; c) Las acciones preferidas gozarán de un dividendo fijo y anual de hasta el veintiocho por ciento sobre el valor nominal. También podrán gozar de una participación variable en las utilidades líquidas y realizadas en proporción al dividendo de que gozan las acciones ordinarias; en la forma en que esta participación se establezca en oportunidad de realizarse cada emisión. En este caso, el dividendo fijo anual y la participación variable, en conjunto podrán llegar hasta el equivalente del dividendo total que perciban las acciones ordinarias. d) Las acciones preferidas especiales podrá gozar de un dividendo fijo anual, sujeto a reajuste en función de las variantes que pudieran experimentar los precios mayoristas en distintos artículos, el costo de vida y el costo de la construcción, el nivel de los salarios, el precio o la cotización de uno o más productos en mercados nacionales o extranjeros, la producción de la empresa, la cotización de monedas extranjeras en el mercado de cambio de la República o cualquier otra relación o índice que fuere idóneo para mantener el valor del dividendo fijado, el factor de rectificación se calculará teniendo en cuenta la relación entre el precio índice o cotización de los bienes elegidos a ese efecto, vigente a la fecha de la emisión, y el que rigiere el día anterior a la fecha de aprobación del dividendo por la asamblea, o el día de cierre del ejercicio, o el publicado más próximamente a esas fechas, según se establezca en las condiciones de emisión. La asamblea que decida la emisión establecerá el factor de rectificación que se aplicará, así como la forma en que será calculado, debiendo en todos los casos establecer detalladamente los elementos que se tendrán en cuenta, y también, así como las entidades cuya información se utilizará. Al emitirse las acciones preferidas especiales, se podrá establecer que su valor de rescate al valor de la prima que se estipula, o a su valor en caso de liquidación de la sociedad, podrá estar sujeto a reajuste en función del factor de rectificación elegido para el reajuste de dividendo, o en su defecto, el que se elija a este fin; a estos efectos se tendrán en cuenta la variación del factor de rectificación adoptado, entre el día de la emisión, y el día anterior al de la aprobación del rescate por la Asamblea o el día anterior del fijado para el rescate al emitirse las acciones, o en caso de liquidación de la empresa, el día en que se disponga la misma o el día en que se paguen las acciones, en todos los casos, según se establezca al efectuarse la emisión las fechas indicadas podrán retrotraerse hasta sesenta días. Los valores fijados tanto para el pago de dividendos como para el rescate, no se modificarán excepto en caso de mora en el cumplimiento de los pagos, en cuyo caso regirá el que resulte de aplicar el factor de rectificación que corresponda al día anterior, o el publicado más próximamente a la fecha de ser puesta a disposición de los accionistas las sumas correspondientes. Todos los pagos se efectuarán en australes. Siempre que al efectuarse la emisión se establezcan cláusulas de reajuste de dividendos, valor de rescate de la prima de rescate o del valor en caso de liquidación, la aplicación de éstos no podrá dar lugar a reducción en los valores tomada en cuenta a la fecha de emisión; e) El Capital Social podrá elevarse hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea, la que podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago. Dicha resolución de aumento se publicará por un día en el Boletín Oficial y en uno de los diarios de mayor circulación general en la República y se inscribirá en el Registro Público de Comercio. En oportunidad de cada emisión de acciones, se abonarán los gravámenes fiscales correspondientes, se efectuarán las publicaciones que establece el artículo 194 de la Ley de sociedades y se inscribirá en el Registro Público de Comercio.

Nº 67.945

SEGUNDA SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 22 de octubre de 1993, protocolizada por escritura pública del 18 de noviembre de 1993, pasada al folio 898 del Registro Notarial 1094 de la Capital Federal se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 0,79 a la suma de $ 120.000 y reformar el estatuto social en sus artículos 4º, 5º, 6º y 9º.

La Autorizada
Nº 68.090

SERPESA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asambleas Generales Extraordinarias de fechas 9.10.92 y 6.4.93, protocolizadas ante el escrib. Jorge A. Melazza según escritura Nº 209, del 2.11.93, al folio 596 del reg. 633 "SERPESA SOCIEDAD ANONIMA" modificó los artículos 5º y 11º del estatuto social: Artículo 5º: Las acciones serán al portador, ordinarias o preferidas. Estas últimas tienen derecho a un dividendo preferencial de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijarse una participación adicional en las ganancias. Artículo 11º: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios de acuerdo a lo dispuesto por el artículo doscientos ochenta

y cuatro de la ley de sociedades comerciales, según modificación efectuada por la ley veintidós mil novecientos tres.

El Escribano
Nº 68.076

SERVSAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. Denominación: "SERVSAL SOCIEDAD ANONIMA". Fecha de constitución por instrumento público: 19 de noviembre de 1993. Socios: Zitto, Rubén Norberto, argentino, casado, de profesión comerciante, nacido el 7 de febrero de 1952, con DNI Nro 10.330.526, domiciliado en calle Julián Alvarez Nro 2335, Piso 16 "H", de Capital Federal, de 41 años de edad, y Mara Miguel Angel, argentino, estado civil casado, de profesión comerciante, nacido el 2 de agosto de 1952, con DNI Nro 10.605.292, domiciliado en calle Miralla Nro. 482, de Capital Federal, de 41 años de edad. Domicilio legal: Miralla 482, Capital Federal. Duración: Noventa y nueve (99) años a contar desde su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Efectuar servicios de limpieza, saneamiento ambiental, prevención y lucha contra plagas y roedores, desmalezamiento y mantenimiento sanitario, en dependencias públicas y/o privadas, oficinas, plantas fabriles, bancos, consorcios de propiedad horizontal, residencias particulares, galerías, obras y establecimientos asistenciales. b) Comercialización e intermediación de equipos, e instrumental para ejecución de mantenimiento sanitario y ambiental, elementos de limpieza y productos químicos a utilizar, vinculados en forma directa al objeto social. c) Administración de servicios de salud, hospitalarios y de medicina en general. Capital: pesos doce mil ($ 12.000,00) representado por 12000 (doce mil) acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto por cada acción. Administración: Por un directorio de uno a cinco miembros titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, todos por tres ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente, Zitto Rubén Norberto; Director suplente, Mara Miguel Angel. Buenos Aires, 19 de noviembre de 1993.

El Autorizado
Nº 67.981

SIMLA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 1014 del 18/11/93 pasada ante el Escrib. Alberto J. Malvino, Reg. 109 Pdo. de Gral. San Martín, se protocolizó lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria del 19/8/93 habiéndose modificado lo siguiente: 1 - Capital social: Aumento a $ 2.000. El capital social se halla constituido por 2.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada y de valor nominal $ 1 cada acción. 2- Objeto social: Tiene por objeto por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros dedicarse a la compra venta, importación y exportación de equipamientos de bioseguridad, instrumental, materiales y equipos específicos utilizados en actividades médicas, paramédicas, y servicios complementarios de aquellas, comprendiendo también el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos sobre dichos bienes. También podrá conceder o tomar dinero en préstamo, con o sin garantías, hacer aportes de capitales a personas o sociedades, para la realización de operaciones financieras o comerciales, así como realizar la compra venta de títulos, acciones, debentures, valores mobiliarios y papeles de negocios, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Se han modificado los arts. 1º, 3º, 4º, 5º y 6º del Estatuto Social.

La Apoderada
Nº 67.949

SOCIEDAD ANONIMA PLAGUIFERT

Por esc. del 20-10-93 se reformó el art. 4. El capital social es de $ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto. Puede ser aumentado por Asamblea Ordinaria hasta el quinto de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550.

El Abogado
Nº 37.873

SOCIEDAD INDUSTRIAL PUNTANA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea unánime del 14/12/92 aumentó su capital de $ 49,99 a $ 50,59, reformando el art. 4 del Estatuto.

El Abogado
Nº 37.880

SOFTMARINE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura nº 284 del 12/11/93. Socios: Rafael Emilio Basualdo Lebraud, arg., nac. el 2/10/50, casado, ingeniero, L.E. Nº 8.333.637, domic. en Santa Fe 3508, 9º Capital y Pablo Enrique Aragones, arg., nac. el 18/10/65, soltero, empresario, D.N.I. 17.658.359, domic. en Paraguay 4828, 3º "16", Capital, constituyen: 1) "SOFTMARINE S. A."; 2) Paraná 580, 4º "H", Capital. 3) 99 años a partir de su inscripción; 4) Tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros ya sea en el país o en el exterior las siguientes actividades: Comerciales: comercialización de sistemas y productos de informática, electrónicos, eléctricos, mecánicos, tuberías, derivados del caucho, terminados o no y sus distintos componentes. Industriales: prestación de servicios navales, fluviales, marítimos y a industrias, de instalación, montaje, reparación y mantenimiento de los equipos y artefactos de los productos y sistemas enunciados como objeto comercial. Consultora: Desarrollo de proyectos, planos, asesoramiento, dirección y ejecución de obras públicas y/o privadas, navales e industriales y en el ámbito fluvial y marítimo, de señalización, dragado posicionamiento, movimiento y estudio de fondos, balizamiento, comunicaciones, ayuda a la navegación, puertos, cargaderos, defensas costeras y todo aquello que haga a la navegación. Cuando por razón de las leyes y reglamentos que rijan la actividad así lo exijan, los servicios y actividades correspondientes se prestarán a través de profesionales con título habilitante. 5) $ 12.000 y se divide en 12.000 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto c/u y de v/n $ 1 c/acción. 6) Administración: el directorio: 1 a 5 titulares por dos ejercicios; 7) Representación legal: el presidente o vicepresidente en su caso; 8) Fiscalización: prescinde de sindicatura; 9) 30/12 de c/año; 10) Directorio: Presidente: Rafael Emilio Basualdo Lebraud; Director suplente: Pablo Enrique Aragones.

La Apoderada
Nº 68.039

SOLU

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. del 27/09/93, Fº 59, Reg. 1140 Ebno. Dante Luis I. Caponnetto, de Modificación estatuto. Artículo primero: La sociedad se denomina "SOLU S. A.". Tiene su domicilio legal en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 651, piso 7º, oficina 125, Capital Federal. Resol. Asam. Extraordinaria del 10/09/93.

El Presidente
Nº 68.072

SUDAMERICANA DE AVIACION

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por escritura del 3/11/93 se protocolizó el acta del 20/10/93 en la que se resolvió reformar los artículos 4º y 9º del Estatuto Social: Objeto: Comerciales: a) prestación de servicios de transporte aéreo de personas y bienes, desde y hacia cualquier parte del país y/o del extranjero, mediante el establecimiento y operación de líneas aéreas regulares y/o no regulares, de gran porte y/o porte reducido, con aeronaves propias y/o de terceros. b) Ejecución de trabajos de cualquier naturaleza desde aeronaves. c) Prestación de servicios complementarios, suplementarios o de apoyo de la actividad aérea, incluyendo el transporte terrestre, fluvial o marítimo no regular. d) Importación y exportación de bienes muebles, aeronaves, repuestos, motores, maquinarias y mercaderías relacionadas con su objeto. e) Ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones y mandatos y utilización y explotación de patentes de invención, marcas y diseños industriales y comerciales. f) Promoción, organización y operación del turismo en cualquiera de sus formas sea en el ámbito nacional e internacional, incluyendo la venta directa o la intermediación en la comercialización de pasaje aéreo, marítimo o terrestre y excursiones, viajes, charters, tours o paquetes turísticos. Industriales: a) Fabricación, reparación y mantenimiento de aeronaves, equipos, repuestos, productos y subproductos del ramo aeronáutico. b) Estudio, exploración y explotación de yacimientos de hidrocarburos líquidos y/o gaseosos, su industrialización, transporte y comercialización, así como, las de sus derivados directos e indirectos. Fiscalización: Comisión Fiscalizadora de tres síndicos titulares y tres suplentes.

La Autorizada
Nº 67.971

S y S MAQUINARIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 25-10-93; Hugo Oscar Satostegui, de 45 años, DNI 4.708.644, Ranchos 35, Lobos y Roberto Martín Sanchotena, de 29 años, DNI 16.621.376, del Carmen 800, Cañuelas; argentinos, casados y comerciantes; Sede legal: Castelli 36, planta baja, Dpto. H, Capital; "S y S MAQUINARIAS S. A."; Plazo: 99 años; Obj.: Compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación y representación de máquinas agrícolas, automotores nuevos y usados, incluyendo vehículos comerciales y de transportes de cargas y de pasajeros, motocicletas, ciclomotores, embarcaciones deportivas, casas rodantes, así como sus repuestos, partes y accesorios, tanto de productos nacional o importados; La explotación de talleres para la reparación integral de automotores de todo tipo; Cap.: $ 20.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Representación legal: El presidente o el vicepresidente en forma indistinta; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31-10; Presidente: Hugo Oscar Satostegui; Director suplente: Roberto Martín Sanchotena.

El Apoderado
Nº 37.864

SZ CONSULTORES EN ARTE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 634 del 5/11/93, Esc. Francisco J. Puiggari, titular del Reg. 453. 2) SZ CONSULTORES EN ARTE S.A.". 3) Socios: Fernando Sánchez Zinny, arg. casado, arquitecto, nacido el 27/9/51, DNI. 10.133.725, domicilio: Av. Callao 1801, Cap. Fed.; María Marcela Bartolomé Someza, arg. casada, traductora pública, nacida el 18/8/52, CIPF. 5.989.216, domicilio: Av. Callao 1801, Cap. Fed. y María Luisa Margarita Martín de McLean, arg. casada, empresaria, nacida el 26/11/65, DNI. 16.927.971, domicilio: Paraná 1295, Piso 2o, Cap. Fed.; 4) Sede Social: Av. Alvear 1939, piso 3o, "B", Buenos Aires; 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Consultoría y Asesoramiento para la compra y venta de Obras de Arte; Asesoramiento para la formación de colecciones, Catalogación y fichaje de Obras de Arte, Administración y formación de fondos de arte (de inversión). Representación para comprar en remates en la Argentina y en el extranjero, Tasaciones para Sucesiones, Valuaciones para Seguros. Intermediación. Compra y venta de Obras. Promoción y Organización de Exposiciones. importada y Exportadora de Obras de Arte. B) Importación y Exportación: Importación y exportación de todos los productos permitidos por las disposiciones arancelarias y aduaneras vigentes, como así también la distribución y comercialización de los productos importados; C) Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, forestales, o granjas; D) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal, y de Prehorizontalidad; E) Mandataria: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta de terceros como representante y/o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones; F) Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie, a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, préstamos nacionales y del exterior a interés y financiación de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, así como la compra-venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley 18.061 y toda otra que requiera el concurso público. Aquellas actividades que de acuerdo a las leyes o reglamentos deban ser ejercidas por personas con títulos habilitante, serán desarrolladas por quienes cumplan con tales requisitos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no resulten prohibidos por las leyes o por este Estatuto; 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto c/u y de valor $ 1.-, cada acción. 8) Administración. Representación y Uso de la Firma Social: A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: a cargo de los accionistas prescindiendo de la Sindicatura; 9) Ejercicio Social: cierra el 30/4. Directorio: Presidente: Fernando Sánchez Zinny; Directores Titulares: María Marcela Bartolomé Zomoza y María Luisa Margarita Martín de Mc Lean. Director Suplente: Enrique Llerena, argentino, casado, abogado, nac. 9/4/55; DNI. 11.266.873, domicilio: Lavalle 1118, 6o. piso, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 68.052

TECHNO GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura 346 del 12/11/93, Registro 271 de Capital: 1) Carlos Alberto Rodríguez, argentino, 21/9/57, casado, empresario, DNI 13.478.784, Riobamba 919, 9º, Capital; y Pablo Bergalli, argentino, 13/7/62, soltero, empresario, DNI 14.526.958, Arce 215, Capital. 2) TECHNO GROUP S.A. 3) 99 años desde inscripción RPC. 4) Objeto: a) Comerciales: mediante la compra, venta, fraccionamiento, consignación, importación, exportación y distribución de vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, aguas de todo tipo, inclusive minerales, gasificadas o no, isotónicos, jugos frutales, cerveza, malta y otras bebidas malteadas, aceites comestibles y toda clase de conservas y productos comestibles y derivados de frutas, verduras y hortalizas, envasados o a granel. Producción, elaboración, fraccionamiento, envasado y embotellamiento de dichos productos. Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compraventa y distribución de galletitas, bizcochos, masas, vainillas y dulces de todo tipo y calidad, y todo otro producto derivado de harinas, frutas, afines, subproductos y derivados alimenticios y todo tipo de aguas e isotónicos, bebidas gaseosas y alcohólicas en general. Producción y/o fabricación y/o faena y/o procesamiento de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos, vacunos, productos opoterápicos, especialidades medicinales, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, aviar, pesquera, química, alimenticia integral y medicinal. Compra, venta, distribución y consignación en cualquier punto de la República, de frutas, verduras, papas, víveres secos, carnes y sus derivados; comprar, vender y distribuir todo tipo de semovientes; realizar tareas de matarife y abastecedor, exportar, recibir y dar en consignación, ganado, carnes y subproductos; faenarlos y realizar cualquier otro tipo de comercialización de animales vacunos, ovinos, yeguarizos, caprinos, porcinos y aves, y sus derivados, como así también cualquier otro producto alimenticio. Fabricación, venta y distribución de cremas, postres, refrescos y cualquier otro tipo de postres y/o comidas frías y productos frescos, envasados y/o elaborados, que directamente se relacionen con el objeto principal. Elaboración, producción, fabricación, industrialización, consignación, fraccionamiento, importación y exportación, y toda otra actividad comercial, de compuestos alimenticios en polvo, condimentos, especias, comidas preparadas, desecación, congelación y separación, y de productos alimenticios en general. b) Inmobiliaria: mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, loteos y administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones comprendidas en la Propiedad Horizontal. c) Agropecuarias: mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas, ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos de estancias para invernadas y/o cría de ganados,

tambos, y cabañas. d) Financieras: mediante el otorgamiento de préstamos, créditos y garantías a particulares o sociedades, la realización de financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, hacer inversiones en títulos y acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones en general. Se excluyen las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Mandatos y Servicios: mediante la realización de mandatos y representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento comercial, financiero, inmobiliario y agropecuario. 5) $ 12.000.- 6) 2 a 5 Directores, con mandato por 1 año. Presidente Carlos Alberto Rodriguez; Vicepresidente Pablo Bergalli; Director Suplente Ana María Abad Fernández. 7) Prescinde de Sindicatura. 8) Cierre del ejercicio: 30/6 de c/año. 9) Sede Social: Riobamba 919, 9º, Capital.

El Escribano
Nº 68.073

TEOTIHUACAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: por Asamblea General Extraordinaria del 5/3/93 pasada a escritura pública del 22/10/93, TEOTIHUACAN S.A., aumentó el capital social y convirtió las acciones en ordinarias y al portador. El artículo correspondiente al Estatuto Social queda de la siguiente manera: Capital Social: El capital social asciende a la suma de pesos 10.000.- (pesos diez mil) representado por diez mil acciones ordinarias al portador de pesos Uno valor nominal y de un voto cada una.

La Apoderada
Nº 68.014

TESMA

S. A. I. y C

Por Esc. 27/10/93 ante María I. Andretta, Reg. 1274, Cap. Fed., protocolizó Acta de As. Extraordinaria Nº 26 del 4/8/93, que resolvió modificar los sig. arts.: I) Art. 8º; Organo de Adm.: Directorio compuesto de 1 a 5 miembros; duración 3 ejercicios; Suplentes: de 1 a 5 miembros; II) Art. 11º: se prescinde de la Sindicatura, conforme al qto. párr. del art. 284, Ley 19.550; III) Art. 4º: se aumentó el capital social de $ 29.999,85 a $ 30.000 compuesto por 30.000.000 de acc. de 0,001 $ c/u; IV) Art. 16º: La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador designado por la Asamblea.

La Autorizada
Nº 68.041

TORREGAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) TORREGAL ARGENTINA S. A. 2) Antolín de la Torre Cortes, casado, comerciante, español, de 51 años, Pasaporte 00105380 y Andrés Enrique Galera, argentino, divorciado, Contador Público Nacional, de 39 años, DNI. 11.506.202, ambos domiciliados en Tucumán 141, 9º piso V. Capital. 3) 18/11/93. 4) Tucumán 141, 9º piso V. Capital. 5) Comercial: La compra venta, comercialización y distribución de productos alimenticios y maquinarias. Explotación de supermercados, restaurantes, bares, confiterías, kioscos, hoteles y moteles Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y fraccionamiento de productos alimenticios y maquinarias, Inmobiliarias y Financieras: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 6) 99 años. 7) $ 12.000 en acciones ordinarias al portador de $ 1 y 5 votos. 8) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Antolín de la Torre Cortes. Director Suplente: Andrés Enrique Galera. 9) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 10) 31/12 de c/año.

El Escribano
Nº 37.923

VIALMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11/11/93 se constituyó una S.A. Socios: Marcos Atach, argentino, soltero, empresario, LE 4.409.384, nacido el 21/3/43, domiciliado en Avda. Rivadavia 6840, 8º "A" Capital y Abelardo Elvio Vitale, argentino, soltero, comerciante, DNI 21.850.154, nacido el 28/9/70, domiciliado en Hernandarias 379 San Bernardo Pcia. de Buenos Aires. Denominación: VIALMAR S.A. Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Domicilio: Capital Federal. Sede social: Jean Jaures 980 3º, Capital. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, de inmuebles, rurales o urbanos incluyendo las operaciones reguladas por la ley 13.512 y su reglamentación. Capital Social: $ 12.000.- Administración: Directorio de 1 a 3 titulares, con mandato por 3 ejercicios. Se designa Presidente Marcos Atach y Director Suplente Abelardo Elvio Vitali. Se prescinde de la Sindicatura. Representación Legal: Presidente del directorio o al Vice-Presidente en su caso. Cierre de ejercicio: el 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 68.017

WIT

SOCIEDAD ANONIMA

1) 8/11/1993. 2) Tomás Miguel Werner, argentino, divorciado, empresario, nacido el 24/10/1944, LE. 4.518.105, domiciliado en Castex 3324 Cap. Fed. Alfredo Jorge Lagranda, argentino, casado, técnico electrónico, nacido el 3/1/1959, DNI. 13.072.467 domiciliado en Iberá 2279 piso 2º dep. "A" Cap. Fed.; Alfredo Orsetti, italiano, casado, empresario, nacido el 23/5/1942, CIPF. 3.912.356; Gustavo César Orsetti, argentino, soltero, empresario, nacido el 14/9/1968, DNI. 20.440.481 y Alejandro Diego Orsetti, argentino, soltero, empresario, nacido el 16/10/1970, DNI. 21.795.283, domiciliados los tres en Lavalle 2932 Florida, Pcia. de Bs. As. 3) "WIT S.A.". 4) Virrey Loreto 3636 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) compra-venta, importación y exploración de equipos de electrónica, computación, informática, transmisión de datos, telefonía, y comunicaciones y sus respectivos productos y subproductos, insumos, repuestos y afines. b) distribución, fraccionamiento, montaje y fabricación de equipos de electrónica, c) Reparación de equipos de computación y partes, servicio de mantenimiento (service) de componentes y equipos destinados a la computación, procesamiento de datos, teleproceso y actividades conexas. d) Prestación de servicios y asesoramiento en la implementación de sistemas de computación procesamiento de datos y actividades conexas e) explotar concesiones, licencias o permisos otorgados por empresas nacionales y/o internacionales. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de octubre de cada año. 11) Presidente: Tomás Miguel Werner, Vicepresidente: Alfredo Orsetti, Director Titular: Alfredo Jorge Lagranda, Director Suplente: Gustavo César Orsetti.

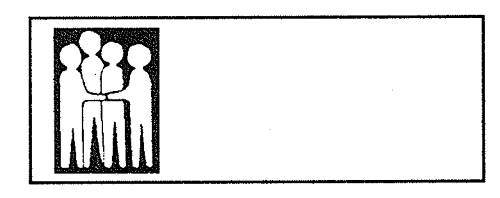
El Autorizado
Nº 67.962

ZURO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 1/11/93, Nº 282, Fº 925, del Reg. 529 de Cap. Fed. los Sres. Víctor Burgos, arg. 25/2/32, casado, comerciante, LE. 7.272.710; Adrián Víctor Burgos, arg. 25/2/68, soltero, constructor, DNI. 20.205.574 y Ernesto Manuel Burgos, arg. 30/9/69, soltero, comerciante, DNI. 21.109.795, domiciliados en 24 de noviembre 475, Cap. Fed. constituyeron "ZURO S.A.", por 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de 3ros. y/o asoc. a 3ros. dentro o fuera del país las siguientes actividades: Constructora: Mediante las construcciones de edificios, adquisición, venta, explotación, reciclaje, mantenimiento, permuta, refacciones en gral. de inmuebles públicos o privados, urbanos o rurales. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales utilizados para la construcción. Diseñadora: Mediante la impresión de todo tipo, tales como libros, folletos, apuntes y en gral. cualquier tarea relacionada con la edición. Capital: $ 12.000, rep. por 1.200 acc. ordinarias de VN$ 10 c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros por 1 año. Representación legal: Presidente. Sindicatura: Prescindencia. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Víctor Burgos. Vicepresidente: Ernesto Manuel Burgos. Director Suplente: Adrián Víctor Burgos. Sede Social: Blanco Encalada 2851, P.B. Dpto. B, Cap. Fed.

El Escribano
Nº 68.093



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALIMEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: doña Beatriz Papotto, argentina, nacida el 20 de abril de 1945, con LC. Nº 5.094.009, comerciante, divorciada, domiciliada en la calle República Arabe Siria 3124 3º "B" de esta capital y don Juan Carlos Brusatori, argentino, nacido el 29 de marzo de 1940, con LE. 4.310.394, comerciante, casado, con domicilio en la calle Caracas 2392 Dpto. B de esta capital. Fecha de instrumento de constitución: 9 de noviembre de 1993. Denominación: "ALIMEC S. R. L.". Domicilio Social: Av. Francisco Beiró 2391 de esta capital. Objeto Social: dedicarse a trabajos de alineación, balanceo y reparación de tren delantero del automotor, y todo otro tipo de reparaciones para automotores y demás vehículos terrestres. Repuestos, accesorios y autopiezas para automotores, camiones, tractores y demás vehículos terrestres. El cumplimiento del objeto podrá ser llevado a cabo por cuenta propia y/o de terceros, tanto para empresas públicas y privadas, por medio de contrataciones directas, Licitaciones o concesiones. Plazo: 50 años. Capital Social: Pesos Tres Mil ($ 3.000). Administración: Gerentes: Sra. Beatriz Papotto y Sr. Juan Carlos Brusatori. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre.

El Socio Gerente
Nº 67.965

AMAITA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 19/11/93. Socios: Eduardo Andrés Leonardo, 45 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 7.795.602, Pérez Iglesias 206 Monte Grande; Ada Beatriz Netri, 40 años, argentina, casada, comerciante, DNI: 10.894.127, Pérez Iglesias 206 Monte Grande. Denominación: "AMAITA S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, transporte, distribución y cualquier forma de comercialización al por mayor y menor de productos alimenticios, artículos, muebles, equipos, herramientas, maquinarias, insumos, materias primas, materiales, aparatos y mercaderías en general y toda otra actividad afín, que directamente se relacione con el giro del negocio de supermercados. b) Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 1.200. Administración: Ambos Socios. Cierre Ejercicio: 30-09. Sede Social: Ancaste 3565 Capital.

La Autorizada
Nº 67.952

AMERICAN CITY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Emir Omar Sibay, argentino, casado, comerciante, nacido el 07 abril de 1950, domiciliados en Castelli 638 - Zárate - Bs. As., DNI 7.381.466 y Marta Susana Spenelli, argentina, casada, abogada, nacida el 29 de abril 1952, domiciliada en Castelli 638 - Zárate - Bs. As., DNI 10.310.850. Denominación: AMERICAN CITY S.R.L. Duración: 99 años, contados desde fecha inscripción Registro Público Comercio. Domicilio Legal: Talcahuano 1038 4º "411" Capital Federal. Objeto Social: Comerciales: Explotación establecimientos agrícola ganadero, comercialización minorista y/o mayorista, materia primas, insumos, consignaciones representación y distribución de mercaderías y artículos del hogar. Compraventa y alquiler de cosas muebles. compraventa y alquiler de rodados. Inmobiliaria: compraventa, locación, construcción, refacción de inmuebles urbanos y rurales. Importación - Exportación. Financiera: Compraventa de acciones, títulos públicos o privados y/u otorgamiento de primas y aportes a sociedades por acciones, créditos de consumo, préstamo de dinero, exceptuando expresamente las operaciones enmarcadas dentro de la ley de Entidades Financieras, y todo otro que requiera el aporte público de capitales. Capital Social: Es de $ 20.000 representado por 20 cuotas de $ 1.000 c/u. Administración, representación legal y uso de la firma social: La administración, será ejercida por los socios quienes revestirán el cargo de Gerentes, representación legal y uso de la firma social será ejercida en forma indistinta por los socios. Durarán en sus funciones por el plazo fijado para la sociedad. Ejercicio Social: Finaliza el 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Emir Omar Sibay y Marta Susana Spinelli. Suscripción: El Capital Social es suscripto por los socios en partes iguales.

El Contador
Nº 68.020

ARGEN-PRES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) 18-11-93 Sergio Manuel Roberto Pérez, D.N.I. 12.594.418, argentino, divorciado, camarógrafo, 36 años, en Gascón 1164 Piso 9 Dto. "A" Capital Federal; Hugo Martín Morales, L.E. 7.684.365, argentino, divorciado, periodista, 43 años, en Carlos Calvo 632 2º "R" Capital Federal y Daniel Rodríguez, L.E. 4.416.712, argentino, casado, periodista, 50 años, Cafayatte 5250 14º "E" Capital Federal. 2) ARGEN-PRES S. R. L. 3) Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. 4) Su duración es de 99 años. 5) Objeto el asesoramiento, creatividad y materialización de campañas publicitarias en todos los medios de comunicación; televisivos, gráficos, orales; Producción artística y comercial de programas televisivos, radiales, cinematográficos; Comercialización de espacios publicitarios en los distinto medios del territorio nacional y del extranjero, utilización de espacios televisivos y cualquiera de sus variantes tecnológicas y técnicas; radiales, gráficos y cinematográficos para la difusión de la cultura, técnica, científica y de esparcimiento. Contratación artística de figuras de relieve nacional e internacional en los campos científicos, técnicos, cultural y deportivo para promover todos y cualquiera de los espacios a su disposición. Compra de medios gráficos, televisivos, radiales, para sí o para terceros. Importación y exportación de material que sirva para los fines descriptos en toda y cualquiera de sus formas. Para el cumplimiento del presente objeto podrán instalarse sucursales, abrir agencias, designar representantes, en el país y en el extranjero. 6) Capital Social: $ 5.100, Valor nominal 1 $ cada una. 7) Adm. y repres. legal uno más gerentes por el término de cinco ejercicios. 8) 31 de enero de cada año. 9) a) Sede social en la calle Pte. Perón 1593 Piso 8 Dto. "O" Capital Federal. b) Designar Gerentes a los Sres. Sergio Manuel Roberto Pérez, Hugo Martín Morales, y Daniel Rodríguez.

La Autorizada
Nº 68.059

A. V. AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 17/11/1993 se aumentó el capital a $ 60.000 y se reformó el art. 4 del contrato social.

El Socio Gerente
Nº 37.922

AVIMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 15-11-93: Prorrogar el plazo en 10 años más y Se aumenta el capital social de ₳ 3.000 a $ 2.000; mediante dinero efectivo y en consecuencia se modifican las cláusula: 2º:

Plazo: 15 años contados a partir del 6-3-89; 4º: Cap.: $ 2.000.

El Apoderado
Nº 37.861

BRIGHTON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado del 17/11/1993 se aumentó el capital de la sociedad a $ 50.000 y se modificó el art. 4 del contrato social.

El Socio Gerente
Nº 37.921

CASA DOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por doc. privado del 15-11-93 se modificó por sugerencia de la I.G.J. el art. 4 del Contrato Social quedando así: "El capital social se fija en la suma de $ 10.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 10 v/n c/u, totalmente suscripto por c/u de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Javier Sebastián Ostrovsky, suscribe 500 cuotas de $ 10, valor nominal c/u, o sea la suma de $ 5.000 y Verónica Dana Ostrovsky, suscribe 500 cuotas de $ 10, valor nominal c/u, o sea la suma de $ 5.000. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo de acuerdo a sus respectivas proporciones. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad en la I.G.J. La reunión de socios dispondrá el momento en que se concretará la integración. Se aclara así el aviso del 3-11-93, Recibo Nº 65838.

El Escribano
Nº 67.940

CASIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Reforma del Contrato Social y Aumento de Capital: Por Esc. del 12/11/1993, la sociedad "CASIE S. R. L." con domicilio en Valle 312, Capital Federal. Modificó las siguientes cláusulas Segunda, Tercera y Cuarta: Las que quedarán redactadas de la siguiente manera: Cláusula Segunda: La duración de la sociedad es de 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el R.P. de Comercio. Cláusula Tercera: Adecuar el objeto social a lo dispuesto por el Decreto 1172/88 sobre "Sociedades de Policía Particular" se modifique la Cláusula Tercera deberá decir, Tercera: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, la actividad de: Investigaciones privadas que comprenderán exclusivamente los ámbitos civil, comercial y laboral, asimismo podrá efectuar vigilancia o custodia de lugares o bienes dentro de inmuebles. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos actos y contratos que se relacionan directa o indirectamente con su objeto. Cláusula Cuarta: El Capital es de Pesos 25.000.

La Autorizada
Nº 68.003

CLINICA ESPARTA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv de 23-12-93 Ignacio Aurelio Vidal, arg. DNI 4.271.814, cas. 54 años, dom. Güemes 4083 Cap. Cede y Transfiere a Isolina Colombani arg. 52 años, solt. L.C. 3.985.172 dom Loyola 11 Cap. y José Diego Parra, arg. 79 años L.E. 121.258 cas. dom Lugones 2036 Cap. la totalidad de la cuotas sociales de CLINICA ESPARTA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA dom Tacuarí 1330 Cap. inscr. el 4-12-1979 Nro 3994 Libro 75 SRL modif. 13-8-8.

El Autorizado
Nº 37.911

COAR EXPRESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constituido el 26/8/93. 2) Socios: Fernando Javier Melgar, nacido 16/9/67, DNI. 18.131.344, domiciliado 2º Suipacha 3461, San Martín, empleado; Héctor Daniel Juárez, nacido el 5/9/59, DNI. 13.181.756, domicilio Paraná 3951, Martínez, empleado; Paulo Adrián Campos, nacido 6/9/64, DNI. 17.166.576, domicilio Argerich 1212, Cap. Fed., empleado; Marcelo Fernando Bagnera, nacido 7/2/66, DNI. 17.623.894, domicilio Moreto 1644, Cap. Fed., empleado, todos argentinos. 3) COAR EXPRESS S. R. L. 5) Condarco 821, Cap. Fed. 6) Capital $ 1.200. 7) Duración 20 años. 8) Administración a cargo de dos Gerentes. 9) Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros. Correo Privado / courrier. 10) Cierre ejercicio 30/6.

El Socio Gerente
Nº 68.069

COINFO AMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 19/11/93, Humberto Daniel Mazza, 36 años, DNI. 13.645.130, técnico mecánico, Tte. Gral. Perón 3047, 2º 38, Capital; Liliana Cristina García, 39 años, DNI. 11.376.279, comerciante, Tte. Gral. Perón 3047, 2º 38, Capital; René Marcelo Sourigues, 38 años, DNI. 11.862.385, técnico electromecánico, D'Onofrio 105, Ciudadela, Bs. Aires; Susana Elena Bongiovanni, 36 años, DNI. 13.724.140, bioquímica, D'Onofrio 105, Ciudadela, Bs. Aires; Darío Gustavo Sourigues, 35 años, DNI. 12.703.016, ingeniero mecánico, De las Cañoneras 1778, Castelar, Bs. Aires; y Patricia Irene Larrosa, 36 años, DNI. 13.314.986, médica veterinaria, De las Cañoneras 178, Castelar, Bs. Aires, todos argentinos y casados, constituyeron COINFO AMERICANA S. R. L., domiciliada en Tte. Gral. Perón 3047, 2º 38, Capital. Objeto: Compra, venta, locación, consignación, depósito, distribución, transporte, fabricación, reparación y mantenimiento de mobiliario, equipos de computación y sus periféricos, fotocopiadoras, equipos de telefonía, télex, telefax, máquinas de escribir y calcular, equipos electrónicos e insumos de máquinas de uso en industria y comercio. Mandatos y representaciones. Servicios de computación, capacitación en informática, procesos y sistematización de datos, análisis de sistemas, programación de computadoras e implementación de banco de datos. Importación y exportación. Duración: 99 años desde su inscripción; Capital: $ 20.000. Administración: 1 o más gerentes, socios o no. Mandato por 3 ejercicios. Se designa a Darío Gustavo Sourigues y Humberto Daniel Mazza. Representación: individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Escribano
Nº 37.876

CONFECCIONES BRILLANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 11/11/93. Socios: Myung Suk Kim, 39 años, argentino naturalizado, casado, comerciante, DNI. 18.737.544, José Bonifacio 1751, 2º "9", Capital; Han Chang Kim, 54 años, argentino naturalizado, casado, comerciante, DNI. 12.668.949, Av. Córdoba 1554, 4º "A", Capital, Han Hi Kim, coreano, casado, comerciante, 57 años, DNI. 92.297.631, Juan Agustín García 1963, Capital. Denominación: "CONFECCIONES BRILLANTE S. R. L." Duración: 25 años. Objeto: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades y toda actividad relacionada con la industria textil en general. Capital: $ 39.000. Administración: Myung Suk Kim y Han Chang Kim. Cierre de ejercicio: 31/3. Sede social: Juan Agustín García 1963, Capital.

La Autorizada
Nº 67.953

CONIL PAZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución S. R. L.: Doc. Privado del 27/8/93, entre Hebe Angélica de las Mercedes Conil Paz, arg., divorciada, Lic. en Psicología, LC. 5.619.501, dom. Virrey del Pino 2976, 7º piso, Cap. Fed., nac. 31/1/37; y Rubén Liborio Cosentino, arg., divorciado, comerc., DNI. 4.520.116, domic. Paso 255, Cap. Fed., nac. 19/2/45. 1) Denominación: CONIL PAZ Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Virrey del Pino 2976, 7º p., Cap. Fed. 2) Duración: 20 años. 3) Objeto: Prestación de informes laborales, asistenciales, médicos, psicológicos y otros servicios médicos y afines. Elección y selección de personal idóneo para empresas. 4) Capital: Un mil pesos. 5) Administración y dirección: Ambos socios gerentes en forma indistinta. 6) Cierre del ejercicio: 30/6/c/año.

El Presentante
Nº 67.986

CORTAMAX ASTRID

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas y modificaciones de contratos. Por instrumento privado del 18/11/93: Juan José Nisi, argentino, casado, nacido el 1/11/36, comerciante, DNI. 4.190.301, domiciliado en: Malabia 864, 1º piso de Capital Federal en su carácter de integrante y poseedor del 50 % del capital de CORTAMAX ASTRID S. R. L. Registro Público de Comercio Nº 8487 L97 de S. R. L. 10/9/92, vende, cede y transfiere a: Gladys Cristina Hadad, argentina, casada, nacida el 7/2/61, comerciante, DNI. 14.375.301, domiciliada en Malabia 877, de Capital Federal, la totalidad de las cuotas que posee o sea 100 cuotas. El señor Juan José Nisi renuncia a su cargo de gerente. Modificación de contrato: Se modifica el artículo cuarto: el que quedará redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 100.000 (pesos cien mil) divididos en 10.000 cuotas de $ 10 (pesos diez) valor nominal cada una. Dicho capital se suscribe e integra totalmente mediante capitalización de crédito en cuenta corriente a favor de los socios, en igual proporción, de lo cual resulta que cada socio posee 5.000 cuotas de capital social." Sede Social: Malabia 877, Capital Federal. Socios Gerentes: Ahmed, Carlos Alberto y Hadad, Gladys Cristina.

La Autorizada
Nº 68.064

COSMETICS ALOE VERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura del 19/11/93, Folio 436, Registro 1317, Cap. Fed. Socios: Edgardo Brunoldi Alonso, 24/9/43, DNI. 92.490.982; y Alicia Inés Martínez de Brunoldi, 23/11/48, DNI. 92.511.032, ambos uruguayos, casados, comerciantes, domiciliados en Bulnes 2057, 3º A, Cap. Fed. Duración: 50 años desde inscripción. Objeto: Comerciales: Compra, venta, distribución, importación y exportación de cosméticos, perfumes, artículos de tocador y baño, para la higiene personal; prendas de vestir en general; bijouterie y accesorios incluyendo marroquinería. Industriales: Fabricación, elaboración, producción, procesamiento, fraccionamiento y envasado de todas las mercaderías mencionadas en el rubro comercial. Mandataria: ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Capital: $ 15.000 dividido en 150 cuotas de $ 100 c/u, totalmente suscriptas por cada uno de los socios por partes iguales; integrando el 25 % en efectivo. Administración, representación legal y uso de la firma social: a cargo de dos o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no por el término de cinco años, pudiendo ser reelectos. Ejercicio social: 31 de marzo. Domicilio social: Echeverría 2952, Capital. Se designa gerentes a ambos socios.

El Escribano
Nº 37.910

CHILIBERTTO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 15/9/93; la socia María Teresa Chiliberttto, cede a Juan Carlos Chilibertto, argentino, casado, de 38 años, comerciante, DNI. 4.845.151, Maestra González 1870, Ituzaingó, 100 cuotas, por la suma total de $ 10; coloca al cesionario en su mismo lugar y grado de prelación; se modifica la cláusula 4ª, fijando el capital en $ 100.

El Apoderado
Nº 37.865

DESAFIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado se modifica la cláusula tercera del contrato social instrumentado con fecha 19 de marzo de 1993, dicha cláusula queda redactada de la siguiente manera: "Tercera: La sociedad tiene por objeto la recepción de avisos en medios gráficos, radiales y televisivos, diseños de campaña publicitarias y realización de todas las gestiones tendientes a su efectivización".

El Apoderado
Nº 68.060

DIFUSION MARLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 12/11/93; aumento de capital de A 20.000 a $ 200.000, mediante la capitalización de la Cuenta Aportes irrevocables, que se transfieren a la Cuenta Capital Social, y en consecuencia se modifica la cláusula 4ª, quedando el capital en la suma de $ 200.000.

El Apoderado
Nº 37.862

EASY COM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación de contrato de EASY COM S. R. L. Contrato privado de fecha 7 de julio de 1993. Modificación de objeto social: Esta sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, la siguientes actividades: compra y venta, importación, exportación, distribución, representación, instalación, reparación, mantenimiento de sistemas de transmisión y recepción en toda la gama de radiofrecuencias, equipos de telefonía en general, equipos de supervisión y alarmas generadores de energía, luces y energía de emergencia, sistemas y equipos de audio y música funcional. Asesoramiento sobre cada uno de los sistemas y equipos ut-supra indicados.

La Autorizada
Nº 37.844

EASYMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 18/11/93. Socios: Alejandro Davi Ottati, casado, 31 años, DNI. 14.887.605, técnico mecánico; Viviana Margarita, casada, 19 años, DNI. 17.331.989, profesora, todos argentinos, con domicilio en Avda. Belgrano 1974, 4º piso dpto. "G", Capital Federal. Denominación: EASYMED S. R. L. Duración: 99 años. Objeto: La prestación de servicios de ambulancias a sanatorios, clínicas, casas de salud y hogares geriátricos sean públicos o privados, como así también a particulares, y servicios de remises, ya sea con autos propios o de terceros contratados. Capital: $ 5.000. 500 cuotas v/n $ 10. Administración: ambos socios. Cierre de ejercicio: 31 octubre cada año. Sede social: Avda. Belgrano 1974, 4º piso, dpto. "G", Capital Federal.

El Autorizado
Nº 37.868

EKIGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: por escritura nº 1235 del 8/11/93 se procedió a reactivar la sociedad y aumentar el capital social y reformar los arts. 2º, 4º y 5º del contrato social, los cuales quedan redactados de la siguiente forma: Segundo: Por reconducción se fija el nuevo plazo de duración que es de 50 años, a contar de la fecha de inscripción en el R. P. C. de la presente; Cuarto: Queda aumentado el capital en la suma de $ 20.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1 c/u, y totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Eduardo Florencio De Luca: 10.000 cuotas equivalentes a $ 10.000 y Alejandro Wolodimeroff: 10.000 cuotas equivalentes a $ 10.000. Quinto: La dirección, administración y uso de la firma social será ejercida por los socios gerentes en forma indistinta.

La Apoderada
Nº 68.038

EMPRESA DE TRANSPORTES MICROOMNIBUS SAENZ PEÑA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesiones de cuotas sociales y reforma del contrato social arts. 2 y 4. Fijación de sede social. Designación de gerente. Asamblea formalizada el 11/9/90, se ratificaron las cesiones de cuotas sociales de Eduardo Julio Vergara, arg., nac. el 9/7/32, casado, LE. 5.579.549, transportista, dom. en Cuzco 1394 de Villa Madero, Pcia. de Bs. As.; a favor de Quinto Antonio Gregorio Dibiagi, italiano, soltero, 81 años, transportista, CIPF. 1.249.589, dom. en Páez 1939, Cap. Fed. (7 cuotas), y de Omar Daniel Trapani, arg., casado, nac. 25/1/58, transportista, DNI. 12.425.541, dom. en Tonelero 6402, Cap. Fed. (1 cuota); y Enrique Horacio Prencesvalle, arg., nac. el 26/4/38, casado, LE. 4.278.896, transportista, dom. en Calfucurá 4425 de Villa Insuperable, Pcia. de Bs. As., cede a favor de Pedro Pucciarello, italiano, casado, nac. el 10/10/46, transportista, CIPF. 6.769.456, dom. en Constituyentes 1154, de Villa Madero, Pcia. de Bs. As., (2 cuotas), a Carlos Alberto Correa, arg., casado, nac. el 2/11/57, transportista, DNI. 13.437.925, dom. en Gascón 239 de La Tablada, Pcia. de Bs. As., (2 cuotas); y a Luis Mario Giménez, arg., casado, nac. el 28/8/46, transportista, LE. 8.060.452, dom. en La Bajada 96 de Villa Madero, Pcia. de Bs. As., (1 cuota). En la misma Asamblea como consecuencia de la cesiones de cuotas del Capital Social aprobadas y el cambio de dom. social aprobado se modifican los arts. 2 y 4 que quedan como sigue: "Art. 2: El plazo de duración será de 50 años a partir del 14/1/59. El dom. legal de la sociedad estará en la Capital Federal. Art. 4: El capital social asciende a la suma de ₳ 123, dividido en 123 cuotas de ₳ 1, c/u, suscriptas e integradas en la sgte. proporción: Antolín Giménez 6 cuotas, total ₳ 6; Raúl Oscar Laje 8 cuotas, total ₳ 8; Gregorio D'Agostino 7 cuotas, total ₳ 7; Roque Curto 5 cuotas, total ₳ 5; Alberto Carlos Iribarne 8 cuotas, total ₳ 8; Mario Espósito 5 cuotas, total ₳5; José Tarrío Cabanas 6 cuotas, total ₳6; José Parente 7 cuotas, total ₳ 7; Alberto Andrés Herrera 5 cuotas, total ₳ 5; Norberto Eduardo Langone 6 cuotas, total ₳6; Miguel Curto 5 cuotas, total ₳ 5; Quinto Antonio Gregorio Dibiagi 22 cuotas, total ₳ 22; Vicente Bruno 4 cuotas, total ₳ 4; Carlos Alberto Pérez 1 cuota, total ₳ 1; Salve Soravito 7 cuotas, total ₳ 7; Omar Daniel Trapani, 1 cuota, total ₳ 1; Pedro Pucciarello, 2 cuotas, total ₳ 2; Carlos Alberto Correa 1 cuota, total ₳ 1; Luis Mario Giménez, 2 cuotas, total ₳ 2". Gerente: Salve Soravito, italiano, casado, 60 años, transportista, CIPF. 2.898.962, dom. en Agrelo 1471, Villa Madero, Pcia. de Bs. As. Sede social: Moreno 955, piso 2, Cap. Fed.

La Apoderada
Nº 68.043

ESCUELA RICARDO GUTIERREZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escritura 199 se resolvió el cambio del domicilio social, quedando el artículo primero redactado de la siguiente forma: "Los firmantes declaran constituida entre ellas una Sociedad que girará bajo el rubro de ESCUELA RICARDO GUTIERREZ, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con asiento legal en la Capital Federal calle Cramer 2024, primer piso, dpto. "A", Capital Federal, teniendo instalada una Escuela en la calle Ricardo Gutiérrez 1746, de la localidad de Olivos, de este Partido, pudiendo trasladarlo y establecer nuevos establecimientos en cualquier lugar del país.

El Abogado
Nº 37.841

FREE-TEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 18-10-1993. Socios: Bernd Guido von Freeden, alemán, nacido el 14 de mayo de 1993, casado, comerciante, C.I. 3.731.674 de la Policía Federal, Arenales 2950, Capital Federal; y Rafael Cristóbal von Freeden, argentino, nacido el 30 de enero de 1964, soltero, comerciante, D.N.I. 16.785.842, Coronel Uzal 2871, Olivos, Pcia. de Buenos Aires. Denominación: "FREE-TEX S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de terceros a la importación, exportación y comercialización de productos textiles. Domicilio: Soler 4418, Piso 9 Depto. 40, Capital Federal. Capital: $ 4000. Administración: Socios gerentes en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de setiembre.

El Autorizado
Nº 67.977

GABRIEL Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por edicto del 5/10/93, Recibo 33.557, se consignó como cedente a Amelia Gabriel cuando era Amalia Gabriel.

La Escribana
Nº 68.080

GASS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Daniel Enrique Tiddens, 40 años, casado, DNI. 10.801.523, Quintana 3580, Olivos, Pcia. de Bs. As., comerciante, Segundo José Ortiz, 39 años, soltero, DNI. 11.258.577, G. Accua 1321, Beccar, Pcia. de Bs. As., comerciante, Adrián Héctor Lastra, 32 años, casado, empleado, DNI. 14.593.573, Acasusso 5468 Carapachay, Pcia. de Bs. As., todos argentinos. 2) Escrit. del 5/11/93. 3) "GASS S. R. L.". 4) Av. de Mayo 560, 2, Of. 25, Cap. 5) Explotación, instalación, arrendamiento de todo tipo de negocios dedicados a bar, confiterías, despacho de bebidas con alcohol y sin alcohol, cervezería, restaurantes y afines. Compra, venta, importación y exportación de todo tipo de bienes, artículos, mercaderías, bebidas y gaseosas, todo ello relacionado con su objeto. 6) 50 años desde su Inscrip. 7) $ 3000 representado por cuotas de $ 10 VAN c/u. 9) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios como gerentes teniendo el uso de firma social dos cualesquiera de ellos en forma conjunta. 10) 31/7 de c/año.

El Apoderado
Nº 67.993

GREEN GARDEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Datos art. 10: 1) Masatoshi Imadaya, japonés, casado, comerciante, 1/2/37, C.I.P.F. 6.793.212, Germano 5020, José C. Paz Prov. de Bs. As.; Osamu Shima, japonés, casado, comerciante, 6/5/40, C.I.P.F. 10.238.901, Lavalle 1301, José C. Paz, Prov. de Bs. As.; Ernesto José Matsushita, argentino, soltero, contador público, 24/4/64, D.N.I. 16.989.635, Rodríguez Peña 947, San Miguel, Prov. de Bs. As.; Hiroko Tanaka de Matsushita, japonesa, viuda, comerciante, 15/2/39, C.I.P.F. 9.218.583, Rodríguez Peña 947, San Miguel, Prov. Bs. As.; Yayoi Kawasaki de Shima, japonesa, casada, comerciante, 21/3/1948, D.N.I. 92.015.682, Lavalle 1301, José C. Paz, Prov. de Bs. As.; Tomoko Yamamoto de Imadaya, japonesa, casada, comerciante, 23/10/42, C.I.P.F. 9.877.097, Germano 5020, José C. Paz, Prov. de Bs. As., 2) 22/10/93; 3) "GREEN GARDEN S. R. L."; 4) Bs. As. Sede: Freire 4325, Cap. Fed.; 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercial e Industrial: Mediante la compra-venta, importación, exportación, fabricación, industrialización y elaboración de artículos de jardinería y vivero, máquinas y herramientas para la explotación agropecuaria. b) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas cultivos forestales, explotaciones granjeras y vivero. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica. 6) 99 años, 7) $ 21.000, 8) Gerencia 1 o más gerentes por 3 ejerc. no socios, por todo el plazo social socios. Se designa socios Gerentes: Masatoshi Imadaya, Osamu Shima y Ernesto José Matsushita, 9) Representación: En forma conjunta y de a dos, socios o no. 10) 28/2.

El Escribano
Nº 37.890

HETAIROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado del 3 de noviembre de 1993 se constituyó "HETAIROS S. R. L.". Socios: Pablo Daniel Bordenave, soltero, de 25 años, D.N.I. 20.251.292, argentino, empresario, domiciliado Juan B. Justo 4545 Capital, Fernando Duilio Cedeira, soltero de 25 años, D.N.I. 20.202.494, argentino, soltero, empresario, domiciliado Barrio Gral. Savio Torre 9 Piso 4to. Capital y José Vaamonde, viudo, de 77 años, L.E. 426.774, argentino, empresario, domiciliado Juan B. Justo 4545 Capital. Domicilio: Juan B. Justo 4545 Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: la publicación, importación, distribución, edición e impresión de diarios, libros y revistas en general, ya sea, por cuenta propia, de terceros o asociado a terceros. Capital: $ 10.000. Cierre: 31 de octubre de cada año. Administración y representación: Todos los socios en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Distribución de utilidades: En proporción al capital integrado.

El Autorizado
Nº 37.915

HORACIO LENTINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Horacio Lentini, italiano, 54 años, casado, industrial, CI. 4.956.642, Av. F. de la Cruz 6655, Elena Ponzo de Lentini, italiana, 50 años, industrial, casada, CI. 6.923.141, Av. F. de la Cruz 6655, Alejandro Antonio Lentini, argentino, 24 años, industrial, casado, DNI. 20.729.471, Av. F. de la Cruz 6655, Marcelo Horacio Lentini, argentino, 27 años, casado, industrial, DNI. 17.809.603, Av. F. de la Cruz 6693. 2) Escrit. del 28/10/93. 3) "HORACIO LENTINI S. R. L.". 4) Tabare 6338, Cap. 5) Fabricación, compra, venta, distribución importación y exportación de calzados y piezas de marroquinería, como así también de las materias primas, máquinas, útiles, elementos y componentes y/o partes, relacionados con la marroquinería en general y la industria del calzado en especial. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 25.000 dividido en cuotas de $ 1 VAN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de firma social a cargo de uno o más gerentes, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 10) 31/12 de c/año. Gte.: Horacio Lentini, Alejandro Antonio Lentini y Marcelo Horacio Lentini.

El Apoderado
Nº 67.995

INSTITUTO DE BELLEZA ROELI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 2-4-93; La socia Elida Rosa Cetera, cede con efecto retroactivo al 30-6-92 a Herminia María Calzone, argentina, de 63 años, casada, comerciante, LC 0.254.960, Santo Tomé 3761, las 750 cuotas, por el precio total de $ Uno y coloca a la cesionaria en su mismo lugar y grado de prelación.

El Apoderado
Nº 67.935

INTE-GRAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst. priv. de fecha 26-5-93, en la sociedad "INTE-GRAR S. R. L.", se efectuó cesión de cuotas por parte del Sr. Héctor Miguel Weritsmiller cedió la totalidad de sus cuotas $ (2500), a favor del Sr. Carlos Daniel Estévez, argentino, casado, nacido el 12-11-51, con DNI 10.123.695, con domicilio en Las Heras 3039 Florida, Pcia. de Bs. As. Los Sres. Weritsmiller y Alejandro renuncian al cargo de gerentes y se designa gerente al Sr. Carlos Daniel Estévez. Se reforman los arts. 3, 4 y 5to. Se amplió objeto que queda redactado de la siguiente manera: Exportación e importación; Representaciones mandatos, agencias, consignaciones, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general; Asesoramiento en todo lo concerniente a la proyección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, sean públicas o civiles; Organización, promoción y venta de proyectos de obras civiles, públicas o privadas. Empresa Constructora.

La Autorizada
Nº 37.878

JORGE R. MAMMI Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jorge Raimundo Mammi, argentino, casado, C.I. 5.218.151, nació 1/2/44. Asesor de Reaseguros, domiciliado en Nazca 3180. Pº 4º Cap. Ricardo Francisco Bruno, argentino, casado, DNI. 11.554.091, nació 12/11/54. Asesor de Reaseguros, domiciliado en Salguero 2549. Pº 13 "C" Cap. Gustavo Vespasiano, argentino, casado, DNI. 12.792.814, nació 15/2/57. Asesor de Reaseguros, domicilio Congreso 2270 Pº 7º A. Cap. Carlos Enrique Greco, argentino, casado, L.E. 5.526.381, nació 28/10/48. Contador Público, domicilio Hualfín 1032, Pº 4º, "A" Cap. Carlos Alberto Marzorati, argentino, casado, L.E. 7.722.603, nació 5/3/42. Asesor de Reaseguros domicilio Almirante Brown 2443 Pº 9º "E". Lomas de Zamora Pcia. Bs. Aires. Enrique Oscar Terry, argentino, casado, C.I. 4.747.393, nació 23/11/39. Asesor de Reaseguros, domicilio Nogoyá 3129 Pº 3º Cap. 2) 29/9/93. 3) JORGE R. MAMMI Y ASOCIADOS S. R. L. 4) Lavalle 730 Pº 2º "C", Cap. 5) Operaciones de asesoramientos en materia de seguros, reaseguros, y coaseguros, su estudio, organización, producción y corretaje, la aceptación y ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones, efectuar peritajes, arbitrajes, liquidaciones y tasaciones dentro o fuera del territorio de la República. 6) 20 años. 7) $ 12.000. 8º y 9º) Gerentes: Jorge Raimundo Mammi. Ricardo Francisco Bruno, Gustavo Carlos Vespasiano. Carlos Enrique Greco. Carlos Alberto Marzoratti, y Enrique Oscar Terry, en forma individual e indistinta. 10) 31/12 de cada año.

El Autorizado
Nº 67.970

LOS ROSEDALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 19/11/93, Marta Susana Lado, 36 años, DNI. 13.753.267, Agote 2377, 1º; y Héctor Jorge Antonio Mejail, 35 años, DNI 12.011.763, Holmberg 1032, 1º B, ambos argentinos, solteros, comerciantes, vecinos de Capital, constituyeron "LOS ROSEDALES S. R. L.", domiciliada en Agote 2377, 1º, Capital. Objeto: Residencia geriátrica. Prestación de asistencia médica, odontológica, oftalmológica, de enfermería, análisis clínicos, tomografía, radiología, ecografía y otros métodos de diagnóstico. Actividades financieras, Inmobiliarias, Constructora, Exportadora, importadora, agropecuaria, Mandatos y representaciones. Duración: 99 años desde su inscripción; Capital $ 600. Administración: 1 o más gerentes, socios o no. Mandato por 3 ejercicios. Se designa a ambos socios. Representación: individual e indistinta. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Escribano
Nº 37.875

MALAQUIAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 1.11.93 Ileana Martha Grimblat de Jenik vendió todas sus cuotas, 50 cuota, a Daniela Ethel Jenik, argentina, casada, psicopedagoga, 32 años, DNI 14.610.358, domicilio Pinto 4678 quien con restante socio Gerardo Ariel Jenik reformaron contrato social: Capital $ 2.000, 50 % cada socio. Domicilio Av. Corrientes 2621, 10º, Duración 40 años desde 26.3.86. Objeto: Compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de materiales de construcción de tubos, perfiles de aceros, flejes, chapa galvanizada, caños galvanizados y todo tipo de productos metalúrgicos; compra, venta de caños elaborados con cualquier material y compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales, en cualquiera de las modalidades existentes o a crearse inclusive las relacionadas con la ley de propiedad horizontal. Gerencia, ambos socios indistintamente, Balances: 30 de junio.

Los Socios
Nº 37.852

MARQUEZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por acto privado del 15 de noviembre de 1993 se constituyó MARQUEZ S.R.L. Socios: Vicente Esteban Olszanowski, casado, de 39 años, D.N.I. 11.424.606, argentino, empresario, domiciliado Chubut 1003 San

Isidro, Ferdinando Miguel Olszanowski, casado, de 36 años, D.N.I. 13.285.247, argentino, empresario, domiciliado Franco 3006 Capital, Ricardo Santabaya, soltero, de 32 años, D.N.I. 14.301.460, argentino, empresario, domiciliado Alvarez Jonte 5676 Capital, Adelma Luisa Aranda, viuda, de 60 años, L.C. 2.937.020, argentina, empresaria, domiciliada Alvarez Jonte 5676 Capital, Czeslaw Grylka, polaco, CI 4.011.220 divorciado de 68 años, empresario domiciliado en Carlos Tejedor 132 San Isidro y Mónica Beatriz Santabaya de Olszanowski, DNI 13.285.325 argentina, casada, de 34 años domiciliada en 3 de Febrero 671 San Isidro. Domicilio: Donato Alvarez 2045 1 C Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Objeto: Explotación integral de estaciones de Servicio, estacionamientos y garajes, expendio de combustibles de todo tipo para automotores y rodados, compra, venta, importación, exportación y distribución de lubricantes, aceites, aditivos, accesorios y repuestos para el automotor y la prestación de servicios de mantenimiento, lavado y engrase. Capital: $ 20.000. Cierre: 31 de octubre de cada año. Administración y representación: Los Socios Vicente Esteban Olszanowski y Ferdinando Miguel Olszanowski en forma indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. Distribución de utilidades: En proporción al Capital integrado.

El Autorizado
Nº 37.916

MASTER OLMAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Silvia Eva Master, DNI 16.288.265, La Pampa 2119, 11º C, Cap. Fed. viuda, comerciante, nacida 13.11.50; Julieta Inés Rolón, DNI 21.997.009, José Hernández 2097, 10º A, Cap. Fed., soltera, decoradora, nacida 25.11.70, argentinas. 2) 1.11.93. 3) MASTER OLMAS S.R.L. 4) Migueletes 625, Cap. Fed. 6) 99 años desde inscr. R.P. Comercio. 5) La explotación del servicio de lavandería, limpieza y servicio de planchado, con maquinaria industrial y la recepción de servicio para tintorería y afines. 7) $ 5.000.- 8 y 9) Gerentes, ambas socias; indeterminado; conjunta. 10) 31/12 c/año.

El Autorizado
Nº 37.909

MATARASSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por Esc. del 1/11/1993 Folio 2456 Reg. 351 Cap. Fed. Adsc. Esc. Julia Vitaver, quedó resuelto: 1) La socia Matilde Capeluto de Matarasso cede las 1100 cuotas que tiene en la Sociedad a favor de Jorge Andrés Matarasso, arg., solt. nac. 12/8/64, comerc. CIPF. 6.925.120, dom. Ortiz de Ocampo 2545 Cap. Fed. y cesa como Gerente, desvinculándose de la Sociedad. 2) León Eduardo Matarasso y Jorge Andrés Matarasso, como únicos socios, con el rango de Gerentes y ejercicio indistinto de la administración y representación legal de la Sociedad, resuelven: a) Aumentar el capital social a $ 100.000 totalmente suscripto, dividido en 1000 cuotas de $ 100 c/u que corresponden: 700 cuotas a León Eduardo Matarasso y 300 cuotas a Jorge Andrés Matarasso. Y b) Modificar las cláusulas 4a. y 5a. del Contrato Social y mantener vigentes y sin modificación alguna las restantes.

La Escribana
Nº 1103

MICELI HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Doc. Privado del 17-8-93: Osvaldo Néstor Miceli, arg. nac. el 6-2-36 casado, jubilado, LE 4.851.709, dom. en Marconi 725 4º Avellaneda, Bs. As.; donó a sus hijos: Osvaldo Alejandro Miceli, arg. nac. el 4-1-67, soltero, empleado, DNI. 17.804.848; Jorge Ignacio Miceli, arg. nac. el 23-9-68, soltero, mecánico, DNI. 20.481.029 y Olga Graciela Miceli, arg. nac. el 24-6-70, soltera, estudiante, DNI. 21.617.884, todos domic. en Marconi 725 4º de Avellaneda, Pcia. Bs. As.; las 48.000 cuotas que poseía en la sociedad; renunciando al cargo de Gerente. Carlos Alberto Miceli, o Miceli y Sagripanti, arg. nac. el 23-8-63, casado, Ing. Zootecnista, DNI. 16.533.337, dom. en Salguero 480 5º B Cap. Fed.; Cedió a favor de Olga Matilde Sagripanti, arg. nac. el 27-8-45, casada, ama de casa, L.C. Nº 4.938.272, dom. en Marconi 725 4º Avellaneda, Pcia. Bs. As.; las 8.000 cuotas que tenía en la sociedad. La cesión se realizó por $ 833. Se fijó la sede social en la calle Salguero 480 5º B de esta ciudad. Se aumentó el capital social de $ 0,096 a $ 12.000 y se modificaron los arts. 2º; 5º y 6º que quedaron así: Segunda: La sociedad tendrá su domicilio legal en la calle Salguero 480 5º B de esta ciudad y la sede comercial en la calle Zeballos 1161 de Avellaneda, provincia de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero. Quinta: El capital social se fija en la suma de $ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de $ 1, valor nominal c/u, hallándose totalmente suscripto e integrado en la siguiente forma: Osvaldo Alejandro Miceli; Jorge Ignacio Miceli y Olga Graciela Miceli, 2000 cuotas c/u, o sea $ 2.000 c/u; Olga Matilde Sagripanti, 1000 cuotas, o sean $ 1000; Gladys Milena Sagripanti, 3000 cuotas o sean $ 3000 y Lidia Cristina y Alicia Beatriz Miceli y Sagripanti, 1000 cuotas c/u, o sean $ 1000 c/u. Sexta: La administración y dirección de la sociedad estarán a cargo de 2 o más socios que revestirán el cargo de socios gerentes, gozando del uso de la firma social, en forma indistinta, mediante su firma personal bajo un sello con el rubro social, pudiendo de esta forma obligar a la sociedad con la amplitud de facultades requerida para el ejercicio de dicho cargo. No obstante les queda vedado comprometer la firma social en negocios ajenos a la sociedad, no pudiendo tampoco otorgar fianzas o garantías a terceros. Se designó como Gerentes a Gladys Milena Sagripanti y a Olga Matilde Sagripanti.

El Escribano
Nº 67.942

OSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 29/10/1993 Rafael Eduardo Goilenberg vende, cede y transfiere 1000 cuotas sociales de v/n de $ 1 c/u a favor de Osvaldo Néstor Volosin nacido el 26/3/1957, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Avda. Pueyrredón 1815 10º A C.F., D.N.I. 12.900.508, por el precio total de $ 5000.

El Abogado
Nº 68.033

OSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 20/10/1993 se retira la socia Alejandra Juana Yankelevich y renuncia a la gerencia por vender, ceder y transferir sus 1000 cuotas sociales de v/n de $ 1 c/u a favor de Rafael Eduardo Goilenberg, nacido el 29/3/1953, casado, argentino, ingeniero, domiciliado en Agüero 1521 1º A C.F., D.N.I. 10.794.505, por el precio total de $ 5000.

El Abogado
Nº 68.034

PLASTIPAPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 26/10/93, Carlos Alvarez y Néstor Omar Gómez cedieron 50 cuotas sociales cada uno de la Sociedad PLASTIPAPEL S.R.L a María Cora Santarelli, nac. el 22/6/67, DNI 18.253.452, domic. en Profesor Mariño 591, Temperley y Nuria Elizabeth Fiori, nac. el 6/9/66, DNI 18.319.607, domic. en Boedo 855, ambas argentinas, solteras, comerciantes, vecinas de L. de Zamora, Pcia. de Bs. As., quienes adquieren 50 cuotas cada una. Los cedentes renuncian al cargo de gerentes y son designadas en reemplazo las nuevas socias, quienes modifican las cláusulas Primera y Tercera del Estatuto de la sgte. forma: Primera: La Sociedad PLASTIPAPEL S.R.L girará en esta plaza a partir de la fecha del presente bajo la denominación de ILERA S.R.L, teniendo su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Tercera: La Sociedad tiene por objeto dedicarse en el país o en el extranjero por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Compra, venta, fabricación, importación, exportación, fraccionamiento, confección y distribución de todo tipo de telas, hilados, tejidos, ropa, prendas, blanco, accesorios y todo lo relacionado con la industria textil. Teñidos, grabado, y planchado de telas y prendas. Calzado y marroquinería. b) Construcción, ejecución y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, viales, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios gasoductos, oleoductos, usinas, sean todos ellos públicos o privados. Construcción o refacción de edificios de todo tipo. c) Adquisición, renta, permuta, explotación, arrendamiento y/o compraventa de inmuebles urbanos y rurales. Administración de Consorcios para construcción y/o loteos, incluso las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentos sobre Propiedad Horizontal. d) Podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. e) Servicios de armado de vidrieras, stands y exposiciones incluyendo la venta y/o alquiler de elementos para dichos fines. A este objeto la Sociedad podrá tomar dinero en préstamo con o sin garantía prendaria y/o hipotecaria y constituir sobre sus bienes toda clase de derechos reales.

El Autorizado
Nº 37.914

R.C. TUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Según Acta de Reunión de Socios de fecha 29/10/93: 1) Viviana Elena Labat cede, vende y transfiere 50 cuotas de $ 0,001 valor nominal c/u a Carlos Daniel Caldararo, argentino, casado, comerciante, fecha de nacimiento: 3/8/51, domicilio: Conesa 812, 5º "A", Cap. Fed.; Ana Elena Molbert cede, vende y transfiere 50 cuotas de $ 0,001 valor nominal c/u a Héctor Tomás Cuevas. 2) Aumentar el Capital Social a la suma de $ 10.000. 3) Designar Gerente a Héctor Tomás Cuevas.

El Autorizado
Nº 37.917

ROLEP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 15/11/93; El socio Pascual Rovito, cede a Sergio Carlos Briasco, argentino, casado, de 31 años, comerciante, DNI 14.996.767, Echenagucia 1147, Capital, 750 cuotas, por la suma total de $ 75, coloca al cesionario en su mismo lugar y grado de prelación. El socio José Lepera, cede a Sergio Claudio Rovito, argentino, casado, de 27 años, comerciante, DNI 17.806.569, Virgilio 1049, Capital, 750 cuotas, por la suma total de $ 75, coloca al cesionario en su mismo lugar y grado de prelación. Traslado de sede social a la calle Paso 230, Capital. El capital social se fija en $ 300 y en consecuencia se modifican las cláusulas 2º y 3º.

El Apoderado
Nº 37.863

SERVICIOS MECANICOS PETROLEROS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adolfo Koblecovsky, DNI. 10.520.382, de 41 años, domicilio: Balbastro 1073, Capital Federal y Leonardo Paz, DNI. 10.956.130, de 40 años, domicilio: Salta 3070, Olivos, Pcia. Buenos Aires; ambos argentinos, casados e ingenieros; 2) 12/11/93; 3) 99 años; 4) Rivadavia 969, Piso 10º; 5) a) Fabricación de Motores, Bombas y compresores, sus repuestos y autopartes; b) Comerciales: Mediante la comercialización en todas sus formas de los productos del objeto principal; c) Mandatos, Representaciones y Servicios: Mediante la presentación y ejecución de toda clase de mandatos, representaciones y servicios, en forma directa o indirecta, a particulares, empresas privadas o mixtas, públicas, nacionales o del extranjero vinculadas o no a su actividad, facturando y percibiendo por tales prestaciones en todos los aspectos, cualquier tipo de remuneración en las distintas formas o modalidades que supongan los mismos. Podrá igualmente efectuar prestaciones de sus servicios, mediante su presentación en licitaciones públicas y/o concursos privados o públicos del país o del extranjero, aceptando y ejecutando las adjudicaciones que tuviesen lugar en las condiciones estipuladas en cada caso; d) Financieras: La Sociedad podrá realizar inversiones o aportes de capitales a personas físicas o jurídicas, constituidas nacionales o extranjeras, para negocios en realización o a realizarse, concesión de préstamos y créditos a interés, amortizables o nó, con fondos propios o sin garantía, a personas físicas o jurídicas, incluyendo constitución de derechos reales y personales, comprar, vender y celebrar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeras, efectuar inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables; f) Inmobiliarias: Compra-venta, permuta, cesión, locación, arrendamiento y administración de toda clase de bienes inmuebles, urbanos rurales, la compra-venta de terrenos y subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, venta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal, estando la Sociedad facultada para constituir a su favor derechos reales de garantía, incluso ceder total o parcialmente los mismos. 6) $ 20.000; 7) La Administración; Representación y Uso de la Firma Social, estará a cargo de ambos socios en forma individual e indistinta, designados Gerentes; 8) 30 de junio de cada año.

La Apoderada
Nº 67.987

TECNIPRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de SRL: 1) Alejandra Mabel Pittameglio de Berger 24/1/62 DNI 14.931.558 y Federico Berger 1/2/64 DNI 16.677.941 argentinos, casados, comerciante, domic. Cachi 100 Cap. 2) Doc. Priv. 19/10/93 3) TECNIPRO S.R.L 4) Cachi 100 Cap. 5) Obj. dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a las siguientes actividades: fabricación y servicio técnico de equipos electrónicos y electromecánicos; compra, venta, importación exportación, al por mayor y menor de bienes, mercaderías, equipos, maquinarias, materias primas, elaboradas o a elaborarse productos, frutos del país o extranjeros, representaciones, distribuciones, comisiones, consignaciones y mandatos. 6) 99 años de registración 7) Cap. $ 1000 8) Gerentes los socios por el término social 9) Firma indistinta 10) 31 de diciembre.

El Autorizado
Nº 67.964

URBECON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 23/10/93 entre Jorge Rafael Sánchez Cores, Bruno Hasenbalg y Jorge Arrigo Allemani, únicos socios de "URBECON S.R.L." resuelven: Jorge Rafael Sánchez Cores, cede, vende y transfiere a Bruno Hasenbelg la totalidad de sus cuotas, por el precio de $ 3.200.-, renunciando a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 9.600.-

La Autorizada
Nº 67.950

VIAJES Y TURISMO CORABI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica su constitución por instrumento privado del 20/10/93. Denominación: VIAJES Y TURISMO CORABI S.R.L. Socios: Onofre Corabi, italiano, 59 años, comerciante, CI 5.347.386 y Angélica María Corabi, 26 años, casada, argentina, Contadora Pública, DNI 18.122.409, ambos con domicilio en Pringles 1665, Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires. Domicilio y sede social: Mendoza 2051 - 1ero. "D"; Objeto: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reserva y venta de excursiones propias

o de terceros, en el país o en el exterior, reservas en hoteles dentro o fuera del país; reserva y venta de entradas a espectáculos culturales, deportivos, artísticos, sociales; representaciones, comisiones, consignaciones y en general la presentación de todo servicio vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivas en el país o en el exterior. Duración: 99 años desde inscripción en Reg. Púb. Comercio; Capital: $ 3.000. Dirección y Administración: Uno o más Gerentes; Representación legal: Individual e indistinta. Cierre ejercicio: 30/9. Gerentes: Onofre Corabi y Angélica María Corabi.

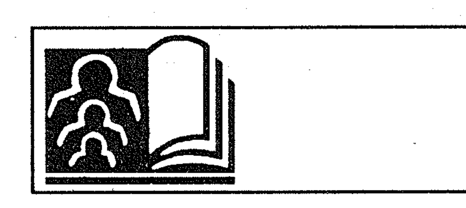
El Autorizado
Nº 68.015

WINNERS PUBLICACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Que por Instrumento Privado del 17/11/1993, se constituyó una S.R.L. a saber: Socios: Mariana Alexander de Melhem, argentina, nacida el 3 de enero de 1958, casada, empresaria, Cédula de Iden. 7.924.110, domiciliada en José Hernández Nº 1930, piso 19, Dto. B. Cap. Fed. y Celina Gutiérrez de Pavlovsky, argentina, nacida el 19 de noviembre de 1945, casada, empresaria, Cédula de Iden. Nº 5.531.669 de Pol. Fed., domiciliada en Junín 1284, Cap. Fed. Denominación y domicilio: "WINNERS PUBLICACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", Junín Nº 1284, Capital Federal. Duración: 99 años, desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto, desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: A) La producción integral de programas de radio y televisión. B) La producción de publicidad en medios radiales, televisivos, gráficos y vía pública, sonoros, magnetofónicos o visuales no convencionales —cassettes, magazines, cintas magnetofónicas y cassettes para televisión—; C) La edición, escritura, redacción, impresión, encuadernación, grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de libros, diarios, revistas, cuadernos, folletos, prospectos, afiches y en general de publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, informativo, cultural y deportivo. D) Distribución, importación, exportación, consignación y comercialización en todas sus etapas de las nombradas publicaciones, ya sea en edición propia o ajena, nacional o extranjera, de cualquier tipo de materia prima utilizable en las industria gráfica y editorial. E) Compra venta, importación y exportación, representación, comisión, consignación, distribución y fraccionamiento de todo tipo y clase de papeles, cartulinas y en general producto elaborados o semielaborados relacionados con la industria gráfica y editorial. F) La compra y venta de espacios gráficos, sonoros, visuales y en carteleras, en los que se incluya publicidad comercial. G) La compra y venta de programas de televisión nacionales y extranjeras. La producción y comercialización de films de corto, medio y largo metraje, para cine y/o televisión, audiovisuales y también de miniseries, en cualquiera de las técnicas conocidas o a crearse. H) La realización de publicidad en todos los medios de comunicación, para terceros. I) Organización de espectáculos públicos y privados contratando conjuntos, artistas, deportistas en el país o en el exterior. y J) La prestación de servicios profesionales en lo concerniente a estudios, asesoramiento, consultas e informes técnicos vinculados a la programación, implementación y control de campañas publicitarias o de propagandas institucionales, como también la representación de firmas consultoras o asesoras en publicidad nacionales o extranjeras, con intervención de profesionales matriculados, cuando así fuere requerido por las normas vigentes. Podrá asimismo la Sociedad actuar como mandataria, mediante el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones, fueren del país o del exterior. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el objeto social y no estén prohibidos por las leyes y este estatuto, debiendo la sociedad ajustar su funcionamiento a las disposiciones que reglamenten las actividades previstas en este objeto. Capital Social: $ 4.000,- dividido en 40 cuotas de $ 100,- cada una. Administración: La adm. representación legal y uso de firma, estará a cargo de las socias Mariana Alexander de Melhem y Celina Gutiérrez de Pavlovsky, actuando indistintamente, por todo el tiempo que dure la sociedad. Ejercicio social: 31/julio.

La Escribana
Nº 1104



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CINEMATOGRAFICA AVENIDA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por resolución dispuesta en escritura Nº 84 de fecha 7-12-92 ante Escribano Carlos A. Barrere de Capital Federal, se decidió la reconducción de la sociedad y adaptación a la Ley 19.550 estableciéndose: Domicilio: Calle Salguero 678 piso 7º departamento 27 de Capital Federal. Plazo de duración 50 años a partir de inscripción registral de reconducción. Prescinde de Sindicatura. La administración y representación legal ejercida por los socios comanditados en forma individual e indistinta.

El Escribano
Nº 68.025

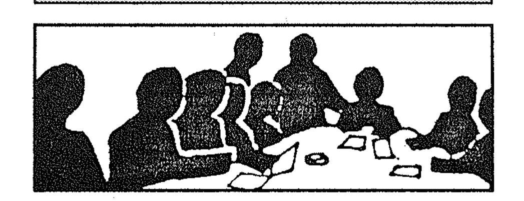
IFANTIDIS HNOS.

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 22 de marzo de 1993 se resolvió adecuar el estatuto social a la ley 19.550. Modificaciones: 1. — Domicilio en Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 2. — Administración a cargo de un administrador socio comanditario o tercero, se lo designa por tiempo indeterminado. 3. — Representación legal: Socio administrador.

Nº 37.887

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION DEL SINDICATO ARGENTINO DE OBREROS NAVALES

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION DEL SINDICATO ARGENTINO DE OBREROS NAVALES, convoca a los asociados a la Asamblea extraordinaria a llevarse a cabo el próximo 28 de diciembre de 1993, a las 17 hs., en el local ubicado en Moussy 914 - Capital Federal, a efecto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Elección de cinco (5) Asociados para cubrir los cargos vacantes en el Consejo Directivo de la Asociación Mutual.

El Presidente
e. 25/11 Nº 67.876 v. 29/11/93

"C"

CLUB DEL PERSONAL DEL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De conformidad con lo dispuesto en el art. 49 de los Estatutos Sociales, se resuelve convocar a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1993 a las 18.00 horas la que se llevará a cabo en la calle Defensa 192- Piso 3º, Oficina 3720 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al período entre 1/1/92 y el 31/12/92.
2º) Designación de dos (2) socios presentes para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.

Comisión Directiva, 13 de noviembre de 1993.
El Prosecretario-El Vice-Presidente 1º
e. 25/11 Nº 67.792 v. 29/11/93

COMPAÑIA ARGENTINA DE TURISMO S. A.

CONVOCATORIA

Informa que en publicación efectuada en el período que va del 3/11 al 9/11/93, bajo Nº de recibo 65.198 se deslizó un error, donde dice: 1) Consideración de la documentación que prescribe art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/92; debe decir: 1) Consideración de la documentación que prescribe art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/6/93.

El Apoderado
e. 25/11 Nº 67.765 v. 25/11/93

CRUZ ROJA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Por disposición del Consejo Supremo convócase a Asamblea General Ordinaria para el sábado 8 de enero de 1994, a las 9 horas, en lugar de la convocatoria para el 11 de diciembre de 1993 a las 9,00 horas, en Hipólito Yrigoyen 2068, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un secretario de actas.
2º) Designación de dos delegados para firmar el acta.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario correspondientes al Ejercicio 1/7/92 al 30/6/93.
4º) Proyecto de políticas generales (art. 33, inc. b) del Estatuto) vinculadas al desarrollo institucional.

La Presidenta
e. 25/11 Nº 67.748 v. 29/11/93

CURT LATTE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Extraordinaria el día 13 de diciembre de 1993, a las 8,00 hs., en la calle Erezcano Nº 3021 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Renuncia del Síndico
2º) Modificación de estatutos, adecuándolos art. 299 Ley 19.550.
3º) Designación de dos accionistas para firmar acta.

El Presidente
e. 25/11 Nº 67.771 v. 1/12/93

CURT LATTE S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 13 de diciembre de 1993 a las 9,00 hs., en la calle Erezcano Nº 3021 de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de documentación establecida art. 234 inciso 1º Ley 19.550. Ejercicio finalizado el 30/6/93. Aprobación gestión de administradores y síndicos.
2º) Designación de dos accionistas para firmar acta.

El Presidente
e. 25/11 Nº 67.772 v. 1/12/93

"D"

DEL MORRO SOCIEDAD ANONIMA MINERA INDUSTRIAL COMERCIAL AGROPECUARIA Y FINANCIERA
Registro Nº 21.619

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en Segunda Convocatoria, para el día 15 de diciembre de 1993, a las 18 horas, en Núñez 3521, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico terminado el día 30 de junio de 1993.
2º) Retribución al Directorio, en exceso art. 261 de la ley 19.550, al Síndico y distribución de utilidades.
3º) Elegir Directores, Síndicos y 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 25/11 Nº 37.707 v. 29/11/93

DEL MORRO SOCIEDAD ANONIMA MINERA INDUSTRIAL COMERCIAL AGROPECUARIA Y FINANCIERA
Registro Nº 21.619

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en Segunda Convocatoria, para el día 15 de diciembre de 1993, a las 19 horas en Núñez 3521 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del Capital Social.
2º) Elegir dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 25/11 Nº 37.705 v. 29/11/93

DISTRIBUIDORA SUDAMERICANA CHAPECO S. A.

CONVOCATORIA

A los Sres. Accionistas de DISTRIBUIDORA SUDAMERICANA CHAPECO S. A.: Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de diciembre de 1993 a las 12 horas en el local social de Avda. Emilio Castro 7440, Piso 1º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la capitalización de los saldos de las cuentas de aportes para futuros aumentos del capital, de acreedores financieros y de la deuda comercial con Chapeco Cía. Ind.; de Alimentos de Brasil, y en consecuencia modificación del artículo cuarto del Estatuto Social;
3º) Consideración del cambio de la razón social de la empresa por la de Compañía Sudamericana Chapeco S. A., y en consecuencia, modificación del artículo primero del Estatuto Social;
4º) Analizar la creación de un Consejo de Administración u órgano similar considerado por la legislación argentina;
5º) Consideración de distribución de honorarios al Directorio de $ 24.959.-, en exceso de $ 24.959.- por sobre el 5 % de las utilidades que dispone el art. 261 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1993;
6º) Determinación de la remuneración del Directorio por el período comprendido entre el 1 de julio y el 31 de diciembre de 1993.

El Directorio

NOTA: Se informa a los Sres. Accionistas que para poder concurrir a Asamblea deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la ley 19.550 hasta el día 14 de diciembre de 1993 en la sede social de la empresa sita en Avda. Emilio Castro 7440, Piso 1º, Capital Federal, en el horario de 9 a 18 horas.

e. 25/11 Nº 67.866 v. 1/12/93

DUPEZA S. A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 13 de diciembre de 1993, en Reconquista 656, Piso 14, Dpto. "B" de la Capital Federal, a las 14 horas, en primera convocatoria y a las 15 horas, en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario y el Balance General de la empresa así como los restantes documentos contables de la misma al 31 de diciembre de 1992.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las renuncias oportunamente presentadas por los señores Fernando María Dupont y Diego Biolcati.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio por el período del 1 de enero de 1993 al 30 de julio de 1993.
6º) Designación del nuevo Directorio.
7º) Modificación del Estatuto Social para transformar en transferibles y al portador a las acciones representativas del capital social de la empresa.
8º) Modificación del domicilio social.

El Presidente

Los señores accionistas podrán hacerse representar por mandatarios (art. 239, Ley 19.550) y deberán depositar sus acciones o comunicar su asistencia con tres (3) días de antelación mínima a la fijada para la Asamblea (art. 238, 1º y 2º partes, ley 19.550).

e. 25/11 Nº 67.860 v. 1/12/93

"E"

EABSA S. A.

CONVOCATORIA

El señor interventor de la Inspección General de Justicia, Dr. Alfredo Musalem, ha dispuesto en el expediente Nº 104.685/191.164/49.182 convocar a los señores accionistas de "EABSA S. A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de diciembre de 1993, a las 14 horas en San Martín 665, Piso 4º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria, correspondiente al Ejercicio Económico fenecido el 28/2/93.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Designación de Directores, titulares y suplentes por un ejercicio.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

Los Inspectores

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por institución autorizada con no menos de tres (3) días hábiles de antelación a la fecha fijada para la realización de la Asamblea (art. 238 Ley 19.550).

e. 25/11 Nº 67.856 v. 1/12/93

ENYTEK Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de la sociedad ENITEK S. A. para el día 13 de diciembre de 1993, a las 9,00 horas en primera convocatoria y a las 10,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Alsina 1214, Piso 6º de la Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reorganización del directorio.

El Presidente

Se hace saber a los Sres. Accionistas que para concurrir a la misma deberán cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550.

e. 25/11 Nº 67.879 v. 1/12/93

"F"

FEDERACION ARGENTINA DE TIRO

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo resuelto por la Inspección General de Justicia con fecha 4 de noviembre de 1993 en el Expediente Nº 6034/352545/479 caratulado "Tiro Federal Argentino de Buenos Aires c/ Federación Argentina de Tiro s/ denuncia", la FEDERACION ARGENTINA DE TIRO convoca a las Sociedades afiliadas a la Asamblea Extraordinaria que se realizará el día 2 de diciembre de 1993 a las 17.00 horas en primera Convocatoria y a las 17,30 hs., en segunda, en el local de la calle Moreno 1270, Of. 109, de la Ciudad de Buenos Aries, en sustitución de la efectuada el 27 de noviembre de 1992, y con el mismo:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos representantes de las Asociaciones afiliadas para suscribir en nombre y representación de los asistentes, el Acta de Asamblea.
2º) Motivo de la Convocatoria fuera de término establecido por el artículo 14 de los Estatutos Sociales.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio finalizado el día 30 de junio de 1992.
4º) Establecer la cuota de afiliación que debe ser abonada por las Asociaciones en el año 1993.
5º) Informe de la Comisión de Escrutinio.
6º) Elección Parcial de Autoridades: a) Elección de siete miembros titulares, por tres años en reemplazo de los señores: Angel Bottinelli, Julio Escalante, Cándido Vázquez, Elvio Vaira, Ciriaco Caporaletti, Angel Velarte y Luis Lacerna, b) Elección de dos Miembros titulares por un año en reemplazo de los señores Ruben de Armas y Humberto Pagano por renuncia. c) Elección de siete miembros suplentes por un año, en reemplazo de los señores: Hugo Rodulfo, Juan Carlos Sampayo, Gustavo M. Favre, Domingo Arcorace, Carlos O. Somaine, Osvaldo E. Celiz y Gilberto E. Dellepiane, por terminación de mandatos. d) Elección de tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo de los señores Ing. Pablo C. Cagnasso (h.), Juan Carlos Bottinelli y Miguel A. Otermin, que terminan sus mandatos.

El Secretario- El Presidente
e. 25/11 Nº 67.812 v. 25/11/93

"G"

GASES DE ENSENADA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de GASES DE ENSENADA S. A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el 14 de diciembre de 1993 a las 16 horas, en su sede social de Marcelo T. de Alvear 624, Piso 1º de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la gestión (art. 275 y 298 Ley 19.550) de los ex-directores Julio José Fracchia, Juan Carlos Fracchia, Mario Norberto Fracchia, Carlos A. Chupik y José Girimonti y de los ex-síndicos Sres. Vicente Perel y Horario Vaisberg.
Buenos Aries, 18 de noviembre de 1993.
El Presidente
e. 25/11 Nº 67.835 v. 1/12/93

GOMERIAS RUBIO S. A. C. I.
Expediente Nº 20.290

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 1993 a las 19,00 horas, en Av. Rivadavia Nº 5991 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los elementos determinados por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nº 27, cerrado el 31 de julio de 1993;
3º) Determinación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes;
4º) Designación de Síndicos Titular y Suplente.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.
El Directorio
e. 25/11 Nº 67.767 v. 1/12/93

"I"

INSTITUTO CULTURAL "JOAQUIN V. GONZALEZ"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

El Consejo Directivo del INSTITUTO CULTURAL "JOAQUIN V. GONZALEZ" en su sesión de fecha 28/10/93 resolvió: Convocar a Asamblea Extraordinaria para el día 2/12/93 a las 10 en la sede de la Biblioteca Popular "Paul Groussac" sita en Catamarca 462, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Modificación del artículo 1º del Estatuto Social (denominación de la asociación)
b) Elección de dos asambleístas para firmar el Acta.
El Presidente
e. 25/11 Nº 67.840 v. 25/11/93

"J"

J. B. SEOANE & CIA. S. C. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de J. B. SEOANE & CIA. S. C. A. a Asamblea Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1993, a las 12 horas, en Primera Convocatoria y a las 13 hs. en Segunda Convocatoria, en la sede social de calle Boedo 951, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los elementos del art. 234, inc. 1º de la ley Nº 19.550, relativos al ejercicio económico cerrado el 31 de julio de 1993.
2º) Distribución de Utilidades y Retribución a los Socios Administradores.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Socio Administrador
e. 25/11 Nº 67.842 v. 1/12/93

"L"

LOCAL POST S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 14 de diciembre de 1993 a las 17 hs. en el domicilio de la calle Juncal Nº 2954 de la Ciudad de Buenos Aires a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las causas que motivaron la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1993. Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar las acciones en la sede social con una antelación no menor a tres días hábiles de la fecha de realización de la Asamblea. (Ley 19.550, art. 238).
El Directorio
e. 25/11 Nº 67.851 v. 1/12/93

"M"

M. LOPEZ QUINTANA Y COMPAÑIA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria, para el día 15 de diciembre de 1993 a las 16,00 hs. y en Segunda Convocatoria para el día 15 de diciembre de 1993 a las 17,00 horas en Bartolomé Mitre 1895, Piso 1º departamento "B", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Designación de nuevos directores titulares y suplentes.
3º) Designación de Síndico titular y suplente.
4º) Otorgamiento de poder de administración, con facultad especial de suscripción de contratos y de percibir a favor del Sr. Héctor Marcelo López o López Quintana.
5º) Otorgamiento de poder general judicial a favor del Dr. Roberto Enrique Semino y de la Dra. Liliana Rubio.
El Directorio

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea, los accionistas deberán presentar en Bartolomé Mitre 1895, Piso 1º, Dpto "B" Capital Federal, las constancias de titularidad emitidas hasta el día 14 de diciembre de 1993, en el horario de 9,00 a 12,00 hs. y de 15,00 a 17,00 hs.
e. 25/11 Nº 37.622 v. 1/12/93

MOVIMIENTO ARGENTINO DE PROTECCION AL ANIMAL

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del MOVIMIENTO ARGENTINO DE PROTECCION AL ANIMAL, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 30 de Estatuto Social, convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 17 de diciembre de 1993 a las 18 horas, en su sede social sito en la calle La Rioja 1450, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio del período comprendido entre el 1 de agosto de 1992 y el 31 de julio de 1993.
2º) Ratificar lo actuado en la Asamblea Anual Ordinaria del 30 de noviembre de 1978 (Acta Nº 52).
3º) Designación de dos (2) socios para refrendar con el Presidente y el Secretario, el Acta de la Asamblea.
El Presidente
e. 25/11 Nº 67.873 v. 25/11/93

"N"

NOUGUES HNOS. S. A. C. I. F. A. G.

CONVOCATORIA

De acuerdo al Artículo 23 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Segunda Convocatoria el día 9 de diciembre de 1993 a las 15,00 horas, en la calle Carlos Pellegrini 505/507 (Salón La Niña), Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas que motivaron la realización de esta asamblea fuera del término legal correspondiente.
3º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Social terminado el 30 de junio de 1993.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por $ 315.553.- correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 1993 que arrojó quebranto.
6º) Consideración del destino de los Resultados no asignados negativos del ejercicio mediante la aplicación de la "Reserva Legal", "Aportes no Capitalizados - Prima de Emisión"y "Ajuste Integral del Capital" (en ese orden), hasta la absorción total de los Resultados no Asignados negativos acumulados.
7º) Determinación de la remuneración del Directorio para el ejercicio iniciado el 1ro. de julio de 1993.
8º) Designación de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración.
9º) Designación del Contador que certificará los Estados Contables correspondientes al Ejercicio iniciado el 1ro. de julio de 1993 y fijación de su remuneración.
El Directorio

NOTA: La Asamblea no se realiza en la sede social. El punto 6 es tema de Asamblea Extraordinaria. Se recuerda a los Sres. accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad la constancia de las cuentas de acciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por la Caja de Valores S. A., hasta el día 2 de diciembre de 1993 a las 17 horas, en la sede de la sociedad Suipacha 552 - 5to. piso, en el horario de 10:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:00 horas.
e. 25/11 Nº 67.848 v. 29/11/93

"O"

OSVALDO TACCONI Y CIA. S. A.

CONVOCATORIA

Por cinco días: Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 13 de diciembre de 1993 a las 10 horas en primera convocatoria y las 11 horas en segunda convocatoria en el local sito Magallanes 830/42 Capital. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación de los artículos primero, cuarto y décimo primero del estatuto social.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Presidente
e. 25/11 Nº 67.802 v. 1/12/93

"P"

PE.CI.F.A.
Unión Personal Civil de las Fuerzas Armadas de la República Argentina
Personería Gremial Nº 825

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva Nacional de la UNION DEL PERSONAL CIVIL DE LAS FUERZAS ARMADAS de la República Argentina convoca al Honorable IIIº Congreso General Extraordinario de Delegados de la Unión, para el día 9 de diciembre de 1993 a las 10 horas, en el Sindicato del Seguro "Hotel Argentina Soberana" - Ruta Nº 38 y Portecelo - Villa Giardino - Prov. de Córdoba, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura del Congreso.
2º) Elección de los Integrantes de la Comisión de Poderes e informe de la misma.
3º) Aprobación del Informe de la Comisión de Poderes.
4º) Constitución del Congreso.
5º) Elección de las Autoridades del Congreso y de 2 (dos) Delegados Congresales para rubricar el acta.
6º) Lectura y Consideración del Orden del Día.
7º) Ratificación o rectificación de la Intervención de la Seccional Capital Federal dispuesta por la Comisión Directiva Nacional.
8º) Tratamiento y consideración del Proyecto de Reglamento del Centro Nacional de Jubilados de conformidad al Artículo 156º del Estatuto de la Unión.
9º) Tratamiento y consideración de los proyectos para el Convenio Colectivo de Trabajo de nuestros representados.
10º) Resolución respecto a las sanciones que deben aplicarse a los compañeros involucrados en las Causas Nros. 5 - 6 - 7 - 9 - 10 - 11 - 12 - 14 y 17, conforme a las recomendaciones de la C. D. N. del 10 y 11 de noviembre de 1993.
11º) Autorización venta del ómnibus destinado en la Seccional Mendoza.
12º) Cierre del Congreso y labrado del Acta pertinente.
La Comisión Directiva Nacional
e. 25/11 Nº 67.738 v. 25/11/93

PRACTICAJE Y PILOTAJE BUENOS AIRES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 10 de diciembre de 1993, a las 14,00 hs. y 15,00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social, calle Venezuela 110, 18º "F", de esta Capital, a efectos de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Modificación del art. 7º del Estatuto Societario, reducción mandato Directores.
3º) Instauración Reglamento Interno.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1993.
El Presidente
e. 25/11 Nº 67.797 v. 1/12/93

"S"

S. A. C. I. FOTOGRABADOS SILCAS
Reg. 16.439

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de la sociedad para el próximo 13 de diciembre de 1993 a las 15 hs. a celebrarse en Junín 398 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Estado económico y financiero de la Sociedad.
3º) Consideración de propuestas y planes futuros.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
El Directorio
e. 25/11 Nº 67.783 v. 1/12/93

"T"

TRANS-ONA S. A. M. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 1993 en Diagonal Norte 720, Piso 3º, Capital Federal, a las 10 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar las Actas de Asambleas.
2º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234 de la Ley 19.550 con relación al ejercicio económico Nº 36 cerrado el 31 de agosto de 1993.

3º) Modificación del Estatuto Social en su artículo 4º para subsanar error en la composición histórica del Capital Social: 20 % Acciones Ordinarias Nominativas clase "A" (cinco votos) y 80 % restante Acciones Ordinarias Nominativas clase "B" (un voto).
4º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades ajustado por inflación propuesto por el Directorio.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de Directores y su elección.
8º) Elección de miembros de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

Para asistir a la Asamblea los Señores Accionistas deben dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550, cursando nota a Diagonal Norte 720, Piso 3º, Capital Federal, en el horario de 10,00 a 12,00 y 14,00 a 17,00 horas.

e. 25/11 Nº 67.731 v. 1/12/93

"U"

URANGA CABRAL HUNTER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de URANGA CABRAL HUNTER S. A., a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 1993 a las 16 horas, en el local de la calle Talcahuano 1175, 1º piso "A" de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo atraso convocatoria.
2º) Consideración de la memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Informe del Síndico y dictamen de la Auditoría externa correspondiente al ejercicio económico Nº 15 cerrado el 30 de noviembre de 1992.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Fijar el número de Directores y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente y dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Comunicación de Asistencia: (Art. 238, Ley 19.550).
Los Accionistas o sus representantes, para asistir a la Asamblea deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.

e. 25/11 Nº 67.785 v. 1/12/93

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Cerisola & Cía. S. A., Carlos A. Cerisola, Mart. Públ., México 1220, Cap. avisan que Luis Angel Dilda, con dom. en Av. Gaona 4223, Cap., vende a Carlos Mario Sosa, con dom. en Av. Mosconi 2246, Cap., negocio de elaboración y venta por menor de productos de panadería (excluidos galletitas y bizcochos) de masas, pasteles, sandwiches y productos similares; sito en AV. GAONA 4223/25, Cap. Reclamos Ley n/oficinas.

e. 25/11 Nº 67.859 v. 1/12/93

"J"

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Gabriel José Ramírez Squillaro y Jorge Miguel Pereyra, domicilio: Junín 176, Capital, venden a Osvaldo Esteban Pérez y Jorge Miguel Pereyra, domicilio: Pasteur 235, Capital, su negocio de Comercio minorista: despacho de pan, masas, bombones, galletitas, elaboración y venta de emparedados, sito en la calle JUNIN Nº 176, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.

e. 25/11 Nº 67.823 v. 1/12/93

"M"

Javier Marino, domiciliado en la calle Nicasio Oroño 2347 Cap. Fed. avisa que transfiere a Acotec S. A. con domicilio en la calle Maturín 2361 Cap. Fed. el local sito en MATURIN 2361 Cap. Fed., con el rubro taller electromecánico (502240) comercio mayorista. Reclamos de ley Nicasio Oroño 2347 Cap. Fed.

e. 25/11 Nº 67.877 v. 1/12/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ARGENFARM
S. A.

Se hace saber que la Sociedad, por Asamblea Extraordinaria del 27 de setiembre de 1993 resolvió su disolución anticipada y posterior liquidación, designando como liquidadores a Juan Ernesto Cambiaso y Luis María González Lanuza.

El Autorizado

e. 25/11 Nº 1094 v. 25/11/93

ARMSTRONG WORLD INDUSTRIES
S. A.

Se hace saber que la sociedad extranjera ARMSTRONG WORLD INDUSTRIES S A. resolvió establecer una representación en Buenos Aires, Argentina, fijar el domicilio de la misma en Carlos Pellegrini 887, piso 3º y designar como representante legal a Marval, O'Farrell & Mairal, S. C., con domicilio en Carlos Pellegrini 887, piso 3º, Capital Federal.

El Autorizado

e. 25/11 Nº 1093 v. 25/11/93

"B"

BETANCOR, PERDOMO Y BARRETO
S. A.

Escritura del 2/11/93; Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 28/10/93, quedó distribuido el nuevo Directorio de la siguiente manera: Presidente: Ponciano Betancor; Vicepresid.: Julio Barreto; Directores Suplentes: Nicasio Perdomo y José María Betancor.

El Apoderado

e. 25/11 Nº 37.659 v. 25/11/93

"C"

CASA ENRIQUE SCHUSTER
S. A. Industrial y Comercial

PAGO DE DIVIDENDO

Se comunica a los Señores Accionistas, que de acuerdo a lo aprobado por la Asamblea Ordinaria celebrada el 15 de octubre de 1993, a partir del 14 de diciembre de 1993 se pondrá a disposición el dividendo en efectivo, correspondiente al Ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1993, es decir: 1) A las Acciones Ordinarias clases "A" y "B": $ 0,003 por cada acción nominativa no endosable de 1 $ Ley 18.188 ($ 0,00000000001) de valor nominal. 2) A las Acciones Privilegiadas: $ 0,006 por cada acción nominativa no endosable de 1 $ Ley 18.188 ($ 0,00000000001) de valor nominal. El pago se efectuará: a) A los tenedores de Acciones nominativas no endosables resselladas: Contra entrega del cupón Nº 31. b) A los tenedores de certificados provisorios de Acciones nominativas no endosables: Contra presentación de los mismos, a efectos de sellarlos para dejar constancia del pago. Las operaciones se efectuarán en nuestra sede social: calle Deán Funes Nº 1155, Buenos Aires, de lunes a viernes de 14,00 a 18,00 hs.

El Directorio

e. 25/11 Nº 1095 v. 29/11/93

CATO JOHNSON ARGENTINA
S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas y reunión de Directorio del 7/5/93, "CATO JOHNSON ARGENTINA S. A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Darío Straschnoy (Clase A), Vice-presidente: Jorge Funes (Clase A); Director Titular: Mirta Pérez de Osinaga (Clase B); Directores Suplentes: Karina I. Andrea Bertolani (Clase A), Alfredo L. Rovira (Clase B).

El Autorizado Especial

e. 25/11 Nº 67.839 v. 25/11/93

14 MARZO
S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 11/11/93 resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Sr. Francisco de Narvaez Steuer, Vicepresidente: Sra. Doris Steuer, Directores Suplentes: Srta. María Isabel de Narvaez Steuer y Sra. Juana Doris de Narvaez Steuer.

El Autorizado

e. 25/11 Nº 67.837 v. 25/11/93

CELESUR
S. A.

Por Asamblea General Ordinaria Nº 5 del 22/12/92 se eligió nuevo directorio distribuyéndose los cargos en acta Nº 18 del 24/12/92. Presidente: José Greco. Vice-presidente: Norma Pedrera. Directores Titulares: Daniel Chimenti y Diego Luis Pagani. Director Suplente: María Inmaculada Greco.

El Autorizado

e. 25/11 Nº 37.666 v. 25/11/93

CENTRO DE ATENCION PSICOTERAPEUTICO (CAP)
S. R. L.

Por Escritura nº 6, de fecha 9 de enero de 1992 ante el Escribano Eduardo Plaetsier al folio 8 del Registro 528 a su cargo de Capital Federal se agregó un nuevo Gerente a dicha sociedad quedando la Gerencia compuesta por Alejandro Forster y Patricia Nora Saffler sin existir renuncia del anterior gerente ya que se lo confirmó en el cargo y se agregó uno nuevo. La actuación será indistinta.

La Escribana

e. 25/11 Nº 37.668 v. 25/11/93

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DE PRODUCTOS DEL PAIS
S. A.

Comunica por tres (3) días a los Señores Accionistas que la sociedad ha resuelto la modificación del Capital Social, elevándolo a $ 10.000, por Asamblea General Extraordinaria del día 24 de agosto de 1993, emitiendo 100.000 acciones ordinarias, nominativas, de $ 0,10 valor nominal por acción, con derecho a un voto por acción, a suscribir por pago total y en efectivo y por la que podrán ejercer el derecho de suscripción preferente y derecho de acrecer por un término de 30 días a partir de la última publicación. El derecho de preferencia y de acrecer serán ejercidos en el domicilio legal de la sociedad, calle San Martín 483, piso 10º, Capital Federal.

El Directorio

e. 25/11 Nº 67.850 v. 29/11/93

CERVECERIA SANTA FE
S. A.

AVISO DE EMISION

Cervecería Santa Fe S. A., constituida en la ciudad de Buenos Aires el 30 de noviembre de 1959, con duración hasta el 21 de abril del año 2059, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 21 de abril de 1960 bajo el Nº 1007, Fº 408, Libro 52, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con domicilio en Avda. Leandro N. Alem 693, Capital Federal (la "Compañía"), ha creado un programa global para la emisión de obligaciones negociables (en adelante, el "Programa") dentro del marco de la ley de obligaciones negociables, sus reglamentaciones y la Resolución General 229 de la Comisión Nacional de Valores (en adelante, la "CNV"), por un plazo máximo de tres años contados desde su autorización, dentro del cual se podrán emitir y/o reemitir diversas series o clases de obligaciones negociables por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del Programa de U$S 20.000.000 (dólares estadounidenses veinte millones). Las obligaciones negociables que se emitan bajo el Programa serán denominadas en dólares estadounidenses, ofertables públicamente, a ser o no cotizadas en entidades autorreguladas, a emitir y reemitir en una o más series y/o clases, con plazos de amortización no inferiores a treinta y un días ni superiores a cinco años contados desde la emisión de las mismas; a tasa fija, flotante o sobre la base de descuento, con garantía común sobre el patrimonio de la Compañía. La creación del Programa fue dispuesta mediante resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía de fecha 2 de noviembre de 1993, oportunidad en la que la Asamblea mencionada también resolvió delegar en el Directorio de la Compañía la determinación del resto de la condiciones del Programa y de las obligaciones negociables a emitir bajo el mismo. Conforme a la expresa delegación de la referida Asamblea, el Directorio de la Compañía en su reunión del día 8 de noviembre de 1993, decidió la emisión y fijó los términos y condiciones de una primera y de una segunda series de obligaciones negociables bajo el Programa (las "Obligaciones Negociables"). De acuerdo con el artículo tercero de los estatutos sociales de la Compañía, "la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Industriales: consistentes en la fabricación de cerveza, bebidas gaseosas y hielo, comprendiendo toda otra actividad relacionada con las industrias cuyos productos integran el proceso de elaboración de las especialidades enunciadas; b) Comerciales: consistentes en la compra, venta, importación, exportación, representación, mandato, distribución, fraccionamiento, comisión y consignación de toda clase de materias primas, productos y mercaderías relacionadas con las actividades industriales mencionadas precedentemente; c) Financieras: consistentes en aportes de capitales, directa o indirectamente, a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, inclusive suscribir acciones y tomar participaciones en otras sociedades y negocios; constitución, aceptación y transferencia de hipotecas y demás derechos reales; otorgamiento de garantías y fianzas, excluyendo la operaciones comprendidas en el Decreto Ley Nº 18.061/69 y toda otra que requiera el concurso público. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto." A la fecha, la principal actividad que desarrolla la Compañía es la fabricación y comercialización de cerveza y malta. El capital social de la Compañía es de $ 16.000,00 (Pesos dieciséis mil), representado por 160.000.000 (ciento sesenta millones) de acciones ordinarias al portador de 1 (un) voto y de $ 0,0001 (cero coma cero cero cero un peso) valor nominal cada una, y su patrimonio neto es de $ 21.114.083,53 (pesos veintiún millones ciento catorce mil ochenta y tres con cincuenta y tres centavos) al 30 de junio de 1993, fecha de su último balance anual auditado por Jebsen & Co., contadores independientes. La Compañía no ha emitido, con anterioridad a la creación del Programa, otras obligaciones negociables ni debentures. Asimismo, la Compañía no tiene deudas con privilegios o garantías al tiempo de la emisión de las Obligaciones Negociables. Las Obligaciones Negociables son simples, no convertibles en acciones, denominadas en dólares estadounidenses, de valor nominal U$S 1 (un dólar estadounidense) cada una; y fueron emitidas por un monto total de U$S 4.000.000 (dólares estadounidenses cuatro millones) la primera serie, y de U$S 9.500.000 (dólares estadounidenses nueve millones quinientos mil) la segunda serie. La emisión se efectúa con garantía común, es decir que el patrimonio de la Compañía responde por el cumplimiento del empréstito. Las obligaciones Negociables no cuentan con garantía flotante o especial, ni se encuentran avaladas o garantizadas por cualquier otro medio. La amortización del capital adeudado bajo las Obligaciones Negociables se producirá totalmente en la fecha de vencimiento de las mismas. Las Obligaciones Negociables no podrán ser rescatadas en forma anticipada. Las Obligaciones Negociables no devengarán intereses. El precio de colocación de la primera serie de Obligaciones Negociables será del 96,8896 % (noventa y seis coma ocho ocho nueve seis por ciento) de su valor nominal, y el precio de colocación de la segunda serie de Obligaciones Negociables no será inferior al 97,2615 % (noventa y siete coma dos seis uno cinco por ciento) de su valor nominal.

El Presidente Comisión Fiscalizadora

e. 25/11 Nº 67.844 v. 25/11/93

CITRICOLA AYUI
S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 18/11/93 resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Gustavo Andrés Deutsch, Vicepresidente: Francisco de Narvaez Steuer, Director Titular: Enrique Ceci-

lio Taylor, Directores Suplentes: María Isabel de Narvaez Steuer y Doris Steuer.

La Autorizada Especial
e. 25/11 Nº 67.833 v. 25/11/93

COGASCO
S. A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime de accionistas y reunión de Directorio del 10/9/93, "COGASCO S. A." resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Jorge Osvaldo Felici; Vicepresidente: José Alberto Bancora; Directores Suplentes: Juan Carlos Gómez Grimaldi, Daniel Armando Escola.

El Autorizado Especial
e. 25/11 Nº 67.838 v. 25/11/93

COLORIN INDUSTRIA DE MATERIALES SINTETICOS
S. A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria del 16/11/93, se fijó el número de miembros del Directorio en 8 (ocho) y se designaron autoridades. Por acta de Directorio del 16/11/93 se distribuyeron los cargos, quedando el Directorio de la Sociedad compuesto de la siguiente manera: Presidente: Arthur William Broslat. Directores Titulares: Teodosio César Brea, María Rosa Villegas Arevalo, Roger Martin Roure, Alejandro José Petit Mena, Guillermo Sansot, Horacio Aníbal Losoviz y Mariano Rodríguez Alcobendas.

La Autorizada
e. 25/11 Nº 67.857 v. 25/11/93

"D"

D'PORT MOTOR TERCER MILENIO
S. A.

NUEVA COMPOSICION DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

Por decisión de la Asamblea General ordinaria del día nueve (9) de noviembre de 1993 se resolvió fijar en diez (10) el número de Directores titulares fijándose el vencimiento del mandato, de acuerdo a los estatutos Sociales, con la Asamblea de Accionistas que considere el balance al 31 de diciembre de 1994. Dicha decisión fue aceptada y ratificada la distribución de cargos por Acta de Directorio otorgada con fecha nueve (9) de noviembre de 1993 quedando constituido el Cuerpo, de la siguiente manera: presidente, Marcos Gastaldi; Vicepresidente, Rubén Baratto; Directores Titulares Juan Raimundo Zanella, Arturo Scalise, Martín Salaverry, Hugo C. Devesa, José María Maggiani, Rubén Melul, Ricardo José Apollonio y Omar Spataro.

El Directorio
e. 25/11 Nº 67.807 v. 25/11/93

"E"

ELECTRODOS ESPECIALES
S. R. L.

Por escritura de 6 de setiembre de 1993, folio 101 - Registro 775 de Capital, sus únicos integrantes Eduardo Daniel Pellegrini y Marcelo Guido Ronchini, por unanimidad disuelven la sociedad, dado que ha dejado de realizar actividades al 30 de junio de 1990. Liquidadores ambos indistintamente.

La Escribana
e. 25/11 Nº 37.646 v. 25/11/93

ESTIRPE
S. A. C. I.

En cumplimiento de lo establecido por el Art. 60 de la Ley 19.550, se comunica que la Asamblea General Ordinaria celebrada el 5 de Noviembre de 1993 eligió al nuevo Directorio que una vez reunido distribuyó los cargos para quedar constituido de la siguiente manera: Presidente: Ing. Santos Zeuli, Directores Titulares Sr. Norberto Carmelo Donzella y Sr. Enrique José Lemos.

El Síndico
e. 25/11 Nº 67.864 v. 25/11/93

"F"

FRANCHISE SERVICE INTERNATIONAL
S. A.
Nº de Registro 6956

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En reunión de Directorio del 27 de setiembre de 1993, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 8º del Estatuto Social, el Directorio de la Sociedad resolvió por unanimidad designar Presidente al señor Enrique Szewach y Vicepresidente al señor Martín Leopoldo Alonso.

El Directorio
e. 25/11 Nº 67.821 v. 25/11/93

"G"

GLENN ANGUS
S. A.

De acuerdo con lo resuelto en la Asamblea Ordinaria celebrada el 8.11.93 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y Sindicatura de la sociedad han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: María Ofelia Hordeñana de Escasany, Vicepresidente: María Teresa Ayerza, Vocal: María Braun. Sindicatura: Síndico titular: Luis O. Oddone, Síndico Suplente: Jorge Daniel Di Belli.

El Presidente
e. 25/11 Nº 67.809 v. 25/11/93

GRUPO CONCESIONARIO DEL OESTE
S. A.

Hace saber por un día: Que por escritura rectificatoria de constitución de la sociedad de fecha 18-11-93, se procedió a designar Director Suplente por la Clase "C" de accionistas a Alberto Domingo Quintín Molinario en reemplazo de José Luis Jorge Hernández Pérez; asimismo se dejó aclarado que el apellido correcto del Director Suplente por la Clase "B" de accionistas es Juan Ernesto Cambiaso y no Juan Ernesto Cambiasso, como se consignó en la escritura de constitución.

La Autorizada
e. 25/11 Nº 67.770 v. 25/11/93

"I"

IL - AR
Sociedad Anónima

Hace saber que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 07-07-93 resolvió la disolución de la sociedad y la designación de liquidador, poniéndola en estado de liquidación. Fue designado como liquidador, el Sr. Aduberto Morales Clara. Dicha sociedad actuará en el futuro con el aditamento en su denominación: "en liquidación".

El Presidente
e. 25/11 Nº 67.778 v. 25/11/93

"J"

JEHUDA LIPSKI Y COMPAÑIA
Sociedad Anónima

Que por Acta de Asamblea Nº 19 del 16-04-93 quedó formalizada la elección de directores y síndicos, quedando los cargos así distribuidos: Presidente: Alberto Saúl Lipski, Vicepresidente: Raquel M. de Lipski, Síndico titular: Hugo Miguel Mazzeo, Síndico Suplente: Eduardo Alperín.

El Presidente
e. 25/11 Nº 67.827 v. 25/11/93

"L"

LA MATERA
S. A.

Se comunica que por Acta de Directorio del día 8 de Noviembre de 1993 que figura en la página 58 del libro de Actas de Directorio de la Sociedad se ha procedido a distribuir los cargos de directores de la siguiente manera: Presidente Sr. Miguel Raúl Gutiérrez Guido Spano y Vicepresidente Sr. Anselmo Juan Tarantino.

El Presidente
e. 25/11 Nº 67.776 v. 25/11/93

LA SUPERBA
S. A.

Comunica que por Asamblea General ordinaria del 01/11/93 y acta de Directorio de la misma fecha resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Francisco de Narvaez Steuer, Vicepresidente: Doris Steuer, director Titular: María de Narvaez Steuer.

El Autorizado
e. 25/11 Nº 67.834 v. 25/11/93

"M"

MASTERS
S. A.

Comunica que por Asamblea Gral. Ordinaria celebrada por sus accionistas el 17/9/1993 y Escritura Nº 81, otorgada en Reg. Notarial 1138 de Cap. Federal, la sociedad "MASTERS S. A.", aumentó su capital social, dentro del quíntuplo, llevándolo de $ 270.000 a $ 305.000, emitiéndose las acciones correspondientes a tal aumento, o sean 35.000 acciones ordinarias al portador, de v/n $ 1 cada acción y con derecho a 1 voto c/ una.

El Autorizado
e. 25/11 Nº 67.788 v. 25/11/93

MORSELA
Sociedad Anónima

Por disposición de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 1992, instrumentada en lo pertinente por Instrumento Privado de fecha 22 de diciembre de 1992, se resolvió: 1) Reducir el capital social de Morsela Sociedad Anónima en $ 2.800.000, a fin de que se proceda al rescate de 28.000.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, las que se encuentran a la fecha totalmente integradas; 2) El capital social queda fijado en $ 225.170,34; 3) Reformar el Artículo Cuarto del estatuto Social, el que quedará redactado en los siguientes términos: "Artículo Cuarto: el capital social es de doscientos veinticinco mil ciento setenta pesos con treinta y cuatro centavos, representado por doscientos veinticinco mil ciento setenta y un acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un peso valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el Art. 188 de la ley 19.550". Valores de Activo y Pasivo y Patrimonio Neto.

	Antes de la reducción	Después de la reducción
Total Activo	3.538.018,54	738.018,54
Total Pasivo	181.042,47	181.042,47
Total P. Neto	3.356.976,07	556.976,07

El Directorio
e. 25/11 Nº 1099 v. 29/11/93

"N"

NAR - PRA SOCIEDAD DE HECHO

Genaro Nardiello (L. E. 4.165.414) y Rogelio Jesús Prada (L. E. 4.502.919), comunican por el plazo de ley, que ha sido disuelta la sociedad de hecho integrada por ambos, bajo la razón social NAR-PRA (SOCIEDAD DE HECHO), con domicilio en Av. Coronel Roca 2286, Capital Federal, a partir del 1º de noviembre de 1993, haciéndose cargo del activo y pasivo social don Genaro Nardiello. Reclamos de ley: Av. Coronel Roca 2286, Capital Federal.

e. 25/11 Nº 67.808 v. 25/11/93

"O"

OCCIDENTAL EXPLORATION OF ARGENTINA, INC.

Se hace saber que por Escritura 160 del 12/7/93, Pasada al Folio 679 del Registro Notarial 299 de la Capital Federal, "OCCIDENTAL EXPLORATION OF ARGENTINA, INC.", otorgó Poder General a favor del Sr. Roberto Rex Morrison, como Representante Legal de la sucursal en la República Argentina, su representante, agente y apoderado verdadero y legítimo, para que en nombre y representación de la sociedad, realice todos los actos consignados en el mismo.

El Apoderado
e. 25/11 Nº 67.849 v. 25/11/93

"P"

PAMPAS TRAVEL SERVICE
S. A. de Viajes y Turismo

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 8/11/93, y acta de directorio del 8/11/93 se designó nuevo directorio: Presidente Adriana Nora Tassano; Vicepresidente: Laura Alicia Tassano; Director Suplente: Eduardo Leiro.

El Presidente
e. 25/11 Nº 67.762 v. 25/11/93

PAPELERA PACAR

Hace saber que por un error en la publicación de fecha 04-11-93 Recibo Nº 65328 donde dice: Director Suplente léase Director Titular.

El Presidente
e. 25/11 Nº 37.665 v. 25/11/93

PECOM NUCLEAR
S. A.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada por PECOM NUCLEAR S. A. el día 28 de julio de 1993 se designó a los miembros del Directorio de la Sociedad, quedando constituido de la siguiente manera, luego de la distribución de cargos efectuada en la reunión de Directorio del día 28 de julio de 1993: Presidente: Lic. Eduardo Adolfo Casabal; Vicepresidente: Sr. Raúl Gustavo González; Directores Titulares: Dr. Juan José Salinas e Ing. Alberto Domingo Andino.

El Directorio
e. 25/11 Nº 1098 v. 25/11/93

PEGLI
S. A.

Por asamblea y Directorio del 30/10/93 fueron designados directores y distribuidos los cargos por 2 años: Presidente Dr. Aldo Tomás Blardone. Vicepresidente: Juan Alberto Souza. Directores suplentes: Lidia Katz de Verdi y Gladys Mabel Rico. Domicilio especial: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 637 - 3º piso. Capital Federal.

El Presidente
e. 25/11 Nº 37.667 v. 25/11/93

PRODUCTOS OSA
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Agropecuaria

Se hace saber por un día: Que la Asamblea General ordinaria del 29-10-92 resolvió designar a los miembros del Directorio, por un período de dos años, resultando electos: Presidente: Ing. Norberto Chutrau; Vicepresidente: Sr. Héctor Tulio Francisco Gentile; Director Titular: Sr. Osvaldo Armando Porcel de Peralta; Director Suplente: Dr. Néstor Horacio Rodríguez.

El Presidente
e. 25/11 Nº 67.869 v. 25/11/93

"S"

SERVICIO ELECTRONICO DE PAGO
Sociedad Anónima - SEPSA

Por Asamblea General Ordinaria del 1 de Noviembre de 1993 ha designado como nuevo Presidente al Dr. Orlando Salvestrini.

El Director
e. 25/11 Nº 67.749 v. 25/11/93

"T"

TECNOLOGIA BUENOS AIRES
S. A. T. I. y C.

Se hace saber que la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 09 de Noviembre de 1993, resolvió aumentar el capital social a $ 3.000 y emitir en consecuencia 3.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto, valor nominal de $ 1 cada una, para cuya suscripción e integración a la par y al contado, en dinero en efectivo, se llama a los Señores Accionistas. Los interesados deberán concurrir a la sede de la sociedad, calle Belaustegui 986, 2do. piso "D", Capital Federal, provistos de los títulos que acrediten su condición de accionistas, los cuales les serán canjeados con motivo del cambio de valor nominal de las acciones que representan a cuyo efecto se han otorgado al directorio amplias facultades. Los subscriptores podrán ejercer el derecho a acrecer de conformidad a lo establecido por el art. 194 de la ley 19.550 y disposiciones concordantes.

El Directorio
e. 25/11 Nº 67.822 v. 29/11/93

TERMAS VILLAVICENCIO
S. A. I. C. A.

Informa que a través de la Disposición nº 799 dictada por la Gerencia de Emisoras de la Comisión Nacional de Valores ha sito autorizada a imprimir un mil treinta y un (1.031) títulos representativos de acciones ordinarias Clase "A", de valor nominal pesos uno (V$N 1) cada una, conforme al siguiente detalle: 23 correspondientes a 23.000 acciones y 1.008 correspondientes a 1.008 acciones y dos mil novecientos cinco (2.905) títulos representativos de acciones ordinarias Clase "B", de Valor nominal pesos uno (V$N 1) cada una, conforme al siguiente detalle: 51 correspondientes a 255.000 acciones, 682 correspondientes a 6.820 acciones y 2.172 correspondientes a 2.172 acciones con las firmas en facsímil y mediante el procedimiento aprobado por la citada disposición

nº 799 y bajo la vigilancia de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

El Vice-Presidente
e. 25/11 Nº 67.874 v. 25/11/93

TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S. A.

AVISO DE EMISION

Transportadora de Gas del Sur S. A. (la "Sociedad"), una sociedad anónima con domicilio legal en Don Bosco 3672, 5to. piso, Buenos Aires, Argentina, constituida como sociedad anónima el 24 de Noviembre de 1992 en Buenos Aires, Argentina, con un plazo de duración que expira el 30 de Noviembre de 2091, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 1º de Diciembre de 1992, bajo el Nº 11668, Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas por resolución de su Asamblea General Extraordinaria de fecha 27 de Agosto de 1993 y de su Directorio de fecha 27 de Agosto de 1993 y 4 de Noviembre de 1993, resolvió la creación de un Programa Global para la emisión de Obligaciones Negociables (el "Programa Global"), conforme al cual se podrán emitir y re-emitir, en una o más clases y/o series, durante la vigencia del mismo, que se ha fijado en cinco años, Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad, en diferentes monedas por un monto total en circulación en cualquier momento durante la vida del Programa Global de hasta US$ 350.000.000, las cuales tendrán plazos de amortización de entre 31 días y 5 años. El Programa Global estará conformado por (i) un programa para la emisión de Obligaciones Negociables de corto plazo, bajo el cual se podrán emitir obligaciones negociables con plazos de amortización de entre 31 y 360 días, durante la vigencia del cual, que serán de cinco años, se podrán emitir y reemitir cualquier número de series y/o clases de Obligaciones Negociables de corto plazo siempre que, en todo momento, su monto máximo en circulación luego de agregadas todas las series y/o clases de Obligaciones Negociables de corto y mediano plazo en circulación bajo el Programa Global no exceda de US$ 350.000.000 (dólares estadounidenses trescientos cincuenta millones) y serán emitidas sobre la base de descuento y no devengarán intereses y (ii) por un programa para la emisión de Obligaciones Negociables de mediano plazo, bajo el cual se podrán emitir obligaciones negociables con plazos de amortización de entre 1 y 5 años, durante la vigencia del cual, que será de cinco años, se podrán emitir y reemitir cualquier número de series y/o clases de Obligaciones Negociables de mediano plazo siempre que, en todo momento, el monto máximo en circulación luego de agregadas todas las series y/o clases de Obligaciones Negociables de corto y mediano plazo en circulación bajo el Programa Global no exceda de US$ 350.000.000 (dólares estadounidenses trescientos cincuenta millones) y devengarán interés a una tasa fija o flotante o podrán ser emitidas sobre la base de descuento y no devengarán intereses.

La Sociedad resolvió, por Acta de Directorio de fecha 10 de Noviembre de 1993, la emisión de una primera serie de obligaciones negociables bajo el Programa Global la cual será un Título a mediano plazo emitido bajo el programa para la emisión de Obligaciones Negociables de mediano plazo por un monto de US$ 150.000.000 (dólares estadounidenses ciento cincuenta millones) con un plazo de amortización de cinco años a partir de la fecha de su emisión. Dichas obligaciones negociables devengarán interés a una tasa fija nominal anual.

De acuerdo con el artículo 4º de los estatutos de la Sociedad la misma tiene por objeto "la prestación del servicio público de transporte de gas natural por cuenta propia, o de terceros, o asociada a terceros en el país. La Sociedad podrá realizar a tales efectos todas aquellas actividades complementarias y subsidiarias que se vinculen con su objeto social, incluyendo la de separación de líquidos de gas, teniendo para ello plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no le sean prohibidos por las leyes o estos estatutos, inclusive cumplir mandatos y comisiones, prestar servicios de mantenimiento de gasoductos, y asistencia técnica, construcción de obras y demás actividades accesorias o vinculadas al transporte de gas natural. Podrá, asimismo, realizar cualquier tipo de operaciones financieras, en general, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras, y constituir y participar en sociedades por acciones invirtiendo el capital necesario a tales fines".

A la fecha, la principal actividad que desarrolla la sociedad es la de transportar gas natural a través del manejo del sistema de gasoductos en la región sur de la República Argentina. El capital social de la Sociedad al 30 de junio de 1993 ascendía a Ps. 557.309.640 compuesto por 284.227.916 Acciones Ordinarias Escriturales Clase "A" de valor nominal Ps. 1 y con derecho a un voto por acción; 256.362.435 Acciones Ordinarias Escriturales clase "B" de valor nominal Ps. 1 y con derecho a un voto por acción y 16.719.289 Acciones Ordinarias Escriturales Clase "C" de valor nominal Ps. 1 y con derecho a un voto por acción. Su patrimonio neto al 30 de junio de 1993, era de Ps. 893.923.130, fecha de sus estados contables auditados correspondientes al segundo trimestre del ejercicio económico 1993. Al día de la fecha la Sociedad no tiene deudas preferidas o garantizadas. La Sociedad no ha emitido obligaciones negociables ni otros títulos representativos de deuda emitidos en serie con anterioridad.

El Apoderado
e. 25/11 Nº 67.774 v. 25/11/93

"V"

VANEXVA BURSATIL S. A.

Conforme al art. 60 Ley 19.550 se comunica que la Asamb. Gral. Ord. del 29/10/1993 designó autoridades y Síndicos Titular y Suplente a las Dras. Ana María Telle y Clotilde Cristina Rodríguez y el Directorio en igual fecha distribuyó los sig. cargos: Presidente: Dr. Eduardo Enrique Massera; Vicepresidente: Sr. Alejandro José Basualdo y Director Titular: Dr. Emilio Esteban Massera.

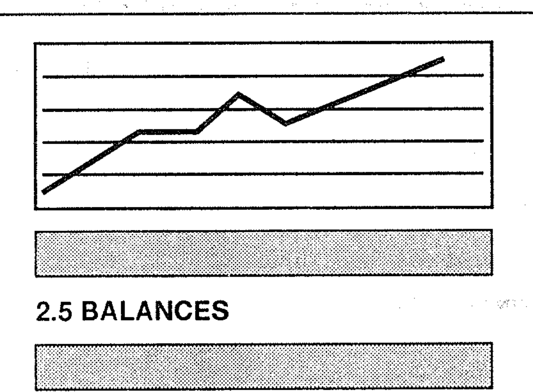
El Presidente
e. 25/11 Nº 67.815 v. 25/11/93

"W"

WAINBUCH Y CIA. SOCIEDAD DE BOLSA S. A.

Conforme lo dispone el art. 60 de la Ley 19.550, se comunica que la Asamb. Gral. Ord. y Ext. del 5/11/93 aceptó la renuncia del Síndico Suplente, Dr. Carlos Mariano Villares, nombrando en su reemplazo a la Dra. Clotilde Cristina Rodríguez y designó Director Titular al Sr. Francisco Gervasio Casares.

El Directorio
e. 25/11 Nº 67.816 v. 25/11/93



2.5 BALANCES

LA CONTINENTAL CIA. DE SEGUROS GRALES. S. A.

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: LA CONTINENTAL CIA. DE SEGUROS GRALES. S. A.
DOMICILIO LEGAL: AVDA. CORRIENTES 655 CAPITAL FEDERAL
SEDE ADMINISTRATIVA: AVDA. CORRIENTES 655 CAPITAL FEDERAL.
FECHA DE INSCRIPCION EN EL REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: BUENOS AIRES EL 7 DE ENERO DE 1913.
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 1933/1943/1947/1951/1954/1956/1962/1964/1979/1982/1984.
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 30 DE JUNIO DE 2011.
INSCRIPTA EN INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA BAJO EL Nº 1141
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL Nº 96 CON FECHA: 16 DE JUNIO DE 1948

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
CLASE A	34.160	5	34	34
CLASE B	399.965.840	1	399.966	399.966
	400.000.000		400.000	400.000

BALANCE GENERAL

EJERCICIO ECONOMICO Nº 80 INICIADO EL: 1/7/1992
CERRADO EL: 30/6/1993

ACTIVO	AL 30-06-93	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30-06-92
DISPONIBILIDADES	1,616,038	633,633
INVERSIONES	15,961,163	9,965,889
CRÉDITOS		
PREMIOS A COBRAR	1,752,796	1,707,213
REASEGUROS	727,167	414,572
COASEGUROS	-	-
OTROS CREDITOS	1,140,829	9,238,590
INMUEBLES	11,094,535	11,317,526
BIENES MUEBLES DE USO	129,786	94,981
OTROS ACTIVOS	171,017	172,911
TOTAL	32,593,331	33,545,315

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	AL 30-06-93	AL 30-06-92
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	2,590,510	2,771,275
CON REASEGURADORES	286,633	282,305
CON COASEGURADORAS	5,155	2,977
CON PRODUCTORES	397,645	522,103
FISCALES Y SOCIALES	449,873	1,513,762
OTRAS DEUDAS	954,085	1,568,384
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	1,829,647	1,701,843
PREVISIONES	701,660	150,374
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	-	-
TOTAL PASIVO	7,215,208	8,513,023
PATRIMONIO NETO (SEGUN ESTADO RESPECTIVO)	25,378,123	25,032,292
TOTAL	32,593,331	33,545,315

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30-06-93	AL 30-06-92
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	3,953,213	3,937,873
Siniestros Netos	(1,383,110)	(2,622,783)
Otras Indemnizaciones y Beneficios	-	-
Gastos de Producción y Explotación	(3,231,388)	(3,259,739)

	AL 30-06-93	AL 30-06-92
Otros Ingresos	-	-
Otros Egresos	-	-
RESULTADO TECNICO	(661,285)	(1,944,649)
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)		
Rentas	3,128,427	1,766,238
Resultado por Realización	8,114	39,938
Otros Ingresos	125,864	115,859
Otros Egresos	-	(8,408)
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(1,874,872)	(2,079,856)
Resultado por Exposición a la Inflación	(57,632)	(776,866)
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	1,329,901	(943,095)
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV=I + II + III)	668,616	(2,887,744)
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS	-	7,017,935
IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(62,785)	(1,097,075)
RESULTADO DEL EJERCICIO	605,831	3,033,116

— ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS —

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio	10,599,522	12,271,729
Aumento (disminución) de fondos	6,977,679	(1,672,207)
Fondos al cierre del ejercicio	17,577,201	10,599,522
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria	605,831	(2,887,744)
Partidas que no representan movimientos de fondos	198,364	2,331,394
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias	804,195	(556,350)
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria	-	5,920,860
Partidas que no representan movimientos de fondos	-	-
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias	0	5,920,860
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)	804,195	5,364,510
3) Otros orígenes de fondos	13,626,677	6,260,978
4) Otras aplicaciones de fondos	7,453,193	13,297,695
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS	6,977,679	(1,672,207)

ARNAIZ RUIZ, CARRETTO Y Cia. C. P. C. E. C. F. Tº 1 Fº 101. — LEONILDO A. A. CARRETTO - Contador Público (U. B. A.) Actuario (U. B. A.) - Tº II Fº 63 Y Tº I Fº 28 C. P. C. E. C. F. - Síndico. — LA CONTINENTAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S. A. - RAUL H. MASCARENHAS - Presidente. — Síndico/s.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30-06-92
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	19,215,813	-.-	2,120,550	3,695,929	25,032,292	22,030,082
Distribución resultados aprobada por 30 DE OCTUBRE DE 1992						
— Reserva Legal			151,656	(151,656)		
— Otras Reservas			1,000,000	(1,000,000)		
— Provisión para Contribuciones				(100,000)	(100,000)	
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo				(160,000)	(160,000)	(30,906)
— Dividendos en acciones	1,200,000			(1,200,000)		
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Capitalización Ajuste de Capital						
Resultado del ejercicio				605,831	605,831	3,033,116
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	20,415,813	-.-	3,272,206	1,690,104	25,378,123	25,032,292

ARNAIZ, RUIZ, CARRETTO y Cia. C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 101. — LEONILDO A. A. CARRETTO - Contador Público (U. B. A.) Actuario (U. B. A.) Tº II Fº 63 y Tº I Fº 28 C. P. C. E. C. F. Sindico. — LA CONTINENTAL COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES S. A. - RAUL H. MASCARENHAS - Presidente. Sindico/s.

INFORME DEL AUDITOR

Los presentes estados contables de publicación (Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos) concuerdan con los conceptos e importes consignados en el "Balance Analítico" presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los solicite (Artículo 45 de la Ley Nro. 20.091).

En relación a estos últimos, he emitido con fecha 2 de setiembre de 1993 el correspondiente Informe de Auditoría, requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1993. — ARNAIZ, RUIZ, CARRETTO y Cia. C.P.C.E.C.F. Tº 1 Fº 101. — LEONILDO A. A. CARRETTO Contador Público (U. B. A.) Actuario (U. B. A.) Tº II Fº 68 y Tº I Fº 28 C. P. C. E. C. F. - Síndico.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 12/11/93 01 O T. 34. Legalización Nº 742787.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Inc. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 4/11/93 en Varios de fecha / / perteneciente a LA CONTINENTAL CIA. SEG. GRALES. S. A. se corresponde con la que el Dr. CARRETTO LEONILDO A. A. tiene registrada en la matrícula CP Tº 0002 Fº 063 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. Norberto Vidal Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

Nº 67.747

BANCO UNB S. A.

BALANCE GENERAL

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/9/93

(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

ACTIVO

	COLUMNA 1 30-9-93	COLUMNA 2 30-9-92
A. DISPONIBILIDADES		
— Efectivo y oro	1.159	1.188
— Bancos y corresponsales	11.328	8.948
	12.487	10.136
B. TITULOS PUBLICOS (Anexo A)		
— Con cotización	8.052	5.117
C. PRESTAMOS (Anexo B)		
Capitales		
— Adelantos	23.045	39.778
— Documentos a sola firma	64.867	14.411
— Documentos descontados y comprados	12.934	1.917
— Hipotecarios	1.939	310
— Personales	3.480	526
— De títulos públicos	15.791	11.328
— Prendarios	8.924	—
Menos: Intereses Documentados	(3.277)	(65)
Subtotal	127.703	68.205
Más: Intereses y Difer. de Cotiz. Dev. a Cob.	1.399	847
Menos: Previsiones (Anexo F)	(1.208)	(1.954)
	127.894	67.098
D. OTROS CREDITOS POR INTERMEDIACION FINANCIERA (Anexo B)		
Capitales		
— B. C. R. A. Depósito Com. "A" 1190		185
— Responsabilidad de Terceros por Aceptaciones	8.156	10.009
— Pagos por cuenta de Terceros	1.442	170
— Compras a Término de Moneda Extranjera	2.000	1.190
— Deudores por Ventas a Término de Moneda Extranjera	2.017	1.201
— Compras a Término de Títulos Públicos	2.234	3.598
— B. C. R. A. Depósito Com. "A" 1184	23	—
— Obligaciones Negociables para ser Recolocadas	2.386	—
— Diversos	4.402	529
Subtotal	22.660	16.882
Menos: Previsiones (Anexo F)	(116)	—
	22.544	16.882
F. PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES (Anexo C)		
— En otras sociedades no contr. —con cotización—	11.106	98
— En otras sociedades no controladas —sin cotización—	1.005	26
— En otras sociedades controladas —sin cotización—	77	1.241
— Otras	125	117
	12.313	1.482
G. CREDITOS DIVERSOS		
Capitales		
— Deudores varios	786	62
— Anticipo de Impuestos	346	605
— Anticipo por Compra de Bienes	—	96
— Deudores por Venta de Bienes	—	60
— Pagos Efectuados por Adelantado	41	54
— Otros	45	96
	1.218	973
H. BIENES DE USO (Anexo D)	13.397	13.879
I. BIENES DIVERSOS (Anexo D)	1.327	1.377
J. BIENES INTANGIBLES (Anexo "E")	—	—
K. PARTIDAS PENDIENTES DE IMPUTACION	1	1
TOTAL DEL ACTIVO	199.233	116.945

PASIVO

	COLUMNA 1 30-9-93	COLUMNA 2 30-9-92
L. DEPOSITOS		
Capitales		
— Cuentas corrientes	2.712	1.181
— Cuentas a la Vista	—	1.997
— Ahorro Común y Especial	14.047	372
— Plazo Fijo	94.130	65.768
— Otros	142	96
Subtotal	111.031	69.414
Más: Intereses y Difer. de Cotiz. Dev. a Pagar	457	437
	111.488	69.851
M. OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA		
Capitales		
— Aceptaciones, Pases y Pmos. de Tit. Púb. entre 3ros.	8.156	10.009
— Banco Central de la República Argentina	—	5
— Otros Bancos y Organismos Internacionales	9.836	9.248
— Cédulas Hipotecarias y Otras Obligaciones	25.910	200
— Cobranzas y Otras Operac. por Cuenta de Terceros	521	53
— Ventas a término de Moneda Extranjera	2.000	1.191
— Acreedores por Compras a Término Moneda Extranjera	2.013	1.199
— Acreedores por Compras a Término de Tít. Públicos	2.254	—
— Diversas	3.523	3.792
Subtotal	54.213	25.697
— Más: Intereses y Difer. de Cotiz. Dev. a Pagar	521	1
	54.734	25.698
N. OBLIGACIONES DIVERSAS		
Capitales		
— Honorarios a Pagar a Directores y Síndicos	153	—
— Remuneraciones y Cargas Sociales a Pagar	145	140
— Impuestos a Pagar	1.894	905
— Acreedores Varios	—	278
— Intereses y Cargos a Pagar al B. C. R. A.	269	—
— Otros	316	178
	2.777	1.501
TOTAL DEL PASIVO	168.999	97.050

PATRIMONIO NETO

	COLUMNA 1 30-9-93	COLUMNA 2 30-9-92
P. CAPITAL SOCIAL	5.000	5.000
Q. APORTES NO CAPITALIZADOS	10.366	5.366
R. AJUSTES AL PATRIMONIO	1.343	1.343
SUB-TOTAL	16.709	11.709
S. RESERVAS DE UTILIDADES	2.070	1.667
T. RESULTADOS NO ASIGNADOS	11.455	6.519
TOTAL DEL PATRIMONIO NETO	30.234	19.895
TOTAL DEL PASIVO MAS PATRIMONIO NETO	199.233	116.945

CUENTAS DE ORDEN

	COLUMNA 1 30-9-93	COLUMNA 2 30-9-92
— Créditos Obtenidos (saldos no utilizados)	5.419	3.641
— Créditos acordados (saldos no utilizados)	6.658	3.641
— Garantías Recibidas	28.333	12.272
— Otras Garantías Otorgadas	6.475	8.271
— Valores en Custodia	12.006	9.030
— Valores al Cobro	5.552	5.206
— Valores Compensables a Cargo de la Entidad Pendientes de Conformidad	149	189
— Valores Compensables a Cargo de Otras Entidades Pendientes de Conformidad	982	218
— Beneficiarios de Compromisos por Operaciones de Comercio Exterior	20.140	—

NOTA:

— El Balance General incluye las operaciones en Pesos y en moneda extranjera de las casas radicadas en el país. La entidad no cuenta con filiales en el exterior.

— Los estados, anexos y notas son parte integrante de este Balance General.

ESTADO DE RESULTADOS

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30/9/93

(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

DETALLE	COLUMNA 1 30-9-93 Por operaciones en pesos	COLUMNA 1 30-9-93 Por operaciones en moneda extranjera	COLUMNA 1 30-9-93 TOTAL	COLUMNA 2 30-9-92 TOTAL
A. INGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por Préstamos y Otros Créditos por Intermediación Financiera y Primas Por Pases Activos	5.888	8.141	14.029	7.346
— Resultado por Títulos Públicos y Participaciones Transitorias	3.247	6.358	9.605	9.189
— Diferencia de Cotización de Oro y Moneda Extranjera y Primas por Venta de Cambio a Término	—	1.673	1.673	1.176
	9.135	16.172	25.307	17.711
B. EGRESOS FINANCIEROS				
— Intereses por Depósitos y Otras Obligaciones por Intermediación Financiera y Primas por Pases Pasivos	(4.298)	(4.536)	(8.834)	(5.664)
— Aporte al Fondo de Garantía	—	—	—	(12)
— Resultado por Títulos Públicos y Participaciones Transitorias	(273)	(14)	(287)	(57)
— Aportes e Impuestos sobre los Ingresos Financieros	(727)	—	(727)	(548)
— Diferencia de Cotización de Oro y Moneda Extranjera y Primas por Compras de Cambio a Término	—	(524)	(524)	(685)
	(5.298)	(5.074)	(10.372)	(6.966)
C. CARGO POR INCOBRABILIDAD	(227)	(1.627)	(1.854)	(930)
D. INGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	842	1.471	2.313	795
— Otros	113	2	115	192
	955	1.473	2.428	987
E. EGRESOS POR SERVICIOS				
— Comisiones	(258)	(149)	(407)	(718)
F. RESULTADO MONETARIO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - Pérdida)	(97)	—	(33)	(255)
(Ganancia)		64	—	
G. GASTOS DE ADMINISTRACION				
— Remuneraciones y Cargas Soc.	(3.751)	—	(3.751)	(4.226)
— Honorarios y Serv. Adm. Contr.	(757)	—	(757)	(899)
— Depreciación de Bienes de Uso	(711)	—	(711)	(602)
— Gastos Mant. Conserv. y Repar.	(741)	—	(741)	(1.128)
— Electricidad y Comunicaciones	(560)	—	(560)	(1.189)
— Impuestos	(1.159)	—	(1.159)	(1.235)
— Propaganda y Publicidad	(293)	—	(293)	(347)
— Otros	(1.647)	—	(1.647)	(1.980)
	(9.619)	—	(9.619)	(11.606)
H. RESULTADO VINCULADO CON EGRESOS OPERATIVOS (PERDIDA)	—	—	—	(1)
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA (PERDIDA)	(5.409)	—	—	(1.778)
GANANCIA	—	10.859	5.450	—
I. UTILIDADES DIVERSAS				
— Resultado por partic. permanentes	—	—	—	251
— Alquileres	171	—	171	—
— Utilidad por Vta. Bienes de Uso	22	—	22	3.332
— Intereses por Créditos Diversos	5	—	5	17
— Intereses Punitorios	567	—	567	211
— Otras	231	—	231	422
	996	—	996	4.233
J. PERDIDAS DIVERSAS				
— Resultado por Partic. Permanentes	(206)	—	(206)	—
— Pérdida por Operaciones con Bienes de Uso y Diversos	—	—	—	(30)
— Intereses por Obligaciones Diversas	—	—	—	(284)
— Intereses Punitorios y Cargos a favor del B. C. R. A.	(283)	—	(283)	—
— Donaciones	(78)	—	(78)	(65)
— Siniestros	—	—	—	(109)
— Otras	(72)	—	(72)	(7)
	(639)	—	(639)	(495)
K. RESULTADO MONETARIO POR OTRAS OPERACIONES - (PERDIDA)	(10)	—	(10)	—
GANANCIA	—	—	—	262
RESULTADO NETO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(5.062)	10.859	5.797	2.222
L. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	(300)	—	(300)	(215)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO (PERDIDA) — GANANCIA	(5.362)	10.859	5.497	2.007

ANEXO H

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL: 30/9/93

(Cifras expresadas en Miles de Pesos)

RUBROS	COLUMNA 1 30-9-93	COLUMNA 2 30-9-92
ACTIVO		
Disponibilidades	7.785	6.870
Títulos Públicos	2.751	3.699
Préstamos	87.399	51.202
Otros Créditos por Intermediación Financiera	18.750	14.854
Participación en Otras Sociedades	125	117
Créditos Diversos	285	63
TOTAL	117.095	76.805
PASIVO		
Depósitos	67.649	44.963
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera	51.582	23.620
Obligaciones Diversas	124	95
TOTAL	119.355	68.678
CUENTAS DE ORDEN		
Créditos Acordados (Saldos no Utilizados)	—	3.641
Créditos Obtenidos (Saldos no Utilizados)	5.419	3.641
Otras Garantías Otorgadas	4.963	7.988
Valores en Custodia	7.255	3.207
Valores al cobro	5.552	5.145
Beneficiarios de Compromisos por Operaciones de Comercio Exterior	20.140	—
TOTAL	43.329	23.622

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES

CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 30-9-93

NOTA 1: BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

La Institución ha preparado sus Estados Contables de acuerdo con las normas contables para Entidades Financieras establecidas por el Banco Central de la República Argentina. Las cifras que se exponen y surgen de los registros contables incluyen los ajustes correspondientes a fin de reflejar las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda.

El cómputo de estos ajustes ha sido realizado de acuerdo con los procedimientos establecidos por el B. C. R. A. en la Comunicación "A" 551 (CONAU 1-38) y complementarias:

a) ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA: Los mismos fueron valuados a los tipos de cambio al cierre del ejercicio resultantes de aplicar las disposiciones emanadas del Banco Central de la República Argentina.

b) TITULOS PUBLICOS — Con Cotización:

— Esta tenencia se halla valorizada de acuerdo con la cotización al cierre del ejercicio.

c) DEVENGAMIENTO DE INTERESES:

El devengamiento de los intereses ha sido calculado en forma exponencial, utilizando las pertinentes técnicas de cálculo financiero y su distribución económica realizada durante el tiempo de vigencia de cada operación activa o pasiva. Los intereses han sido contados desde el día de efectivización.

d) PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

— SOCIEDADES ART. 33 LEY 19.550

Ver Nota 2 a los presentes Estados Contables.

— OTRAS

Estas participaciones se hallan valuadas al costo de adquisición.

e) BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS: Los Bienes de Uso y Diversos figuran actualizados al 30 de setiembre de 1993 de acuerdo al procedimiento establecido en las normas contables para entidades financieras emitidas por el Banco Central de la República Argentina.

El valor actualizado de los bienes no excede en su conjunto su valor recuperable. La depreciación fue calculada siguiendo el método lineal, aplicando alícuotas suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada.

2. SOCIEDADES ART. 33 LEY 19.550

2.1 SOCIEDAD CONTROLANTE

Esta Entidad es controlada por Rodafin S. A., la cual posee al 30-9-93 un paquete accionario que representa el 76,87 % sobre el capital de Banco UNB S. A.

2.2 SOCIEDADES CONTROLADAS

a) Banco UNB S. A. posee el control total de Unimanager S. A.., sociedad constituida en abril de 1992.

El valor registrado contablemente, asciende a miles de pesos 8,- representativo de las acciones suscriptas.

A la fecha dicha sociedad no ha iniciado actividades.

b) Banco UNB S. A. posee el control total de Unihold S. A., sociedad constituida en el mes de abril de 1992.

El valor registrado contablemente, asciende a miles de pesos 69,- representativo de las acciones suscriptas.

A la fecha dicha sociedad no ha iniciado actividades.

2.3 SOCIEDADES VINCULADAS

a) La Institución se halla además vinculada, en los términos de la Ley de Sociedades Comerciales con Almade S. A. ya que posee el 25 % de su capital, y se encuentra registrada por miles de pesos 25,- que representa el importe suscripto e integrado por el Banco al cierre del ejercicio.

b) La Entidad posee el 31,04 % del capital social de Univalores S. A., y se encuentra registrada contablemente por miles de pesos 979,- que corresponde a su Valor Patrimonial Proporcional, habiéndose aplicado para su cálculo la metodología de la Resolución Técnica Nº 5 del C. P. C. E. C. F. y las normas del Banco Central de la República Argentina referidas al tema, en base a su Balance General confeccionado al 30-6-93 (debidamente auditado).

3. APORTE AL INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES BANCARIOS

La Entidad ha registrado al cierre del ejercicio una provisión para el pago de la contribución al Organismo de referencia. Dicho importe ha sido calculado en base al 2 % de los intereses y comisiones percibidas.

4. INFORMACION COMPARATIVA

Las cifras al 30-9-92 —Columna 2— del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos, se hallan reexpresadas en base al Indice de Precios Mayoristas Nivel General publicado por el INDEC hasta el 30-9-93 a efectos de permitir su comparatividad con la información contable a esta fecha.

5. ESTADO DE CAPITALES AL CIERRE DEL EJERCICIO EN VALORES HISTORICOS

		Ultimo aumento de capital	
CONCEPTO	IMPORTE EN MILES DE PESOS	Fecha de aprobación por la Asamblea de Accionistas	Fecha de inscripción en el Registro Público Comercio
Capital Inscripto	5.000	11-8-92	3-12-92
Capital Emitido	5.000	11-8-92	3-12-92
Capital Suscripto	5.000	——	——
Capital Integrado	5.000	——	——

6. RESOLUCION Nº 147/90 DE LA COMISION NACIONAL DE VALORES

En su carácter de Agente de Mercado Abierto y en cumplimiento del artículo 126 puntos C. 1 y C. 2 de las normas en vigencia, la Entidad declara que:

a) Supera al 30-9-93 el Patrimonio Neto Mínimo requerido por dichas normas.

b) La Contrapartida Neta Mínima se halla constituida por los siguientes inmuebles de su propiedad:

Ubicación	V. R. C. al 30-9-93 en miles de Pesos	Datos Catastrales
Avda. Nazca 2441/45/47 Capital Federal	336	Circunscripción 15 Sección 69 Manzana 23 Parcela 24
Calle 25 de Mayo 457/459/461 Capital Federal	10.973	Circunscripción 14 Sección 1 Manzana 53 Parcela 4
TOTAL GENERAL	11.309	

7. RESULTADOS CON SOCIEDADES DEL ARTICULO 33 DE LA LEY 19.550

Los resultados al cierre del ejercicio por las operaciones efectuadas con las sociedades de referencia han sido los siguientes:

— con la sociedad controlante: pérdida miles de Pesos 5,-

— con las sociedades vinculadas: pérdida miles de Pesos 4,-

8. VENTA DE FILIAL

Con fecha 4/1/93 la Entidad suscribió un convenio con otra Entidad financiera mediante el cual le vende la autorización para funcionar de la Sucursal ubicada en la Avenida Nazca 2443, habiendo comunicado tal situación al B. C. R. A. el 6/1/93.

A la fecha de los presentes Estados Contables, el Ente Rector no se ha expedido a este respecto.

9. BIENES DE DISPONIBILIDADES RESTRINGIDA

9.1 Se encuentran depositadas en garantía de operaciones bursátiles, acciones registradas en el rubro "Participación en Otras Sociedades", por un valor al cierre del ejercicio de miles de $ 3.541,-.

9.2 En el rubro "Otros Créditos por Intermediación Financiera" se encuentra contabilizado un depósito de miles de $ 200,- en garantía de operaciones con el exterior.

10. RESTRICCION PARA LA DISTRIBUCION DE UTILIDADES

Tal como se expone en el Proyecto de Distribución de Utilidades, integrante de estos Estados Contables, no puede distribuirse la suma de miles de $ 1.099,- los que serán destinados a la constitución de la Reserva Legal exigida por el Banco Central de la República Argentina.

11. PUBLICACION DE ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del Banco Central de la República Argentina no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1993. ROBERTO A. NIETO, Contador. — GONZALO BERAZATEGUI, Director. — RAFAEL BONASSO, Presidente. — BERTORA & ASOCIADOS C. P. C. E. C. F. Tomo I Fo 17. — MIGUEL A. MAZZEI, Socio (*) Contador Público (UBA) C. P. C. E. C. F. To XLII - Fo 72. — Por comisión Fiscalizadora: MIGUEL ANGEL MAZZEI, Contador Público-UBA CPCECF To XLII - Fo 72, Síndico.

(*) Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 1993.

INFORME DE LOS AUDITORES

Al Honorable Directorio del
Banco UNB S. A.

En nuestro carácter de Contadores Públicos independientes, informamos sobre la auditoría que hemos realizado de los Estados Contables, correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1ro. de octubre de 1992 y el 30 de setiembre de 1993, de Banco UNB S. A., con domicilio en la calle 25 de Mayo 459, Capital Federal, detallados en el apartado 1. siguiente:

1. Estados auditados

a) Balance General al 30 de setiembre de 1993.

b) Estado de Resultados por el ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1993.

c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 30 de setiembre de 1993.

d) Estado de Origen y Aplicación de fondos por el ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1993.

e) Anexos A, B, C, D, E, F, G, H y K.

f) Proyecto de Distribución de Utilidades.

g) Notas a los Estados Contables 1 a 11.

2. Alcance de la auditoría

Hemos realizado el examen de la información contenida en los estados indicados en 1., de acuerdo con las Normas Mínimas sobre Auditorías Externas del Banco Central de la República Argentina y con las Normas de Auditoría aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

3. Dictamen

En nuestra opinión, los Estados Contables mencionados en 1. presentan razonablemente la situación patrimonial de la Entidad al 30 de setiembre de 1993, el resultado de sus operaciones, las variaciones en el patrimonio neto y el origen y la aplicación de fondos, por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y contables profesionales.

4. Información especial requerida por disposiciones vigentes

a) Los Estados Contables mencionados en el apartado 1. de este informe se hallan asentados en el Libro Inventario y surgen de las registraciones en los libros de contabilidad.

Dichos libros son llevados de conformidad con disposiciones legales y normas complementarias del Banco Central de la República Argentina.

b) Los Estados Contables al 30 de setiembre de 1993 se presentan en forma comparativa con los correspondientes al 30 de setiembre de 1992. Sobre estos últimos emitimos nuestro dictamen, con opinión favorable, con fecha 6 de noviembre de 1992.

c) Los Estados Contables indicados en 1. han sido confeccionados de acuerdo con los lineamientos de presentación prescriptos por las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina.

d) Al 30 de setiembre de 1993 las deudas devengadas a favor de la Administración Nacional de la Seguridad Social, que surgen de los registros contables, ascienden a $ 105.956,47, no siendo las mismas exigibles a esa fecha.

e) De acuerdo con lo prescripto por la Com. "A" 716 del Banco Central de la República Argentina, informamos que los cargos devengados durante el ejercicio a favor del Instituto de Servicios Sociales Bancarios, se encuentran razonablemente calculados.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1993. BERTORA & ASOCIADOS C. P. C. E. C. F. To. 1 — Fo. 17. — MIGUEL ANGEL MAZZEI, Socio, Contador Público - U. B. A. C. P. C. E. C. F. To. 42 - Fo. 72

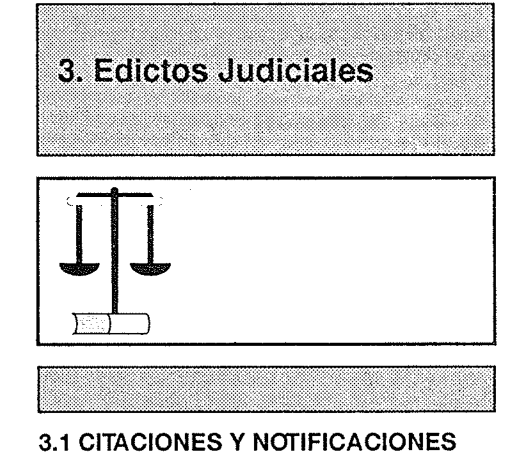
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. — Buenos Aires, 9/11/93 01 O T. 38. Legalización Nº 546573.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 8/11/93 en Balance de fecha 30/9/93 perteneciente a BANCO UNB S. A. se corresponde con la que el Dr. MAZZEI MIGUEL ANGEL tiene registrada en la matrícula CP Tº 0042 Fº 072 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. JESUS M. MIÑONES, Contador Público (U. B. A.), Secretario de LEGALIZACIONES.

NOTA: El Estado de Evolución del Patrimonio Neto, los Anexos y el proyecto de distribución de utilidades no se publican. Pueden ser consultados a partir de la fecha y durante 30 días en la Dirección Nacional del Registro Oficial (Suipacha 767 - Capital Federal).

Nº 67.854

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, cita por el término de 6 meses a JUAN CARLOS VALES a fin de que comparezca a tomar intervención en el proceso que por "Ausencia con presunción de fallecimiento" se ha iniciado. Publíquese una vez por mes durante el término de 6 meses.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1993.
Marcelo Gallo Tagle, secretario

e. 25/11 Nº 67.732 v. 25/11/93

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "CONSORCIO CLUB DE CAMPO LOS QUINCHOS c/MAKALE, MIGUEL ANGEL s/Ejecutivo" (expte. Nº 61.500/93), cita al demandado MIGUEL ANGEL MAKALE, para que dentro del término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Incapaces y Ausentes para que lo represente. Publíquense edictos por dos días en Boletín Oficial y Buenos Aires Herald.

Buenos Aires, 27 de octubre de 1993.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 25/11 Nº 37.638 v. 26/11/93

Nº 47

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 47, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña PADIN ELVIRA GRACIOSA. El presente deberá publicarse por tres días.

Buenos Aires, 22 de setiembre de 1993.
Horacio A. Maderna Etchegaray, juez.

e. 25/11 Nº 37.569 v. 29/11/93

Nº 77

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, a cargo de la Dra. Marta del Rosario Mattera, hace saber la existencia de un pedido de cambio de nombre en relación con el menor nacido el 6 de marzo de 1993, WILLIAM MARC EDWARD, D.N.I. nº 37.340.003, por el de GUILLERMO MARCOS EDWARD. El presente edicto deberá publicarse una vez por mes en el Boletín Oficial y por el lapso de dos meses (art. 17, ley 18.248).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Luis A. Giménez, secretario.

e. 25/11 Nº 67.846 v. 26/11/93

Nº 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106, Secretaría Unica, en autos "VALE CRISTIAN ISRAEL s/Guarda", cita a doña GRACIELA ESTELA VALE para que en el término de diez días comparezca a tomar en autos la intervención que en derecho le corresponde bajo apercibimiento de continuar las actuaciones prescindiéndose de ello. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 12 de octubre de 1993.
María Celia García Zubillaga, secretaria.

e. 25/11 Nº 37.661 v. 26/11/93

Nº 109

Juz. Civil Nº 109, sito en Talcahuano 490 - 4º - Cap. Fed., cita y emplaza por diez días a MIRIAM GLADYS BAGDADI de IANANI a tomar la intervención que le corresponde en autos "GIROSA, EDGARDO H. c/BAGDADI DE IANANI, MIRIAM G. s/Desalojo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1993.
José Luis Bournissen, secretario.

e. 25/11 Nº 37.672 v. 26/11/93

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por cinco días a RICARDO ARNALDO SCARAFFIA, para que comparezca a estar a derecho en los autos "BASHKANSKY PEDRO c/RICARDO ARNALDO SCARAFFIA S. A. y Otro s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 25/11 Nº 37.678 v. 26/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42, cita y emplaza por cinco días a RICARDO ARNALDO SCARAFFIA S. A., para que comparezca a estar a derecho en los autos "BASHKANSKY PEDRO c/RICARDO ARNALDO SCARAFFIA S. A. y Otro s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 25/11 Nº 37.679 v. 26/11/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6 a mi cargo, hace saber por dos días en los autos caratulados: "ARGEMAC S. A. s/Quiebra", que la sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos, (fs. 958/61 y fs. 963/4) el que ha sido puesto a disposición de los acreedores, y podrá ser observado dentro del término de diez días desde la última publicación.

Buenos Aires, 4 de octubre de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 25/11 Nº 3119 v. 26/11/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutierrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "CONTI-GRAF S. R. L. s/Quiebra", habiendo sido designada como síndico la contadora Cristina Haydee Giraudo, con domicilio constituido en la calle Montevideo 250 piso 1º, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el día 11-2-94. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entreguen a la síndico los libros de comecio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohibe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Para el supuesto que corresponda fíjase la audiencia del día 22-4-94 a las 10 horas como fecha de realización de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran a la misma. Asimismo se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituidos en los Estrados del Juzgado, quedando sujetos a la restricción de la salida del país conforme el art. 107 de la ley de Concursos. Publíquense edictos por cinco días en los términos del art. 97 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 25/11 Nº 3120 v. 1/12/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a mi cargo, con asiento en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "MOLY S. R. L. s/Concurso Mercantil Liquidatorio", se resolvió con fecha 30 de setiembre de 1993 declarar en concurso mercantil liquidatorio a "MOLY S. R. L."; fijar el plazo hasta el día 15 de diciembre de 1993, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos; el síndico designado en autos es el contador Norberto Isidoro Sapir, con domicilio en la calle Aguaribay 6736, Capital Federal. Asimismo, se ha dispuesto que la sindicatura presente los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 7 de febrero de 1994 y 28 de febrero de 1994, respectivamente. Se designa la audiencia del día 21 de marzo de 1994 a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, debiendo hacerlo con antelación de dos horas a la fijada precedentemente. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para ser puestos a disposición del síndico dentro del plazo de cinco días, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de octubre de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 25/11 Nº 3121 v. 1/12/93

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, con asiento en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6to. piso, cita y emplaza a los Sres. ALBERTO SCHVARZER, MARIA ELENA SCHVARZER, ORLANDO SILVIO ARIZCUREN, ARMANDO FUKS, ROSA C. DE WILAMOWSKY, CARLOS O. GLASSERMAN y JOSE FORGONI por el término de diez días a estar a derecho y contestar el traslado del incidente de calificación de conducta ordenado en los autos caratulados: "AGRUPACION MEDICA ARGENTINA S. A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial (conf. art. 343 del C. Procesal, aplicable al caso por remisión al art. 301 de la ley 19.551). Publíquese por un día.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1993.
Claudia R. Merenzón, secretaria.

e. 25/11 Nº 3122 v. 25/11/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados: "PANADEROS ASOCIADOS CARLOS CASARES S. A. C. I. F. y A. s/Quiebra", que es síndico el contador Kerszenblat Jaime León, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1454 Piso 3º "F", 2º cuerpo. Dicha quiebra se decretó con fecha 8 de noviembre de 1993. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 15 de marzo de 1994. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 19 de mayo de 1994, a las 8.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.
Jorge Hector Yacante, secretario.

e. 25/11 Nº 3123 v. 1/12/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydee E. Caceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Callao 635, piso 3ro., Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "M y L S. R. L. s/Concurso Preventivo", el día 22.10.93 se declaró abierto el concurso preventivo de M y L S. R. L., fijándose plazo hasta el día 1.3.94 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al síndico designado, contador Julio Domingo Bello, domiciliado en Uruguay 660, 5to. piso, Capital Federal (Te: 49-8362). Quién presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 los días 22/3/94 y 14/4/94. Se fija audiencia para el día 5/5/94, a las 8 horas, para celebrar la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1993.
Jorge Hector Yacante, secretario.

e. 25/11 Nº 37.621 v. 1/12/93

Nº 22

El Juzgado Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Sec. Nº 44, a mi cargo, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PROTECCION MEDICA DEL OESTE S. A. El síndico designado en autos es Aroldo Aquiles Velarde, con domicilio en Rivadavia 2431, entrada 4, piso 4º dpto. 9, ante quien los acreedores deben presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 1994. Los plazos para que la sindicatura presente los informes de los arts. 35 y 40 L. C. vencen los días 25 de febrero y 18 de marzo de 1994, respectivamente. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 12 de abril de 1994 a las 9.00 hs. Asimismo se intimida a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de propiedad de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el plazo de 24 hs. prohibiéndose hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 25/11 Nº 3124 v. 1/12/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Sec. Nº 44, a mi cargo, comunica por cinco días que en los autos caratulados "TRAMAS Y ROPAJES S. A. s/Quiebra", se han modificado las fechas concursales, estableciéndose las siguientes: — Plazo del art. 33 L. C.: 15 de marzo de 1994, ante el Síndico, Celia Cajide, con domicilio en Corrientes 1463 6º "17"; — plazo del art. 35 L. C.: 5 de abril de 1994; — plazo del art. 40 L. C.: 26 de abril de 1994; — fecha de realización de la junta, en caso de corresponder: 17 de mayo de 1994 a las 9:00 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 25/11 Nº 3125 v. 1/12/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano 550 8º, hace saber por cinco días que con fecha 30 de setiembre de 1993 se ha decretado la quiebra de HALADIS S. A. intimándose a los acreedores para que hasta el día 17 de febrero de 1994 presenten al síndico Sluvis Enrique Hugo con domicilio en Uruguay 292 6º "G", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponerse acuerdo resolutorio se celebrará con los acreedores que concurran el 25 de abril de

1994 a las 10 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes). Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados HALADIS S. A. s/Quiebra, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 25/11 Nº 3126 v. 1/12/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 50, a mi cargo, cita y emplaza por el plazo de diez días a presentarse a estar a derecho en los autos caratulados "LEARSI S. A. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" al señor MARCELO GABRIEL VARELA, bajo apercibimiento de designarse al defensor de ausentes para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 6 de julio de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 25/11 Nº 3127 v. 25/11/93

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 25/11/93 - Vence: 29/11/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	17/11/93	NELIDA MARIA ARBIA y ALBERTO PABLO BAZZANO	37.568
5		Marcela L. Alessandro	26/10/93	ISER LEW	37.535
5		Marcela L. Alessandro	26/10/93	CHANA SER VIUDA DE LEW	37.537
6	UNICA	Juan L. Arito	9/11/93	CAROLINA MONTAGNER DE GRANDI	37.571
11	22	María I. Benavente	12/11/93	JONAS WAJSMAN	67.574
11	UNICA	María I. Benavente	9/11/93	JUAN HVALA	37.546
11	UNICA	María I. Benavente	6/10/93	ENRIQUE RAY	37.586
15	UNICA	Graciela R. Melgar	16/11/93	ARMANDO MARCIANO MARTINEZ	37.550
16	UNICA	Luis P. Fasanelli	16/11/93	DELFIN RODRIGUEZ Y ROSA VAZQUEZ DE RODRIGUEZ	37.589
16		Luis P. Fasanelli	11/11/93	NELIDA VAAMIL DE CALVO	37.526
16	UNICA	Luis P. Fasanelli	3/11/93	HUMBERTO LIBONATI	37.531
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	4/11/93	JOSE VALENTIN PALERMO	67.623
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	12/11/93	RAFAEL GOMEZ CAMPA	37.558
20	UNICA	Celia A. Pérez	25/10/93	JOAQUIN MANUEL RODRIGUES LOPES	37.560
21	UNICA	Luis G. Köhler	12/11/93	ROSA ELENA AGUIRRE	37.549
22	UNICA	Fernando L. Spano	15/11/93	FRANCISCO GRANJA	37.559
24	UNICA	Alejandro D. Rodríguez	16/11/93	LAZARO KURFURST	37.581
24	UNICA	Alejandro D. Rodríguez	21/10/93	ALBERTO JAIME VILANOVA	37.538
27	UNICA	Roberto Parrilli	11/11/93	ELENA DOPAZZO	37.527
31		Ricardo A. Leyba	19/10/93	JAIME EDUARDO SCHAVELZON	37.596
31		Ricardo A. Leyba	2/11/93	MARIA RASORE	37.573
31		Ricardo A. Leyba	8/11/93	ENCARNACION CASTIÑEIRA	67.669
34		José M. Pérez	29/10/93	FULVIO MARCO LUIS SCOTONI	37.583
36	UNICA	Guillermo Valentini	12/11/93	SANTOS JOSE MORI	37.609
37	UNICA	Gustavo Danieli	15/11/93	MINUCHA BROZINSKA	37.545
39	UNICA	Horacio O. Sterin Carmona	8/10/93	SALVADOR SCUDERE	67.692
40		Carlos E. Antonelli	5/11/93	SAUL ABEL MOLINARI	37.582
41		José A. Charlin	16/11/93	SOLEDAD LAMAS	37.554
44	74	Fernando D. Galán	15/11/93	OBDULIO JOSE MARIA RESTELLI	37.534
48		Ana M. Himschoot	10/11/93	MANUEL CARLOS MAREY	37.599
50	UNICA	Juan C. Insúa	17/11/93	PEREZ JOSE RAMON	37.580
50	UNICA	Juan C. Insúa	10/11/93	OSVALDO ROMERO	37.601
50		Juan C. Insúa	19/8/93	NELLY JOSEFINA SCHAIN DE LA LASTRA	37.525
51		Jorge A. Cebeiro	15/11/93	FERNANDO ENRIQUE BARACH	67.715
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	5/11/93	JUAN ANTONIO BRUGIER	37.524
54	UNICA	Paula L. Stanislavsky	5/11/93	LOURO de CORREA HAYDEE NELLY	37.575
54		Paula L. Stanislavsky	12/11/93	ARTURO BAYALA Y ERCILIA ALBERTINA BARBAGELATA DE BAYALA	67.632
57	UNICA	Carlos R. Garibaldi	11/11/93	FLORENTINO HERNANDEZ Y PLACERES DIAZ DE HERNANDEZ	67.657
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	16/11/93	AMELIA DIANA	37.585
60	UNICA	Enrique C. Virto	/11/93	NANCY ESTHER ROSICH DE ZUNINO	37.597
61	UNICA	Eduardo J. Gorris	16/11/93	SOFIA SOIKO	37.572
71	UNICA	Susana A. Nóvile	11/11/93	ERCILIA ELEONORA CARBONI	67.652
72		Daniel H. Russo	11/11/93	VICTOR ALEJANDRO EDGAR BULACIO	37.602
78	UNICA	Isabel E. Núñez	28/10/93	CARLOS ALDO LOPEZ	37.544
79	UNICA	Ana M. K. de Molina Portela	5/11/93	FRANCISCA NOGUEIRA	37.530
89	UNICA	Damián I. Font	10/10/93	MARIA CELIA LUELMO DE GASCUE	67.618
89	UNICA	Damián I. Font	17/11/93	TERESA SIMONA ARATER Y ERNESTO SPELZINI	67.634
91	6	Alberto Ugarte	12/11/93	MAGDALENA STANCICH O STANCICH DE STIPCIC Y JOSE O JOSE GREGORIO STIPCIC	37.528
91	UNICA	Alberto Ugarte	3/11/93	ISMAEL RODRIGUEZ	37.551
93	UNICA	Marta S. Gastaldi	10/11/93	GERMAN FREIRE Y PASCUALA VALLETTA	37.578
95	UNICA	Gustavo Caramelo	28/10/93	MANUEL GARCIA Y MARIA CONSOLACION DIAZ DE GARCIA	37.598
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	12/11/93	ENRIQUE ALBERTO SZENKIER	37.612
98	UNICA	José L. González	4/11/93	HUGO MANUEL FRANCIOTTI	37.592
98	UNICA	José L. González	5/11/93	RICARDO JAVIER GARCIA	37.557
99	UNICA	Marta N. Coccia	11/11/93	AURELIA ANGELA MAGNANI VIUDA DE MELE	37.563
100		María C. Battaini	/11/93	OLGA HAYDEE AJANI	37.523
100		María C. Battaini	5/11/93	WERNER GERMAN LUIS PINKUS	37.548
101	UNICA	María I. Millán	4/11/93	AURORA PATIÑO DE PATIÑO	37.532
108		Daniel R. Tachella	5/11/93	NAKKACHE FOZI	37.536
108	UNICA	Daniel R. Tachella	8/11/93	FRANCISCO GAYA	37.541
109	58	José L. Bournissen	16/11/93	MARINA SANCHEZ	37.556
109		José L. Bournissen	15/11/93	JOSE MAURICIO STEPFER	37.533
110		María C. Lagache	11/11/93	MARTA CLELIA STAFFORINI	37.574

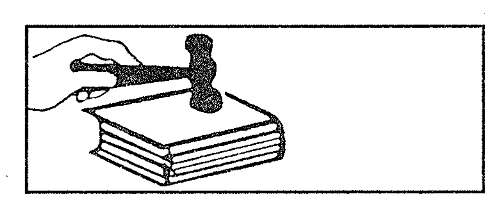
e. 25/11 Nº 213 v. 29/11/93

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por dos días, en los autos: "LOMAGLIO HUMBERTO c/RIVAROLA MARIA ESTER y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 31.650, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 1 de diciembre de 1993 a las 13,30 horas, en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Bunge 3329 (antes calle Cinco) que carece de chapa municipal entre los Nros. 3323 y 3327, Partido de Almirante Brown, próximo a la estación Longchamps, Pcia. de Buenos Aires, edificado en un terreno de 11 mts. de frente al S. O. por 20 mts. de fondo lo que hace una superficie total de 220 mts.² N. Catastral: Circunscripción III, Sección P, Manzana 90, Parcela 19. Consta de entrada con patio y al costado de automóviles, living-comedor, un dormitorio, baño, cocina-comedor diario y en el fondo dos piezas, una sin revoque, escalera para acceder a la terraza, galería y patio. Base: u$s 23.185. Seña: 25 %. Comisión: 3 %. En efectivo. Sellado de ley. El inmueble se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Deudas: Impuesto inmobiliario fs. 90 $ 285,83 y municipales fs. 94 $ 397,10. Se exhibe los días 29 y 30 de noviembre de 9,00 a 12,00 hs. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1993.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 25/11 Nº 67.883 v. 26/11/93

Nº 50

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 50, Uruguay 714, 3er. piso de Capital Federal, Secretaría Unica, comunica por dos (2) días en autos caratulados: "BARBEITO, CLAUDIO c/ CERZOSIMO JORGE s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 189.715, que el martillero Guillermo E. Campos subastará el día 3 de diciembre de 1993 a la 10,45 hs. en Talcahuano 479, de Capital Federal, la siguiente propiedad: la unidad funcional Nº 3 de Planta Baja del edificio calle Juramento Nº 4548 entre Lugones y Miller, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: circunscripción 16, sección 51, manzana 81, parcela 3, partida 1.576.626. El departamento tiene superficie cubierta de 28,16 m², descubierta de 22,88 m² total por piso por unidad funcional 51,04 m², porcentual 5,45 %. Consta de dos ambientes: baño, cocina sin artefactos, patio descubierto y otra habitación formada por parte del patio techada. Está en mal estado de conservación, tiene una línea telefónica. Está ocupado por el demandado y su familia en número total de cinco personas. Pudiendo visitarse los días 30 de noviembre, 1 y 2 de diciembre de 1993, de 15,00 a 17,00 hs. Base: $ 17.462,91. Al contado y al mejor postor. Comisión 3 %, seña 30 %. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Procesal. Hay constancia de deudas en OSN (fs. 452) por $ 228 al 30/3/93 y en la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires (fs. 441) por $ 595,95 y en Aguas Argentinas (fs. 438) por $ 22,18.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 25/11 Nº 67.881 v. 26/11/93

Nº 95

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 95, Secretaría Nº 21, hace saber por dos (2) días en autos "LIASCOVICH, ISMAEL s/ Sucesión Ab-Intestato". Expte. Nº 082068/83, que el martillero Rufino de Elizalde (h.), Tte. G. J. D. Perón 537, piso 6º, TE.: 322-6561/8245, rematará el departamento situado en esta Capital, calle Viamonte Nº 855, piso 2º, Unidad Funcional Nº 9, identificado con el Nº 6, en la puerta. Consta de: Patio cubierto de entrada, 3 ambientes, baño y cocina. Superficie propia de 60 m. 60 con un porcentual del 4,97 % Desocupado —conforme surge de constatación de fs. 340—. Se deja constancia que esta venta incluye la línea telefónica Nº 322-0757, instalada en el mismo. Base $ 15.000. Al contado. El jueves 2 de diciembre de 1993, a las 12,30 hs., en la Corporación de Rematadores, Tte. G. J. D. Perón Nº 1233, Capital. Exhibición: lunes 29 y martes 30 de noviembre de 1993, de 14,00 hs. a 16,00 hs. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. Deudas: Expensas: $ 69,84 al 25/6/93; O. S. N. $ 196,15 al 11/6/93 y Municipal: $ 361,40 al 11/6/93. Expensas mensuales: $ 12,00. Seña: 8 %, Comisión: 3 %, estos pagos en efectivo.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.
Gustavo Caramelo, secretario.

e. 25/11 Nº 67.884 v. 26/11/93

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Nº 39, comunica por dos días en los autos: "RUSINA DE CANESTRARI, MARIA TERESA y Otro c/ CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S. A. s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 69.223/91), que el Martillero Hugo González Fischer, con domicilio en Av. Santa Fe Nº 882, 10º "C", rematará el día 3 de diciembre de 1993, a las 11,30 horas, en la Corporación de Rematadores, sito en Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Hipólito Yrigoyen Nº 3232/34/36, Capital Federal, desocupado, a saber: Nom. Catast., Cir. 9, Sec. 28, Manz. 32, Par. 2, de frente 13,55 mts., de fondo 60,63 metros, superficie del lote estimado 820 metros cuadrados, subsuelo, local, planta baja, 2 plantas con oficinas y un cuerpo separado con seis pisos altos y azotea accesible, distribuido en oficinas, entrada para vehículos, locales de trabajo, depósitos, sala de máquina, sanitarios, una vivienda y once cámaras frigoríficas, antecámaras y pasillos de circulación, con una superficie total cubierta de 3.979,19 metros cuadrados y descubierta de 38,20 metros cuadrados, según surge de pericia técnica de fs. 247/250. Adeuda por Servicios: O. S. N. $ 60.778,20 al 11/6/93; Municipal, Buenos Aires: Alumbrado, Barrido y Limpieza $ 44.175 al 3/6/93. Base: $ 682.500. Venta: "Ad-Corpus". Venta al contado y mejor postor. Seña 8 %, Comisión 4 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Visitar los días 29/11, 30/11, 1/12 y 2/12 en el horario de 16,00 a 18,00 horas. El saldo de precio el comprador deberá abonarlo dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y concordantes del Código Procesal. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
Luis José Carballido, secretario.

e. 25/11 Nº 67.757 v. 26/11/93

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, 4º piso, Secretaría Unica, comunica por 2 (dos) días en autos: "WAINGARTEN, NAUM c/ AGUILERA, CARMEN s/ Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 26.614/93, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 3 de diciembre de 1993, a las 9,00 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente inmueble: la unidad funcional 17, piso 2º, del inmueble sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1675, superficie cubierta 27,97 m² que es total p/ la Unidad Funcional, porcentual 1 %, Parroquia del Pilar, circunscripción 20 de Capital Federal, entre calles Montevideo y Rodríguez Peña, Nomenclatura Catastral: circunscripción 20, Sección 7, Manzana 17, Parcela 37, el que conforme acta de constatación de fs. 79 se halla totalmente vacío, desocupado, libre de bien alguno de valor en su interior, estado físico, malo, con pisos rotos en determinados sectores, lo mismo que la moquete que presenta roturas en diversos lugares, no hay suministro de agua en baños y cocina, hay una ficha perteneciente a un aparato telefónico, no existiendo ninguno, hay aparentes manchas de humedad en el interior del placard. Conforme manifestara el martillero el departamento posee living comedor con ventana a aire y luz, un dormitorio con ventana a aire y luz, un baño completo y cocina con ventana. Se ubica como 2do. piso "C" en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 1 y 2 de diciembre de 1993, de 13,00 a 15,00 hs. Base: $ 25.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancia de deudas en autos por expensas (fs. 73) $ 122,62 al 13/3/93 por expensas comunes de julio y agosto de 1993. Aguas Argentinas (fs. 72) por $ 203,91 al 14/7/93 y Municipalidad (fs. 71) por $ 551,14 al 20/7/93.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
José Luis Bournissen, secretario.

e. 25/11 Nº 67.882 v. 26/11/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. J. M. Gutiérrez Cabello, sito en Diag. R. S. Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, Secretaría Nº 14, a mi cargo comunica por dos días en los autos "GACIO, EDUARDO s/Quiebra", Exp. Nº 49.445, que el Martillero Jorge Mario Costa rematará el día 6 de diciembre de 1993, a las 13,30 hs. en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479, de Capital Federal, un inmueble ubicado en Av. Directorio 623/25/29, Unidad Funcional Nº 90, piso 10º, Letra "F" de Capital Federal. Superficie 34,99 m², Porcentual 0,44 %, Nomenclatura Catastral: Circ. 6, Secc. 40, Manz. 48, Parcela 34 A. El mismo consta de: living/comedor, un dormitorio, baño completo y cocina lavadero. Todo en buen estado de conservación y ocupado por el fallido y su hermano en forma temporaria. Deudas: O. S. N. Fs. 425, $ 59,50 al 18/3/93. Municipalidad: Fs. 419 $ 536,27 al 13/8/93 y Expensas Fs. 427 $ 104,80 más $ 6,38 (Intereses a setiemb. 1993). Condiciones de la subasta: Base $ 16.000. Seña 30 %. Comisión 3 % al contado y al mejor postor en efectivo en el acto de subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: Los días 2 y 3 de diciembre de 1993, de 17,00 a 19,00 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1993.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 25/11 Nº 3128 v. 26/11/93

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría nº 15, Diagonal Norte 1211, piso 7º, en los autos caratulados: "CRISTALES CALIFORNIA s/ Quiebra s/ Inc. de Concurso Especial por BANADE (Bco. Nac. de Desarrollo)", Exp. Nº 55.286; comunica por cinco días que el martillero Carlos E. De Albaladejo, procederá a rematar el día seis (6) de diciembre 1993, a las 10,00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital; Los siguientes inmuebles "Ad-Corpus" y desocupados, sitos en Villa Zagala, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a saber: 1) Lote 13 designado en el título con Mz. 83, sobre calle Sáenz Peña nº 146 (actual altura 1200) entre calle Mercedes y 4 de Febrero. Se trata de un galpón techado, cuya superficie es: 668,34 mts² (N. Catastral: Cir. II; Sec. N; Mz. 25 Parcela 8) Base $ 34.666. 2) Lote 14, designado en el título en Mz. 83; también sobre calle Sáenz Peña, contiguo al anterior, con entrada para camiones, se trata de galpón techado. Superficie: 438,88 mts². Catastral: Cir II; Sec. N; Mz 25; Parcela 9) Base $ 24.000 3) Lote 16: designado en el título con Mz. 83, sobre calle Mercedes casi esquina Sáenz Peña, se trata de galpón techado, superficie: 444,24 mts.². (N. Catastral: Cir II, Sec. N, M 25, Parcela 11) Base $ 24.000. Se hace saber que los tres inmuebles se comunican entre sí por dentro. 4) Lote 1 d, terreno baldío con frente a calle Mercedes s/n entre Uruguay y La Nueva; designado en el título con Mz. 23. Superficie: 641,39 mts². (N. Catastral: Cir. II, Sec. N. Mz. 23, parcela 1d) Base $ 10.000 y 5) Lote 1 e: terreno baldío, con frente a calle Mercedes esquina La Nueva, designado en el título con Mz. 23. Superficie: 636,88 mts.²; N. Catastral: Cir II, Sec. N, Mz. 23, Parcela 1e) Base $ 10.000. En todos los casos la seña 30 %, Comisión 3 % que será regulada una vez aprobada la subasta, Sellado 1 %. El comprador y/o los compradores deberán constituir domicilio en el radio de la Capital Fed. y denunciar dentro del 3º día de efectuada la subasta el nombre de su o sus comitentes, de corresponder en escrito firmado por ambos y dentro del 5º día de aprobada la subasta depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Buenos Aires, el saldo de precio bajo apercibimiento de ley, haciéndole saber que en el caso de que por cualquier causa ajena a su voluntad no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, al mismo se le aplicará el interés que indica el art. 5º del Dec. 941/91 (Dec. 2289/91) aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto por el Cód. 580, Par. II y 584. Deudas: OSN fs. 67/70, fs. 71/74, fs. 75/78, fs. 79/80, fs. 81/82 $ 19.076; $ 19.076; $ 19.076; $ 19.074 y $ 19.074 respectivamente. Dir. Gral. de Rentas: fs. 58, 60, 62, 64, 66: $ 23.419, 37; $ 14.641,79; $ 14.511,39; $ 2.301,07 y $ 1.295,86 respectivamente. La exhibición: para todos los inmuebles: Lotes: 1d y 1e libremente y los galpones: lotes 13, 14 y 16 los días 1, 2 y 3 de diciembre de 10,00 a 13,00 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 25/11 Nº 3129 v. 1/12/93

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña nº 1211, piso 9º, comunica por dos días en los autos: "VINISA FUEGUINA S. A. c/ FABRICAS DE VINAGRE UNICO c/ Ejecutivo", Exp. Nº 61393 (reservado), que el martillero Miguel Angel Tomás Gallo, rematará el día 3 de diciembre de 1993, a las 13,00 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal; un inmueble ubicado en la calle Santo Tomé nº 4539/41, entre las de Marcos Paz y Segurola de esta Capital. Se trata en primer término de un galpón de 10 m. de frente por 21 m. aproximadamente de fondo, con paredes de material y techo parabólico de chapas; posee por su frente una cortina metálica, con entrada para camiones; a continuación del galpón y perteneciendo a la misma propiedad hay un patio (o playa) de aprox. 50 m. de largo; 9 m. aprox. al comienzo y en su fondo (contrafrente) 7,50 m. Según el título obrante en autos la propiedad está sobre un terreno de 10 m. de frente al S. E.; 7,52 m. de contrafrente al N. N. O.; 69,23 m. de fondo costado S. O. y 69,47 m. por el otro al N. E. Superficie total: 680 m², 45 dm², según título (fs. 243). Nomenclatura Catastral: Circ. 15, Sec. 87, Manzana 101, Parcela 31 (fs. 242 vta.). Adeuda por O. S. N. $ 1.302,22 (fs. 203) y ABL $ 1.797,26 (fs. 200). El bien se encuentra desocupado; sólo hay en el galpón algunas cajas pequeñas de cartón, al parecer conteniendo especies y en su patio o playa, dos (2) máquinas lavadoras de botellas, aparentemente en desuso, según constatación realizada por el Sr. Oficial de Justicia y el martillero actuante, obrantes en autos. Venta: ad corpus. Condiciones: al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá efectivizarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 580 y 584 del Código de Procedimientos. Exhibición: de lunes a viernes de 9,00 a 12,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 25/11 Nº 67.880 v. 26/11/93

Juzgado Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 22, desempeñada por la Dra. María del Milagro Paz Posse, comunica por 3 días en autos:"CALVO, RAUL MAXIMO s/Quiebra s/ Inc. de Subasta", Expte. Nº 58.585 que el día 2 de diciembre a las 10,15 horas, en Talcahuano 479, Capital Federal, el martillero Horacio Taranco rematará la propiedad ubicada en Amadeo Sabattini 4737, Caseros, Partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires, en su 50 % indiviso. Corresponde a la Unidad Funcional Nº 2, planta baja, matrícula en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Pcia. de Buenos Aires: 12.947/2. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Sec. N; Manzana 21; Parc. 27a; Partida Inmobiliaria 21.474; Parcela 2; Polígono 00-03. Sup. cubierta 85 ms. 15 dms.² Semicubierta: 4 ms., 46 dms² y descubierta 70 ms. 29 dms². Superficie total para el polígono y la Unidad Funcional: 159 ms. 90 dms². La unidad tiene 3 dormitorios, baño, cocina, living-comedor, pasillo y jardín y se encuentra ocupada por el Sr. Blas Castellón, su mujer y dos hijos. Base: $ 18.666. Seña: 30 %. Comisión: 3 % I. V. A. sobre la comisión. La posesión y escritura traslativa de dominio se otorgarán dentro de los 30 días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio, y los gastos de escrituración serán a cargo del comprador y la misma deberá efectuarla el escribano que el Tribunal designe. En el boleto de compra-venta que se labre, constará que el comprador ha tomado conocimiento del estado físico y jurídico del bien inmueble. El saldo de precio deberá integrarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero (Acord. 13/12/89). Exhibición: 29 y 30 de noviembre de

10,00 a 13,00 hs. Deudas de Obras Sanitarias y Rentas constan en autos. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, diciembre 17 de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.
e. 25/11 Nº 3130 v. 29/11/93

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, Talcahuano 550, 7º piso, Capital, comunica por 5 días, en autos "A. P. GREEN INDUSTRIAS REFRACTARIAS ARGENTINAS S. A. s/ Quiebra", Inc. de Enajenación de bienes, Expte. 21.216, que los martilleros Bernardo Osiroff, Hernando B. Placeta, Alberto F. Lanfranconi y Jorge Ramón Torres, rematarán el día viernes 10 de diciembre de 1993, a las 11,00 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, en block y desocupada, la planta industrial de la fallida ubicada en la ciudad de Merlo, Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs. Aires, calle Cervantes 251, constituida por edificios y galpones destinados a la fabricación de materiales refractarios que comprenden ladrillos y piezas especiales complementarias, como los morteros y cementos, hormigones y plásticos refractarios de ladrillos y piezas especiales. La fábrica ocupa una superficie cubierta de aproximadamente 13.200 m², y está edificada sobre terreno designado según título como Lote e 3, Parcela 303 a; Lote 11 b y Fracción M, Parcela 303 e; Lote d 2, Parcela 301 b y lote d1, Parcela 301a, con una superficie total de 69.678 m². aproximadamente. La planta de elaboración está constituida por galpones con paredes de mampostería y techos de chapas de fibrocemento y galvanizada, con pisos de hormigón armado en donde están instalados hornos, túneles y periódicos, depósitos de ladrillos, secadores jaulas, zarandas, silos se cundarios, choricera, moldeo y mezclado húmedo; prensado; carpintería y almacenes; expedición de materiales; molinos silico-aluminosos; vestuarios y baños de personal, etc., e importante maquinaria entre otras, prensas hidráulicas Rolop de 600 tn., Adabor; guinches de tracción; hornos rotativos y de secado, trituradoras a mandíbulas, molinos a martillos y conos; elevador a cangilones, zarandas vibratorias, cintas transportadoras, tolvas, limadoras, tornos, compresores, agujereadoras, herramientas, etc. En otro sector separado de la planta cuenta con oficinas de administración con línea telefónica; laboratorios físico y químico con instrumental de precisión; sala de hornos y galpón de molienda; planta reguladora de gas. Cocheras, oficina de expedición y enfermería. Taller mecánico y de mantenimiento. Subestación de electricidad con planta transformadora propia para fuerza motriz y luz eléctrica, así como también usina auxiliar dentro de la planta integrada por dos grupos electrógenos Fiat y Deutz. Agua corriente y tanque sobreelevado de hormigón de 60.000 lts.; torre de enfriamiento y desagües para efluentes; varias entradas para camiones, etc. También se incluye en la venta las marcas registradas a fs. 150/5: A. P. Green, M. S.-10; Ariel, Durmax, Getex D, GK 4, Green, Green Kast, Green (Ovalo con Rombo), Green-Tex, Hidroset, Litc-Kast, Lumibond, Lumikast, Lumiplast, Lumitex, MS-2, Petro-Green, Semisil, Supertex, Ver-Tex. La venta se realiza ad corpus y en el estado en que se encuentran todos los bienes. Base en block u$s 1.800.000 (Dólares estadounidenses un millón ochocientos mil). El adjudicatario deberá abonar al momento de la firma del pertinente boleto, el 20 % de seña en dinero efectivo o cheque certificado a la orden del Banco Ciudad, Suc. Tribunales, con más el 4 % de comisión y el 1 % del sellado fiscal... El 20 % también al contado dentro de los 5 días de aprobado el remate. El saldo de precio (60 %) pagadero en 4 (cuatro) cuotas semestrales iguales y consecutivas, con más un interés al 12 % anual sobre saldos con garantía hipotecaria y prendaria en primer grado en favor de la quiebra y en las condiciones usuales de otorgamiento. La respectiva escritura traslativa de dominio y gravamen serán otorgadas por el escribano que designe el comprador, salvo en el supuesto de pago con facilidades, la escritura traslativa de dominio y la constitución de gravámenes será efectuada por el notario que en su oportunidad desinsacule el Tribunal. Los honorarios del escribano por la constitución de los gravámenes serán a cargo del comprador. En ambos casos las escrituras pertinentes deben ser otorgadas dentro de los 30 días de aprobada la subasta. Al saldo de precio deberá adicionársele un interés del 1 % mensual desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo o en el caso de venta en block del 20 %. En caso de preferirse el pago al contado, la seña será del 20 % debiendo integrarse el saldo dentro de los 5 días de aprobado el remate. La posesión será otorgada dentro de los 5 días de integrado el saldo de precio o al depósito del 20 % del importe de venta, según que el pago fuere al contado o con facilidades; en este último supuesto no se otorgará la posesión hasta tanto no se efectivicen las garantías sobre los bienes, sin perjuicio de lo cual, el comprador se encuentra obligado al pago de impuestos y/o tasas y/o servicios como así también de la custodia de los bienes desde el día siguiente en que quedó firme la aprobación del remate. De optarse por el pago con facilidades, el comprador no podrá enajenar, arrendar o gravar los bienes sin autorización expresa del Juez del concurso previa vista al Síndico. Acto seguido se subastarán los inmuebles desocupados y separados de la planta, al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 3 % y 1 % sellado fiscal. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C. P. C. C. a) Parcela 6 Chalet "Maraquel". Sup. cub. 100,35 m². Sup. del terreno 2.527,92 m². Base u$s 25.000; b) Lote 5 b baldío con sup. de 339,17 m². Base u$s 3.500; c) lote 5a, baldío con sup. de 338,82 m². Base u$s 3.500; d) Lote 9a., edificado (comedor-parrilla) sup. del terreno 918,75 m²y cubiertos 81 m². Base u$s 7.000; e) Lote 8a., galpón chico de sup. terreno 385 m²y cubiertos 48 m². Base u$s 3.500. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Sec. Q, Manzana 5. Acto continuo se rematarán los rodados, materiales y chatarras que a continuación se detallan, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 % y 1 % de sellado fiscal en los casos que correspondiere, a saber: a) Automóvil particular Fiat Regatta, Dominio B-2.020.906. Base u$s 8.000; b) Automóvil particular Renault 12, Dominio C-790.801. Base u$s 3.500. c) Camioneta Ford F 100 - Dominio B-969.508. Base: u$s 3.800; d) Camión Ford, modelo F350, Dominio C-788.438. Base u$s 8.000; e) Cargador Pala frontal Caterpillar 110 HP. mod. 944. Base u$s 10.000; f) Autoelevador Clark modelo 40. Base $ 5.000; g) Autoelevador Sampimóvil. Base $ 5.000; h) Autoelevador chico. Base $ 4.000; i) Ladrillos refractarios en su estado Base 0,20 u$s cada uno. Sin base al mejor postor: materiales, chatarra y parte integrante de maquinaria en desuso. Se deja constancia que las patentes de los automotores se encuentran a cargo del comprador desde la posesión del vehículo. Se hace constar que el saldo del precio devengará un interés del 1 % mensual desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo, con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario con presencia de los martilleros y los interesados a las 12,30 hs., del mismo día. Los oferentes deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, lo que se cumplirá depósito en el Banco Ciudad de Bs. Aires, Suc. Tribunales, o mediante cheque contra banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la orden" o certificado sobre banco de esta plaza. Para la presentación de la oferta no se necesita patrocinio letrado. Iva incluido en el precio de venta. Las comisiones fijadas en esta subasta se percibirán con más el Iva correspondiente. El comprador deberá constituir domicilio legal en el radio de esta Capital Federal. Exhibición: días 2, 3, 6, 7 y 8 de diciembre de 10 a 17 hs., en calle Cervantes 251 Merlo.

Buenos Aires, noviembre 17 de 1993.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 25/11 Nº 3131 v. 1/12/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber por cinco días en los autos: "GRAÑA CARLOS ALBERTO s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes", Expediente Nº 19.102, que el día jueves 9 de diciembre de 1993, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, a las 13,30 Horas: El martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará una Importante Casa-Quinta, Desocupada, compuesta por Diecinueve Lotes de Terreno en Block, ubicada en la Ciudad y Partido de Brandsen, Pcia. de Buenos Aires, con frente a las calles Cnel. Suárez, Los Indios y El Campito, con entrada por la esquina formada por las calles Cnel. Suárez y El Campito. Sobre la fracción se encuentra edificada una casa material compuesta de Porch, hall, dos habitaciones, cocina, comedor diario con hogar, habitación, baño, galpón con parrilla y dos habitaciones; Molino, Tanque sobreelevado y Pileta de Natación, con frondosa arboleda. Los Lotes están designados como: 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, A, C, D, E, F, G, H, I, J, K, 3 y 4 de la Manzana 22, con una Superficie Total de 17.405,47 m². Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI, Sección B, Quinta 1, Parcelas 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21a, 22a, 22b, 23a, 23b, 23c, 23d, 23e, 23f, 25 y 26, respectivamente. La venta se realiza "Ad-Corpus". Base: $ 17.000. Al contado y mejor postor. Seña: 20 %, Comisión 3 % e Imp. Fiscal 1 %, todo en efectivo en pesos o cheque certificado sobre banco de esta plaza. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado, y deberá abonar el saldo del 80 % dentro del quinto día de la notificación del decreto aprobatorio. La posesión del bien será otorgada luego de la integración del saldo de precio. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia, o sea escrituración oportunamente a realizarse por el adquirente, estarán a su cargo, no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que quedarán a cargo de la fallida en principio y hasta la fecha de posesión del bien por el o los compradores. Será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente, sin previo pago del depósito del saldo de precio. El bien podrá visitarse los días 6 y 7 de diciembre de 15 a 17 horas. A las 14 horas: El martillero Isaac Joaquín, rematará el 50 % indiviso de la unidad funcional Nº 34 del quinto piso del Edificio Tacuarí Nº 275/89 Capital Federal, y su Unidad Complementaria Nº 37. El departamento se encuentra individualizado con el Nº 54. Superficie total de la Unidad Nº 34: 52,57 m². Porcentual: 1,15 %. Sup. Unidad Nº 37: 1,10 m². Porcentual: 24 milésimos. Nom. Cat.: Circ. 13, Secc. 12, Manz. 75, Parc. 28 Matrícula FR 13-3341. Se trata de un departamento de dos dormitorios, living comedor, baño completo, cocina y patio balcón; la unidad complementaria es una baulera ubicada en la planta sótano; se encuentra en buen estado de conservación. La unidad se encuentra ocupada por el Señor Roberto Hernán Bochini y cuenta con servicio telefónico cuya titularidad se halla en cabeza del condómino in bonis, Ricardo E. Bochini. Condiciones de venta: Ad Corpus. Al contado y mejor postor. En el estado en que se encuentra. Base: U$S 15.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 1 %. A las 14,30 horas: El martillero Isaac Joaquín rematará Desocupado amplio departamento sito en Juan D. Perón Nº 2452, Valentín Alsina, Pdo. de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, designado como Unidad Funcional Nº 3, con una superficie total de 420,29 m²desarrollados en planta baja, primer piso y segundo piso; Porcentual: 57,10 con relación al total del inmueble y la Unidad Complementaria A del mismo edificio, en la planta baja, con una superficie cubierta y total de 15,29 m²., correspondiéndole un porcentual del 4,5 %. Nom. Cat.: Circ. I; Secc. B; Manz. 100; Parcela 5; Subparcela 3; Polígonos: 00-04; 01-01 y 02-01 y Unidad Complementaria: Polígono 00-02. Matrícula: 20.555/3 (25). Se trata de un departamento de living comedor, cocina, antecocina, 3 dormitorios, baño completo, toilette, quincho de material, parrilla, lavadero y azotea, en buen estado de conservación. No se incluye en la subasta la línea telefónica que se encuentra registrada a nombre de tercera persona. Condiciones de Venta: "Ad Corpus" y en el estado en que se encuentra. Al contado y mejor postor. Base: U$S 60.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 1 %. Condiciones comunes a ambos inmuebles: Todo en efectivo en el acto de la subasta. El martillero designado en autos percibirá la comisión del 3 % una vez aprobada la subasta. El saldo de precio deberá integrarse en autos dentro del quinto día de notificado el adquirente por cédula del auto o de aprobación de la subasta. La no integración del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte, hará devengar un interés equivalente anual (compensatorio) del 12 %, computado a partir de la fecha del remate. Ello sin perjuicio de la aplicación, en su caso, de las sanciones contenidas en la normativa procedimental (CPR 580 y cc). La integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que pretenda introducirse como consecuencia de la enajenación forzada del eventual adquirente. La operación de venta judicial se realiza "Ad Integrum" en dólares estadounidenses. El gravamen previsto por el art. 6 de la Res. Gral. Nº 3319 DGI y art. 13 ley 23.905 deberán ser soportados íntegramente por el adquirente en las condiciones y plazos que establece la ley. Asimismo el eventual adquirente deberá abonar en el acto de la subasta las sumas que por concepto de IVA correspondan al porcentual asignado como comisión del subastador público. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia del inmueble en subasta pública, entendiendo por tales únicamente las diligencias tendientes a la escrituración, estarán exclusivamente a cargo del adquirente, no resultando comprendidas las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la fallida en principio y hasta la fecha de toma de posesión del inmueble por la compradora. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre de su comitente en escrito firmado por ambos, bajo apercibimiento de tener al primero como adjudicatario definitivo del bien subastado. A continuación: El martillero Isaac Joaquín rematará los bienes muebles inventariados en autos a fs. 656/7 y que se encuentran en el inmueble de Valentín Alsina. Sin base, al contado y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, el IVA a cargo del comprador, quien denunciará su condición de inscripto o no, a los fines tributarios; las ventas se realizan en el estado en que se encuentran los bienes y estarán a cargo del comprador los gastos de remoción y traslado. Exhibición: días 6 y 7 de diciembre: Horarios: el departamento de Tacuarí Nº 275/89 5º "54", Capital, de 9 a 11 horas; el departamento de Juan D. Perón 2454, Valentín Alsina Bs. As., de 14 a 16 horas y en el mismo horario y lugar los bienes muebles. Para más información: ver el expediente.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 25/11 Nº 3132 v. 1/12/93

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 3 a cargo del Dr. Osvaldo Antonio Rappa, Secretaría Unica del autorizante, con asiento en Av. Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 760 - 6º piso de Capital Federal, comunica por un día en los autos "BERNASCONI Y GARCIA LAURA ESTHER c/RICARDO ARNALDO SCARAFFIA S. A. s/Despido" Expte. Nº 46.849 (Reservado) que el Martillero Público Luis Rostanzo rematará al contado y al mejor postor el día 30 de noviembre de 1993 a las 10,00 hrs. en Av. La Plata 1190 de esta Ciudad, los siguientes bienes: Dos (2) tubos de empuje para diferencial de Peugeot 404, base chica; Un (1) tubo de empuje para diferencial de Peugeot 404 Pick up, base grande; Un (1) tubo de empuje para diferencial de Peugeot 504; Dos (2) cardanes de 1630 x 42 mm; Dos (2) cardanes de 168,5 x 38 mm; Un (1) cardán de 1830 x 42 mm; Dos (2) cardanes de 1920 mm; Un (1) cardán para Peugeot 404 modelo viejo; Seis (6) cadenas de distribución Regina auto 221 x 90p; Tres (3) cadenas de distribución Record Alpina para Peugeot diesel; Dos (2) cigüeñales para Peugeot 504 o 505; Siete (7) árboles de levas; Diez (10) palieres de diferentes modelos; Diez (10) llaves "pipa" de 10 mm; Un (1) amortiguador Monroe delantero para Peugeot 404 y 504 hasta abril de 1982; Siete (7) discos de freno de diferentes modelos; Cuatro (4) campanas de freno para auto y dos (2) para pick up; Dos (2) crickets; Una (1) llave saca ruedas; Dos (2) tapas de válvulas; Una (1) carcaza de embrague; Un (1) múltiple de escape; Un (1) múltiple de admisión de Peugeot 404 diesel; Una (1) carcaza de caja de velocidad; Un (1) juego de corona y piñón de diferencial; Dos (2) ópticas para Peugeot 504 y cuatro (4) para 505. Sin base. Seña 30 % Comisión 10 % en efectivo. Los bienes se exhiben en Cortejarena 2946 de Capital Federal de lunes a viernes de 15 a 17 horas, y se entregan previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1993.
Diana Martínez Bamonde, secretaria.
e. 25/11 Nº 67.843 v. 25/11/93

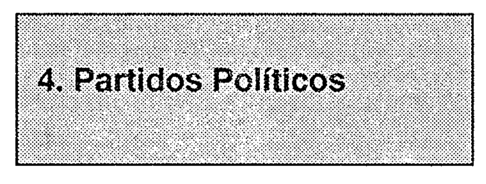
Nº 63

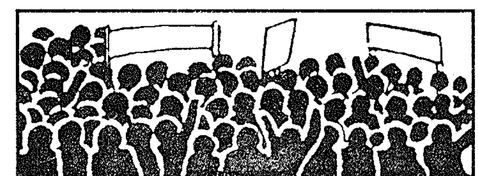
El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 63, Secretaría Unica, sito en la calle Lavalle: 1268 - P.B. - Capital Federal. Comunica por un (1) día en los autos caratulados "CARAMELLA DORA DOMINGA c/HECTOR GARCIA S. A. y Otro s/Despido" expediente Nº 1488, que el Martillero Público, don: Juan Miguel Penazzi, rematará el día: 30 de noviembre de 1993, a las 9,30 hs, en la calle: Humberto Primo nro. 2042/46 - Capital Federal, los siguientes bienes: 1) 1 Equipo de Aire Acondicionado, marca "Fedders" frío-calor, con gabinete de plástico, color beige, funcionando; 2) 1 Aparato de Teléfono con Fax, marca "Sharp" VX103, funcionando, estado nuevo; 3) 1 Máquina de escribir eléctrica, gabinete gris azul, sin marca y número visible, faltando la tapa cubre tipos funcionado; 4) 1 Aparato telefónico "Siemens", color bordó, con teclas al frente, modelo "R 327 Lías" Industria Argentina. Sin base al contado y al mejor postor - Todo en dinero en efectivo. Seña: 30 % -

Comisión: 10 %. Los bienes podrán visitarse el día: 29 de noviembre de 1993 de 10 a 11 hs., en la calle: Córdoba nro. 4739 - Capital Federal. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. Los bienes se entregarán previa aprobación de la subasta y pago del saldo restante.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.
Ana María Rojas, secretaria.

e. 25/11 Nº 3133 v. 25/11/93





NUEVOS

PARTIDO SOCIALISTA POPULAR — ORDEN NACIONAL

Comité Nacional

1 — DETALLE DEL PATRIMONIO DEL PARTIDO SOCIALISTA POPULAR —ORDEN NACIONAL— AL 31 DE DICIEMBRE DE 1992.

ACTIVO		
Disponibilidades:		
Caja	117.389,46	
Banco Nación Cta. Cte.	1.646,60	119.036,06
Créditos:		
Deudores varios		22.141,49
Bienes de Uso (Valor Residual)		190,07
TOTAL DEL ACTIVO		141.367,62
PASIVO		
Deudas:		
Acreedores Previsionales		518,24
TOTAL DEL PASIVO		518,24
FONDOS PARTIDARIOS		
Al inicio		69.570,06
Ajuste de los fondos por inflación		2.590,84
Resultado positivo del ejercicio		68.688,48
TOTAL DE LOS FONDOS PARTIDARIOS		140.849,38
TOTAL DEL PASIVO Y FONDOS PARTIDARIOS		141.367,62

2 — CUENTA DE INGRESOS Y EGRESOS DEL PARTIDO SOCIALISTA POPULAR —ORDEN NACIONAL— POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31-12-1992.-

INGRESOS		
Aportes de Federaciones	36.039,47	
Aportes sobre Remuner. Parl.	6.891,27	
Subsidios del Estado Nacional	72.466,27	
Venta de Publicaciones	7.891,67	123.378,68
EGRESOS		
Sueldos y jornales	10.407,33	
Cargas sociales	3.860,77	
Alquileres	675,31	
Servicios varios	3.275,98	
Franqueo y encomiendas	147,96	
Publicidad	7.132,69	
Gastos de cocina y limpieza	1.235,04	
Reparaciones y mantenimiento	5.570,52	
Diarios, libros y revistas	888,96	
Utiles y papelería	2.861,79	
Gastos varios	13.764,40	
Impresión publicaciones	2.171,82	
Amortizaciones	63,36	52.055,93
		71.322,75
Resultados financieros y por tenencia, incluyendo el Resultado por Exposición a la Inflación (REI)		(2.634,27)
Resultado final positivo del ejercicio		68.688,48

3 — ESTADO DE EVOLUCION DE LOS FONDOS PARTIDARIOS DEL PARTIDO SOCIALISTA POPULAR —ORDEN NACIONAL— POR EL EJERCICIO FINALIZADO EL 31-12-1992.

	Fondos Partidarios	Ajustes Fond. Partid.	Resultados Acumulados	Total
S. Inicial	69.570,06	2.590,84		72.160,90
Res. Positivo			68.688,48	68.688,48
S. Finales	69.570,06	2.590,84	68.688,48	140.849,38

4 — NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES DEL PARTIDO SOCIALISTA POPULAR —ORDEN NACIONAL— AL 31-12-1992.

NOTA 1 — Signo monetario.

Los presentes estados contables se encuentran expresados en el signo monetario "Pesos convertibles".

NOTA 2 — Normas contables aplicadas.

Las normas contables más relevantes aplicadas en los estados contables correspondientes al ejercicio fueron las siguientes:

2-1. Estados contables en moneda constante.

Los estados contables han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación. Para ello se ha seguido el método de ajuste establecido por la Resolución Técnica Nº 6 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

En el detalle de la cuenta de Gastos y Recursos se exponen en forma conjunta bajo la denominación "Resultados Financieros y por Tenencia" los siguientes conceptos:

a) El resultado por exposición a la inflación.

b) Los otros resultados por tenencia generados en el ejercicio.

c) Los resultados financieros.

2-2. Criterios de valuación.

Los bienes muebles están valuados a su costo reexpresado, menos la correspondiente amortización acumulada. La amortización es calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes muebles no supera su valor de utilización económica. Las demás partidas del activo y del pasivo se encuentran expresadas en valores corrientes al cierre del ejercicio. Los subsidios del Estado Nacional se expresan netos de las transferencias efectuadas a las distintas federaciones provinciales.

NOTA 3 — Estados contables sin reexpresión a moneda constante.

Se exponen a continuación en forma sintética los estados básicos sin reexpresión a moneda constante.

	Parciales	Totales
Activo		
Disponibilidades	119.036,06	
Créditos	22.141,49	
Bienes de uso	190,07	141.367,62
Pasivo		
Deudas	518,24	
Total del Pasivo	518,24	
Fondos Partidarios		
Saldo inicial	69.570,06	
Ajuste Fondos Part.	361,15	
Res. del Ej.-Positivo	70.918,17	
Total Fondos Part.	140.849,38	141.367,62
Cuenta de Ingresos y Egresos		
Ingresos	122.867,20	
Egresos	51.949,03	70.918,17

INFORME DEL AUDITOR

Señores del Comité Nacional del
PARTIDO SOCIALISTA POPULAR

En mi carácter de contador público independiente informo sobre la auditoría que he realizado en los estados contables del Partido Socialista Popular —Orden Nacional—, con domicilio en Av. Entre Ríos 1018, Capital Federal, detallados en el apartado A siguiente. Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por la administración del ente en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados contables basado en mi examen de auditoría con el alcance que menciono en el párrafo B.

A. Estados auditados.

1. Estado de situación patrimonial al 31-12-1992.

2. Cuenta de ingresos y egresos por el ejercicio finalizado el 31-12-1992.

3. Estado de evolución de los fondos partidarios por el ejercicio al 31-12-1992.

4. Notas que son parte integrante de los estados contables mencionados.

B. Alcance de la auditoría.

He realizado mi examen de acuerdo con normas de auditoría vigentes. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información significativa que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y no tiene por objeto detectar delitos o irregularidades intencionales. Una auditoría incluye asimismo evaluar las normas contables utilizadas y como parte de ellas la razonabilidad de las estimaciones de significación hechas por la administración.

C. Aclaraciones previas al dictamen.

Se presentan los estados contables en moneda constante siguiendo la metodología establecida en la RT 6 de la F. A. C. P. C. E., tal como se explica en nota 2-1. Asimismo en nota 3 se presentan sintéticamente los estados contables que sirvieron de base para la determinación de los ajustes para reflejar el efecto de la inflación.

D. Dictamen.

En mi opinión los estados contables mencionados presentan razonablemente la situación patrimonial del Partido Socialista Popular —Orden Nacional— al 31 de diciembre de 1992 y los resultados de sus operaciones por el ejercicio finalizado en esa fecha, todo ello de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

E. Información especial requerida por disposiciones legales.

A efectos de dar cumplimiento a disposiciones legales vigentes informo que:

1. Los estados contables surgen de registros contables llevados de acuerdo con normas legales.

2. Al 31 de diciembre de 1992 existía una deuda devengada con la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) de $ 492.- la que en su totalidad revestía el carácter de no exigible a esa fecha.

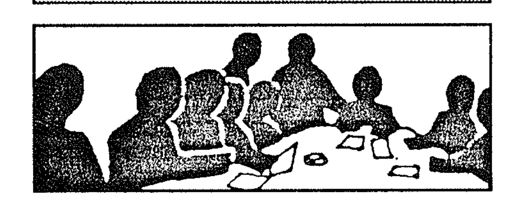
Buenos Aires, 5 de junio de 1993. Dr. JULIO JORGE LOTES - Contador Público Nacional (U. B. A.) C. P. C. E. C. F. Tº LXXI Fº 89. — CARLOS R. CONSTENLA - Abogado - Cám. Nac. Civ. Tº XXXV - Fº 84 Ol. Ab. La Plata Tº XXVI - Fº 61 - C. S. J. N. Tº 21 - Fº 777.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal, Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Ley 20.476. Buenos Aires, 13/08/93 01 O T. 55. Legalización Nº 674304.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Inc. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), que la firma inserta el 5/6/93 en Balance de fecha 31/12/92 perteneciente a PARTIDO SOCIALISTA POPULAR se corresponde con la que el Dr. LOTES JULIO JORGE tiene registrada en la matrícula CP Tº 0071 Fº 089 y que se han efectuado los controles de jurisdicción, matrícula vigente, autenticidad de firma, incumbencias y control formal del informe profesional. — Dr. Norberto Vidal Contador Público (U. B. A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 25/11 Nº 3134 v. 25/11/93

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACUBA PLANTA DE RECICLAJE DE CROMO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 7 de diciembre de 1993, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, que ha de celebrarse en la calle Pte. Perón 1111 piso 1º - Capital Federal - para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
4º) Determinación del número y elección de directores por un año.
5º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente por un año.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por artículos 238 y 239 de la Ley 19.550.

e. 19/11 Nº 37.267 v. 25/11/93

AERO MEDICOS S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

7.XII.93 hora 17.- Av. Santa Fe 2227 piso 1º "A".

ORDEN DEL DIA:

1º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y su elección.
2º) Actuación del Directorio.

El Directorio

e. 22/11 Nº 67.293 v. 26/11/93

AGROPECUARIA LA CASTELLANA S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Para el 22 de diciembre de 1993 a las 15 horas en Paraná 768 piso 9 Cap. Fed. para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el acta"
2º) "Documentación del art. 234 de la Ley 19.550 por ejercicio cerrado el 31.8.93. Destino del resultado del ejercicio. Consideración gestión Directorio y Sindicatura. Consideración gestión de negocios encomendados por Presidencia. Retribución Sindicatura".
3º) "Determinación del número de Directores. Elección de Directores y Síndicos".
4º) Autorización a Directores art. 273 (Ley 19.550).

El Presidente

e. 22/11 Nº 67.274 v. 26/11/93

AVIBRA TECNOLOGIA E INDUSTRIA DE LOS ANTIVIBRATORIOS S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 234 de la Ley 19.550 y el artículo 16 de los Estatutos Sociales, se convoca en primera y segunda convocatoria a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 16 de diciembre de 1993 a las 14.30 horas en la sede social de Lavalle 900 Piso 4º "B" Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio Económico Nº 15 cerrado el 31 de agosto de 1993 y distribución de utilidades.
2º) Remuneración del Directorio y Síndicos, según el artículo 9º de los Estatutos Sociales.
3º) Elección de los Directores Titulares y Suplentes por un año.
4º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

El Presidente

NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en el local social hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

e. 22/11 Nº 67.316 v. 26/11/93

AESA ACEROS ESPECIALES S.A.I.C.

CONVOCATORIA

De conformidad con disposiciones legales y estatutarias se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar en la sede social de la Empresa, sita en calle Florida 15 - 4to. piso "C", Capital Federal para el día 14 de diciembre de 1993, a las 11 horas a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas encrutadores, los que suscribirán también el Acta de las Asambleas.
2º) Causas que determinaron la Convocatoria de la Asamblea Ordinaria fuera de los términos legales.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234 - Inc. 1ro.) de la Ley 19.550, correspondientes a los Ejercicios vigésimo séptimo y vigésimo octavo, cerrados con fecha 30.09.90 y 30.09.91. Informes de Sindicatura, Estados de Resultados y su tratamiento. Fijación de retribuciones a Directores y Síndico.
4º) Lectura y consideración de la actualización contable practicada de acuerdo con las disposiciones de las leyes 19.742 y 2525 y sus reglamentaciones. Su capitalización.
5º) Consideración de las gestiones de la Presidencia, Directores y Síndico durante los Ejercicios 27º y 28º;
6º) Consideración de los honorarios liquidados a Directores por gestiones, técnicas y administrativas, durante los Ejercicios 27º y 28º (Art. 261 de la Ley Nº 19.550).
7º) Ratificación cambio domicilio social Art. 1ro. del Estatuto Social.
8º) Designación de la Sindicatura.

Capital Federal, 17 de noviembre de 1993.

El Presidente

NOTA: Los Accionistas deberán cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia, con una antelación de hasta tres días hábiles al fijado para la Asamblea. El plazo vence el 9 de Diciembre de 1993.

e. 23/11 Nº 67.541 v. 29/11/93

ALFINSA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Decimoséptima Asamblea General Ordinaria de la Sociedad a realizar el 15 de diciembre de 1993 a las 16 horas en Santiago del Estero 315, piso 1º, oficina 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio 1993.
2º) Remuneración al Directorio (artículo 261 de la ley 19.550) y a los Síndicos.
3º) Fijación del número y elección de Directores Titulares con mandato por un año.
4º) Designación sobre la designación o no de Suplentes y, en su caso, determinar su número y proceder a su elección.
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes.
6º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.

El Directorio

e. 23/11 Nº 67.531 v. 29/11/93

ASOCIACION ISRAELITA ARGENTINA "EL ARBOL DE LA VIDA" (EITZ HAJAIM)

CONVOCATORIA

Sr. Asociado: Por medio de la presente, cumplimos en comunicarle que el día 19 de diciembre de 1993, a las 8.30 horas, se realizará en nuestra sede social, Julián Alvarez Nº 745, de esta ciudad, la Asamblea General Ordinaria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el acta;
2º) Lectura del acta anterior;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Gastos y Recursos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de variaciones del capital corriente, Anexos e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al ejercicio Nº 46, clausurado el 30 de setiembre de 1993;
4º) Elección de: 1 Presidente, 1 Secretario, 1 Tesorero, 2 Vocales titulares, 1 Vocal Suplente, 1 Revisor de Cuentas titular, 1 Administrador del Culto, todos por 2 años de mandato.

Sin más, y en la seguridad de contar con su presencia, saludámosle muy atentamente.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1993.

El Secretario - El Presidente

e. 24/11 Nº 67.573 v. 30/11/93

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO PROF. JAIM WEITZMAN DE FLORES Matrícula Nro. 1165

CONVOCATORIA

Estimados Consocios: De acuerdo a lo establecido en el artículo 22 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de diciembre de 1993, a las 21 hs., en Varela 850, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior.
2º) Elección de dos socios para firmar el Acta.
3º) Memoria del Presidente y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas.
4º) Elección de los siguientes miembros directivos por renovación por dos años: 1 Vice-Presidente, 1 Secretario, 1 Pro-Tesorero, 1 Secretaria de Actas, 6 Vocales, 1 Revisor de Cuentas. Elección de los siguientes miembros directivos por renuncias a sus cargos por un año: 1 Tesorero, 1 Pro-Secretario, 2 Vocales.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 1993.

El Prosecretario - El Presidente

e. 24/11 Nº 67.677 v. 26/11/93

"B"

BAGLEY S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre de 1993 a las 10.30 horas en la sede de la Sociedad, Avda. Montes de Oca 169 - Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución sobre documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de Agosto de 1993 y consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración y resolución sobre la capitalización parcial del Ajuste integral del Capital Social.
4º) Consideración y resolución sobre la distribución de utilidades propuesta por el Directorio, que incluye dividendos en efectivo y en acciones liberadas y consideración y resolución de la retribución al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración y resolución sobre la remuneración a miembros del Directorio, por el desempeño de funciones técnicas y administrativas.
6º) Consideración y resolución sobre Aumento del Capital y emisión de acciones para cumplimentar en su caso, lo que resuelva al ser tratados los puntos 3 y 4 del Orden del Día.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año.
8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año, para integrar la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1993/94 y determinación de su remuneración.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1993.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad, una constancia de su cuenta de Acciones Escriturales librada al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta el día 3 de diciembre de 1993, a las 16 horas de Lunes a Viernes en el horario de 9 a 11 y de 14 a 16 horas.

e. 19/11 Nº 67.150 v. 25/11/93

"C"

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S. A.

CONVOCATORIA

En nuestro carácter de accionistas y sindicatarios de 37.200 acciones de "CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.", convocamos a los señores accionistas de "CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A." a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 6 de diciembre de 1993, en primera convocatoria a las 15 hs., en segunda convocatoria a las 16 hs., en la sede social de la empresa, calle Santiago del Estero Nº 1716 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción con causa de la totalidad de los directores de CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.
3º) Remoción con causa de la sindicatura de CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.
4º) Elección de nuevos directores y síndicos de CENTRO COMERCIAL ALBORADA S. A.
5º) Tratamiento de balance general, estado de resultado, distribución de ganancias, memoria, e informe del síndico correspondiente a los ejercicios 1991/92 y 1992/93.

e. 19/11 Nº 67.117 v. 25/11/93

CENTRO COMERCIAL ALBORADA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de diciembre de 1993, a las 15.00 hs., en Santiago del Estero Nº 1716 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las razones que motivaron la demora en el llamado a Asamblea.
3º) Remoción con causa de la totalidad de los directores del CENTRO COMERCIAL ALBORADA SOCIEDAD ANONIMA.
4º) Remoción con causa de la sindicatura de CENTRO COMERCIAL ALBORADA SOCIEDAD ANONIMA.
5º) Elección de nuevos directores y síndicos de CENTRO COMERCIAL ALBORADA SOCIEDAD ANONIMA.
6º) Tratamiento de balance general, estado de resultado, distribución de ganancias, memoria,

e informe del síndico correspondiente a los ejercicios 1991/92 y 1992/93.

El Síndico Titular

NOTA: De acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550 los accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco, con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 19/11 Nº 67.129 v. 25/11/93

COFIA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea extraordinaria para el 9 de diciembre de 1993 a las 9 horas en su domicilio legal, calle Reconquista 336 Piso 2º oficina 20 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Contestación vista de la Inspección General de Justicia; reforma del artículo 5º de los estatutos, cambio de características y canje de acciones.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, en Reconquista 336 Piso 2º oficina 20 Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas, venciendo el plazo el 2 de diciembre de 1993 a las 17 horas.

e. 19/11 Nº 67.088 v. 25/11/93

CALLEGARI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CALLEGARI S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 7 de Diciembre de 1993, a las 10,00 horas, en la calle Maipú 963 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas que motivaron la realización de esta Asamblea fuera del término legal correspondiente.
3º) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1 Decreto Ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1993.
4º) Elección de Directores y Síndico.
5º) Distribución de Honorarios al Directorio y Síndico.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar en forma fehaciente su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea en segunda convocatoria, el mismo día a las 11,00 horas en el mismo domicilio.

e. 22/11 Nº 67.385 v. 26/11/93

CARTAF
Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de diciembre de 1993, a las 10 horas, en el local social, calle Brasil 1124 Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación artículo 234 inc. 1º ley 19550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993;
2º) Destino de los resultados;
3º) Consideración de la gestión del Directorio y consideración de su remuneración;
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 22/11 Nº 37.384 v. 26/11/93

CASA STEWART
S. A. Comercial, Importadora e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 20 de diciembre de 1993 a las 17 horas en Montevideo 571, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el Art. 234, inciso 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al período cerrado al 30 de junio de 1993. Destino de las utilidades. Aprobación gestión del Directorio.
2º) Aprobación remuneraciones a Directores durante el ejercicio por $ 65.842,23 por funciones técnico-administrativas con relación de dependencia.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1993.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar en Montevideo 571, 5º Pº, Capital Federal, sus acciones y certificados bancarios con tres (3) días hábiles de antelación.

e. 22/11 Nº 66.600 v. 26/11/93

CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES EXPORTADORES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

No habiéndose podido realizar la Asamblea convocada para el día 15 de noviembre de 1993, se convoca nuevamente a los señores accionistas de CORPORACION ARGENTINA DE PRODUCTORES EXPORTADORES SOCIEDAD ANONIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de diciembre de 1993 a las 10.00 horas, en primera convocatoria y a las 11.00 horas, en segunda convocatoria, a celebrarse en su sede social sita en la calle Reconquista 585 piso 8º de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar la respectiva acta.
2º) Aceptación de la renuncia de los señores Georges Yorgui Behlock y Juan Carlos Iglesias como directores de la sociedad.
3º) Aprobación de la gestión cumplida por los señores directores renunciantes durante el desempeño de sus funciones.
4º) Determinación del número de directores y elección del o los que corresponda que desempeñará o desempeñarán los cargos en el directorio hasta completar el período de los dimitentes que vence el 31 de diciembre de 1993.
5º) Concesión a los señores Directores Georges Yorgui Behlock y Juan Carlos Iglesias de la autorización del artículo 273 de la Ley de sociedades.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1993.

El Directorio

NOTA: Para intervenir en la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones, o los certificados respectivos en la sede social sita en la calle Reconquista 585, piso 8º, Capital Federal, con no menos de 3 días de anticipación al de la fecha fijada para el acto, de 12 a 18 horas.

e. 22/11 Nº 67.367 v. 26/11/93

CREDIFACIL
S. A. F. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 9 de diciembre de 1993 a las 20 horas, en el domicilio social calle Córdoba Nº 456 de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital hasta la suma de trescientos cuatro mil diez como consecuencia de la capitalización de aportes revocables efectuados por los socios hasta el 1º de diciembre de 1993.
2º) Autorización al Directorio para emitir las correspondientes acciones ordinarias al portador, Serie "A" con derecho a cinco votos y valor nominal un Peso cada una.

El Directorio

e. 22/11 Nº 67.384 v. 26/11/93

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ALBARIÑO

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria a los Sres. asociados del CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO ALBARIÑO el día 12 del mes de diciembre de 1993, a las 10.00 horas, en la calle Santander 4936/54 de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General, Informe del Organo de Fiscalización e Informe del Auditor por el Ejercicio cerrado al 31 de Mayo de 1993.
2º) Elección de los miembros directivos periodo 1993-1994, para cubrir los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Protesorero, Secretario, Prosecretario, Vocales titulares (5), Vocales Suplentes (5), y Organo de Fiscalización (2).
3º) Designación de dos socios para firmar el acta respectiva.

El Presidente

e. 23/11 Nº 67.540 v. 25/11/93

CORRUGADORA LATINA
S.A.

Convócase a los accionistas de CORRUGADORA LATINA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre a las 20 horas, en el domicilio de Rivadavia 1966 - 3º "D" - Capital, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de los documentos previstos en el art. 234 - inciso 1º - de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993.
Buenos Aires, noviembre de 1993.

El Presidente

e. 23/11 Nº 67.453 v. 29/11/93

CIGOL
S. A.
Reg. Nº 29.502

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 27 de diciembre de 1993, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Paraguay 1591, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital Social hasta la suma de Pesos Diez Mil ($ 10.000) mediante integración en efectivo. Plazo y condiciones de emisión e integración de las acciones.
3º) Modificación del valor nominal de las acciones de la Sociedad de $ 0,0001 a $ 1 (1 peso) manteniendo las demás características de las mismas. Reglamentación del canje de los nuevos títulos por los anteriores.
4º) Modificación del art. 4º del Estatuto Social.

El Directorio

NOTA: Se ruega a los señores accionistas, comunicar su asistencia con tres días de anticipación al fijado para la asamblea conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

e. 24/11 Nº 37.529 v. 30/11/93

CLUB DE PESCADORES DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Señor Consocio: En cumplimiento de las normas establecidas por los estatutos del CLUB DE PESCADORES DE BUENOS AIRES en su artículo 39º, inciso 1, convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de diciembre de 1993 a las 9 horas, en nuestro edificio social de Av. Rafael Obligado y Av. Domingo F. Sarmiento, Capital Federal, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Elección de tres asociados para integrar la Junta Escrutadora del comicio electoral.
3º) Elección de Secretario de Actas por dos años, en reemplazo del Sr. Ricardo Jurgensen por expiración de mandato; de ocho Vocales Titulares por dos años, en reemplazo de los actuales Sres. Arturo Viudez, Carlos Saint Paul, Ralph Groves, Héctor Blanco Kuhne, Pablo Caruso, Juan Carlos Crispino, Carlos Diego todos por expiración de mandatos y Jorge Martorano (renunciante). De cinco Vocales Suplentes por un año, en reemplazo del Dr. Martín Marquez, Dr. Manuel Morera, Néstor Tella, Roberto O. Sarmiento y Oscar A. Yomha y de tres Revisores de Cuentas por un año, en reemplazo de los Sres. Ricardo Carca, Jorge Luis Martínez, y Juan José Annovelli, todos por expiración de mandatos.
4º) Tratamiento de la Memoria y Balance correspondiente al período comprendido entre el 1 de octubre de 1992 y el 30 de setiembre de 1993.
5º) Fijación de la cuota de ingreso a la Institución (Art. 14, inciso b)
6º) Fijación de la cuota social mensual, a regir desde el 1º de enero de 1994.
7º) Escrutinio de la elección de autoridades y proclamación de la lista electa.
Como de costumbre y dada la importancia de la realización de esta Asamblea, rogamos a los señores socios la mayor puntualidad, recordando asimismo que en cumplimiento de lo previsto por el artículo 68 de Estatuto, la Asamblea se iniciará con el número de socios presentes, treinta minutos despues de la hora fijada en esta Convocatoria.

El Secretario - El Presidente

ACLARACIONES IMPORTANTES: El artículo 64º del Estatuto establece como condición imprescindible para participar de la Asamblea con derecho a voto, ser socio activo con más de un año de antigüedad o socio vitalicio. En esta Asamblea tienen derecho a voto los socios hasta el número 3522 inclusive, los que deberán presentarse munidos del respectivo carné y tener sus cuotas sociales al día. Asimismo, para ser Miembro Titular se requieren cinco años de socio activo y para serlo como vocal Suplente, tres años. La Comisión Directiva recibirá, para su correspondiente oficialización de acuerdo a las previsiones del artículo 76, las listas de candidatos con no menos de cincuenta firmas, correspondientes a socios activos y vitalicios aquellos al día con Tesorería, hasta las 23 horas del quinto día anterior a la Asamblea, es decir que en este caso, el plazo vencerá el día 30 de noviembre de 1993.

El Secretario - El Presidente

e. 24/11 Nº 67.146 v. 26/11/93

CLUB URQUIZA
Asociación Civil

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Consocio: De acuerdo a las facultades otorgadas por el artículo 44º de nuestro estatuto, la C. D. tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, sita en la Avda. Franklin D. Roosevelt Nº 5237, de esta Capital, el día sábado 27 de noviembre de 1993 a las 18 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta.
2º) Lectura del Acta anterior.
3º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio Nº 76, finalizado el 30 de junio de 1993.
4º) Consideración de la absorción de las pérdidas del ejercicio anterior y del presente ejercicio con saldos de las cuentas reserva legal y ajuste de capital.

5º) Aprobación de los Estados Contables en moneda constante de acuerdo a lo requerido por el Art. 62º de la ley Nº 22.903.
6º) Nombramiento de tres (3) socios para integrar la Junta escrutadora.
7º) Elección de Presidente, Secretario y Tesorero por el término de dos (2) años, dos (2) vocales titulares por dos (2) años, dos (2) vocales suplentes por un (1) año y una Comisión de Cuentas compuesta por dos (2) miembros por el término de dos (2) años.

El Secretario - El Presidente
e. 24/11 Nº 67.718 v. 26/11/93

"E"

ESPERA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de ESPERA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 30 de noviembre de 1993 en Belgrano 430 2º Piso B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aprobación de la documentación del Art 234, de la Ley 19.550 respecto del Ejercicio terminado el 30 de junio de 1993.
3º) Destino de los resultados.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración y designación de los mismos.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.

El Síndico
e. 19/11 Nº 67.118 v. 25/11/93

E. TAVARES Y CIA.
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 1993, a las 11 horas, en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 250, 1º piso, Capital, para ratificar lo resuelto por las Asambleas del 25/4/92 y 11/6/93:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, ejercicios cerrados el 31/12/91 y 31/12/92.
2º) Elección de Directores Titulares y Suplentes y Síndicos Titular y Suplente por los ejercicios 31/12/91 y 31/12/92.

El Directorio
e. 19/11 Nº 67.162 v. 25/11/93

E. TAVARES Y CIA.
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de diciembre de 1993, a las 12 horas en la calle Pte. Luis Sáenz Peña 250, 1º Piso, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital social.
3º) Reforma de Estatuto.

El Directorio
e. 19/11 Nº 67.163 v. 25/11/93

EDIFICIO QUEQUEN
S. A.
Registro Nº 88.451

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria, Extraordinaria y Especial (art. 250 Ley de Sociedades) que se realizará el día 7 de diciembre de 1993 en la sede social, calle 25 de Mayo 158, 3º P., oficina 62, Capital Federal, a las 18 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos arts. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 11º ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1993 y de las causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Transformación en ordinarias de todas las acciones preferidas.
3º) Ratificación del punto anterior por los accionistas titulares de acciones preferidas.
4º) Aumento del capital.
5º) Reforma de los artículos 3, 4, 5, 9, 10 y 12 del Estatuto Social.
6º) Aprobación de transferencias de acciones.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 22/11 Nº 67.253 v. 26/11/93

EL PORTAL DEL ANGEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 14-12-93 a las 17.00 hs. en primera convocatoria y a las 18.00 hs. en segunda, en Carlos Pellegrini 603 2º C Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los Estados Contables cerrados al 30/10/91 y 30/10/92.
3º) Razones de la convocatoria fuera de término.
4º) Otros.
Las acciones o su certificado de depósito, a los efectos previstos por el art. 238 Ley 19550, deberán ser presentadas en el mismo domicilio donde se realizará.

El Presidente
e. 22/11 Nº 1089 v. 26/11/93

EMPRESA DE TRANSPORTES FOURNIER
S.A.

CONVOCATORIA

Convocamos a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 10 de diciembre de 1993, a las 19 horas, en el local de Av. Pedro de Mendoza nº 1855, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas demora convocatoria.
3º) Tratar documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550, por el ejercicio 26º, finalizado el 31/12/1992. Destino del resultado.
4º) Considerar los honorarios pagados a Directores.
5º) Asignar honorarios al Consejo de Vigilancia.
6º) Elección de cuatro (4) Directores titulares, con mandato por dos ejercicios y cinco (5) Directores suplentes, por un ejercicio.
7º) Elección de tres (3) miembros titulares y dos (2) suplentes, para integrar el Consejo de Vigilancia, por un año.
8º) Evolución de la Empresa.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deben comunicar a la Sociedad su concurrencia a la Asamblea, con no menos de tres días hábiles anteriores a la fecha de realización de la misma.

e. 23/11 Nº 67.433 v. 29/11/93

EXPRESO PARQUE EL LUCERO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 17 de diciembre de 1993 a las 17:00 horas en el local de la calle San Martín 969, 1er. Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta:
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º) Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30/6/93:
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización.
4º) Elección de directores titulares por dos ejercicios y directores suplentes por un ejercicio;
5º) Elección del Consejo de Vigilancia por un ejercicio;
6º) Remuneración al Directorio (Art. 261, Parte 3ra. Ley 19.550).

El Directorio
e. 24/11 Nº 67.675 v. 30/11/93

"F"

FOROBRA
S. A.

CONVOCATORIA

Por Resolución del Directorio se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 1993, a las 10 horas, en la calle Avda. Córdoba 785, 2do. piso, oficina 4, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos inc. 1) artículo 234, Ley 19.550, análisis de los resultados, balance general cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Actuación del Directorio. Ratificación de su gestión.
4º) Llamado fuera de término de la Asamblea.
5º) Designación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Designación del síndico titular y suplente por un año.

El Directorio
e. 22/11 Nº 66.941 v. 26/11/93

FUNDIAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 7 de diciembre de 1993, a las 15 horas, en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la calle Lavalle 1646 Piso 10 Of. "32" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo por el cual se celebrará la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1993.
3º) Aprobación de honorarios del Directorio.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligatoriedad de depositar las acciones o certificados de depósito de las mismas, hasta tres días antes al fijado para la Asamblea en el domicilio designado para la misma, para asistir a la Asamblea.

e. 19/11 Nº 67.190 v. 25/11/93

FOTOGRABADO AMBROSIO FRIGERIO
S. A. I. C.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1993 en primera convocatoria a las 10 Hs. y en segunda convocatoria a las 11 hs., en el supuesto de que fracasare la primera, en Paraná 1083 3º A - Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razón de la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, datos, notas y anexos complementarios al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Evaluación de la gestión del directorio durante el ejercicio, y de la actuación del síndico.
5º) Distribución de los resultados, remuneración al Directorio de acuerdo al art. 261 Decreto Ley 19.550/72, remuneración a los Síndicos.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes por el término de 2 años (art. 9 del Estatuto Social).
7º) Determinación del número de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de 2 años (art. 12 del Estatuto Social).

El Directorio
e. 22/11 Nº 67.361 v. 26/11/93

FRUTEXAR
S.A.
Expte. I. G. J. 103.372

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatorias, para el día 14 de diciembre de 1993 a las 16 y 17 horas respectivamente, a celebrarse en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Tratamiento de la documentación del art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31-08-93.

El Directorio

Comunicación de asistencia a Asamblea según el art. 238 de la Ley 19.550. Horario de atención: Lunes a Viernes de 10 a 12 y de 15 a 18 horas.

e. 23/11 Nº 67.439 v. 29/11/93

"G"

GASLEI
S. C. por Acc.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea ordinaria para el día 9 de diciembre de 1993, en la sede social, calle Pedro I. Rivera 2765, Capital, a las 10,00 hs., a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30.6.1993 y aprobación de la gestión de la administradora.
2º) Determinación de la imputación del resultado del ejercicio.

La Socia Administradora
e. 19/11 Nº 67.122 v. 25/11/93

GRAN DORA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GRAN DORA S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 7 de diciembre de 1993 a las 13,00 horas, en la calle Maipú 963 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Causas que motivaron la realización de esta Asamblea fuera del término legal correspondiente.
3º) Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1 Decreto Ley 19.550/72 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Mayo de 1993.
4º) Elección de Directores y Síndico.
5º) Distribución de Honorarios al Directorio y Síndico.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deberán comunicar en forma fehaciente su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.
Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea en segunda convocatoria, el mismo día a las 14,00 horas en el mismo domicilio.

e. 22/11 Nº 67.383 v. 26/11/93

GRE-BA-L
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores

Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el 13 de diciembre de 1993, a las 16:00 hs., en el local social de la calle Paraguay 609 Piso 3º Depto. "E", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1 — Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
2 — Razones de realización de esta Asamblea fuera de Término Legal.
3 — Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas, correspondientes a los 6º y 7º ejercicio cerrados el 31 de Diciembre de 1991 y el 31 de Diciembre de 1992, respectivamente.
4 — Aprobación de la Gestión del Directorio.
5 — Absorción del quebranto del 7º ejercicio.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1993.

Se recuerda a los Sres. Accionistas que para tener derecho a participar de la Asamblea deberán depositar hasta el día 07 de Diciembre de 1993, los títulos representativos de sus acciones o certificados correspondientes en la sede Social.

El Directorio
e. 22/11 Nº 67.245 v. 26/11/93

GASTROHOTELERIA DE LA CONCORDIA S.A.
I. G. J. Nº 71.747

CONVOCATORIA

Convócase, en primera y segunda convocatoria simultáneas, a la Asamblea Ordinaria Anual de Accionistas, a celebrarse el próximo día 14 de diciembre de 1993, en la sede social, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración y pronunciamiento acerca de las causas por las que el llamado a Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios concluidos el 31 de diciembre de 1991, y el 31 de diciembre de 1992 y la gestión de Directores, Mandatarios y Síndicos.
4º) Determinación del número y elección de miembros del Directorio.
5º) Elección de Síndicos, titular y suplente.

El Directorio
e. 23/11 Nº 67.504 v. 29/11/93

GRUPO COMERCIAL DE ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 17 de diciembre de 1993 a las 9.00 horas, en el domicilio social de Avda Córdoba 950, 10 piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de capital al quintuplo del capital estatutario, conforme al régimen del Art. 188 de la Ley de Sociedades, con eventual integración del mismo mediante la capitalización de créditos y/o aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones.
3º) Aumento de capital con reforma del Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales mediante la capitalización de créditos y/o aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones, hasta la suma de $ 500.000.
4º) Eventual fijación de prima de emisión
5º) Atento exigirlo el interés de la sociedad, eventual suspensión del derecho de preferencia en la suscripción por los accionistas conforme al Art. 197 de la Ley de Sociedades.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.

El Directorio

NOTA: Se deja constancia que en caso de no alcanzarse el quórum requerido para el funcionamiento de la Asamblea Extraordinaria, la Asamblea convocada resolverá únicamente sobre los asuntos materia de la Asamblea Ordinaria. Asimismo se deja constancia que se convoca simultáneamente para que en caso de falta de quórum requerido para la Asamblea Ordinaria, la misma se reúna en segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera. Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cursar a la sociedad la comunicación prevista en el segundo párrafo del art. 238 de la ley 19.550 en tiempo y forma.

e. 24/11 Nº 67.708 v. 30/11/93

"H"

HOTEL BOUCHARD S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1993 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Sarmiento Nº 1652 - 2º "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de Agosto de 1993.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio y Sindicatura.
4º) Elección del Directorio Titular y Suplente.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada en el horario de 10 a 12 horas.

e. 23/11 Nº 67.463 v. 29/11/93

"I"

IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S. A.

Se hace saber a los Señores Accionistas de IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S. A. que el Directorio ha resuelto dejar sin efecto la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el próximo 29 de noviembre de 1993, cuyas publicaciones fueran efectuadas en este medio conforme el recibo Nº 0030-00065422 entre los días 4 y 10 de noviembre de 1993.

El Directorio
e. 22/11 Nº 67.364 v. 26/11/93

INDUPA Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, en segunda convocatoria para el día 6 de diciembre de 1993 a las 11.00 horas en la sede social de Suipacha 636, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Ratificación de la presentación de la sociedad en concurso preventivo de acreedores. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósitos emitidos en legal forma por un banco, por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede de la sociedad, Suipacha 636, Capital Federal, en el horario de 10.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, hasta el día 30 de noviembre de 1993 a las 17.00 horas.

El Presidente
e. 23/11 Nº 67.529 v. 25/11/93

"J"

JUCAMANA S.A.C.I.I.F. de M. y S.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 9 de diciembre de 1993, a las 10 horas en Rivadavia 926 - Piso 10 - Ofic. 1001 - Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Documentación dispuesta por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 1993
2º) Consideración de las causas de la demora en la Convocatoria a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico y fijación de su remuneración.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Elección del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 24/11 Nº 67.579 v. 30/11/93

"L"

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 9 de diciembre de 1993 a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la Asoc. de Escribanos, Callao 1542, en Capital Federal, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta.
2º) Motivo convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de Memoria Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto con sus notas, anexos y cuadro e informe del Síndico correspondiente al 24º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
5º) Consideración del presupuesto Financiero General del ejercicio 1993-1994.
6º) Elección de cuatro (4) Directores Titulares por el plazo de tres (3) años por vencimiento del mandato de los Señores: Belardi Jorge, Cores Armando, Cornejo Horacio y Vaira Rubén. Elección de un (1) Director por renuncia de Gustavo A. Schickendantz, por el plazo de un año.
7º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el plazo de un (1) año.
8º) Designación de la Sub-Comisión de Control de Gestión.
9º) Designación del Tribunal de Disciplina.
10º) Cubierta de alcantarillas.
11º) Financiación de la Obra.
12º) Reconsideración Sanción a Montani Mario Patricio (h.) —Expediente Nº 149— solicitada por Montani Mario Gustavo (acción 635).

El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por la ley 22.903 que modifica el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada.

e. 22/11 Nº 67.258 v. 26/11/93

"M"

McKEE DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 6 de diciembre de 1993, a las 15.00 horas, en la sede social sita en Alsina 633, piso 3º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones de la convocatoria fuera del plazo legal.
2º) Consideración documento del Art. 234 inciso 1º Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1993.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Honorarios del Directorio y Síndicos. Remuneraciones por funciones técnico-administrativas de carácter permanente (Art. 261 Ley de Sociedades Comerciales).
5º) Designación de los miembros de la comisión fiscalizadora.
6º) Eventual recomposición del capital.
7º) Emisión de acciones ordinarias de un voto por acción, por aumento de capital, con arreglo a lo decidido en el punto 6.
8º) Reforma de los Estatutos Sociales.
9º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar con tres días hábiles de anticipación la concurrencia a la Asamblea.

El Presidente
e. 22/11 Nº 67.693 v. 26/11/93

MULTILUX S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 10 de diciembre de 1993, a las 12 Hs. en Av. de los Constituyentes 5833 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Cuadros y demás información comprendida en el Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1993.
2º) El Resultado del Ejercicio.
3º) Gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta respectiva en Representación de la Asamblea.
5º) Tratamiento de la retribución a Directores (Art. 261 - Ley 19.550).
6º) Elección de 2 accionistas para suscribir el acta.

El Directorio
e. 23/11 Nº 67.460 v. 29/11/93

"P"

PICOS DE EUROPA S.A.C.
Reg. Nº 25.722

CONVOCATORIA

Convócase a accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 6 de diciembre de 1993, en Moreno 1149 Capital, a las 18 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración Art. 234 Inc. 1 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
3º) Remuneración al Directorio.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Notificación de que el Directorio queda compuesto por 3 miembros.

El Presidente
e. 19/11 Nº 67.198 v. 25/11/93

PALLE WESTERBY DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 17 de diciembre de 1993 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Suipacha 1111, piso 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de capital social.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Director
e. 23/11 Nº 67.459 v. 29/11/93

PUERTO SECO S.A.C.I.A.I.F.

CONVOCATORIA

Nombre de la sociedad: PUERTO SECO S.A.C.I.A.I.F. Domicilio: Guido 2636 - 9º Piso - Capital Federal. Inscripción en la I.G.P.J. Nº 30.972. El Directorio de la sociedad convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día trece diciembre de 1993, a las 11 hs., en su sede social, Guido 2636, 9º Piso de esta Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por la Ley 19.550, con las modificaciones de la Ley 22.903 correspondiente al ejercicio económico Nº 24 cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Destino de los resultados.
3º) Elección del número de Directores por el término de 1 (uno) año.
4º) Designación del síndico titular y suplente por el término de 1 (uno) año.
5º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 24/11 Nº 67.577 v. 30/11/93

"R"

ROGABE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el 6 de diciembre de 1993 en Marcelo T. de Alvear 2060 Buenos Aires a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria con cualquier número de asistentes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el acta de asamblea.
2º) Tratamiento de los documentos indicados en el artículo 234 inc. 1º de la ley 19.550 del ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1993. Destino de los resultados.
3º) Fijación del número de directores y designación de los mismos. Nominación de los síndicos.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1993.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones vigentes sobre depósito de los títulos para asistir a la asamblea.
e. 19/11 Nº 37.155 v. 25/11/93

RIA SERVICIOS S.A.

Convócase a Asamblea General ordinaria de Accionistas para el día 13 de diciembre de 1993, a celebrarse a las 17 hs., en Bulnes 1973, 7º piso "A" a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la Asamblea fuera de término;
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550;
3º) Aumento de capital y emisión de acciones;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 23/11 Nº 67.547 v. 29/11/93

REFCO Sociedad Anónima Expte. Nº 78.339

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de diciembre del año 1993, a las 17 horas, a celebrarse en el local Social de calle Av. Congreso 1735, de esta Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de los términos de la Asamblea General Ordinaria celebrada el 29 de diciembre de 1992, fuera de fecha.
3º) Consideración de los documentos mencionados en el Art. 234, inc., 1 - de la Ley 19.550 y normas complementarias, correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de julio de 1993 y aprobación de la gestión del Directorio, llevadas a cabo durante el mismo.

El Directorio
e. 24/11 Nº 67.612 v. 30/11/93

"S"

SERVICIOS SATELITALES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria, en forma simultánea en primera y segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo décimo del estatuto social, en la calle Uruguay 385 piso 12 of. 1201 Capital Federal, para el día 10 de diciembre de 1993, en primera convocatoria para las 12 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la siguiente alternativa: aumento de capital social mediante la emisión de un millón quinientos mil pesos en acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a cinco votos por acción, o bien, teniendo en cuenta el límite que para las sociedades-accionistas establece el artículo 31 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, constitución de aportes irrevocables para futuras emisiones de acciones.

El Vice-Presidente

NOTAS:
— De acuerdo a lo previsto en el artículo décimo del estatuto social, la asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto, en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera.
— Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Comerciales hasta el día 3 de diciembre de 1993, a las 18 horas, en la sede social, calle Uruguay 385 piso 12 of. 1201 Capital Federal.
e. 19/11 Nº 67.089 v. 25/11/93

SAN DANIELE S. C. A. Expte . Nº 12.915

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de diciembre de 1993 a las 9.30 hrs. en Eugenio Garzón 5948, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, Ley 19550, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Designación autoridades, síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 22/11 Nº 66.893 v. 26/11/93

"STEELCOTE" FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S. A. Registro Nº 3884

CONVOCATORIA

"STEELCOTE" FABRICA ARGENTINA DE PINTURAS S. A., con domicilio legal en esta Capital Federal, calle Olazábal Nº 5644, ha convocado a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 8 de diciembre de 1993, a las 11 horas, en su local social, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del capital accionario.
2º) Canje de acciones en función de la modificación dispuesta.
3º) Destino de fondos remanentes de la modificación dispuesta.
4º) Modificación del artículo 5 del Estatuto Social.
5º) Designación de dos accionistas para refrendar el acta.

El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley Nº 19.550 cursando comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha de la asamblea.
e. 22/11 Nº 67.259 v. 26/11/93

SARMIENTO PALACE HOTEL S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de diciembre de 1993 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda en Sarmiento Nº 1652 - 2 "E" de la Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance conjuntamente con la documentación establecida en el artículo 234 inciso 1º) de la Ley 19.550 por el período cerrado el 31 de Agosto de 1993.
2º) Destino del Resultado del Período.
3º) Retribución al Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Sociedad, con no menos de tres días hábiles de anticipación de la fecha fijada en el horario de 10 a 12 horas.
e. 23/11 Nº 67.464 v. 29/11/93

S. I. C. Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 1993 a las 11 horas, en Cerrito 484, 1er. piso "C", Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Fijación de honorarios.
3º) Consideración de los documentos de la Ley 19.550, art. 234, punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de abril de 1993.
4º) Destino de los resultados del ejercicio.
5º) Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

La Socia Comanditada
e. 24/11 Nº 37.593 v. 30/11/93

S. I. G. A. Sociedad Inmobiliaria en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre de 1993 a las 10 horas, en Cerrito 484, 1er. piso "C", Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas del llamado a Asamblea fuera de término.
2º) Fijación de honorarios.
3º) Consideración de los documentos de la Ley 19.550, art. 234, punto 1, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Distribución de los resultados del ejercicio.
5º) Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

La Socia Comanditada
e. 24/11 Nº 37.595 v. 30/11/93

"T"

TELECOM ARGENTINA STET-FRANCE TELECOM S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y a Asambleas Especiales de las Acciones Clases A y B (conjunta) y de las Acciones Clase C, a celebrarse el día 10 de diciembre de 1993, a las 10 horas, en Córdoba Nº 680, Capital Federal (Salón "Las Américas" del Hotel Libertador Kempinski) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y Normas de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al cuarto ejercicio, concluido el 30 de setiembre de 1993.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio. Propuesta del Directorio sobre disposición de resultados no asignados, con distribución de dividendos en efectivo.
4º) Consideración del destino a dar a la cuenta "Ajuste integral del capital".
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el cuarto ejercicio social.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el cuarto Ejercicio Social.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes que se desempeñarán durante el quinto Ejercicio Social.
8º) Elección de los directores titulares y suplentes por las Acciones Clases A y B.
9º) Elección de un director titular y un suplente por las Acciones Clase C.
10º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
11º) Designación de los Contadores Públicos Certificantes de los estados contables correspondientes al Ejercicio a cerrar el 30 de setiembre de 1994 y determinación de su remuneración, así como la que corresponde a los que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 30 de setiembre de 1993.

El Directorio

NOTA 1: El punto 8º del Orden del Día, será considerado y resuelto en Asamblea Especial de las Acciones Clases A y B que, al efecto sesionarán conjuntamente como un único cuerpo electoral. La elección del director titular y el suplente a los que se refiere el 9º punto del Orden del Día, será considerada y resuelta en Asamblea Especial de las Acciones Clase "C". Los certificados de acciones escriturales inscriptos en el Libro de Asistencia de conformidad con la Nota 2 de la presente, habilitarán para participar en la Asamblea Especial de la respectiva Clase.
NOTA 2: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S. A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. del Libertador 498, piso 14, Capital Federal, dentro del horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 3 de diciembre de 1993, a las 17 horas. En el mismo lugar y horario, se encuentra a disposición de los señores accionistas la documentación que tratará la Asamblea.
NOTA 3: Se ruega a los señores accionistas presentarse con 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
e. 19/11 Nº 67.172 v. 25/11/93

TOLMI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 1993 a las 10 horas en Av. Córdoba 991 piso 2do. oficina "C", Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Justificación realización Asamblea fuera de término.
2º) Consideración Ajuste de Capital.
3º) Consideración Documentación art. 234 Ley 19.550 por ej. al 31-12-92.
4º) Consideración Pérdida del Ejercicio.
5º) Actuación del Directorio.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Presidente

NOTA: Los accionistas deberán notificar a la sociedad su decisión de concurrir para ser inscriptos en el libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea.
e. 23/11 Nº 67.499 v. 29/11/93

TRANSPORTES AUTOMOTORES PLUSMAR S. A.

CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. accionistas de la empresa a la Asamblea Gral. Ordinaria a realizarse en la sede social de Talcahuano 38 3º "A" Capital Federal, el próximo día 15 de diciembre de 1993 a las 13,00 horas a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de la documentación de ley, memoria e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Balance General cerrado el 30 de junio de 1993.
2º) Distribución de las utilidades del Ejercicio
3º) Designación de autoridades y Comisión Fiscalizadora por el próximo periodo.
4º) Tratamiento del aumento del capital social aprobado en la Asamblea Ordinaria anterior.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 24/11 Nº 67.656 v. 30/11/93

TRANSPORTES SAN CAYETANO S. A. C.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de diciembre de 1993 a las 11 hs., en el domicilio de J. B. Alberdi Nº 3180 de Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Causa del llamado fuera de término.
3º) Consideración documentación art. 234 inc. I, ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1993.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.

El Directorio
e. 24/11 Nº 67.700 v. 30/11/93

"U"

URDANETA GAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, para el día 9 del mes de diciembre de 1993, a las 17,00 hs., en primera convocatoria, y a las 18,00 hs. en segunda convocatoria en la sede social de la sociedad, sita en Avda. Rivadavia Nº 10.585 de la Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causas que motivaron el tratamiento de la documentación del art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 referentes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1991 y 31 de diciembre de 1992 fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1991.
4º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1º) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1992.
5º) Remuneración del directorio.
6º) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1992.
7º) Fijación del número de directores y elección de los mismos con mandato de tres años.
8º) Aumento del capital fuera del quintuplo por capitalización de los aportes irrevocables.
9º) Reforma del Estatuto, art. 4º del mismo.

El Presidente

NOTA: Se deja constancia que los Sres. Accionistas deberán depositar las acciones en la sede social o, en su caso, acreditar su depósito en una entidad bancaria con la antelación suficiente. Asimismo se hace saber que con la antelación prevista en el art. 67 de la ley 19.550 se encontrarán a disposición de los Sres. Accionistas los estados contables a tratarse en la sede social.

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Antonio Spinelli. Escribano. Registro 238, Cap. Lavalle 1312, 4º A (TE 46-6057). Avisa al comercio en general que los Sres. Silverio Miñones, José Lindoso López, María Antonia López de Lindoso, Antonio Bermúdez, Carlos López, Alberto López y Herminia Mercedes García de López y Jesús Amado, domiciliados en Riobamba 1040, 2º Piso, Cap. Fed., transfieren a Alberto Mario Romero, Daniel Eduardo Gómez, domiciliados en Pacheco de Melo 2019, Cap. Fed. y Norberto Raúl Fuentes, domiciliado en Nazarre 4486 Cap. Federal, el negocio de hotel de pasajeros "Hotel Versailles" y local "Bar El Candil", sitos en ARENALES 1392/94, Cap. Fed. Libres de deuda y gravamen. Los compradores toman a su cargo al personal del negocio. Reclamos de ley: mis oficinas.
e. 22/11 Nº 37.322 v. 26/11/93

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Bmé. Mitre 1305, Piso 6º, Dto. "L", de Capital Federal, avisa, por cinco días que el Sr. Miguel Angel Verdini, con domicilio en la calle Zeballos 414, Temperley, Pcia. Bs. As. vende Wonder-Wasch S. R. L., con domicilio en la Av. Juan B. Justo 2391, de Capital Federal, el negocio de Lavadero Automático de Vehículos Automotores, sito en la AV. JUAN B. JUSTO 2391, PB. y esquina VERA 1101 de esta Cap. Fed. libre de personal, deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 22/11 Nº 67.243 v. 26/11/93

"Organización Lois y Mato S. R. L." (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) Oficinas en Av. Las Heras 3345 2do. "8", Capital, avisa que se rectifica edicto Nº 65.723 publicado del 8-11-93 al 12-11-93, en cuanto a la firma compradora del negocio sito en ALBERDI JUAN BAUTISTA AV. 3799 P. B. y ACOSTA MARIANO 296, Capital, debiendo leerse: Roberto Antonio González, Eduardo Sánchez, Antonio Rodríguez y José Antonio Duro, dom. en Av. Las Heras 3345, Capital, domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.
e. 23/11 Nº 67.506 v. 29/11/93

Se avisa al Comercio que Rogelio Pose con domicilio en la Avda. Almafuerte Nº 389 de Capital, vende al señor Carlos Angel Gandini, domiciliado en la Avda. Almafuerte Nº 391 de Capital Federal, su negocio de Com. Min. de Helados (sin elaboración), restaurante, cantina, casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, casa de comidas, rotisería, sito en AV. ALMAFUERTE 391, Capital, libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamos de ley Av. Independencia 2294, 8º A, Capital Federal.
e. 23/11 Nº 67.466 v. 29/11/93

Se hace saber que Luisa Teresa Fernández, L. C. Nº 5.139.670, domiciliada en Alvarez Jonte 1926, Castelar, vende al Sr. Héctor José Etchegaray, D. N. I. Nº 4.251.638, domiciliado en Cuenca 1373, Capital, el Fondo de Comercio (Lavadero de Ropa), ubicado en AVDA. DEL TRABAJO 1650, Capital, libre de pasivo y de personal. Reclamo de ley en el local transferido.
e. 23/11 Nº 67.497 v. 29/11/93

Wladimiro Majnach (C. I. 4.300.730), con domicilio en Asunción 5301 comunica que con fecha 15/7/93 transfiere a Martha Abad e Hijos Sociedad de Hecho integrada por: Martha Abad (L. C.: 1.433.953), Claudio Roberto Rey (D. N. I.: 16.322.623), Viviana Marcela Rey (D. N. I.: 20.206.399), y Sonia Beatriz Sasiain (D. N. I.: 16.300.132) con domicilio constituido en Lope de Vega 3500; el local de "Fiambrería y Quesería" sito en la calle ASUNCION 5305 P. B. Reclamos de Ley en el local comercial.
e. 24/11 Nº 67.580 v. 30/11/93

Marzoa, Yebra y Cía. S. A. M. C., de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, representada por Francisco E. Sironich, Martillero Público, matrícula nº 1107, con oficinas en Avda. de Mayo 1390, piso 1º, Capital Federal, T.E.: 381-2525/7682, avisan que "Lougil S. R. L." con domicilio en Av. de Mayo 1389, Capital, vende a los señores Manuel Jamardo Casal, José Baldomero Gil y Manuel Jamardo, quienes compran para la entidad "Av. de Mayo 1389 S. R. L." (e. f.) todos ellos con domicilio en Carlos Calvo 695, piso 6º "A", Capital, el negocio del ramo de: Restaurante, Parrilla, Elaboración y Venta de pizza, masas, postres, Casa de Lunch, Despacho de Bebidas, Venta de Helados, denominados "Confitería La Marina" y/o "Grill Las Vegas", sito en esta ciudad, calle AV. DE MAYO 1389/99 y SAN JOSE 36. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.
e. 24/11 Nº 67.648 v. 30/11/93

"B"

Se avisa que Luis Alberto Maggiolo con domicilio en Pte. Perón 1578, 4º E, Capital, vende a Maggiolo Propiedades S. R. L. domiciliada en Balgorria 3190, Capital, negocio de Agencia Inmobiliaria (205001), sito en la calle BAIGORRIA Nº 3190 P.B. Capital. Reclamos de ley y domicilio de partes domicilio del vendedor.
e. 23/11 Nº 67.514 v. 29/11/93

"C"

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: María Pura Fernández de Crespo Dom. Caracas 1834 Cap. Vende a José Manuel Fraga y Adelina Fuentes Riveiro de la Torre Dom. Gavilán 1180 Cap. Su negocio de Hotel (S.S.C.) Sito en CARLOS CALVO 1248 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas. (Nro. 941 Folio 247 Libro 65).
e. 24/11 Nº 67.670 v. 30/11/93

"L"

Marta Amelia Cascales, Escribana Pública Reg. de Contratos Públicos 599 de Cap. Fed. con oficinas en Sarmiento 1190, 8º Piso (Tel. 382-1025) avisa que Joaquín Ramón Herrero Martínez y Claudio Daniel García, ambos domiciliados en La Rioja 412, Cap. Fed. vende a Manuel Anibal Rodríguez Teston, con domicilio en Arenales 2872, 2º Piso "9", Cap. Fed: su negocio de bar y gastronómico, sito en LA RIOJA 412/16, Cap. Fed. denominado "Bar La Rioja". Libre de deuda y gravámenes. Reclamos de ley en nuestra oficina.
e. 22/11 Nº 67.353 v. 26/11/93

"M"

Se avisa al comercio que, Mauro Comunicaciones S.C.A, con domicilio en la calle Reconquista Nº 611 - 1º Piso, transfiere el local sito en la calle MORENO 2074/2076 que funciona como: reparación equipos y aparatos de comunicación y sus repuestos y accesorios, reparación de equipo profesional y científico, instr. de medida y control (incl. también uso ind. y com. y sus repuestos y acces.) taller de reparación de art./ort. taller de reparación de prótesis, a, Neulink S. A. con domicilio en la calle Moreno 2074 de la Capital Federal. Reclamos de Ley Moreno 2074/76.
e. 19/11 Nº 67.151 v. 25/11/93

Se avisa que la sociedad "Todos Ponen S. A.", representada por el señor Celestino Trigo Hermida, con domicilio en Florida 175 Of. 403, Capital transfiere a "La Batalla de Maipú S. A." en formación, representada por el señor Carlos Castelnuovo, con domicilio en Maipú 440, Capital, el fondo de comercio de servicios: Restaurante y Parrilla, Bar, Café, Casa de Lunch y despacho de bebidas con depósito complementario del local de MAIPU 440, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en Lavalle 827, Capital.
e. 22/11 Nº 67.359 v. 26/11/93

Elvira Teruel, D.N.I. 11.804.370, domiciliada en la calle Manuel Ugarte Nº 3651/59, Capital Federal, vende a José Enrique Cobian, D.N.I. 18.076.835, domiciliado en la calle 71 Nº 3807, Villa Ballester, Pcia. de Bs. As., su negocio de panadería sito en MANUEL UGARTE Nº 3651/59, Capital Federal, libre de toda deuda y sin personal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en calle 71 Nº 3807 (ex América 448) Villa Ballester, Pcia. de Bs. As. (C. P. 1653), a nombre del comprador en el local transferido.
e. 22/11 Nº 67.329 v. 26/11/93

Avisan: Dionisio Pose y Arturo Pose, domiciliados Pje. Soria 5123, Cap. que transfieren el fondo de comercio del local sito en MORENO 3094 P.B. E Piso y Sótano. Rubro: Elaboración de emparedados. Comercio minorista: Venta de emparedados (108.003). Masas (202.007) Bombones (202.004) Helados (sin elaboración (202.009) Venta de regalos (adornos para tortas, cerámicas, muñecas) (204.083) Oficina administrativa de la actividad (hasta 5 (cinco operarios) Y elaboración y venta de pizzas, churros, empanadas, fainá (203.007). A Miguel Pose, domiciliado Pje. Soria 5125, Cap. libre de todo gravamen. Reclamos de ley en el mismo local.
e. 23/11 Nº 67.306 v. 29/11/93

"N"

César Augusto Lozada Martillero y Corredor con oficinas en Rodríguez Peña Nº 336 3 "35" Capital Federal, comunica que Ana Trinidad Morate de Crocetti, con domicilio en la calle Loyola Nº 173, P. B. Dto. "A" Capital Federal vende su negocio de Lavadero Autoservicio de Ropa que con Habilitación Municipal Expediente Nº 008802/90 sito en la calle NEUQUEN Nº 2029 Capital Federal a la señora Juana Teresa Muñoz de Requeira, con domicilio en la calle Miraflores Nº 2130 P. B. Dto. "1" Capital Federal. Oposiciones de Ley en mis oficinas
e. 22/11 Nº 67.299 v. 26/11/93

"P"

El martillero Juan Hagge con oficinas en la calle Uruguay 16, Piso 3º, Oficinas 32 y 33, Cap. Fed. avisa por 5 días que el Sr. Juan Carlos Mazurkiewicz, con domicilio en la calle Paraguay 5360, Capital; vende a Srtas. Paola Alejandra Sotelo y Eugenia Silveira Rojas, ambas domiciliadas en la calle Santiago del Estero 445, Capital, el fondo de comercio de panadería, fábrica de masas y elaboración de productos de Graham, centeno y similares; de nombre "La Moneda" sito en calle PARAGUAY 5360/66; Capital. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 23/11 Nº 67.445 v. 29/11/93

"Q"

Dra. Asunción Scilingua Tº 24, Fº 440, con domicilio constituido en Deheza 2691 Cap. Fed., comunica que Jorge Javier Astolfi y Mirta Graciela Astolfi, ambos domiciliados en Gavilán 4327 Cap. Fed., transfieren a Héctor Jaime Bages domiciliado en Cadiz 4180 Cap. Fed., el negocio ubicado en la calle QUESADA 5713/15 de Cap. Fed., clasificada como carpintería mecánica, circunscripción 16, con expediente Nº 150.894-R-951, reclamos de ley y domicilio de parte Deheza 2691, Cap. Fed.
e. 19/11 Nº 37.179 v. 25/11/93

"R"

Sala & Asociados, representada por Enrique A. Sala Mart. Público con of. en Maza 40, Cap. avisa que Ruth Solange Sparano dom. en la Av. Belgrano 873,Piso 2º Cap. vende su Hotel (S. S. C.) sito en RAMON L. FALCON 1999 Cap. a Pijama S. R. L. con dom. en la calle Sarandi 229, Piso 2º "A" Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 23/11 Nº 67.422 v. 29/11/93

"S"

Eduardo O. Sánchez, Corredor y Martillero Público, con oficinas en Bmé. Mitre 1305,Piso 6º, Dto. "L", de Capital Federal, avisa, por cinco días que la Sra. María Angélica Samperi, con domicilio en la calle Brandsen 4535, Villa Dominico, Pcia. Bs. As., vende al señor Francisco Cervo, con domicilio en la calle Miguelete 586, 3º Piso, de Capital Federal, el negocio de Garage Comercial, sito en la calle SUAREZ 1117/1119/1123, PB 1º y 2º Piso de esta Cap. Fed. libre de personal deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en mis oficinas.
e. 22/11 Nº 67.244 v. 26/11/93

"T"

Alberto Jorge Aliano, martillero público, con oficinas en Avda. Nazca 281, Capital Federal, comunica que Juan Carlos Bianchi, con domicilio en Terrada 953, Capital Federal, ha vendido a Gastón Alejandro Cacace, domiciliado en la calle Habana 4361 Capital Federal, con fecha 1/10/92, el negocio de garage sito en la calle TERRADA 953 de esta Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de las partes: Terrada 953. Capital Federal.
e. 23/11 Nº 67.429 v. 29/11/93

Edicto Ley 11867. El Dr. Luis Defferrari, abogado, T. 17, F. 440 con oficinas en Tucumán

893, 1 "A", Capital, avisa que Martha Dora Bustelo domicilio Nicaragua 4840 5 p. Capital, vende a "Panfe S. R. L." domicilio Mansilla 3050 p. 3 dto. 14, Capital, el despacho de pan, masas, bombones y sandwiches denominado "Mariluc" ubicado en TTE. GRAL. BENJAMIN MATIENZO 1987 Capital, libre de personal, deudas y gravámenes. Reclamos de ley en mi Estudio.

e. 24/11 Nº 37.608 v. 30/11/93

"V"

Salzano y Corradi Sociedad Colectiva, con domicilio en Virrey Avilés Nº 3039 Capital Federal, transfiere a Salzano y Corradi Sociedad Responsabilidad Limitada, con domicilio en Virrey Avilés Nº 3039 Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen, el taller mecánico (hasta 10 c.v. potencia instalada), ubicado en VIRREY AVILES Nº 3039 Capital Federal. Reclamos de ley Virrey Avilés Nº 3039 Capital Federal.

e. 19/11 Nº 67.196 v. 25/11/93

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Se rectifica edicto publicado del día 10.11 al 16.11.93 bajo recibo Nº 0030-00065934 del negocio de Hotel (S.S.C.) Sito en 20 DE SETIEMBRE Nº 334 Cap. Siendo la parte compradora María Cristina Zamora Dom. F. Acuña de Figueroa 975 Cap. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras of. (Nro. 941 Folio 247 Libro 65).

e. 24/11 Nº 67.671 v. 30/11/93

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"N"

NOGAMAR S. A.

Se hace saber por tres días que por resolución unánime de la Asamblea General Extraordinaria del 29-04-91, se ha resuelto la reducción del Capital social de $ VN 74 a la suma de $ VN 39, mediante el rescate de acciones ordinarias en circulación por $ VN 35. A la fecha de efecto de la reducción, el activo asciende a $ VN 1.745.947,51 y el pasivo a $ VN 212.987,95. Sociedad inscripta en el R. P. C. el 07-09-71, Nº 3202 Folio 124, Libro 75, Tomo A. Reclamos de la ley en la sede social: Uruguay 362 P. 9º E, Capital Federal.

El Directorio

e. 23/11 Nº 67.510 v. 25/11/93

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 4, Secretaría Nº 7, en autos caratulados: "PERSA, FABIAN RICARDO c/ALBURQUERQUE, ROXANA GRACIELA s/Divorcio Vincular", cita a ROXANA GRACIELA ALBURQUERQUE, para que en el plazo de quince días comparezca y conteste demanda bajo apercibimiento de designar Defensora Oficial para que la represente. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1993.
Silvia V. Guahnón, secretaria.

e. 23/11 Nº 37.446 v. 25/11/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18 Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de Don JOSE ERNESTO VAL y de Doña CATALINA IRENE MARINO DE VAL. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1993.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del: 18/10/93 al 20/10/93.

e. 24/11 Nº 34.229 v. 26/11/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 48, en los autos caratulados: "TRANSPORTES NUEVA CHICAGO C. I. S. A. c/ GRUBER, ABELARDO Y OTRA s/ Daños y perjuicios", cita y emplaza a MARIA ANGELICA PRESTERA, para que dentro del plazo de diez (10) días comparezca a tomar en autos la intervención que pudiere corresponderle, bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial a los efectos de que la represente en lo sucesivo. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial y en La Razón.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1993.
José María Perrone, secretario.

e. 24/11 Nº 37.542 v. 25/11/93

Nº 44

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 44, cita y emplaza durante treinta días a herederos y acreedores de don RICARDO ERNESTO PALLA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 1993.
Fernando O. Galán, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27/10 al 29/10/93.

e. 23/11 Nº 35.066 v. 25/11/93

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago - Secretaría Unica, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SASSONE DE BISOGNO IRENE AVELINA. El presente edicto deberá publicarse por tres (3) días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 1993.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 29/10/93 al 2/11/93.

e. 24/11 Nº 35.312 v. 26/11/93

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, piso 3 de esta Ciudad, en los autos caratulados: "ROMBOLA, ANTONIO s/Sucesión ab-intestato", ha ordenado la publicación de los edictos que establece el artículo 2 de la ley 11.867 para la Transferencia del Fondo de Comercio de la Clínica Médica Santa Rita, sito en la Av. Emilio Castro 5637/39 de esta Ciudad, a favor de los herederos del causante. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1993.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.

e. 19/11 Nº 37.180 v. 25/11/93

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don RAUL LEANDRO RODRIGUEZ PONTE. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1993.
Marta Coccia de Negri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 11/11/93 al 15/11/93.

e. 23/11 Nº 36.422 v. 25/11/93

Nº 106

El Juzg. Nac. en lo Civil Nº 106 a cargo de la Dra. Myriam C. R. de Estrada, Sec. Unica, en los autos "RODRIGUEZ DE FRARE, ANTONIA c/ FRARE, RUDI ROBERTO s/ Div. art. 214 inc. 2º" cita a RUDI ROBERTO FRARE a estar en derecho en el término de 15 días y conteste demanda, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente...líbrese edictos en el Boletín Oficial por 2 días...Myriam C. R. de Estrada, juez.

Buenos Aires, 30 de setiembre de 1993.
María Celia García Zubillaga, secretaria.

e. 24/11 Nº 37.610 v. 25/11/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 6, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9, Capital, hace saber que en los autos caratulados "PASCALI, ALEJANDRO MARIO c/GIANZI, CLAUDIO y Ot. s/Cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 2 de julio de 1993. ...Los elementos de juicio reunidos permiten "prima facie" determinar que el presentante extravió siete pagarés, uno de ellos por el importe de dólares estadounidenses quince mil librado por el Sr. Néstor Gianzi en nombre de Cubremax S. A. con fecha de vencimiento el 20/12/93, con cláusula sin protesto y en favor de Alejandro Mario Pascali, completado en letras y números el importe, encontrándose los demás espacios en blanco, y los otros seis por el importe de dólares trescientos, cada uno, con vencimiento los días 27 de julio de 1993, 27 de agosto de 1993, 27 de setiembre de 1993, 27 de octubre de 1993, 27 de noviembre de 1993 y 20 de diciembre de 1993, con cláusula sin protesto, librados por Claudio Gianzi en favor de Alejandro Mario Pascali y completado en la fecha de vencimiento su importe en números y letras, hallándose los demás espacios en blanco por ello resuelvo: I Disponer la cancelación de los pagarés precedentemente individualizados, autorizándose su pago, después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición (art. 89 del Dec. ley 5965/63). Fdo: Rodolfo Herrera - Juez". Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1993.
Blanca B. Gutiérrez Huerta de Silveyra, secretaria.

e. 19/11 Nº 35.156 v. 10/12/93

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Av. R. Sáenz Peña 1211 Piso 8º de Capital Federal cita y emplaza a ANGEL BASILIO RAMON CARRO para que dentro del quinto día, comparezca en dicho Juzgado a estar a derecho, en los autos: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ CARRO, ANGEL B. R. s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente al Señor Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Eco Comercial".

Buenos Aires, 28 de octubre de 1993.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 24/11 Nº 67.599 v. 25/11/93

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos Angel María Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 - 2º piso de la Capital Federal, en los autos caratulados "AUDICORP SRL c/OLIVARI ROBERTO HECTOR s/Cancelación de documentos" ha dictado la siguiente resolución: Buenos Aires, 22 de marzo de 1993...Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el art. 89 del DL 5965/63, decrétase la cancelación de los pagarés librados por el señor ROBERTO HECTOR OLIVARI, por la suma de $ 526,66 con vencimiento los días 21-9-92; 20-10-92 y 20-8-92 (Nº 108/1; 108/2 y 108/3), y los pagarés Nº 66/I al III, por la suma de $ 1.266,66 cada uno, con vencimiento los días 10-8-92; 10-9-92 y 9-10-92, todos ellos librados a favor de AUDICORP SRL. Publíquense edictos durante 15 días haciéndose saber a quien pudiere tener el documento, que se autorizará el pago del mismo a AUDICORP SRL, una vez transcurridos los 60 días desde la última publicación y si en el intervalo no se dedujera oposición. Carlos Ferrario, Juez.". El presente deberá publicarse por quince días en el "Boletín Oficial. Capital Federal (Comercial).

Buenos Aires, 3 de octubre de 1993.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 19/11 Nº 67.200 v. 10/12/93

JUZGADO NACIONAL DE MENORES

Nº 2

El Juzgado Nacional de Menores Nº 2, Secretaría Nº 5. "Buenos Aires, octubre 1º de 1993. Por darse el estado de sospecha que determina el art. 294 C. P. P. N. respecto a que JORGE SEGUNDO GÓNGORA presuntamente habría cometido el delito que aquí se investiga y que se precalifica como incumplimiento de los deberes de asistencia familiar (art. 1º de la ley 13.944) Recíbasele declaración indagatoria ... Fdo.: Silvia Sassano, Juez/ Félix Descalzo, Sec.", cita y emplaza por treinta (30) días a contar de la primera publicación del presente a JORGE SEGUNDO GONGORA para que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1993.
Félix José Descalzo, secretario.

e. 23/11 Nº 3093 v. 29/11/93

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10, cítese a JUAN JOSE AROSTEGUI, para que concurra al Tribunal, dentro del tercer día, a efectos de notificarse del auto de fs. 57, bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararselo rebelde. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 1993.
Enrique Alberto Arce, secretario.

e. 22/11 Nº 3085 v. 26/11/93

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 9, Dr. Juan José Galeano, Secretaría Nro. 18, a cargo del Dr. Juan José Galeano, cita y emplaza por el término de tres días a partir de la última publicación del presente a CONSTANTINO ARIAS, L. E. Nro. 4.044.795, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al artículo 292, segundo párrafo del Código Penal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, de noviembre de 1993.
José Luis Ortega, secretario federal.

e. 24/11 Nº 3113 v. 30/11/93

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, Nº 2, cita y emplaza a GLADYS ALICIA SOSA GONZALEZ DE VALENZUELA, OSVALDO DANIEL MARTINEZ, LUIS VICTORIANO VALENZUELA y FABIANA MARIEL CIURCILLO DE MARTINEZ para que en el plazo de cinco días comparezca/n a tomar la intervención que corresponda en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MARTINEZ, OSVALDO y otros s/ Ejecución", Expte. Nº 23.042, bajo apercibimiento de designarse al defensor oficial. El presente edicto se publicará por dos días.

Mar del Plata, 27 de octubre de 1993.
María Adela Esparza de Molina, secretaria federal.

e. 24/11 Nº 67.711 v. 25/11/93

JUZGADO FEDERAL SAN CARLOS DE BARILOCHE

Nº 4

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de S. C. de Bariloche a cargo del Dr. Leónidas J. G. Moldes, Secretaría en lo Criminal y Correccional del suscripto, cita y emplaza por el término de diez días desde la publicación del presente a DANIEL ARIEL SILVA D. N. I. Nº 22.647.362 con último domicilio conocido en la calle Palacios 735 de S. C. de Bariloche a comparecer ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1416/93 caratulada "SILVA DANIEL ARIEL s/Inf. art. 282 del C. P." que se le sigue por el delito de falsificación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. S. C. de Bariloche, 5 de noviembre de 1993.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
Alejandro Bianco Dubini, secretario federal.

e. 23/11 Nº 3095 v. 29/11/93

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 a cargo del Dr. Alberto M. Suares Araujo, Secretaría Nº 5 del Dr. Fernando Moras Mom, en la causa Nº 147 caratulada "GALLO, CRISTIAN EDUARDO y otros por infracción a la ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días (conf. lo dispone el art. 150 del C.P.P.N.) a GALLO, CRISTIAN EDUARDO y a NOYA, GUSTAVO DANIEL para que se presenten dentro de los cinco días de enterados, en razón de estar imputados por el delito de infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

San Martín, 8 de noviembre de 1993.
Fernando M. Moras Mom, secretario.

e. 19/11 Nº 3067 v. 25/11/93

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Penal Nº 2 del Dr. Jorge L. D'Amore, cita y emplaza por el término de 5 días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde a GERARDO GUSTAVO AYALA, en causa Nº 991 por inf. ley 23.737. Secretaría Penal Nº 2 noviembre 9 de 1993.
Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 19/11 Nº 3068 v. 25/11/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	110	Marcelo Javier Goldberg	29-10-93	CARDOZO, RAMON JESUS	3	Nº 56.946 HURTO Y LESIONES
3	110	Marcelo Javier Goldberg	01-11-93	GINO COLUCCIO	3	DEFRAUDACION PRENDARIA
3	110	Marcelo Javier Goldberg	28-10-93	OVIEDO, ALFREDO	3	Nº 56.313 AV. DEFRAUDACION
3	110	Marcelo Javier Goldberg	29-10-93	BRIZUELA, JORGE RICARDO	3	Nº 56.375 DEFRAUDACION Y HURTO
4	113	Fernando Bosch	10-11-93	MARIA CONSOLI	3	DELITO DE DEFRAUDACION
6	118	Domingo Montanaro	11-11-93	ALICIA RODRIGUEZ	3	FALSEDAD IDEOLOGICA EN INSTRUMENTO PUBLICO Y USURPACION
11	133	Marcela Laura García	01-11-93	HUGO JORGE PAZ	1	DEFRAUDACION
17	153	Silvia S. López Crespo	25-10-93	RAUL ZARATE	3	DELITO DE FALSIFICACION DE SELLOS
17	153	Silvia S. López Crespo	28-10-93	MIGUEL ANGEL CAPECE —LE 4.450.391—	3	ESTAFA PROCESAL
20	162	Hugo Fabián Decaria	13-10-93	VICENTE SALLES	5	COACCION, ROBO Y LESIONES
22	148	Raúl Eduardo Jurado	10-11-93	DANIEL ROQUE FERREYRO	5	DEFRAUDACION PRENDARIA
23	158	Gustavo M. Pierretti	25-10-93	CATALINA IDALIA DEL VALLE GOMEZ, DNI 13.753.838, ARGENTINA, NACIDA EL 8 DE AGOSTO DE1959 EN LA PROVINCIA DE CORDOBA	5	DELITO DE ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
23	158	Gustavo M. Pierretti	06-10-93	VERONICA BEATRIZ ELENA	5	DELITO DE HOMICIDIO Y LESIONES
23	158	Gustavo M. Pierretti	06-10-93	RAUL ANIBAL MENDEZ DNI 18.141.000	5	DELITO DE HOMICIDIO Y LESIONES
23	158	Gustavo M. Pierretti	06-10-93	DANIEL RAMON OLIVO	5	DELITO DE HOMICIDIO Y LESIONES
24	131	Fabiana E. Palamaghini	04-11-93	ENRIQUE PASCUAL ORTIZ	5	DEFRAUDACION, A FIN DE RECIBIRSELE DECLARACION INDAGATORIA (ART. 294, C.P.)
28	122	Esteban C. Rodríguez Eggers	05-11-93	CARLOS GABRIEL BRITEZ (DNI 22.879.793)	3	ROBO CALIFICADO POR EL USO DE ARMAS
28	142	Claudio J. Caffarello	03-11-93	HECTOR DOMINGO GONZALEZ ESPINOZA	3	ESTAFA
28	142	Claudio J. Caffarello	03-11-93	WALTER WEINSCHELBOUM VITALE	3	VIOLACION, HURTO Y EXTORSION
29	152	Daniel H. Mauro	02-11-93	MIGUEL LERNER (ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LA CALLE O'HIGGINS 1865 PISO 2º DE CAPITAL FEDERAL)	3	Nº 34.534 DELITO DE COACCION
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	03-11-93	JORGE CASCALLAR	5	ESTAFA
33	169	Julio C. Baez	01-11-93	RAUL GIANRE	30	QUIEBRA FRAUDULENTA
35	120	Luis Osvaldo Rodríguez	10-11-93	ANDRES GERARDO SANCHEZ	3	DAFRAUDACION
35	120	Luis Osvaldo Rodríguez	11-11-93	MARCELO GABRIEL LOPEZ	3	DEFRAUDACION
38	132	Javier Luis Rial	25-10-93	GONZALO LANDA	30	RETENCION INDEBIDA

e. 22/11 Nº 94 v. 26/11/93

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 piso 3º, Capital Federal, hace saber que por sentencia del 25 de octubre de 1993 se resolvió la apertura del concurso preventivo de JACOBO GOLDSZTEIN, con domicilio en Aráoz 2935, Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 1994 al síndico designado Dr. CPN Oscar Alfredo Arias, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063 Piso 11, quien deberá presentar el informe individual el día 28 de febrero de 1994 y el informe general el día 21 de marzo de 1994. La Junta de Acreedores se celebrará el día 13 de abril de 1994 a las 10.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1993.
Agustín Bosch, secretario.

e. 19/11 Nº 67.137 v. 25/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, por la Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, hace saber por cinco días que en fecha 7 de octubre de 1993 se ha decretado la quiebra de MAN Y SER S. A. Se ha fijado plazo hasta el día 20 de diciembre de 1993, para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Franco 3240, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 18 de febrero de 1994 y 11 de marzo de 1994, respectivamente. La Junta de acreedores —en caso de corresponder— se celebrará el día 29 de marzo de 1994 las 10 horas 10 minutos, en la sede del Tribunal sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, celebrándose con los que concurran. Intímase a la fallida y terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días los bienes de la deudora que tengan en su poder, y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal y para que entregue al síndico los libros y documentos comerciales que poseyere. Dado, firmado y sellado a 5 días del mes de noviembre de 1993.
Agustín Bosch, secretario.

e. 22/11 Nº 3075 v. 26/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vasallo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3, Capital Federal, en los autos caratulados: "PEKMA S. A. s/Concurso Preventivo", comunica por el plazo de 5 días que con fecha 14 de octubre de 1993 se ha proveído el concurso preventivo de Pekma Sociedad Anónima, habiéndose designado síndico concursal a Elba Bengoechea, con domicilio en la calle Uriburu 1010, Piso 6, Dpto "J", Capital Federal, donde deberán concurrir los señores acreedores a presentar los pedidos de verificación hasta el día 25 de febrero de 1994. En la misma resolución, se fijó el día 11 de marzo de 1994 y el día 5 de abril de 1994, para que el síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal. La junta de acreedores se reunirá el día 27 de abril de 1994, a las 10 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, la que se realizará con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 23/11 Nº 67.535 v. 29/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber por 5 días que con fecha 29 de octubre de 1993, se dispuso la apertura del concurso preventivo de "SER-COM S. A." habiéndose designado Síndico al contador Reynaldo Alberto Casagrande, con domicilio en la calle Franco 3240, Capital, ante quien los acreedores deberán presentarse solicitando la verificación de sus créditos hasta el día 4 de febrero de 1994, en el domicilio del Síndico. Asimismo se han fijado los días 1 y 23/3/94 para que el Síndico presente los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el día 22 de abril de 1994, a las 10 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Diag. R. S. Peña 1211, 3º Piso, con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1993.
Agustín Bosch, secretario.

e. 23/11 Nº 37.501 v. 29/11/93

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 - 9º p. - Capital Federal, en los autos "TEJEDURIAS MORON S. A. I. C. F. E. I. s/Quiebra", llama a licitación para mejorar la oferta presentada en autos para la adquisición "ad-corpus" del inmueble —planta de la fallida— ubicada en la calle Julián Pérez 922, de la localidad de Morón, Pcia. de Buenos Aires, y los muebles y útiles y maquinarias para la actividad textil, que da cuenta el inventario agregado en autos. El precio base a mejorar es de U$S 200.000.- Condiciones: al contado. Fecha límite para las ofertas: 13/12/93 a las 13.30 hrs. Apertura de sobres: el 14 de diciembre de 1993 a las 10.00 hrs. Los interesados deberán cumplir con los requisitos exigidos en el Pliego de Licitación que debe ser adquirido en el domicilio del Síndico, Dr. Hugo Talmasky, sito en Av. Corrientes 1515 - 2º p. - "B" - Capital Federal (T. E.: 40-8701/342-6626), de 14.00 a 19.00 hrs., con quien además convendrán la visita a la planta. Precio del pliego: $ 2.500. El presente se publicará por dos (2) días. de la Nación.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
Jorge Joaquín Fargas, secretario.

e. 24/11 Nº 67.724 v. 25/11/93

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, comunica por cinco días la quiebra de "EL PERCEBE S. A. s/ Quiebra, Expte. Nº 46.306, habiéndose designado síndico al Contador Enrique Guadraroli, con domicilio en la calle Florida 537, Piso 15, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 1994. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 4 de mayo de 1994 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímaselo también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. En la Ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de noviembre de 1993.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 22/11 Nº 3076 v. 26/11/93

El Juzgado Comercial Nro. 4, Secretaría Nro. 8, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1ro., en los autos caratulados "TENNERIA S. R. L. s/ Concurso Preventivo" hace saber que se dispuso la suspensión de la Junta de acreedores fijada para el día 17 de noviembre de 1993 a las 9.00 hs., habiéndose designado nueva fecha de celebración de la Junta de Acreedores para el día 1 de marzo de 1994 a las 9.00 hs., la que tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1993.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 24/11 Nº 67.687 v. 25/11/93

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "LEONARDO IGNACIO ROLNIK". Se ha fijado el día 14 de marzo de 1994 como fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus títulos justificativos de sus créditos ante el síndico, Juan Antonio Manfredi, con domicilio en la calle Cerrito 1070, Piso 6º Of. "104". Intímese al fallido para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico los libros, papeles y bienes para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido para que dentro de las 48 horas los entreguen al síndico. Se ha fijado, en caso de corresponder, como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 18 de mayo de 1994, a las 8.30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, noviembre 15 de 1993.
María Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 23/11 Nº 3086 v. 29/11/93

Nº 8

Comunícase por 2 (dos) días a los señores acreedores que se ha procedido a producir segundo proyecto de distribución provisoria de fondos (créditos laborales) conforme art. 215 ley 19.551, en autos caratulados "OLIMPIA CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S. A. s/Liquidación s/Incidente de distribución de fondos" (Expte. 55.555/93) que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Sr. Juez Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 24/11 Nº 67.660 v. 25/11/93

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días, en la quiebra de don JORGE EDUARDO CIACERA, L. E. 6.896.603 y domicilio en Rawson 1842, dto. 4, San Fernando el siguiente auto: "Buenos Aires, dos de noviembre de 1993 ... Habiéndose omitido en el auto de quiebra de fs. 12/16 consignar la fecha hasta la cual los acreedores podrían presentarse a verificar su crédito, fijándose los siguientes nuevas fechas: para presentarse los acreedores para verificar sus créditos: el 13 de diciembre de 1993. Art. 35 de la ley 19.551: el 1 de febrero de 1994. Artículo 40 de la ley 19.551: el 22 de febrero de 1994. Junta de Acreedores: '15 de marzo de 1994 a las 9.00 horas. Publíquense edictos en la forma dispuesta en el punto 9 de las fojas antes citadas ... Buenos Aires, 30 de agosto de 1993 ... Publica edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 97 de la ley falencial ... Fdo.: Eduardo M. Favier Dubois", Juez".

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1993.
Marcelo O. Félix Blastre, secretario.

e. 23/11 Nº 3087 v. 29/11/93

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra del Sr. RICCIARDI UBER, siendo el síndico designado el Sr. Francisco M. Bosch con domicilio constituido en Suipacha 612, piso 1º "B", Capital Federal. Se intima a todos a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquel, so pena a los que lo hicieran, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentos. Respecto a los créditos verificados los mismos deberán en su oportunidad ser actualizados de conformidad con el art. 75 de la L.C. y los acreedores posteriores a la presentación deberán adecuar sus pretenciones verificadas a las disposiciones del art. 196 de la ley citada.

Buenos Aires, noviembre 9 de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 22/11 Nº 3077 v. 26/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del doctor Mario Jorge Tamburrino-Segui, Secretaría Nº 19, a mi cargo, comunica por cinco días el concurso preventivo de INDUSTRIAS KINTEX S. R. L. cuyo síndico es el contador Julio César Capovilla con domicilio en Francisco Acuña de Figueroa Nº 296, Piso 4º "C" TE. 981-5803 de esta Capital Federal; a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 2/2/94. La concursada deberá presentar hasta el 22/2/94 la propuesta de acuerdo preventivo. El síndico presentará los informes del art. 35 de la L. C. hasta el 22/2/94 y el informe prescripto por el art. 40 hasta el 15/3/94 a las 10:50 horas en la Sala de audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran. Publíquese edictos por cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial y en el Diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1993.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

e. 22/11 Nº 37.272 v. 26/11/93

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de TEJEDA INES (expte. 62.076), habiendo sido designado síndico la contadora Susana Esperanza González con domicilio en Córdoba 1247, Piso 5º, "I" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero 1994. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, el día 14 de abril de 1994 a las 10 hs. la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 1º de marzo de 1994 y el 22 de marzo de 1994 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 22/11 Nº 3078 v. 26/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de FERNANDEZ ALVARO JUAN (expte. 62.163), habiendo sido designado síndico el Dr. Tomás Daniel Allende, con domicilio en Córdoba 1247, piso 5º of. "I", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre 1993. La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado sita en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso, el día 22 de marzo de 1994 a las 10 hs, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran, en caso de proponerse acuerdo resolutorio. Se deja constancia que el 9 de febrero de 1994 y el 2 de marzo de 1994 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs., cumplan los recaudos pertinentes que exige el art. 95 de la ley 19.551.

Buenos Aires, noviembre 12 de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 22/11 Nº 3079 v. 26/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, con sede en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 9º de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de CASA DEL BOSCO S. R. L. (expte. 62.187), haciendo saber que el síndico es el contador Jorge Oscar Trucco con domicilio en Sarmiento 1367, Piso 4º "G" de Capital Federal, ante quien los acreedores cuyos créditos resulten posteriores a la presentación en concurso y anteriores al decreto de falencia, podrán solicitar su verificación hasta el día 30 de diciembre de 1993. La Junta de Acreedores ha sido fijada a los efectos del art. 38 segundo párrafo de la L.C., para el día 6 de abril de 1994. Se deja constancia que el día 21 de febrero de 1994 y el día 14 de marzo de 1994 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L. C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal.

Buenos Aires, a los 9 días del mes de noviembre de 1993.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 22/11 Nº 3080 v. 26/11/93

Nº 12

Se hace saber que por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23, de Capital Federal, con fecha 22 de octubre de 1993 se ha decretado la quiebra de la firma CALDERAS Y TANQUES LA MARINA S.A., firma dedicada a la fabricación y venta de calderas y tanques, la que se encuentra inscripta en Inspección General de Justicia, con fecha 6 de Mayo de 1965, bajo el Nº 833 Folio 178, Libro 60, Tomo "A", de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, y modificaciones posteriores, con domicilio legal en Av. Corrientes Nº 2963, P. 1º de esta Capital Federal, habiéndose designado síndico al Cdor. Marcos Livszyc, con domicilio legal en la calle Núñez 6387, Portero 1, de Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos por ante dicho funcionario hasta el día 22 de febrero de 1994 y la Junta de acreedores se realizará el día 29 de abril de 1994, a las 10.30 hs. Asimismo se intima a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días del cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 inc. 3/5 de la Ley 19.551. b) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. (ley 19.551 art. 95, inc. 4). c) Abstención de salir del país del Sr. Benjamín Simón Feigin, sin previa autorización del tribunal (L.C. 107). Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Emilio Perea, secretario.

e. 19/11 Nº 3061 v. 25/11/93

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, de esta Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de Noviembre de 1993, se decretó la quiebra de CORNA JORGE ANTONIO. El deudor, deberá entregar a la sindicatura dentro de las 24 horas los bienes que tuviera en su poder. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho, e intímase al fallido y a quienes tengan bienes y papeles del mismo a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 24 horas y cinco días respectivamente. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 24/11 Nº 3102 v. 30/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por cinco días en los autos caratulados: "BEJAR VICTOR CLAUDIO s/Quiebra" que es síndico la contadora Marta Beatriz Yankelevich, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1523, Piso 4º "42". Dicha quiebra se decretó con fecha 2 de Noviembre de 1993. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 28 de Febrero de 1994. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 4 de mayo de 1994, a las 8.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635, Piso 3º, con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley concursal. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de las 48 hs. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 1993.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 24/11 Nº 3103 v. 30/11/93

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 27 de octubre de 1993 se ha decretado la quiebra de ANRO HOGAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 6/11/91, al Tomo 7571, Folio del libro 95 de S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de febrero de 1994 presenten al síndico Norma Alicia Balmes con domicilio en la calle Guise 1748 9º "25" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 4 de mayo de 1994, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administrado-

res Daniela Maria Torres (D.N.I.: 20.610.934). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "ANRO HOGAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 19/11 Nº 3063 v. 25/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 27 de octubre de 1993 se ha decretado la quiebra de CEL CEREALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 16/12/87, al Tomo 8078, Folio 89 de S.R.L., intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de marzo de 1993 presenten al síndico Manuel Bautista Louzan Lado con domicilio en la calle Arenales 1662 3º "B" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 18 de mayo de 1994 a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Luis Juan Fretes (D.N.I. 12.080.747 y C.I. 7.481.843), Carlos Oscar Frettes (C.I. 5.442.211) y Juan Alberto Frettes (C.I. 6.096.230). Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "CEL CEREALES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 19/11 Nº 3064 v. 25/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 18, Secretaría nro. 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 16 de noviembre de 1993 se ha decretado la quiebra de ZYSMAN SOCIEDAD ANONIMA, intimándose a los acreedores posteriores a la presentación del concurso para que soliciten verificación de sus créditos en la forma prevista por el art. 196 de la ley de concursos. Se ha mantenido como síndico al contador Lydia Susana Grinblat con domicilio en Tacuarí 163, 3er. piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "ZYSMAN SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 24/11 Nº 3104 v. 30/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 18, Secretaría nro. Nº 36, sito en Talcahuano nro. 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 1993 se ha decretado la quiebra de GRACIELA MARIA MANTELLI (C. I. 6.280.912), intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de marzo de 1994 presenten al síndico Bilón Ignacio Alberto con domicilio en Talcahuano 464 5º piso "B" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores que concurran el 26 de mayo de 1994, a las 11:00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de audiencias del Juzg. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "MANTELLI, GRACIELA MARIA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 24/11 Nº 3106 v. 30/11/93

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade; Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, comunica por cinco días en los autos caratulados: "BIDERBOS DE MINGRONE, MARIA AMELIA y Otros s/Quiebra (Civil)" Nº 22.312, que el día 2 de noviembre de 1993 se ha decretado la quiebra de MARIA AMELIA BIDERBOS DE MINGRONE, ROSA AMELIA MINGRONE Y PABLO ALBERTO MINGRONE. Se ha fijado plazo para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Dr. Edgardo Christofilakis, con domicilio constituido en la Av. Corrientes 1115, 4º B, Capital Federal hasta el día 3 de marzo de 1994. El síndico deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551, los días 24 de marzo de 1994 y 18 de abril de 1994, respectivamente. Se ha fijado fecha para la realización de la Junta de acreedores, en caso de corresponder, para el día 9 de mayo de 1994 a las 10:30 hs. la que se realizará con los acreedores que concurran. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces. Quienes tengan bienes de la fallida deberán entregarlos al síndico designado, en el domicilio indicado. La fallida deberá constituir domicilio legal dentro de las 48 hs., en el radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1993.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 23/11 Nº 3089 v. 29/11/93

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Romulo Eliseo Di Iorio, Secretaría Nº 43, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días la quiebra de "KRATZ, NORBERTO JORGE", cuyo síndico actuante es Ana María Carrozza con domicilio en Corrientes 2885, 8º "70", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 9 de febrero de 1994, el art. 35 LC. vence en fecha 2 de marzo de 1994 y el art. 40 de la misma Ley vence en fecha 23 de marzo de 1994, de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará en fecha 14 de abril de 1994 a las 9:00 hs. en el lugar que se indique oportunamente y con la previsión que se realizará con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1993.
Alejandro C. Mata, secretario.
e. 19/11 Nº 3065 v. 25/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Sec. 44, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 7º, comunica por cinco días en los autos caratulados "ENVASES INDUSTRIALES M Y R S.R.L. se han modificado las fechas del proceso, las cuales se han establecido de la siguiente manera: plazo para verificar los créditos ante la sindicatura: 4 de marzo de 1994; plazo para presentar los informes de los arts. 35 y 40 L.C.: 28 de marzo y 18 de abril de 1994; fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración: 6 de mayo de 1994 a las 9:00 hs. Se comunica también que el Síndico designado en autos es el Dr. Andrés Amaya, con domicilio en Sarmiento 1586, 5º A. Asimismo, se intima a la fallida y a cuantos tuvieran bienes o documentos de la misma, a ponerlos a disposición de la Sindicatura en el plazo de cinco, prohibiéndose hacer pagos a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1993.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 19/11 Nº 3066 v. 25/11/93

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Talcahuano Nº 550, 8º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 29 de octubre de 1993 se ha decretado la quiebra de COMPAÑIA PAPELERA RUISANCHEZ SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 28 de abril de 1986, bajo el Nº 2473, Libro 101, Tomo "A" de Sociedades Anónimas intimándose a los acreedores para que hasta el día 14 de marzo de 1994 presenten al síndico Víctor A. Rodríguez con domicilio en Florida 537, Piso 15, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 20 de mayo de 1994, a las 11,00 hs., (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Talcahuano 550, 8º Piso. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs., sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores ANGEL RUISANCHEZ LAURES; LUIS ALBERTO PEZZ; y JOSE RAMON RUISANCHEZ. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "COMPAÑIA PAPELERA RUISANCHEZ SOCIEDAD ANONIMA s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, noviembre 15 de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 23/11 Nº 3090 v. 29/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nro. 46, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "PAGNI, SILVIA TERESA", en la que ha sido designado Síndico: Matías José Alvarez Colombres, con domicilio en la calle French 2130 piso 1º, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos correspondientes hasta el día 10 de marzo de 1994. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al Síndico dentro del término de 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. En el caso de presentarse propuesta de acuerdo resolutorio, la junta de acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 20 de mayo de 1994, a las 11.00 horas. Asimismo se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado quedando sujeta a la restricción de la salida del país conforme el art. 107 de la Ley de Concursos. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina en los términos del art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 24/11 Nº 3108 v. 30/11/93

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de JUAN CARLOS DAVID, (DAVID, JUAN C. s/Quiebra), 22293 habiendo resultado designado Síndico el Contador don Ricardo Félix Fernández, con domicilio en la calle Fco. Acuña de Figueroa 296, piso 4º "C", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 3 de marzo de 1994. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 9 de mayo de 1994, a las 10 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquel, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico, los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, noviembre 12 de 1993.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 23/11 Nº 3091 v. 29/11/93

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del Dr. Miguel Carchio, sito en Talcahuano 550 Piso 8º de Capital Federal, comunica y hace saber por cinco días en los autos caratulados "GIPSY S. R. L. s/Concurso Preventivo" que el día 28 de octubre de 1993 se decretó la apertura del concurso preventivo de "GIPSY S. R. L." con domicilio en Junín 410 Piso 9º de Capital Federal. Se ha designado Síndico del concurso al contador Jorge G. Podestá, con domicilio en Suipacha 612 Piso 1º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar sus títulos y solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 1994. El síndico presentará el informe que prescribe el art. 35 de la L. C. el 7 de marzo de 1994 y el informe general del art. 40 L. C. el 28 de marzo de 1994, fijándose el día 20 de abril de 1994 a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que se efectuará en la Sala de Audiencias del Juzgado o lugar que oportunamente se indique, la que se realizará con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 23/11 Nº 37.412 v. 29/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 a cargo del Dr. Miguel Angel Carchio, comunica por cinco días en la quiebra de "BAFFA ELSA JOSEFINA", decretada en fecha 24 de Setiembre de 1993, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que la Junta de Acreedores en caso de corresponder se efectuará el día 17 de Marzo de 1994, a las 9.30 Hs. Se deja constancia que el el presente es ampliatorio del librado el día 18 de Octubre de 1993.
Buenos Aires, 16 de Noviembre de 1993.
Miguel A. Carchio, secretario.
e. 24/11 Nº 3110 v. 30/11/93

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "DE CHIARA SUSANA ELVIRA s/Quiebra", Expte.: 20435, siendo el síndico designado el Contador Carlos Eduardo Albacete con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1981 5º Piso "B", de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos respectivos hasta el 18 de marzo de 1994. El síndico presentará los informes previstos por el art. 35, el día 12 de Abril de 1994 y el previsto por el art. 40 de la L. C. el día 3 de Mayo de 1994. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 24 de Mayo de 1994 a las 9.30 horas en la Sala de Audiencia del Juzgado la que se celebrará en caso de corresponder con los acreedores que concurran. Ordénese a la fallida para que dentro del término de 24 hs. ponga a disposición del síndico toda la documentación contable y sus bienes informando asimismo el lugar de ubicación de los mismos. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición del síndico. Prohíbase efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces de pleno derecho.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 24/11 Nº 3111 v. 30/11/93

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, RURAL Y DE MINERIA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL SUD COMODORO RIVADAVIA

Nº 3

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Rural y de Minería Nº 3, de la

Circunscripción Judicial del Sud, con asiento en esta ciudad de Comodoro Rivadavia, Secretaría Nº 5, a mi cargo, comunica por cinco (5) días la apertura del concurso preventivo de la razón social "JOYERIA Y RELOJERIA CHILE S.R.L." cuyos propietarios son el Sr. José Luis Miranda, la Sra. América Borquez y el Sr. Carlos Santana. Fíjase el día 26 de noviembre de 1993, como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de sus créditos ante el Sr. Síndico Contador Osvaldo Luján con domicilio en Italia Nº 846, Of. 14, de esta Ciudad de Comodoro Rivadavia, las que se realizaran en días hábiles judiciales en horario de 15,00 a 19,00 horas. Se ha señalado la audiencia del día 28 de febrero de 1994, a las 8,00 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que se llevará a cabo en el tribunal sito en calle Hipólito Yrigoyen Nº 650 de Comodoro Rivadavia con los acreedores que concurran, se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo. Dispóngase la publicación de edictos por cinco días en los Boletines Oficiales de Capital Federal y de las Provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Chubut y Diario Crónica de esta Ciudad y de mayor circulación de las Ciudades de Buenos Aires, Bahía Blanca, Tandil, Mar del Plata y Santa Fe, a cuyo fin deberá librarse oficio ley 22.172.

Comodoro Rivadavia, 28 de octubre de 1993.
M. Salomé Ezpeleta de Reynoso, secretaria.

e. 19/11 Nº 67.125 v. 25/11/93

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA OCTAVA NOMINACION SANTA FE

Por disposición de la señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de la ciudad de Santa Fe, Dra. María Cristina De Césaris de Dos Santos Freire, se hace saber que en los autos "BANCO DEL INTERIOR Y BUENOS AIRES S.A. s/Quiebra", (Expte. Nº 731/91), en fecha 27 de julio de 1993 se ha dispuesto lo siguiente: Y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: I — Establecer que los interesados dispondrán de un término de sesenta (60) días para deducir el recurso de revisión previsto en el art. 38 L.C., a partir del 1 de diciembre de 1993. II — Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Nación y de las Provincias indicadas en la sentencia de fecha 16 de enero de 1992 y auto del 20 de enero de 1992 sin necesidad de previo pago, y en diarios de circulación masiva si existieren fondos para ello. A sus efectos, líbrense oficios dentro del término señalado en el art. 97 L.C.- Expídanse copias, insértese y hágase saber. Firmado: María Cristina De Césaris de Dos Santos Freire; Juez; Marta S. Pilomeno de Questa, secretaria".

Santa Fe, 29 de julio de 1993.
O. Buzzani, secretario.

e. 22/11 Nº 3100 v. 26/11/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 23/11/93 - Vence: 25/11/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	3-11-93	CARMEN GONZALEZ	37287
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	3-11-93	BENJAMIN RAMON AREVALO	37345
2	UNICA	Gustavo Enrique Toledo	12-11-93	RAMIRO GARCIA	37304
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11-11-93	ROBERTO SIRO FRANCO	67305
3	5	Marcela L. Alessandro	8-11-93	VICTOR HUGO VAZQUEZ	37383
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	10-11-93	MARIA JOSEFA CAPUTO	37274
5		Eduardo Antonio Collazo	10-11-93	ALFREDO NUÑEZ	37286
5	9	Eduardo Antonio Collazo	9-11-93	MARIA ELENA NUÑEZ	37288
6	UNICA	Juan Luis Arito	11-11-93	ALBERTO GUIDO	37352
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	29-10-93	ELVIRA MARIA CARMEN LOPEZ	37347
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	8-11-93	MARIA CONSUELO AMADORA ALONSO BERNARDO DE SEGLIN	67249
15	UNICA	Graciela R. Melgar	5-11-93	MATILDE ROSA MONTEROS DE CORTES	37314
15	UNICA	Graciela R. Melgar	28-10-93	SYMCHA DAVID LACHTER Y ESTER BOKMAN, VIUDA DE LACHTER	37298
15	29	Graciela R. Melgar	8-11-93	TORANZO CALDERON HUGO WALDO	37369
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	11-11-93	ALVAREZ FRANCISCO JOSE Y MARTINEZ DE ALVAREZ OBDULIA	37291
18		Iris A. Pini de Fusoni	15-10-93	HECTOR LEZCANO Y ABELARDO EUFEMIO LEZCANO	37315
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	11-11-93	ENZO NARDI	37335
19	37	Alejandro G. Petrucci	22-10-93	IRMA LLANOS DE MENDIZABAL	67334
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	10-11-93	MIGUEL ANGEL ALMEYRA	37238
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	10-11-93	JOSE MANUEL MIGNONE	37277
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	12-11-93	TOMAS CESAR FARIAS Y ROSA FICCA	37382
22	UNICA	Fernando L. Spano	11-11-93	RAMON JOSE DE NARDI	37324
22	UNICA	Fernando L. Spano	8-11-93	GODOFREDO KOGOJ	37385
24	UNICA	José María Perrone	13-9-93	CORINA SANCHEZ DE BUSTAMANTE	37296
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	11-11-93	ISAAC MATUC NACACH	37284
27	UNICA	Roberto Parrilli	8-11-93	MARIA ASSUNTA DI GIORGIO	37331
28	UNICA	Mónica C. Fernández	12-11-93	ANTONIO LUIS CAMILLETTI	37292
29		Juan Pablo Rodríguez	8-11-93	RODRIGUEZ JUAN HIGINIO	37270
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	29-10-93	MANUEL PETRAKOVSKY Y SOFIA MOKOTUV	67343
31		Ricardo Adolfo Leyba	29-10-93	ROBERTO JOSE GIORDANINO	37301
36	UNICA	Guillermo Valentini	29-10-93	CARLOS ACERO	67376
36	UNICA	Guillermo Valentini	11-11-93	JOSEFA SCHIVO	37297
36	66	Guillermo Valentini	2-11-93	SANTIAGO GARAY	37276
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	5-10-93	VICTORIO AMERICO ANSALONI	37289
42	UNICA	Jorge E. Breade	12-11-93	LEONARDO GOICHGELERINT	37339
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	15-11-93	ESTHER LAURA LOTITO	37355
43	UNICA	María Cristina Espinosa de Benincasa	9-11-93	EMILIO EDGARDO ROTTJER	37290
44	UNICA	Fernando O. Galán	14-11-93	CARMELO MAURO JOSE DI PAOLO Y BAMBINA DRAGANI	37318
44	UNICA	Fernando O. Galán	15-11-93	MANUEL VALLE	37307
48	UNICA	Ana María Himschoot	22-10-93	MARIA LUCIA MUSCIO	37346
48	UNICA	Ana María Himschoot	12-11-93	TEODORO ESTEBAN CURAN	37309
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	5-10-93	PEPE, ROBERTO MIGUEL	37273
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	3-11-93	BERNARDO PROBST	37302
50		Juan C. Insúa	10-11-93	FILOMENA COTADO	37340
50		Juan C. Insúa	11-11-93	DELIA BENITEZ	67294
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	17-9-93	SANCHEZ NICANOR	67284
54		Paula I. Stanislavsky	12-11-93	VICTORIA VIEGAS	37332
54		Paula I. Stanislavsky	12-11-93	VICTOR LUIS CASAGRANDE Y AURORA GALBARROS DE CASAGRANDE	37341
55	UNICA	Olga M. Schelotto	5-11-93	SABASTIAN LEONARDO ACOSTA	67326
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	4-11-93	BERTA SABORE-YDE	67311
58		Viviana Fernández Seoane	9-11-93	SILVIA BEATRIZ ALARCIA DE CABRAL	37348
59	UNICA	Adolfo Granillo Ocampo	26-10-93	MATILDE BUNADER	37313
59	UNICA	Adolfo Granillo Ocampo	2-11-93	RAUL JORGE FRUSTTI	37366
60	UNICA	Enrique C. Virto	10-11-93	RICARDO ALISENTE	37360
60	UNICA	Enrique C. Virto	4-11-93	MARIO OSCAR ELISEO	37362
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	2-11-93	AGUSTIN MIGUEL BARCA	37379
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	2-11-93	JUAN JOSE MOORE	37285
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	11-11-93	CUNNINGHAM MC GEACHIE JOHN	37349
71	UNICA	Susana A. Nóvile	9-11-93	MELQUIADES MENDEZ	37326
71	UNICA	Susana A. Nóvile	4-11-93	HILDA ANGELICA CARRIZO	37300
72	UNICA	Daniel H. Russo	12-11-93	RICARDO OSCAR SCHIAVON	37337
72		Daniel H. Russo	9-11-93	CISNEROS CAROLINA	67388
74		Juan A. Casas	3-11-93	LUDOVICO ORESTE SALIO	37275
78		Isabel E. Núñez	9-11-93	ROBERTO FRANCISCO RODRIGUEZ	37334
78		Isabel E. Núñez	11-11-93	ESTHER JULIA PICHETTO DE RAMPINI	67332
79		Ana M. Kruls de Molina Portela	12-11-93	RACHMEL SATIR Y CLARA KALMANOWICZ	37317
80	110	María Elena Ucar	12-11-93	RICARDO HECTOR ARIAS	37343
89	UNICA	Damián Ignacio Font	4-11-93	MARTA CRISTINA SCAPUZZI	37327
91	6	Alberto Ugarte	12-11-93	FRANCISCA ROCABERT	37351
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	10-11-93	MOSQUERA MANUEL	37325
93		Marta Susana Gastaldi	10-11-93	LEONE HECTOR MANUEL	37320
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	12-11-93	MARIA ESTHER SANCHEZ	67281
98		José Luis González	9-11-93	CARLOS MAIESE	37380

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
99	UNICA	Marta N. Coccia	25-10-93	CARMEN CURCIO DE MIRAGLIA	37388
99		Marta N. Coccia	24-9-93	MANUELA CATALINA RODRIGUEZ VIUDA DE LESPI	37295
100	UNICA	María Cristina Battaini	12-11-93	JAVIER MARINO	37344
100		María Cristina Battaini	26-10-93	MARIA ROSA RODRIGUEZ	37299
101	UNICA	María Isabel Millán	26-10-93	ANTONIO NICOLAS CARDILLO	37328
101	UNICA	María Isabel Millán	1-11-93	HECTOR SUAYA	37358
104		Adrián H. Elcuj Miranda	12-11-93	MARIA ELENA VICTORIA JALIKIS	37303
108	56	Daniel Rubén Tachella	11-11-93	DELIA CARDOZO	37336
108	56	Daniel Rubén Tachella	9-11-93	AGUSTINA ELENA BADARACCO	37271
109	UNICA	José Luis Bournissen	9-11-93	AGUEDO TORRES	67302
109		José Luis Bournissen	1-11-93	LUIS BARLAFANTE	37329
110	UNICA	María Clara Lagache	12-11-93	BRIGIDA MARIA ANGELICA STELLA	37306

e. 23/11 Nº 211 v. 25/11/93

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

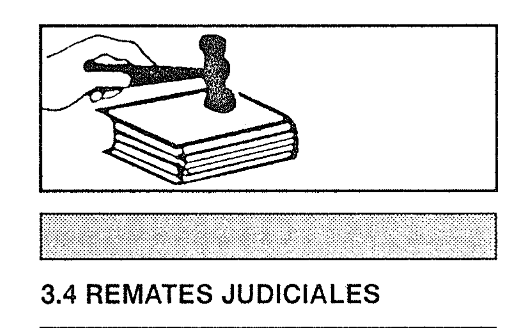
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 24/11/93 - Vence: 26/11/93

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	29-10-93	ANGELA GUARAGNA	37424
1	1	Marcelo Gallo Tagle	10-11-93	HAYDEE MARIA LOPEZ ANDRADE	37449
2		Gustavo E. Toledo	12-11-93	NELIDA ESNILDA AGUILAR DE STORACE	37435
2	3	Gustavo E. Toledo	19-11-93	CARLOS ADOLFO AZIZ	37425
5	UNICA	Eduardo A. Collazo	10-11-93	MIGUEL ANGEL DOMINGUEZ Y ANGELICA LYDIA DOMINGUEZ DE LUZZANI	67538
5		Eduardo A. Collazo	10-11-93	ANGEL LUIS MONTERO	37397
6	UNICA	Juan L. Arito	11-11-93	LEONOR GUERRA DE CARBALLAL	37409
13		Gustavo P. Torrent	9-11-93	MANUEL PORTELA MENDEZ	67552
14		Eduardo D. Gottardi	1-11-93	MABEL PAULA JOAQUINA ROMEU DE VANINI	37496
14	27	Eduardo D. Gottardi	11-11-93	ODILA BERENICE FERRARI	37422
15	UNICA	Graciela R. Melgar	15-11-93	DANIEL OIBERMAN	37439
16		Luis P. Fasanelli	11-11-93	RODOLFO FERNANDO BENSI	37471
16	31	Luis P. Fasanelli	11-11-93	CANEPA FRANCISCO ADRIANO Y ALVAREZ DE CANEPA MAURINA	37513
16	31	Luis P. Fasanelli	28-10-93	BLANCA VILLA DE CEBRIAN	37488
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	10-11-93	MIGUEL UNER	37502
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	4-11-93	ISABEL SALVADORA PONZIO DE CASTRONUOVO	37467
19		Alejandro G. Petrucci	4-11-93	FRANCISCO MELLINO	37423
20	UNICA	Celia A. Pérez	15-11-93	JORGE SIAMATAS	37437
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	18-11-93	LIZARDO LOPEZ	68045
22		Fernando L. Spano	12-11-93	ALFREDO FAFIAN	37416
22		Fernando L. Spano	9-11-93	PLINIO GARCIA	67421
24		Alejandro D. Rodríguez	15-11-93	JUAN BREUER O HANS BREUER CHARLIER o HANSE BREUR CHARLIER	37500
24		Alejandro D. Rodríguez	10-11-93	TERESA ROSARIO ENRIQUETA LA CAVA DE AGNESE Y GUILLERMINA MARIA ROSA LA CAVA	37454
27	UNICA	Roberto Parrilli	10-11-93	FANNY GRODSINSKY	37499
27	UNICA	Roberto Parrilli	5-11-93	ROGELIO AMITRANO	37443
28	55	Mónica C. Fernández	2-11-93	ELIDIA PERLO	37474
29		Juan P. Rodríguez	28-10-93	ENRIQUE PALATNIK	37450
29	UNICA	Juan P. Rodríguez	4-11-93	ISAAC IWAN	37447
31		Ricardo A. Leyba	29-10-93	BERNANRDO JULIAN ESCANDE	67478
31	UNICA	Ricardo A. Leyba	20-8-93	AQUINO MIGUELINA	67432
33		Clementina Ma. del Valle Montoya	5-11-93	ARMANDO JUAN LUIS PREVEDINI	37462
33	UNICA	Clementina Ma. del Valle Montoya	15-11-93	LIFSCHITZ NUEVA ERA	37497
36		Guillermo Valentini	11-11-93	FELIPE ACCINAMO	37415
39		Horacio O. Sterin Carmona	11-11-93	BENITO IZQUIERDO	37417
39	69	Horacio O. Sterin Carmona	12-11-93	ANA CASTROVILLARI Y ALFONSO MARIO TURRO	37484
40		Carlos E. Antonelli	4-11-93	JOSE AUDELINO OROZCO	37413
40		Carlos E. Antonelli	3-11-93	GUSTAVO FABIAN MIGUEL ILLUZZI	37470
41		José A. Charlin	15-11-93	MARTA ESPER	67420
41	UNICA	José A. Charlin	10-11-93	ESTER YOLANDA GHERRA DE REISEVICH	37506
41	UNICA	José A. Charlin	7-10-93	ORIETA LEGUIZAMON DE MICHELINI	37503
42	UNICA	Julio C. Speroni	8-11-93	JACOBO GLASMAN	37493
43	UNICA	María C. Espinosa de Benincasa	5-11-93	JOSE LUIS OUBIÑA	67465
43	UNICA	María C. Espinosa de Benincasa	28-10-93	JUANAZAR	37463
43	UNICA	María C. Espinosa de Benincasa	15-11-93	MARIA AMELIA BALLESTEROS DE RIOS	67441
47		Silvia R. Rey	15-11-93	FANNY ANDREA DE LUIS	67500
48		Ana M. Himschoot	10-11-93	GASPAR ALOMAR JOSA	37473
48		Ana M. Himschoot	10-11-93	ALDO BASAGLIA Y AMPARO PATTUBI	37472
49	79	Virginia Simari de Landó	12-11-93	FERNANDEZ MALDONADO MARIA LUISA	67446
54		Paula I. Stanislavsky	8-11-93	ISSE NORA GRACIELA	67419
54		Paula I. Stanislavsky	11-11-93	MARIO DELFOR HERMIDA	37442
55	UNICA	Olga M. Schelotto	5-11-93	ROBERTO SEGAL	37421
57	87	Carlos R. Garibaldi	15-11-93	STELLA MARIS EUGENIA CAFFARATTI	37460
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	10-11-93	MARIA LUISA ZACCHI	37485
59	UNICA	Adolfo E. Granillo Ocampo	19-10-93	OSCAR UBALDO MURIEL	37396
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	12-11-93	ANGELA ELDA MORINELLI VDA. DE NARVAJA	67462
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	2-11-93	VIRGINIA ANUNCIA OGANDO	37433
64	UNICA	Liliana Abreut de Begher	9-11-93	EDUVIGE BONIFACIO FERNANDEZ	37432
64	94	Liliana Abreut de Begher	18-11-93	ABREGU MARIA SALOME FRANCISCA	37448
65	95	Rubén D. Orlandi	4-11-93	MATILDE BARREIRO	67536
67		José M. Pérez	12-11-93	ELENA TERESA FRANCELLI	37438
67	UNICA	José M. Pérez	12-11-93	LUCIA ELISA FERRARO	37419
68	UNICA	Enrique C. Virto	9-11-93	ENRIQUE MANUEL PARTARRIEU	37427
68	UNICA	Marcelo G. Calabrese	8-11-93	RAQUEL MARTINA TOBA	37403
72	UNICA	Daniel H. Russo	28-10-93	MANUEL CAGGIANO Y EVA CALASSO	37411
72	UNICA	Daniel H. Russo	16-11-93	MATEO FABIANO Y FAUSTINA MARIA SANTANGELO	37509
72	UNICA	Daniel H. Russo	11-11-93	ORESTES SEBASTIAN FAVA	37445
75		María Lezama	3-11-93	MARGARITA ELVIRA DIAZ VDA. DE GARCIA	37420
78		Isabel E. Núñez	16-11-93	CARLOS ALBERTO HERMIDA	67472
79	UNICA	Ana M. E. de Molina Portela	11-11-93	JUANA ROSA SABBATINI	37486
80	UNICA	María E. Ucar	12-11-93	MARIA DEL ROSARIO DIEGUEZ	37464

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
89		Damián I. Font	11-11-93	MAXIMINO MATEOS	37444
91		Alberto Ugarte	12-11-93	RICARDO JUAN VAN OS	37519
95	UNICA	Gustavo Caramelo	11-11-93	MARIA CONCEPCION RIGUEIRA VILA	37475
95	UNICA	Gustavo Caramelo	15-11-93	ROSA DI SPAGNA DE PETRILLO	37459
96		Ricardo A. Busto	5-11-93	DESIDERIO CORROZA	67444
98		José L. Gonzalez	8-11-93	JOSEFA PIÑEIRO	37398
100	UNICA	María C. Battaini	15-11-93	MARINO MIRANDA ALVAREZ	67490
101	UNICA	María I. Millán	12-11-93	MARIA PILAR FERNANDEZ DE MOBRICI Y MARTA LUCIA TAVERNA DE MOBRICI	37440
104		Adrián H. Elcuj Miranda	10-11-93	MOISES GELERSZTEIN Y FEIGA TENEMBAUM	37418
107		Eduardo A. Maggiora	19-10-93	ORLANDINA DELLA MAGGIORE	67474
108	56	Daniel R. Tachella	13-10-93	ANDREA LAURA MORENO	37436
110		María C. Lagache	10-11-93	ALFREDO CARLOS GOMEZ	37461

e. 24/11 Nº 212 v. 26/11/93



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 5, de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Sec. Nº 9 del suscripto, Talcahuano 490, P.4, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "COLOSCHI, MARIO c/VEIGA LOPEZ RUBEN s/Ejec. Hip." que el martillero Félix E. De Fazio, rematará en pública subasta en la calle Las Heras 429, Monte Grande, centro de Martillero de E. Echeverría, el día 30 de noviembre de 1993 a las 12 hs., una finca ubicada en Monte Grande, E. Echeverria, Calle Sardi 912, lote de terreno con fte. calle Sardi, designado con el Nº 20 de la Manz. 42, superficie 242 m². Catastro; Circ. I; Sec. C; Ch. 23; Manz. 23-b; Parc. 20; Pda. 35.452. Constatación: Ocupada por el ejecutado y su familia. Casa de dos pisos, Pta. baja: un dormitorio gde., cocina piso cerámica, un living gde. un baño, un lavadero y un garage. En 1º Piso, un dormit. gde., un domit. ch., un baño incom. y un amb. ch. tipo balcón piso cem., techo tejas, luz eléc., bombeador, gas nat. y telef. Deuda Existente: Rentas $ 129.645, al 30/8/93. Imp. municipales: $ 651,46 al 30/8/93, embargo por $ 563,88 en autos "MORANDO, PEDRO C. c/IBARRA, BERTA E. s/Ejec. de Alq." (Juz. C. y C. Nº 1, Dep. Jud. Lomas de Zam.). Base: 35.000. En efectivo. Seña 25 %; Comis. 3 %, sellado de ley 5 %. Saldo a depositar dentro de 5 días de aprobada la subasta en el Bco. Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio del Juzgado. El presente edicto deberá ser publicado durante dos días.

Buenos Aires, 1 de noviembre de 1993.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del: 12 y 15/11/93.

e. 24/11 Nº 66.329 v. 25/11/93

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Inancia en lo Civil Nº 15 del Dr. Arturo R. Yungano, Secretaría Unica Nº 29 de la Dra. Graciela R. Melgar (interina) ubicado en B. Mitre Nº 718 Piso 4º Capital Federal, comunica por dos (2) días en autos "BIGI JUAN MANUEL c/H. K. ARGENTINA S. A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 46.560/92, que el Martillero Público don Juan Carlos Rolandelli rematará el día 30 de Noviembre de 1993 a las 11.10 horas en el Salón de Ventas de calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: "un inmueble ubicado en Paraje Yei-Porá Localidad José C. Paz - Partido de Gral. Sarmiento Pcia. de Buenos Aires, calle Liniers Nº 2328 entre las de Bustamante y Mansilla. Circ. III Sección J Fracción VII Parcelas 11 y 12. Partidas Municipal Nos. 35.424/25 Lotes 11 y 12. Superficie 1665 metros cuadrados cada uno. Lote 12 Matrícula 12.501 Lote 11 Matrícula 11.507. Con aparente buen estado de conservación según actas de constatación (fs. 72 y 112) hallándose construido sobre los lotes un edificio tipo chalet de dos plantas y con las comodidades allí descriptas, (fs. 72) con amplio parque, entrada para automóviles, quincho y parrilla y que en la actualidad se halla ocupado por sus dueños los fines de semana y con cuidados a través de una persona encargada de la vivienda (fs. 112). Base de la Subasta: U$S 40.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 % al contado en dinero efectivo. El comprador deberá constituir su domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas por Rentas Pcia. de Bs. As. al 30/11/92 Parcela 12 $ 560.71; $ 295.64; Parcela 11: $ 150.66; Parcela 12: $ 282.33; Deuda por Municipalidad Gral. Sarmiento al 23/10/92 Parcela 11: $ 448.00 y Parcela 12: 893.05. El bien podrá ser visitado los días 25 y 26 de noviembre de 1993 de 9 a 12 horas y de 15 a 17.30 horas.

Buenos Aires, Noviembre 17 de 1993.
Graciela R. Melgar, secretaria.

e. 24/11 Nº 37.590 v. 25/11/93

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. Elisa M. Diaz de Vivar, Secretaría única desempeñada por el Dr. Alejandro G. Petrucci, comunica por dos días, en los autos "HOLODOVSKY, LITMAN y Otros c/ STANGA, EDUARDO s/Ejecución hipotecaria", exp. Nº 27.454/89, que el martillero Dn. Osvaldo J. Posada Aznar subastará el día 30 de noviembre de 1993, a las 12 horas, en el salón de ventas sito en la calle Tacuarí 647, Capital Federal, tres fracciones de campo en Provincia de Buenos Aires, con todo lo plantado, clavado, adherido al suelo, y cuantas mejoras contengan, a saber: a) fracción de campo ubicada en el cuartel 14º del partido de Mercedes, designada como lote cinco, Circunscripción IV, Parcela 134, matrícula 8876, que mide 358 Has. 30 As. y se halla en el linde entre Mercedes y Suipacha; base $ 239.890, deuda fiscal (fs. 236): $ 74.542,07; b) fracción de campo ubicada en el cuartel 10º del partido de Suipacha, designada como lote cuatro, Circunscripción X, Parcela 500, matrícula 1689, que mide 202 Has. 51 As. y 56 Cntias., y se halla en el linde entre Mercedes y Suipacha; base $ 127.000, deuda fiscal (fs. 237): $ 35.360,77; c) fracción de campo ubicada en el cuartel 10º del partido de Suipacha, designada como fracción 429 a., Circunscripción X, Parcela 499 a, Matrícula 980, que mide 164 Has. 53 As. y 7 Cntias; base $ 134.000, deuda fiscal (fs. 237 bis/238): $ 34.527,37. Según constatación obrante en autos, las tres fracciones linderas integran lo que se conoce como "Estancia Las Golondrinas", tratándose de una explotación tambera con asiento principal en la fracción de Mercedes, de producción diaria que puede alcanzar los 5000 lts. conforme capacidad del establecimiento, existiendo tanque termo de acero inoxidable de 6000 lts., dos equipos mecánicos Alfa Laval de 6 y 8 bajadas, laboratorio para inseminación artificial, casa principal de gran categoría, dos plantas, mirador, galería, cubierta techos de tejas, piso de cerámica, bow window a jardín o parque, muy bien mantenido, fuentes, especies arbóreas ornamentales, luz eléctrica por equipo propio, otra casa de ladrillo a la vista muy confortable para el encargado, también con galería,ambas en estilo colonial, otra casa para el personal, de similares características; entre las instalaciones existentes: un galpón de chapa de zinc y mampostería, tipo parabólico, para almacenar fardos; siete silos metálicos, uno de ellos de 120 tns., el resto de entre 10 y 20 tns., manga, balanza, varios corrales de material para hacienda, pisos de hormigón, galpón principal de mampostería y piso de hormigón; otro para maquinaria, silo forrajero, piso de hormigón y paredes mismo material, a cielo abierto; en el campo hay aprox. 10 montes de eucaliptus, araucarias, casuarinas, etc.; hay plantadas especies forrajeras para consumo de ganado, y maíz. A la entrada se ubica una construcción tipo vivienda con galería y antena para telefonía rural. El campo dista aprox. 25 km. de la ciudad de Mercedes; se accede por ruta nacional Nº 5, hasta el Km. 113, allí un camino vecinal a la izquierda, de 15 km. de tierra hasta la tranquera de entrada, con amplias calles de acceso, existiendo caminos alternativos. Seña: 30 %; Comisión: 3 %, al contado y al mejor postor, procediéndose a la venta en el orden consignado y de obtenerse como mínimo la base establecida para el primero de los lotes, se suspenderá el acto respecto de los demás; el adquirente deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal, bajo apercibimiento de notificarle automáticamente las providencias que en lo sucesivo se dicten; se podrá visitar libremente los inmuebles referidos.

Buenos Aires, noviembre 18 de 1993.
Alejandro G. Petrucci, secretario

e. 24/11 Nº 67.750 v. 25/11/93

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo del Dr. Ismael C. Gutiérrez Pechemiel, Secretaría Unica del Dr. Horacio O. Sterin Carmona, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CHACABUCO 137/41/47/49 c/ROMERO, LEANDRO s/Ejecución de Sentencia - Incidente", Expte. Nº 10.855/93 (Reservado), que el martillero Manuel N. Rodríguez Pizzorno, rematará al contado y mejor postor, el día 30 de noviembre de 1993, a las 11 horas, en el salón de ventas de la calle Tacuarí 647 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Chacabuco Nros. 137/41/45/47/49 de la Capital Federal, designado como Unidad Funcional Nº 6 de la Planta Baja, con entrada independiente por la principal del Edificio (Nº 145), que tiene una superficie total de 48,48 m² y un porcentual del 1,28 %. Matrícula: 13-431/6. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sección 2, Manzana 16, Parcela 21. Títulos agregados a fs. 132/150 del Expediente Nº 10.864/93 de igual carátula. Según constatación obrante en autos, la Unidad posee comunicación separada por patio pequeño y puerta con la Unidad Nº 3 (Local). La misma se encuentra en estado de uso normal y es utilizada como depósito por el Sr. Leandro Romero y Osvaldo Luis Romero, en calidad de propietario. La Unidad podrá ser visitada el día 29 de noviembre de 1993, de 10 a 11 horas. Deudas: Expensas, deuda líquida al 22/6/93, fs. 97, $ 775.38. Expensas correspondientes a mayo/93: $ 82,53. La unidad tiene deudas en concepto de impuestos municipales y de O. S. N. conforme los certificados agregados en autos. Todas ajustables al momento de su efectivo pago. Base: $ 10.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta, previo al planteamiento de cualquier cuestión o incidente relativo a la subasta, el comprador, las partes o terceros que se consideren con interés legítimo, deberán depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de declararse inatendible la cuestión que propongan. En caso de adquirir el bien en comisión, deberá indicar el nombre del comitente dentro del tercer día de la subasta, bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo y que el domicilio que indique el martillero y que conste en la documentación que presente dando cuenta del remate, se tendrá por domicilio constituido ad litem (Arts. 579, 580 y 571 del CPCC).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 24/11 Nº 67.729 v. 25/11/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, a cargo del Dr. Ismael C. Gutiérrez Pechemiel, Secretaría Unica del Dr. Horacio O. Sterin Carmona, comunica por 2 días en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CHACABUCO 137/41/45/47/49 c/ROMERO LEANDRO s/Ejecución de Sentencia - Incidente" (Reservado), Expte. Nº 10.864/93, que el martillero Manuel N. Rodríguez Pizzorno, rematará al contado y mejor postor, el día 30 de noviembre de 1993, a las 11 horas, en el local de ventas de la calle Tacuarí 647 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Chacabuco Nros. 137/41/45/47/49 de la Capital Federal, designado como Unidad Funcional Nº 3 de Planta Baja (Local) con entrada exclusiva por el Nº 141 de la calle Chacabuco, que tiene una superficie total de 46,69 m². y la Unidad Complementaria I (Sótano) con una superficie total de 11,63 m². Porcentual: 3,85 %. Matrícula: 13-431/3. Nomenclatura Catastral: Circ. 13, Sección 2, Manzana 16, Parcela 21. Títulos agregados en autos a fs. 132/150. Según constatación obrante en autos, se trata de un local comercial donde funciona una imprenta, atendida por los Sres. Osvaldo Luis Romero y Leandro Romero, en calidad de propietarios. El local se encuentra en estado normal de uso y dispone de un kiosko a la calle y línea telefónica. El inmueble podrá ser visitado el día 29 de noviembre de 1993, de 10 a 11 horas. Deudas: Expensas, deuda líquida al 22/6/93, fs. 132, $ 2.300,47. Expensas correspondientes a mayo de 1993, $ 244,66. El inmueble tiene deudas en concepto de impuestos municipales y de O. S. N. conforme los certificados agregados en autos. Todas las deudas ajustables al momento de su efectivo pago. Base: $ 30.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación de la subasta. Previo al planteamiento de cualquier cuestión o incidente relativo a la subasta, el comprador, las partes o terceros que se consideren con interés legítimo, deberán depositar el saldo de precio, bajo apercibimiento de declararse inatendible la cuestión que propongan. En caso de adquirir el bien en comisión, deberá indicar el nombre del comitente dentro del tercer día de la subasta, bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo y que el domicilio que indique el martillero y que conste en la documentación que presente dando cuenta del remate, se tendrá por domicilio constituido ad litem (arts. 579, 580 y 571 del CPCC).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1993.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 24/11 Nº 67.727 v. 25/11/93

Nº 49

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 49 a cargo del Dr. Eduardo José Coll, Secretaría única de la Dra. Virginia Simari de Landó, sito en la calle Uruguay Nº 714, p. 7º Capital, en los autos: "RODRIGUEZ, JUAN c/PERERA, MARGARITA s/Ejec. hip." expte. 062731/90, comunica por dos días en Boletín Oficial y Clarín, que el martillero Raúl R. G. Amadeo (tel. 811-4284) rematará el día martes 7 de diciembre de 1993 a las 12 y 30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 Capital, el inmueble que puede visitarse en días hábiles a partir de la publicación de edictos en el horario 16 a 20 hs. ubicado en la calle Montalvo Nº 649 entre las de Filiberto y Deán Funes, localidad Paso del Rey, Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires. Catastro: Cir. II - Sec. Z - Mz. 71 - Parcela 20 y s/título Mz. 10 - lote 20. Que linda fte. calle Montalvo - por NO lote 21 - Al NE lote 25 y SE lote 19. Mide: 10 mts. fte. al SO por 30 mts. al fondo. superficie: 300 mts. cuad. Adeuda a la Municipalidad de Merlo $ 731,41 y por Impuesto Inmobiliario $ 344,91. Se trata de una casa para vivienda sobre calle de tierra, a 50 mts. del centro comercial del Barrio Pompeya, construida en una planta con: comedor, dos habitaciones, baño y cocina, con gas y electricidad, todo en buen estado. Base:

$ 10.000. Seña: 40 %. Comisión: 4 %. Sellado Fiscal parte compradora: 0,5 %. Al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital Federal bajo apercibimiento art. 133 CP. y si lo fuera "en comisión" cumplir con el art. 571 del mismo Código.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1993.
Virginia Simari de Landó, secretaria.
e. 24/11 Nº 67.725 v. 25/11/93

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 57 a cargo del Doctor Carlos A. Valora, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos: BORSZEWSKI, JORGE ADRIAN c/FERNANDEZ, SEOANE OSVALDO MARCIAL s/Ejecución Hipotecaria (Expte. 24.894/93), que el martillero Sra. Amalia Direni de de Bary, rematará el día 30 de Noviembre de 1993, a las 10 horas en el Salón de ventas de la calle Tacuarí 647, de la Capital Federal, el inmueble de la calle Baigorria 2809, que consta de Garage, por un costado entrada principal a un hall toilette, comedor, comedor de diario y cocina, en planta alta cuatro dormitorios, baño completo, lavadero y kichenete, todo en muy buen estado de conservación. Ocupado por el Señor Osvaldo Marcial Fernández Seoane en calidad de propietario con su esposa y dos hijos. Superficie 133,26 m². Matrícula 15-35698. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sección 69; Manzana 28; parcela 1 C. La propiedad podrá ser visitada el día 29 de Noviembre de 10 a 11 horas. Deudas: Municipales: $ 4.675,78. O. S. N. $ 691,68. Base: U$S. 39.189,10. Seña 30 %. Comisión 4 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del plazo del art. 580 del CPCC, el que quedará notificado ministerio legis, bajo apercibimiento de la designación de postor remiso y orden de nueva subasta, asimismo para el caso que cualquier planteamiento por parte de la compradora la misma igualmente deberá acompañar la boleta de depósito con la suma del saldo de precio la que quedará como caución en autos, devengando para el caso de decretarse la improcedencia intereses hasta el momento que se dé por integrado el saldo de precio.
Buenos Aires 4 de noviembre de 1993.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 24/11 Nº 67.728 v. 25/11/93

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nac. de Pra. Ins. en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2 a cargo del suscripto, comunica por dos días, en los autos caratulados: "LADEFA s/ Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes". Exp. 56.590, que el martillero Andrés Mario Pericoli, rematará el 30 de noviembre de 1993 a las 14 Hs. en Talcahuano Nº 479 Capital, las marcas de la fallida que responden al hombre de "Brigitte" Clase 18N, 02, 07, 09, 16, 20, 21, 24, 41, 38, 36, 35, 27 (C.1117310 - C.1160328 - C.1160329 - C.1160330 - C.1160331 - C.1160332 - C.1160333 - C.1160334 C.1181335 - C.1181238 - C.1181239 - C.1181240 - 1181241 - C. 1181242 respectivamente) y "Barrio Belgrano Chico" Clases 35, 36, 38 (C. 1139311 - C. 1139312 - C. 1139313 respectivamente). Todas con validez hasta 2995 y libre de gravámenes según informe de la Dirección Nacional de Teg. Calidad y Porp. Industrial a Fs. 542/49. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Bases para "Brigitte $ 2.000 c/una; y para "Barrio Belgrano Chico" $ 400 c/una. Seña 20 %. Comisión 10 %. Todo dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta. Cualquier demora en la que incurriere el adquirente en la integración del saldo de precio, aunque no le sea imputable, generará la aplicación de intereses, tasa pasiva promedio del B. C. R. A., a menos que el daño objetivo fuere mayor, si los importes debidos en concepto de saldo de precio no fueran depositados dentro del 5to. día de aprobada la subasta, auto que se tendrá por notificado por ministerio de ley, sin necesidad de requerimiento alguno del Juzgado. Para el caso que el adquirente plantee la nulidad de la subasta, deberá integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo, el cual será rechazado "in limine" de comprobarse la inexistencia de tal requisito. Lo mismo cabe de cualquier otra persona que efectuara el mismo planteo. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 12.30 hs. del penúltimo día hábil anterior al de la subasta oportunidad en que la Sra. actuaria procederá en audiencia pública a la apertura de los sobres. (art. 206 L. C. y 104 inc. 6º Reg. Cám. Com.).
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1993.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 24/11 Nº 3117 v. 25/11/93

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 3º, Capital, comunica por dos días en autos "MOYANO, ADALBERTO s/Quiebra", Expte. 59.042, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 3 de Diciembre de 1993 a las 11 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en el Country Club San Miguel de Ghise, de Bella Vista, Pdo. Gral. Sarmiento, pcia. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. II, Secc. Rural, Parc. 79 c. Subparc. 198 - Polígono 00-198 (Unidad Funcional 198), Part. Inmob. 225.395 - P. H. 48-52-75 - matrícula 338/198 - Superficie total del polígono y de la Unidad Funcional: 257,69 m² "ad-corpus". Porcentual 0,60 %. Dominio e Inhibiciones fs. 320/26. Constatación y Plancheta fs. 355/62; conforme este informe se trata de un lote de terreno el cual se encuentra comunicado con la parcela lindera por su contrafrente, cuyo propietario —Sr. Juan Fernando Pregliasco— utiliza el lote, esto convenido con el fallido, como parque atento que lo mantiene cuidado como tal, no existiendo división alguna entre ambas parcelas. Se observan en él una pequeña construcción utilizada como invernáculo y otra menor que pareciera ser un gabinete de gas. Conforme lo manifestado por el citado vecino, la parcela posee riego artificial y que éste conjuntamente con el farol de luz e invernáculo señalado son de su propiedad. Servicios en el sector: pavimento, gas natural, luz eléctrica y alumbrado público. Deudas: Municipalidad (fs. 329/30) al 7/7/93 $ 785,05. Rentas (fs. 328) al 30/7/93 $ 173,59. Cuotas sociales (fs. 346) a Octubre 93 $ 188. Condiciones: Al contado y mejor postor. Base $ 2.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio lo depositará el comprador dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento del art. 580 del CPCC. De aprobarse la subasta transcurridos 30 días de la celebración del remate el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses a partir de la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago que resulta de aplicar la tasa pasiva promedio mensual que publica el BCRA. Asimismo deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y denunciar dentro del tercer día los nombres de sus comitentes. Son admitidas ofertas bajo sobre conforme el art. 104/6 del Reglamento del Fuero. Se hace mención que en oportunidad de la constatación la Administración del Club informó que el comprador de la Unidad Funcional, deberá abonar su ingreso como socio y otra suma, de corresponderle, sin especificar los montos en autos en concepto de reconstrucción del Club House. Asimismo de fs. 357 surge que deberá solicitar su admisión a la Comisión Directiva, y el escribano actuante requerir informe sobre lo señalado, debiendo transcribirse la cláusula a que se refiere en la escritura. Exhibición: libre.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1993.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 24/11 Nº 3118 v. 25/11/93

Nº 19

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, hace saber por dos días en autos "FRIGORIFICO LA UNION S. A. I. C. s/Quiebra s/Inc. de liq. de bienes - Art. 197 Ley 19.551" (Expte. Nº 12.339/85), que el martillero Walter G. Weyland rematará el viernes 3 de diciembre de 1993, a las 12.30 hs., en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, en bloque, al contado y mejor postor, el local fabril sito en la calle Cnel. Pagola 3964, entre Quilmes y Trole, Capital Federal, y los bienes muebles existentes en él: escritorios; mesas con tapa de mármol, varias medidas; mesas con tapa de acero inoxidable; mesas varias de trabajo, dif. medidas; armarios de chapa p. vestí. de personal; prensa de copiar; fichero vertical metálico; estantería de chapa; tambores y bidones de plástico; frascos de vidrio, envases de hojalata, etc., según detalle en volante a disposición de los interesados. El edificio, constr. en terreno que, s/título, mide 344,75 mts.², tiene una superf. cubierta total de 672,17 mts², y consta de planta baja y dos pisos, divididos en locales para diferentes destinos y comunicados por montacargas. Autoclave de hierro y aparejo c/motor eléctrico incorporados. Ostenta deterioros debido a prolongada clausura y falta de mantenimiento. Título agr. a fs. 138/147. Nomencl. catastral: Circ. I, Secc. 38, Manz. 175, Parc. 6 "a", Partida 89.031. Visitar martes 30 de noviembre, miércoles 1º y jueves 2 de diciembre, de 10 a 13 hs. Base $ 60.000. Seña 30 % y comisión 3 %, en efectivo y en el acto. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1993.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 24/11 Nº 67.723 v. 25/11/93

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en autos "TRANSPORTES PERPEN S.A. s/Quiebra" Expte. 20.342, que la Martillera Stella Gey de Méndez, rematará el día 3 de diciembre de 1993, a las 13.45 hs. en Talcahuano 479 Capital, al contado y al mejor postor, un inmueble sito en la calle San Martín 2951, Villa Luján, San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán. Superficie total: 1.100 m². Nom. Catastral: Circ. 1; Secc. X; Manz. 45; Parcela 30a. Desocupado. Consta de un galpón de aprox. 20 x 60, totalmente techado con tinglado metálico, portón para camiones cuatro oficinas, cuatro baños con duchas etc. todo en buen estado de conservación. Base: $ 100.000. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en efectivo. Exhibición: 29 y 30 de noviembre y 1º de diciembre de 9 a 12 hs. No se aceptará la compra en comisión, ni la cesión del Boleto, que se suscribirá directamente con la persona que formulare la propuesta adjudicada. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. (Art. 580 del Cód. Procesal). Se aceptan ofertas bajo sobre, en las condiciones establecidas en el decreto de subasta, hasta 48 hs. antes del remate, en la sede del Juzgado. A continuación se rematará un lote de máquinas: Una computadora XT, con monitor CPU y teclado, una máquina de calcular Fate Cifra P 411 y una máquina de escribir Olivetti, Lexicon 80, (no funciona). Comisión 10 %. Exhibición: Catamarca 483, Piso 6º Ofic. 30, Capital. Exhibición: 29 y 30 noviembre de 16 a 19 hs.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1993.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 19/11 Nº 67.225 v. 25/11/93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 comunica por cinco días en los autos "MEDINAH SRL s/Quiebra s/ Inc. Conc. Especial promovido por Aerolíneas Argentinas s/Incidente" expte. Nº 21.184, que el Martillero Público Saúl Rubén Brandenburg subastará el día 1º de diciembre de 1993 a las 12 hs. en el salón de calle Talcahuano 479 de Capital Federal los siguientes bienes inmuebles sitos en el edificio de la calle Suipacha 472/4/6 de Capital Federal: a) unidad funcional Nº 149 del 7º piso, identificada con Nº 707. Oficina rectangular conectada con la unidad Nº 150. Superficie: 23,59 m², Desocupada (actualmente ocupada por la Sindicatura), b) unidad funcional Nº 150 del 7º piso, identificada con Nº 708. Oficina cuadrada. Superficie: 23,87 m². Desocupada. (actualmente ocupada por la Sindicatura). c) unidad funcional Nº 156 del 7º piso, identificada con Nº 714. Oficina dividida por tabique en 2 oficinas y recepción. Superficie: 22,92 m². d) unidad funcional Nº 1 de planta baja, primer y segundo subsuelo. Tiene 3 accesos desde la calle: por palier de ascensor, por escalera principal (entrada independiente por Suipacha) y por galería por escalera de servicio. Se compone de pequeña entrada en planta baja. En primer subsuelo gran salón con 10 oficinas en sus costados, 1 archivo, baños de hombres y mujeres. En segundo subsuelo otro salón subdividido por tabiques y a sus costados se ubican 2 oficinas con una entrada común, 3 oficinas, baños, cocina y otras 3 oficinas que fueron conformadas con tabiques divisorios. Desocupada. Todos los inmuebles se encuentran en buen estado general, y les corresponde la Matrícula: FR-14-524/149/150/156/1 respectivamente. Deudas: MCBA: fs. 99 unidad Nº 1 $ 17.722,35 al 15/7/93, fs. 100 unidad Nº 149 $ 436,36 al 15/7/93, fs. 101 unidad Nº 150 $ 436,80 al 15/7/93 y fs. 102 unidad 156 $ 436,80 al 22/7/93. OSN (Aguas Argentinas): fs. 108 unidad Nº 1 $ 3.620,57, fs. 109 unidad Nº 149 $ 111,91, fs. 110 unidad Nº 150 $ 111,91 y fs. 111 unidad 156 $ 111,91 al 20/8/93. Expensas fs. 116 unidad Nº 1 $ 39.996, unidad Nº 149 $ 2.555, unidad Nº 150 $ 2.576 y unidad Nº 156 $ 2.466 al 10/8/93. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 30/11/93 a las 9.30 hs., cuya apertura se realizará el 30/11/93 a las 12 hs. en audiencia pública. Las ofertas recibidas servirán como base de la subasta. En caso de igualdad prevalecerá la presentada con antelación. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del juzgado y en caso de compra en comisión deberá denunciar el comitente dentro del 3º día bajo apercibimiento de tenerlo por comprador definitivo (art. 571 del Cód. Proc.). Deberá integrar el saldo de precio dentro del 5º de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). Venta al contado y mejor postor, sujeta a aprobación judicial. Base: Unidad Nº 149 (707) $ 9.750,53, Unidad Nº 150 (708) $ 9.866,26, Unidad 156 (714) $ 9.473,60, Unidad Nº 1 $ 213.310,93. En caso de ausencia de postores se subastará con base retasada del 25 % menor 30 minutos después de la hora fijada para el primer remate. Seña: 10 %, Comisión: 3 %, Visitar: 26, 29 y 30 de noviembre de 1993 de 12 a 18 hs.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 19/11 Nº 37.167 v. 25/11/93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 8º Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "VITO JOSE FUMOSO Y CIA. S. C. A. y Otros s/Quiebra s/Incidente de Subasta de Bienes" Expediente Nº 14.371 que los Martilleros Andrés A. Carvajal y Andrés Pinto rematarán el día 3 de diciembre de 1993 a las 9 y 45 horas en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el inmueble planta industrial propiedad de la fallida, sito en el Km. 168,50 de la Ruta 226 de la Ciudad de Tandil Provincia de Buenos Aires, según informe a fs. 98 cuenta con una superficie de 3432 mts.2 aproximadamente y tiene construido tres galpones unificados con una superficie de 970 mts.2 aproximadamente, desocupado, cuyos planos se encuentran agregados a fs. 99 y fs. 106, con todo lo plantado y adherido al suelo, título agregado a fs. 123/124 venta en block conjuntamente con todos los bienes muebles que se encuentran en la planta, incluyendo una camioneta Ford Falcon Versión Ranchero Dominio B.1.604.205, desmantelada con infinidad de faltantes, y todos los bienes muebles existentes al momento de la constatación agregada a fs. 673 y vta. El comprador acepta la cantidad, calidad y estado en que se encuentran los bienes y no se aceptan reclamos de ninguna naturaleza. La planta se puede visitar los días 30 de noviembre y 1º de diciembre de 1993 en el horario de 10 a 12 horas, venta al contado y al mejor postor. Todo en dinero efectivo Base $ 90.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley y el 70 % restante al aprobarse la subasta, tratándose de la venta en block, se fija a los efectos del I. V. A. un valor a los bienes muebles equivalente al 5 % del valor del bien a subastar. La totalidad del impuesto de sellos deberá ser a cargo de quien resulte comprador. De conformidad con lo dispuesto por el art. 206 L. C. 570 C. Proc. y 104.6 del reglamento del fuero (acordada del 12-12-89) hácese saber que se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, serán admitidas ofertas conforme a lo señalado precedentemente hasta las 9,30 hs. de diciembre, 2 1993, procediéndose a la apertura de los sobres que pudieren recibirse en la audiencia Pública que se realizará en la Sala de audiencias del Juzgado el día 2 de diciembre de 1993 a las 12 horas a la que deberán concurrir personalmente los Martilleros y la Sindicatura, a los efectos de que se le haga entrega a los primeros de la mayor oferta, de la que deberán dar lectura antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le serán adjudicadas de no ser mejoradas en el acto de la Subasta. En caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación. El comprador en comisión deberá denunciar el nombre de su comitente dentro del tercer día de realizada la subasta en escrito firmado por ambos en su defecto se lo tendrá por adjudicatario definitivo. El comitente constituirá domicilio en esa presentación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 en lo pertinente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, deudas provincial de rentas fs. 697/745 Municipalidad fs. 750/773 D. O. S. B. A. fs. 774/796.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1993.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 23/11 Nº 3098 v. 29/11/93

Nº 24

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial nº 24, Secretaría nº 47, comunica por 2 días en los autos: "ALVAREZ, CELESTINA c/LOPEZ, GENARO RAUL s/Ejecución Prendaria" (Expte. 21.325), que el martillero Alberto J. Radatti rematará al contado y al mejor postor el día 7 de diciembre de 1993 a las 9 hs. en Talcahuano nº 479, Capital, un automotor

marca Peugeot tipo sedan 4 puertas, modelo 504 GL del año 1982 motor marca Peugeot nº 376246, chasis marca Peugeot nº 5179744, unidad usada, destinada al uso de taxi con licencia nº 20.145 (ex-4962) autorizada por la M. C. B. A. equipado con GNC Galileo de 2 tubos con patente del R. N. P. A. nº B-1.863.487, en el estado que se encuentra y que se exhibe los días hábiles de 9 a 11 hs. en Av. Rivadavia nº 10.215, Capital Federal. Registra deudas por patentes al 18/3/93 de $ 256,90 (fs. 73). Sin base. Comisión 8 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.
Buenos Aires, 5 de noviembre de 1993.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 24/11 Nº 67.726 v. 25/11/93

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 32, sito en Av. R. Sáenz Peña 760, Piso 4º, comunica por tres días en los autos "BRUNET DE VIVES ROSA c/SUCESION JUAN LEON MASTROMARINO s/Despido", exp. 17.901, que el martillero Antonio Julio Perrone rematará el día 30 de noviembre de 1993 a las 14,30 hs. en Talcahuano Nº 479 de esta Capital, el 50 % indiviso del inmueble de la calle Thames Nº 781 de la Capital Federal.- Base $ 20.500, seña 5 %, comisión 3 %.- El saldo lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta.- El inmueble se encuentra desocupado y consta de pasillo de entrada, un ambiente con entrada sobre la calle Thames, patio interior, un gran ambiente en L hacia el fondo, dos baños, cocina, un baño más en planta baja, otro ambiente al fondo y escalera a la planta alta que ocupa la parte posterior del inmueble y consta de un gran ambiente y baño con puerta de acceso a una terraza que va hasta el frente del inmueble, luego del pasillo de entrada hay un hall de entrada. El inmueble se usaba con destino comercial y está en regular estado de conservación, con baños en buenas condiciones. Nomenclatura catastral: Circ. 18, Sec. 31, Manzana 32, Parcela 2; Matrícula 18/09516. Adeuda por O. S. N. (Residual), al 31-10-93 $ 921,11, por Aguas Argentinas $ 61,31 al 21-10-93 y por Municipal al 18-10-93 $ 2.641,91.- El inmueble se vende "ad-corpus" y el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.- Se visita los días 28 y 29 de noviembre de 1993 de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1993.
José H. Rodríguez Ponte, secretario.
e. 23/11 Nº 67.565 v. 25/11/93

JUZGADO FEDERAL JUNIN

El Juzgado Federal de Junín, Bs. As., Secretaría Civil Unica, hace saber por dos días, en los autos caratulados "FISCO NACIONAL (D. G. I.) c/CASA NIETO S. A. C. I. F. I. R. M. s/Ejecución Fiscal" Expte. Nº 878, que el Martillero Público Héctor B. Bozzetti subastará el día 4 de Diciembre de 1993, sobre los mismos, los siguientes Bienes Inmuebles: A) A las 9,30 horas, un lote de terreno con dos casas de materiales, ubicado en calle Dr. A. Videla entre B. Duggan y P. Martinet de la Ciudad de Gral. Pinto, Ptdo. Gral. Pinto, Pcia. de Bs. As. Nomenclatura Catastral: Circ.: I; Secc.: B; Manz: 87a; Parc.: 17; Part.: 9919; Dom. Matrícula: 2455. Base de Venta: $ 69,35. Adeuda Impuesto Inmobiliario al 31-08-93 $ 772, 61 y Tasas Municipales: no registra. Sale a la venta ocupado por el Sr. José García y su esposa Teresa Battista, su hijo Sergio García, su esposa Graciela Perugini y sus hijos Paola y Soledad; B) A las 11,00 horas sobre los mismos, ubicados sobre el acceso Islas Malvinas de la Ciudad de Gral. Villegas, Ptdo. Gral Villegas, 5 lotes de terrenos baldíos desocupados: 1) Circ.: II; Sec.: A; Manz.: 96 AP; Parc.: 14; Part.: 19165; Dom. Matrícula: Nº 7345; Base de Venta: $ 52,86. Adeuda Impuesto Inmobiliario al 31-08-93 $ 876 y Tasas Municipales: no registra; 2) Circ.: II; Secc.: A; Manz.: 96-AP; Parc.: 15; Ptda.: 19166; Dom. Matrícula: Nº 7346. Base de Venta: $ 52,86. Adeuda Impuesto Inmobiliario al 31-08-93 $ 861,87 y Tasas Municipales: no registra; 3) Circ.: II; Secc.: A; Manz: 96-AP; Parc.: 16; Ptda.: 19.167; Dom. Matrícula: Nº 7347. Base de Venta: $ 52,86. Adeuda Impuesto Inmobiliario al 31-08-93 $ 1.752,78 y Tasas Municipales: no registra. 4) Circ.: II; Secc.: A; Manz.: 96-AP; Parc.: 17; Ptda.: 19168; Dom. Matrícula: Nº 7348. Base de Venta: $ 79,29. Adeuda Impuesto Inmobiliario al 31-08-93 $ 876,39 y Tasas Municipales: no registra. 5) Circ.: II; Secc.: A; Manz.: 96-AP; parc.: 18; Ptda.: 19169; Dom. Matrícula: Nº 8665. Base de Venta: $ 79,29. Adeuda Impuesto Inmobiliario al 31-08-93 $ 375,81 y Tasas Municipales: no registra. Al contado y al mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 4 %. Sellado de ley: 1 %, en efectivo en el acto del remate, debiendo depositarse el saldo del precio dentro de los 3 días de aprobada la subasta en la sucursal Junín del Banco de la Nación Argentina, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos, sin necesidad de otra notificación o intimación. Quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio asiento del Juzgado. Los inmuebles podrán ser revisados los días 1 y 2 de Diciembre en el horario de 9 a 13 horas. Certifico que el presente edicto ha sido ordenado publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Democracia" de la Ciudad de Junín.
Junín, 15 de noviembre de 1993.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 24/11 Nº 67.625 v. 25/11/93

JUZGADO FEDERAL SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de San Nicolás, Secretaría nº 3, hace saber por dos días, en autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CAVIEDES ARGENTINA G. de y Otros s/Ejecución Prendaria" Expte. nº: 14.479, que el Sr. martillero Eitel Federico Deppeler, rematará el día 11 de diciembre de 1993, a las 10 Hs., en calle San Martín esq. Darragueira (B. N. A.) en pública subasta un automotor, Pick-Up, marca: Ford, Mod. F-100, naftera, año 1987, motor marca: Ford nº: KGAE-28655, chasis: Ford nº: KBIJGK-30462; Dominio: B-2.007.350; 6 cilindros de 120 CV. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 7 %. Sobre el automotor pesan deudas fiscales. No se suspende por lluvia. Días de visitas: 9 y 10 de diciembre próximos en horario bancario.
San Nicolás, 1º de noviembre de 1993.
Martín Alberto Martínez, secretario.

NOTA: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "El Candil" de Baradero.
e. 24/11 Nº 67.713 v. 25/11/93

El Juzgado Federal de San Nicolás, Secretaría nº 3 hace saber por dos días que en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/MAURICI CATALINA ELENA s/Cobro Ejecutivo" Expte. nº: 14.468, que el martillero público Don Eitel Deppeler, Lº: 1º; Tº: 79 CDJSN, rematará en pública subasta, sobre el mismo bien, el día 4 de diciembre de 1993, a las 10,30 Hs., un importante inmueble (depósito), sito en calle Cabrera nº: 1965, de la ciudad de Baradero y designado como C.: IIS.; B. Q.: 60, Mz.: 60F; Parc.: 10 Matrícula nº: 5.650. Mide: 10 mts. de fte. al SE por 30 mts. de fondo. Superficie total: 300 mts². Linda: SE calle a ceder, SO: lotes 11 y 13, NO: fondo del lote 17 y NE: Lote 9, todos de igual plano. Base: $ 426,62. Dinero de contado, comisión: 3 % a cargo de cada parte. Seña: 10 % en el acto de la subasta. Saldo a depositarse en el Juzgado interviniente dentro de los tres días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de ley. El inmueble se entrega libre de ocupantes. Cuenta con deudas impositivas que son a cargo de la parte compradora. Para visitar el mismo los interesados deberán dirigirse a las Oficinas del Sr. Martillero actuante sita en San Martín nº: 1247 de Baradero. No se suspenderá por lluvia.
San Nicolás, 26 de octubre de 1993.
Martín Alberto Martínez, secretario.

NOTA: Se hace constar que el presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y Diario El Candil de Baradero.
e. 24/11 Nº 67.710 v. 25/11/93

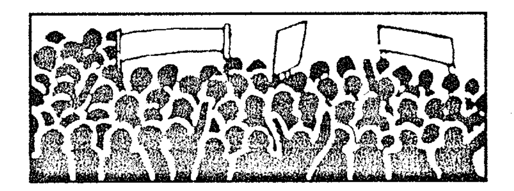
JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal Nro. 1 de B. Blanca, a cargo del Dr. Alcindo Alvarez Canale, Sec. Nro. 1 de la suscripta, hace saber que martillero Rubén Héctor Miró (col. 1212 CMBB) sorteado en Expte. 33513: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DUARTE ROMUALDO GUILLERMO Y DUARTE MIGUEL ANGEL s/Ejecución Prendaria" rematará el día 04 de Diciembre de 1993, sábado, a las 11 hs. en el mismo, el inmueble sito en calle 10 s/nº de la localidad de Huanguelén, Pcia. de Bs. As., y Nomenclatura Catastral: Circ. X, Secc. B, manz. 118, Parc. 8-b, Partida: 024-17292 Medidas y linderos citan título en expte. Ocupada por el Sr. Miguel Angel Duarte y familia. Base: $ 11.971,92, al contado. Comisión 3 % a cargo del comprador. Revisar una hora antes de la subasta. Existe Hipoteca en Primer Grado de Privilegio, a favor del Banco Hipotecario Nacional.
Bahía Blanca, 27 de octubre de 1993.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario "La Nueva Provincia" de esta ciudad.
e. 24/11 Nº 67.709 v. 25/11/93





ANTERIORES

PARTIDO NACIONALISTA DE LOS TRABAJADORES

Distrito Provincia de Buenos Aires

El Señor Juez Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Humberto Blanco, por resolución que ha dictado con fecha 22 de octubre de 1993, en el expediente Letra "P", Nº 5, Año 1990, caratulado "PARTIDO NACIONALISTA DE LOS TRABAJADORES s/Reconocimiento de Personalidad Jurídico Política como Partido de Distrito", hace saber en cumplimiento y a los efectos previstos en el artículo 14 de la ley 23.298 que la agrupación política "Partido Nacionalista de los Trabajadores", había adoptado dicho nombre con fecha 14 de mayo de 1990 y con fecha 30 de setiembre de 1992 ha cambiado su nombre partidario por el de "PARTIDO NUEVO TRIUNFO"; habiéndose presentado ante esta sede judicial iniciando trámite de pedido de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito (art. 7 Ley 23.298).
MANUEL HUMBERTO BLANCO - Juez Federal con Competencial Electoral en la Prov. de Bs. As.
e. 24/11 Nº 3116 v. 26/11/93

SEPARATAS

EDITADAS POR LA DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DEL MINISTERIO DE JUSTICIA

Suipacha 767, de 9.30 a 12.30 hs. y de 14.00 a 15.30 hs. y Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1172, de 8.30 a 14.30 hs.

- **Nº 159 - Ley Nº 21.541**

  TRASPLANTES DE ORGANOS Y MATERIALES ANATOMICOS — $ 2,90

- **Nº 167 - Decreto Nº 2759/77**

  BUCEO DEPORTIVO
  Se reglamentan sus actividades — $ 2,90

- **Nº 196 - Ley Nº 22.251 - Decreto Nº 1347/80**

  ADSCRIPCIONES DE PERSONAL
  Nuevas normas y facultad de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial para dictar regímenes que regulen las adscripciones de personal — $ 2,90

- **Nº 212 - Ley Nº 22.450 y Decreto Nº 42/81**

  LEY DE MINISTERIOS
  Ley de competencia de los ministerios nacionales y derogación de la Ley Nº 20.524. Creación y asignación de funciones de las Subsecretarías de las distintas áreas ministeriales — $ 8,90

- **Nº 217 - Ley Nº 22.428 y Decreto Nº 681/81**

  CONSERVACION DE LOS SUELOS
  Régimen legal para el fomento de la acción privada y pública tendiente a la conservación y recuperación de la capacidad productiva de los suelos — $ 3,50

- **Nº 220 - Decreto Nº 1833/81**

  UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
  Estatuto — $ 3,50

- **Nº 227 - Ley Nº 22.903**

  SOCIEDADES COMERCIALES
  Reformas a la Ley Nº 19.550 — $ 7,40

- **Nº 229 - Ley Nº 22.934**

  LEY DE TRANSITO
  Normas de aplicación en la Jurisdicción Federal y en la de las provincias que la aplicaren — $ 7,40

- **Nº 232 - Ley Nº 23.071**

  ASOCIACIONES PROFESIONALES DE TRABAJADORES — $ 2,90

- **Nº 237 - Decreto Nº 333/85**

  ADMINISTRACION PUBLICA NACIONAL
  Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos — $ 5,-

- **Nº 238**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1983 — $ 5,90

- **Nº 239**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 1er Semestre — $ 15,80

- **Nº 240**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1984 - 2º Semestre — $ 18,20

- **Nº 242**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 1er Semestre — $ 11,60

- **Nº 243**

  IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
  Ley Nº 23.349 — $ 6,80

- **Nº 244**

  INDICE CRONOLOGICO - NUMERICO DE DECRETOS DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL
  Año 1985 - 2º Semestre — $ 19,85

- **Nº 245**

  CODIGO CIVIL
  Modificaciones. Ley Nº 23.515 — $ 2,90

- **Nº 246**

  LEY DE ASOCIACIONES SINDICALES Y SU REGLAMENTACION
  Ley Nº 23.551 - Decreto Nº 467/88 — $ 3,80

- **Nº 247**

  CODIGO PROCESAL PENAL - Segunda Edición
  Ley Nº 23.984 — $ 16,25

- **Nº 249**

  DERECHOS HUMANOS
  Legislación Vigente — $ 15,50